

LIBRO BLANCO

DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Proceso Electoral Ordinario 2017 - 2018



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda
Consejeras y consejeros electorales: Myriam Alarcón Reyes
Carolina del Ángel Cruz
Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Mauricio Huesca Rodríguez
Bernardo Valle Monroy
Gabriela Williams Salazar
Secretario ejecutivo: Rubén Geraldo Venegas

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno, propietario
Ámbar Reyes Moto, suplente
Partido Revolucionario Institucional: René Muñoz Vázquez, propietario
Víctor Manuel Camarena Meixueiro, suplente
Partido de la Revolución Democrática: Roberto López Suárez, propietario
Yasser Amaury Bautista Ochoa, suplente
Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente
Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente
Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario
Hugo Mauricio Calderón Arriaga, suplente
Morena: José Agustín Ortiz Pinchetti, propietario
Juan Romero Tenorio, suplente
Encuentro Social: Inocencio Juvenio Hernández Hernández, propietario
Yaremi Escobar Martínez, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López
Jorge Triana Tena
Partido Revolucionario Institucional: Armando Tonatiuh González Case
Partido de la Revolución Democrática: Valentín Maldonado Salgado
Partido del Trabajo: Leonor Gómez Otegui
Circe Camacho Bastida
Partido Verde Ecologista de México: Teresa Ramos Arreola
Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Morena: Donají Ofelia Olivera Reyes
Asociación Parlamentaria
del Partido Encuentro Social: Fernando José Aboitiz Saro
Miguel Ángel Álvarez Melo

LIBRO BLANCO

DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Proceso Electoral Ordinario 2017 - 2018

Desarrollo del contenido

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva

Coordinador general: Héctor Alfredo Robles García, coordinador de Organización Electoral

Supervisión: Eustoquia Teresa Zavaleta Parada, asesora técnica "A"

Elaboración: Ricardo Ariel Santos Ramírez, técnico especializado "C" • Aura María Barajas González, técnica especializada "C" • Eduardo Aguilar Cuevas, coordinador de apoyo técnico "B" • Verónica Noriega González, supervisora de grupo "A"

Edición

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo

Supervisión: José Luis García Torres Pineda, encargado del despacho de la Coordinación Editorial

Corrección de estilo: Ricardo Raúl Benítez Estrada, técnico especializado "C"

Formación y diseño de portada: Kythzia Cañas Villamar, analista diseñadora

Primera edición, abril de 2018

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Huizaches 25, Rancho Los Colorines, Tlalpan,
14386, Ciudad de México.

www.iecm.mx

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Impreso y hecho en México

Índice

Lista de siglas y acrónimos	7
Presentación	11
Fundamento legal y objetivo del Libro Blanco	12
Marco legal y normativo del voto en el extranjero	15
Capítulo 1. Panorama del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero	23
I. Aspectos generales del VCCMRE	23
II. Comparativo de los procesos electorales 2006 y 2012.....	24
III. Aspectos generales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero	25
IV. Localización de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero	26
V. Análisis del número y ubicación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero	31
Capítulo 2. Planeación, coordinación y seguimiento	33
I. Grupo Técnico Interinstitucional (INE-OPL)	33
II. COVECM 2018.....	35
III. Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.....	44
IV. Grupo técnico operativo	48
V. Consideraciones y recomendaciones sobre planeación, coordinación y seguimiento	50
Capítulo 3. Atención a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero	53
I. Vinculación interinstitucional.....	53
II. Promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero.....	69
Capítulo 4. Organización electoral	121
I. Credencialización en el extranjero y construcción de la LNERE.....	121
II. Modalidades adicionales: voto electrónico por Internet y voto presencial	124

III. Voto postal	128
IV. Actos previos a la jornada electoral.....	148
V. Jornada electoral.....	153
Capítulo 5. Costos e impacto del voto de las y los ciudadanos	
de la Ciudad de México residentes en el extranjero	163
I. Impacto del programa en la ciudadanía residente en el extranjero.....	163
II. Recursos erogados para la implementación del VMRE para la elección de la Jefatura de Gobierno.....	179
III. Consideraciones sobre el proyecto.....	181
Capítulo 6. Evaluación	183
I. Foros Internacionales.....	183
II. Encuestas	198
III. “Seminario para la Evaluación del Proyecto del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, realizado por el Grupo Técnico.....	205
Capítulo 7. Recomendaciones finales	217
a) En el ámbito legislativo:	217
b) Organismos electorales.....	217
c) Operativas para el IECM	219
Anexos	221

Lista de siglas y acrónimos

AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades en Instituciones de Educación Superior
Banxico	Banco de México
Canacindra USA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación, representación en Estados Unidos de América
CAT	Centro de Atención Telefónica del Instituto Nacional Electoral
CDMX	Ciudad de México
CE	Consejera electoral / consejero electoral
CEDETEC	Centro de Desarrollo Tecnológico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
CENART	Centro Nacional de las Artes
CG	Consejo General
COFEM	Consejo de Federaciones Mexicanas
COFIPE	<i>Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales</i>
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral
CódigoCM	<i>Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México</i>
CódigoDF	<i>Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal</i>
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
COMEXI	Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COVECM 2018	Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

CPCM	<i>Constitución Política de la Ciudad de México</i>
CPEUM o Constitución	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>
CPVE	Credencial para Votar desde el Extranjero
CPVN	Credencial para Votar expedida en territorio nacional
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral
CVMRE	Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
DACA	Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (por sus siglas en inglés)
DAPA	Programa de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Legales Permanentes (por sus siglas en inglés)
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral
DEECYCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral
DEOEYG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México
DEPCYC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral
DF	Distrito Federal
DOF	Diario Oficial de la Federación
DR	Documento Rector
EUA	Estados Unidos de América
EXATEC	Asociación de Exalumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
GTI	Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales
GTO	Grupo Técnico Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero del Instituto Electoral de la Ciudad de México
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior

INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INE-Moneda	Instalaciones del Instituto Nacional Electoral en la calle Moneda
INE-Tláhuac	Instalaciones del Instituto Nacional Electoral en la Avenida Tláhuac
InfODF	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITESM CCM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
JDC	Juicio para la protección de los Derechos Político-electorales del Ciudadano
JDE	Junta Distrital Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
LGIPE	<i>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</i>
LHDLM	Los Hijos de la Malinche (Empresa de Marketing Digital 360)
LINEAMIENTOS LNERE	<i>Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero</i>
LNEDFRE	Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
LÚ	Local Único
LUCHA	Living United for Change in Arizona
MALDEF	Mexican American Legal Defense and Educational Fund
MEC	Mesa de Escrutinio y Cómputo
MECÚ	Mesa de Escrutinio y Cómputo Única
MOCE	Fundación Movimiento por la Certidumbre A. C.
OPL	Organismos Públicos Locales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEP	Paquete Electoral Postal
PMI	Project Management Institute
RED	Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México
SA	Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SE	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDEREC	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México

SEI	Sistema Electrónico por Internet
SEMAR	Secretaría de Marina
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIASPE	Solicitud Individual de Inscripción y Actualización a la Sección del Padrón Electoral
SIILNERE	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIVE	Solicitud Individual de Voto en el Extranjero
SMU	Universidad Metodista del Sur (por sus siglas en inglés)
SPV	Sobre-Postal Voto
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SV	Sobre-Voto
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TGM	Talleres Gráficos de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCLA	University of California, Los Angeles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPS	United Parcel Service Inc.
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
UTCsyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México
UTCSTyPDP	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informativos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
VCCMRE	Voto de las y los Ciudadanos Capitalinos Residentes en el Extranjero
VMRE	Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
WOLA	Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (por sus siglas en inglés)

Presentación

La reforma electoral de 2014 reestructuró las facultades de los organismos electorales, ya que centralizó procesos en la autoridad nacional y delimitó las atribuciones de los institutos electorales locales. Tales cambios nutrieron la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LGIPE), que modificó el procedimiento de voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, dando pie a que la ciudadanía en el exterior pudiera realizar tres procesos básicos:

1. Tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) en la representación consular más cercana al lugar de residencia (tras entregar algún documento que acreditara la nacionalidad, un comprobante de domicilio y una identificación con fotografía).
2. Solicitar su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) según los requisitos emitidos por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del Instituto Nacional Electoral (INE).
3. Emitir el sufragio para las elecciones de Presidencia de la República, Senado, así como gubernaturas o Jefatura de Gobierno.

Además de ello, se consideraron en la propia LGIPE las modalidades por las que se realizaría el sufragio desde el extranjero: vía postal (depositando el sobre contenedor de la boleta electoral en los módulos instalados en embajadas o consulados) o vía electrónica. Para el Proceso Electoral 2017-2018, el Consejo General del INE determinó que la modalidad postal sería el único mecanismo por el que las y los mexicanos residentes en el extranjero emitirían el sufragio.

La Ciudad de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, realizó por segunda ocasión la implementación del Voto de las y los Ciudadanos Capitalinos Residentes en el Extranjero (VCCMRE) para la Jefatura de Gobierno, atendiendo la normatividad expedida por el INE, consistente en lineamientos y procedimientos que trazaron los procesos y las actuaciones de los órganos electorales.

En este contexto, y con el propósito de dejar constancia de las ventajas y desventajas que tuvo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la implementación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), así como sus resultados,

se consideró pertinente elaborar e integrar el denominado *Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*, conforme con lo establecido en los *Lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal* —expedidos en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF)— y los *Lineamientos para la rendición de cuentas derivados del Informe de Gestión de la Administración del Distrito Federal 2006-2007* —publicados en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 29 de diciembre de 2010.

Fundamento legal y objetivo del Libro Blanco

Un libro blanco es un documento que construyen las instituciones públicas con el objetivo de compartir con los órganos de gobierno —Ejecutivo, Legislativo y Judicial—, la academia, la opinión pública y la ciudadanía en general, información relativa a temas y programas fundamentales de su quehacer, cómo éstos fueron implementados, enfrentados o resueltos por la institución responsable.

El origen de los libros blancos en México se dio durante la transición de la Administración Pública Federal del sexenio 1988-1994 al 1994-2000; en ese momento se estableció el primer diseño de los lineamientos generales para la integración de los mismos. Posteriormente, el 24 de julio de 2017, la Secretaría de la Función Pública promulgó el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal*, que, en su Artículo 32, determina que:

Las Dependencias y Entidades, la Procuraduría General de República, y las empresas productivas del Estado, podrán elaborar libros blancos de sus programas, proyectos y políticas públicas relevantes, que hayan concluido o bien que al término de la administración gubernamental se encuentren en proceso de ejecución.

Respecto al ámbito local, en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* del 29 de diciembre de 2010, se expidieron los *Lineamientos para la rendición de cuentas*, derivados del *Informe de gestión de la administración del Distrito Federal 2006-2007*. En ellos se incluyó un apartado denominado “Elaboración e integración de Libros Blancos”, que indica:

Los Titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, elaborarán un Libro Blanco para dejar constancia documental del desarrollo de los programas y/o proyectos de Gobierno especiales, así como de otros asuntos relevantes, debiendo considerar para ello los criterios y normas internas que determinen en razón de sus propias características y estructura administrativa que corresponda a cada caso.

El presente libro blanco tiene como objetivo dejar constancia documental de los trabajos realizados por el IECM en materia del VCCMRE durante el Proceso Electoral Ordi-

nario 2017- 2018 para la elección de la Jefatura de Gobierno. Así, presenta la información trascendente que generó y recopiló cada área del Instituto que participó en dicho programa —integrada con la mayor claridad, objetividad y transparencia en la aplicación de los recursos destinados para tal fin—, durante la planeación, programación, coordinación y el seguimiento del proyecto.

El texto ilustra las acciones técnicas, administrativas, y normativas realizadas e integra los documentos que comprenden la totalidad del periodo de operación y ejecución del proyecto, desde la instalación del “Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018” (COVECM 2018), pasando por el desarrollo de las diversas etapas, hasta la conclusión formal del proceso y la evaluación posterior del mismo.

Marco legal y normativo del voto en el extranjero

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM o Constitución)

En la Constitución, en su Artículo 35, fracciones I y II, así como el Artículo 36, fracción III, se prevén, entre otras prerrogativas y obligaciones de las ciudadanas y los ciudadanos, votar en las elecciones populares y poder ser votados para todos los cargos de elección popular, cumpliendo los requisitos establecidos por la LGIPE.

Por su parte, en la LGIPE, el Artículo 41, párrafo segundo, Base V, dispone que el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL) organizarán las elecciones en los términos que establece la propia CPEUM, y en el Apartado B, inciso a), se establece que le corresponde al INE la responsabilidad de los procesos electorales federales y locales, que incluyen, entre otras actividades, la capacitación electoral, la creación y actualización del padrón y la lista de electores, la ubicación de las casillas, así como la designación de las y los funcionarios de las mesas directivas, y las demás que determine la ley.

Ahora bien, el inciso b) de la misma disposición prevé las actividades que están a cargo del INE para los procesos electorales federales, entre los que se encuentra la preparación de la jornada electoral, la producción e impresión de documentos y materiales electorales, así como los escrutinios y cómputos.

El párrafo posterior a los numerales del inciso b), del Apartado B, establece, por su parte, que el INE asumirá, mediante convenio con las autoridades competentes de las entidades federativas que así lo soliciten, la organización de procesos electorales locales, en los términos que disponga la legislación aplicable.

Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM)

En su Artículo 7, fracción F, numeral 3, la recientemente instaurada Constitución de la Ciudad de México señala que las personas originarias de la capital que residen fuera del país tienen derecho a votar y ser votadas en elecciones locales, conforme con lo previsto en la CPEUM, la misma CPCM y otras leyes.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Derivada de la reforma electoral de 2014, el 23 de mayo del mismo año, se publicó en el DOF la LGIPE, que modificó el procedimiento del voto para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

El Artículo 133, numeral 3, menciona la obligación del INE y de los OPL de dar las facilidades necesarias para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero cumpla con los trámites que le permitan incorporarse al padrón electoral y a la lista de electores.

Asimismo, el Artículo 329 menciona que las y los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos y senadores, así como de gobernadores de las entidades federativas y de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Dicho ejercicio podrá realizarse por correo mediante entrega de la boleta personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, vía electrónica, en conformidad con la LGIPE, en los términos que determine el INE y conforme con los lineamientos que para tal efecto emitan.

El Artículo 354, numeral 2, por su parte, señala que el INE establecerá los lineamientos que deberán seguir los OPL para garantizar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que correspondan.

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Códigocm)

Como resultado de la reforma político-electoral de febrero de 2014, el Código CM, publicado el 7 de junio del 2017, da continuidad a la legislación en materia del voto de las y los ciudadanos capitalinos en el extranjero con las modificaciones a los Artículos 6 fracción I, 15 párrafo cuarto, 17 fracción III; 50 fracción II, inciso e) segundo párrafo y g), y fracción XXXI; 76 y 460.

El Artículo 6, fracción I, estipula que las y los ciudadanos de la Ciudad de México “residentes en el extranjero, tendrán derecho a emitir su voto en la elección para la Jefatura de Gobierno y para la de Diputadas y Diputados locales exclusivamente para el caso de Candidato a Diputada o Diputado Migrante, en los términos que determinen las Leyes Generales” y el Código CM. Asimismo, el Artículo 15, último párrafo, establece que las y los ciudadanos “de la Ciudad de México residentes en el extranjero, podrán emitir su voto en la elección de Jefatura de Gobierno, conforme con lo establecido en el Artículo 329” de la LGIPE, la CPCM y el Códigocm.

El Artículo 17, fracción III, define que para la elección de la persona titular de la Jefatura de Gobierno se considerará todo el territorio de la Ciudad de México como una sola circunscripción: “En su caso, y para efecto de esa elección se considerarán como emitidos dentro de la circunscripción, los sufragios de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero”.

El Artículo 50, fracción II, inciso e), segundo párrafo, indica que será una atribución del Consejo General (CG) del IECM: “[aprobar] la normatividad relacionada con el empleo de

sistemas e instrumentos tecnológicos de votación y voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, en términos de los lineamientos que al efecto emita” el INE.

El inciso g) establece que también aprobará:

Los acuerdos y la normativa que sea necesaria para el ejercicio de las funciones que le delegue el Instituto Nacional, para ello podrá conformar las Comisiones provisionales y tomar las medidas administrativas necesarias para la delegación, atracción, asunción y reasunción de funciones, así como, en su caso, para auxiliar a la autoridad electoral nacional.

La fracción XXXI dicta como atribuciones del CG:

Aprobar, en coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional para la asunción de la organización integral, el formato de boleta electoral impresa, boleta electoral electrónica, que será utilizada por los ciudadanos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, así como el instructivo para su uso, las herramientas y materiales que se requieran para el ejercicio del voto electrónico, los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales electorales; así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional para la recepción del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero. En general, proveer lo necesario para su cumplimiento [para lo cual] se podrán celebrar convenios con autoridades federales, instituciones académicas, así como con organizaciones civiles para la promoción del voto.

Por su parte, el Artículo 76 establece que, únicamente en los procesos de elección de jefa o jefe de Gobierno y de diputado migrante:

...se conformará un Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero [...] Serán integrantes de este Comité, tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, y un representante de cada Partido Político quienes solo tendrán derecho a voz.

Deberá instalarse el mes de febrero del año anterior en que se verifique la jornada electoral y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Proponer a la Presidencia del Consejo los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México;

II. Proponer al Consejo General las medidas para brindar las facilidades necesarias a los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores, para la elección de Jefe de Gobierno, desde el extranjero [...]

III. Proponer al Consejo General la propuesta de mecanismos para promover y recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del Instituto Nacional;

IV. Presentar al Consejo General la estadística, respecto de la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero; y

V. Proponer al Consejo General para el escrutinio y cómputo de Jefe de Gobierno el sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la [LGIFE];

VI. Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el [IECM a las y los] ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional y [...]

VII. Las demás que le confiere el Código.

El Comité observará, en el ejercicio de sus atribuciones, los lineamientos que al efecto emita el [INE], cuando esto sea aplicable.

Adicionalmente, el Artículo 460 estipula, entre otras cosas, que para el cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno que realice el CG, se deberán incluir los votos recabados en el extranjero.

Reglamento de Elecciones del INE (Reglamento)

Este documento normativo fue aprobado por el CG del INE mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, en el cual se establecen los mecanismos para la organización de la elección de las y los capitalinos residentes en el extranjero (capítulo IV).¹ Asimismo, se retoman algunas modificaciones derivadas del cumplimiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), SUP-RAP-460/2016 y acumulados, dictada el 2 de noviembre de 2016, y lo aprobado mediante los acuerdos del Consejo General INE/CG391/2017,² INE/CG565/2017³ e INE/CG111//2018.⁴

Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2017-2018

El documento *Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2017-2018* establece las bases para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) sobre la que se establecerían los procesos de dichos años, así como los procedimientos que implementarán el INE y los OPL que contemplan en su legislación electoral el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.⁵

¹El documento puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/04/Reglamento_Elecciones.pdf>.

²El documento puede consultarse en la siguiente liga: <<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93540/CGex201709-05-ap-2.pdf>>.

³El documento puede consultarse en la siguiente liga: <<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94128/CGor201711-22-ap-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

⁴El documento puede consultarse en la siguiente liga: <<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95105/CGex201802-19-ap-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

⁵El documento puede consultarse en la siguiente liga: <<http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/07/CGex201706-28-ap-12-a5.pdf>>.

Lineamientos para la organización del voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018

El texto *Lineamientos para la organización del voto postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018* dispone las bases para la organización del voto postal y los procedimientos que implementarán el INE y los OPL que contemplan en su legislación electoral el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.⁶

Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales 2017-2018

El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG665/2016, la creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE), con el objetivo de supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. El 28 del mismo mes y año, aprobó el programa de trabajo de la Comisión para el año 2016, en el cual se contempló la integración de un grupo de trabajo con miembros de las diferentes áreas involucradas en el tema.

La autoridad nacional emitió el documento *Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018*, el cual contempla seis fases en materia del VMRE:

1. Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto del VMRE
2. Difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados
3. Registro y conformación de la LNERE
4. Organización para la emisión del VMRE
5. Capacitación electoral e integración de la Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC)
6. Escrutinio, cómputo y resultados⁷

Creación del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)

El 28 de febrero de 2017, el Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Acuerdo ACU-17-17, por el que celebró la creación del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de*

⁶El documento puede consultarse en la siguiente liga: <<http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/07/CGex201706-28-ap-13-a1.pdf>>.

⁷El documento puede consultarse en la siguiente liga: <<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/92846/CGex201706-28-ap-11-a1.pdf>>.

la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y se designó a las y los consejeros electorales (CE) que lo constituyeron de la manera siguiente:

- CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, presidente
- CE Olga González Martínez, integrante
- CE Gabriela Williams Salazar, integrante

Posteriormente, el 6 de octubre de 2017, el Consejo General del IECM aprobó el Acuerdo IECM-ACU-CG-052-17, por el que se designó al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrante del COVECM 2018. En sustitución de la saliente consejera Olga González Martínez.

De acuerdo con el documento que lo erigió, el COVECM 2018 tuvo las atribuciones siguientes:

- I. Proponer al Consejero Presidente los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal;
- II. Proponer al Consejo General las medidas para brindar las facilidades necesarias a los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores, para la elección de Jefe de Gobierno, desde el extranjero;
- III. Proponer al Consejo General los mecanismos para promover y recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del INE;
- IV. Presentar al Consejo General la estadística respecto de la participación de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero; y
- V. Proponer al Consejo General, para el escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno, el sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la Ley General;
- VI. Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el Instituto a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional;
- VII. Las demás que le confiere este Código.

En el ejercicio de sus atribuciones, tanto el Consejo General del IECM como el COVECM 2018 observarán los lineamientos que al efecto emita el INE.

Documento rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018⁸

El *Documento rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018* (Documento Rector o DR) fue aprobado por el CG del IECM, y contiene las estrategias utilizadas que permitieron materializar el proyecto del VCCMRE —difundir los procesos para credencializarse, inscribirse a la LNERE—, así como los mecanismos y plazos para votar y promover el voto informando a través de las plataformas y programas.⁹

Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

A través del *Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*,¹⁰ se establecieron los objetivos —generales y específicos— y las líneas de acción que debieron implementar los diversos actores involucrados para garantizar que las y los ciudadanos residentes en el extranjero estén en condiciones de ejercer su derecho al voto en las elecciones locales, conforme lo establece la normatividad aplicable.

Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el proceso electoral 2017-2018 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a Jefe de Gobierno, diputados locales y alcaldías

El 8 de septiembre de 2017, el INE y el IECM suscribieron el *Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el proceso electoral 2017-2018 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a Jefe de Gobierno, diputados locales y alcaldías*, en el que se establecen las reglas, actividades y procedimientos a los que se sujetó la organización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 de la Ciudad de México, cuya jornada electoral tuvo lugar el 1 de julio de 2018.¹¹

⁸El documento puede consultarse en la siguiente liga: <<http://www.iecm.mx/consejo-general/acuerdos-del-consejo-general/>>.

⁹El documento puede consultarse en la siguiente liga: <<http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2017/IECM-ACU-CG-037-2017.pdf>>.

¹⁰El programa se presentó en la primera sesión extraordinaria del COVECM, el 28 de marzo de 2017.

¹¹El documento puede consultarse en la siguiente liga: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93707/Convenio_General_Coord_y_Colab_2017-2018-9_Ciudad_de_Mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Panorama del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

I. Aspectos generales del VCCMRE

A finales del siglo pasado, la comunidad mexicana residente en el extranjero volvió su vista hacia el gobierno mexicano para demandar la defensa y práctica de sus derechos político-electorales, específicamente, su derecho a votar en las elecciones presidenciales desde su país de residencia.

Con la reforma del Artículo 36 constitucional, en 1996, se iniciaron los trabajos previos a la implementación de los mecanismos y procedimientos para concretar el ejercicio del voto extraterritorial, dejando claro que la ciudadanía no se pierde con el hecho de residir en el extranjero. El 2006 fue el año clave para este sector de la población, ya que, por primera vez, los mexicanos residentes en el extranjero emitieron su sufragio durante las elecciones presidenciales. En ese proceso electoral, la LNERE se integró de 40 876 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 32 621 emitieron su voto, hecho que representó un éxito para la comunidad migrante.

Posteriormente, la defensa por los derechos político-electorales extraterritoriales de los compatriotas mexicanos se amplió a los comicios de sus entidades de origen, como es el caso del entonces Distrito Federal (DF), que modificó su Estatuto de Gobierno para que, en 2012, su ciudadanía residente en el extranjero pudiera votar en la elección de la Jefatura de Gobierno.

El 20 de diciembre de 2010, en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* se publicó el *CódigoDF*; en él se previó la normatividad para que la ciudadanía del DF residente en el extranjero ejerciera su prerrogativa establecida en la fracción III del Artículo 36, y para que, desde el lugar en donde se encontraran (fuera del territorio nacional), emitieran su voto para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno. De igual manera, se reglamentó el ejercicio de los derechos y obligaciones político-electorales de las y los ciudadanos del DF residentes en el extranjero.

Lo interesante del Proceso Electoral 2011-2012, en el que por primera vez el otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) organizó el VCCMRE para la elección de la Jefatura de Gobierno, fue que el voto se pudo emitir por dos modalidades. Para ello, el 26 de agosto de 2011, el Consejo General del IEDF emitió el Acuerdo ACU-47-2011, por el que consideró explorar dos mecanismos de voto: postal y electrónico. En consecuencia, y derivado

del análisis de la propuesta, el 31 de octubre de 2011, el Consejo General emitió el Acuerdo ACU-69-11, por el que aprobaron los mecanismos para recabar el voto de las y los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por las vías postal y electrónica en Internet.

Para participar en los comicios, se marcó como requisito indispensable que las y los ciudadanos residentes en el extranjero contaran con credencial para votar domiciliada en el DF y que se inscribieran en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDEFRE), a la que se integraron 10 782 capitalinos.

Del total de la ciudadanía inscrita en la LNEDEFRE, votaron 7 915; 5 276 lo hicieron por correo postal, y 2 639 vía Internet, cifra que representó 73.41% de participación.

II. Comparativo de los procesos electorales 2006 y 2012

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre las características de los procesos electorales anteriores que contaron con la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Año	Proceso Electoral Federal			Proceso Electoral Local		
	Normativa	Requisitos	Resultados	Normativa	Requisitos	Resultados
2006	Decreto de reforma al COFIPE del 30/06/05 por el que se incluye el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero	Contar con credencial para votar vigente emitida en territorio nacional	Cuarenta mil 876 inscritos en la LNERE a nivel nacional	La legislación electoral no contemplaba el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local		
	Elección de la Presidencia de la República solamente	Solicitar inscripción en la LNERE por correo certificado	Treinta y dos mil 635 sv recibidos a nivel nacional (79.8% de participación)			
	El Congreso optó por la modalidad del voto postal.		Seis mil 281 ciudadanas y ciudadanos del DF inscritos en la LNERE			
			Cinco mil 402 sv recibidos del Distrito Federal (86% de participación)			
2012	Nuevo COFIPE del 14/01/08	Contar con credencial para votar vigente emitida en territorio nacional	Cincuenta y nueve mil 115 inscritos en la LNERE a nivel nacional	Expedición del CódigoDF del 2010, que reconoce el voto de las y los chilangos en el extranjero para la Jefatura de Gobierno del DF	Contar con credencial para votar expedida en territorio nacional y domiciliada en el DF	Diez mil 782 inscritos en la LNEDEFRE

Año	Proceso Electoral Federal			Proceso Electoral Local		
	Normativa	Requisitos	Resultados	Normativa	Requisitos	Resultados
2012 (cont.)	Elección de la Presidencia de la República	Solicitar inscripción en la LNERE por correo certificado	Cuarenta mil 714 sv recibidos a nivel nacional (79.8% de participación)	Elección de la Jefatura de Gobierno del DF	Solicitar inscripción a la LNEDFRE por Internet o por correo certificado	Seis mil 592 para votar por la vía postal y 4 mil 190 para votar por la vía electrónica
	Modalidad del voto postal		Nueve mil 644 ciudadanas y ciudadanos del DF inscritos en la LNERE	Modalidades: voto postal y voto electrónico por Internet		Se recibieron siete mil 915 votos. cinco mil 276 votos vía postal y dos mil 639 votos vía electrónica
			Ocho mil 77 sv recibidos del DF para la elección de presidente de la República (83.75% de participación)			Participación del 73.41% (66.66% vía postal y 33.34% vía electrónica)

III. Aspectos generales de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

En la actualidad, más de 240 millones de personas viven fuera de su país de origen; entre éstas, casi 12 millones nacieron en México.¹² En su mayoría, son trabajadores migrantes que buscan un mejor empleo en el extranjero; otra parte está compuesta por refugiados, militantes políticos o religiosos que huyen de la opresión en sus países de origen; y una parte más pequeña es una “élite” de profesionales transnacionales —diplomáticos, militares y empleados gubernamentales; empresarios y empleados de empresas transnacionales; miembros de organizaciones no gubernamentales y eclesiásticas; académicos y estudiantes, entre otros.¹³

Según académicos, como Francisco Alba, el fenómeno de la migración en México está motivado por razones económicas.¹⁴ En este sentido, la mayor parte de las y los migrantes connacionales radica en los Estados Unidos de América (EUA), donde la diferencia de salario respecto a la media mexicana es de 10 a uno para trabajos manuales y semicalificados.

La economía estadounidense, debido a su dinamismo, tiene una fuerte demanda de trabajadores en la agricultura, manufactura, construcción y servicios. En la actualidad, las y los mexicanos suelen trabajar en tales industrias, además de las de cuidado personal, extracción, transporte, instalación y reparaciones.

¹² Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones mundiales*, Suiza, OIM, 2018, disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf>, pp 17-21, consulta hecha el 7 de enero de 2019.

¹³ Gustavo Emmerich y José Antonio Carrera, “Sufragio transnacional: Votantes argentinos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos en México, 2011-2013”, en Gustavo Emmerich y Víctor Alarcón, *Sufragio transnacional y extraterritorial. Experiencias comparadas*, Ciudad de México, IIDH-CAPEL-UAM-Conacyt, 2016, disponible en <<https://www.iidh.ed.cr/capel2016/media/1256/sufragio-transnacional.pdf>>, p 38, consulta hecha el 7 de enero de 2019.

¹⁴ Francisco Alba, *Mexico: The New Migration Narrative*, Washington, EUA, Migration Policy Institute, 24 de abril de 2013, en <<https://www.migrationpolicy.org/article/mexico-new-migration-narrative>>, consulta hecha el 18 de diciembre de 2015.

Hasta 2015, habían migrado a los EUA alrededor de 11.5 millones de mexicanos y mexicanas. Con una edad promedio de 38 años, 67% eran económicamente activos y el 58% no había obtenido su certificado de secundaria. En cuanto a sus ingresos, de \$36 000 dólares al año aproximadamente, eran menores a la media estadounidense, que rondaba los \$50 000.¹⁵

Del total de mexicanos, según los datos de las matrículas consulares,¹⁶ las y los originarios de la Ciudad de México sumaron 47 035 —19 551 mujeres y 27 524 hombres—. Del total de mujeres, el rango de edad mayoritario fue el de 40 a 49 años, mientras que, para los hombres, era el de 29 a 39 años.

El perfil de las y los chilangos en el extranjero puede ser difícil de definir, puesto que los originarios de la Ciudad de México no comparten características culturales y sociales con grupos de otros estados de la república mexicana que sí tienen un núcleo de identificación.¹⁷

IV. Localización de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

Como parte de las actividades emprendidas por el IECM con el objetivo de implementar eficazmente el voto chilango desde el extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, se consideró relevante analizar los datos oficiales sobre la población expatriada de la Ciudad de México. Tal análisis dotaría al Instituto de una aproximación respecto a la cantidad de capitalinas y capitalinos en el extranjero y la forma en que se distribuyen alrededor del mundo; así, dirigiría las estrategias y acciones concretas de difusión y educación cívica en forma focalizada, con la finalidad de revincular políticamente a la diáspora con su entidad de origen.

Para tal cometido, se llevaron a cabo solicitudes de información a las instancias que a continuación se enlistan, ya que, por la naturaleza de sus actividades, podrían relacionarse con la emigración de las y los capitalinos:

- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME, órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE)
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México (SEDEREC)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)
- Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

¹⁵ Migration Policy Institute, *The Mexican Diaspora in the United States*, Washington, EUA, junio de 2015, disponible en <<https://www.migrationpolicy.org/research/select-diaspora-populations-united-states>>, consulta hecha el 18 de diciembre de 2015.

¹⁶ El estadístico puede consultarse en la siguiente liga: <http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/usa/estadisticas_usa.html>.

¹⁷ Guillaume Lanly y M. Basilia Valenzuela (compiladores), *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante*, Zapopan, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, 2004.

- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Colegio de la Frontera Norte (COLEF)
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
- Universidad La Salle
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM, CCM)
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Universidad Anáhuac, campus sur

De las Instituciones consultadas se recibió información de:

a) INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El 2 de junio de 2017 se celebró la primera de dos reuniones entre personal del entonces IEDF y el IME en las instalaciones de esta última institución.

El objetivo de la reunión fue plantear al IME aspectos de la estrategia en relación con el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como las necesidades del IEDF en cuanto a las acciones para obtener información sobre la distribución geográfica, los circuitos de organizaciones sociales y asociaciones, y los esquemas de apoyo en la difusión del voto.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Solicitud de datos estadísticos sobre la distribución geográfica de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El representante del IME indicó que la información está basada en la expedición de la matrícula consular de alta seguridad. La estadística se actualiza cada año.

- Difusión, para que lo reconozcan, del derecho de participación y voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México radicados en el extranjero para la elección local (Jefatura de Gobierno), entre los familiares de migrantes y la población atendida en la SRE.

Se acordó que dicha difusión se haría a través de videos y la entrega de información (trípticos, dípticos, etcétera) a las y los ciudadanos que acudieran a realizar algún trámite a las sedes consulares alrededor del mundo.

Además, se propuso la inclusión de un *banner* en la página web del IME para difundir el ejercicio. El IME también compartiría los perfiles de los usuarios que acceden a su portal, y el IEDF los aprovecharía para realizar campañas de difusión por Internet.

- Desarrollo de acciones relativas a la vinculación entre el circuito de organizaciones sociales, universidades y asociaciones de mexicanas y mexicanos que forman parte de la red de socios, colaboradores y aliados con la SRE para promocionar el derecho al voto de las y los capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Un aspecto adicional que se mencionó fue la posibilidad de obtener información incluso a nivel condado en EUA, misma que no provendría de la expedición

de la matrícula consular, sino del registro de las y los migrantes beneficiarios del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia y del Programa de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Legales Permanentes (DACA y DAPA, respectivamente, por sus siglas en inglés).

La segunda reunión se llevó a cabo el 11 de octubre del mismo año, y se informó de su contenido en la quinta sesión ordinaria de COVECM, el 26 de octubre. Los temas que se discutieron fueron los siguientes:

- Estrategia de difusión de la campaña #VotoChilango (tema que se tratará en capítulos posteriores)
 - ▶ Etapas de la campaña
 - ▶ Necesidad de difusión específica para chilangas y chilangos en oficinas consulares
 - ▶ Necesidad de difusión digital
- Vinculación con organizaciones de chilangos y chilangos en los EUA
 - ▶ Identificación de organizaciones, asociaciones y clubes de oriundos chilangos en EUA
 - ▶ Necesidad de vinculación para intercambiar información del proceso del voto chilango
 - ▶ Envío de cartas a las y los líderes de comunidades mexicanas en el exterior que son miembros del consejo consultivo del IME, a fin de que fungieran como portavoces y promotores de la campaña #VotoChilango
 - ▶ Necesidad de información actualizada de chilangas y chilangos que residen en el extranjero
 - ▶ Ubicación de las y los mexicanos oriundos de la Ciudad de México residentes en los EUA (por estado y condado)
 - ▶ Datos estadísticos de las y los ciudadanos de la Ciudad de México

Adicionalmente, el IECM entregó ejemplos de los materiales de difusión impresos y digitales (incluyendo videos subtítulos), y se mencionó que todas estas líneas de acción se encuentran determinadas en el instrumento de planeación estratégica que el Consejo General del IECM aprobó, el DR.

Al respecto, y con base en los requerimientos planteados por el IECM en su presentación, el IME hizo las propuestas siguientes:

- Difusión en oficinas consulares
 - ▶ El IECM enviaría videos promocionales, con las especificaciones técnicas solicitadas por el IME, para que fueran proyectados en las pantallas de las salas de espera en oficinas consulares.
 - ▶ El IME ofrecería a las y los visitantes de sus oficinas, materiales impresos del IECM (carteles, dípticos); la única consideración fue que el IECM los produjera y los enviara a cada oficina consular.
- Difusión digital
 - ▶ El IME accedió a usar banners del #VotoChilango en sus páginas web;

- ▶ asimismo, ofreció la réplica de mensajes de las cuentas que integran la plataforma ciudadana #VotoChilango en sus redes sociales.
- Vinculación
 - ▶ El IME apoyaría en la identificación de líderes migrantes y otras agrupaciones.
- Difusión en oficinas de emisión de pasaportes en la Ciudad de México

Los datos que se obtuvieron del IME corresponden a los registros de las y los residentes en el extranjero originarios de la Ciudad de México que se matricularon ante cada una de las representaciones diplomáticas de México en el exterior hasta marzo de 2017, cuyo número ascendía a 68 782 personas: 54 594 (79.39%) en el continente americano (47 035 en EUA); 11 022 (16.02%) en Europa; 2 941 (4.28%) en Asia; 140 (0.20%) en África; y 85 (0.12%) en Oceanía.

b) INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La información proporcionada por la autoridad electoral nacional correspondía a las solicitudes de trámite de CPVE recibidas y, en su caso, procesadas, así como las credenciales activadas entre febrero de 2016 y el 12 de junio de 2017.

Hasta esa fecha, habían 29 911 solicitudes de credencial, así como 8 459 credenciales ya activadas en cuatro continentes: 4 en África; 7 962 en América; 446 en Europa; y 47 en Asia.

Estas cantidades significan que más de 94% de las CPVE activadas se encontraban en algún país del continente americano —entre los que sobresale EUA, con 88.53% de esa cantidad—, mientras que en Europa se ubicaban poco más de 5% y sólo 1% correspondían a África y Asia.

c) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La información proporcionada por el Conacyt incluyó únicamente a las y los estudiantes becados por esa institución que cursaban un posgrado en el extranjero y que regresarían al país después de julio de 2018.

Según sus datos, tenían 2 102 becarias y becarios distribuidos en 35 países de cinco continentes. Por país, Reino Unido fue el que tuvo mayor presencia de estudiantes, con 571 registros (27.16%); en segundo lugar, con 421 (20.03%), se colocó EUA; España, con 231 (10.99%), ocupó el tercer lugar.

Respecto a los continentes, Europa concentraba más de la mitad de las y los becarios en edad de votar, con 67.41% (1 417); en América se encontraba 28.88% (607); en Oceanía, 3.14% (66); y en Asia 0.57% (12).

d) Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública

La información remitida por esta dependencia de la SEP se refirió al registro de ciudadanas y ciudadanos originarios de la Ciudad México, actualizado a octubre de 2016, que eran beneficiarios de una beca en alguna universidad en el extranjero.

En el desglose fue notorio que más de la mitad de los 4 242 beneficiarios eran mujeres; 85 de cada 100 beneficiarias y beneficiarios se encontraban en alguna universidad

de EUA, mientras que en Francia radicaban casi 8 y en España solamente una de cada 100 personas becadas.

La localización por continente era: América, 3 767 (88.80%); Europa, 453 (10.68%); Asia, 20 (0.47%); y Oceanía, 2 (0.05%).

e) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La información remitida por esta institución educativa se refería al alumnado registrado en el Programa Institucional de Movilidad para estancias de estudios (licenciatura y posgrado) o investigación en el extranjero en el periodo agosto-diciembre de 2016, y que en su mayoría regresaría a México en 2017.

Según la información reportada, los 243 alumnos y alumnas de la UAM en el extranjero se encontraban mayoritariamente en Argentina y Colombia (57 estudiantes, 23.46% del total cada uno); seguía España, con 24 (9.88%); Perú, con 19 (7.82%); y Chile, con 17 (7%).

La distribución de beneficiarias y beneficiarios por continente era: América, 180 (74.07%); Europa, 62 (25.51%); y Asia, 1 (0.41%).

f) COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

Los datos obtenidos provinieron de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* de 2016 (*Emif Norte*, realizada por expertos del COLEF anualmente). El instrumento se aplica en periodos trimestrales con un número variable de personas entrevistadas; en promedio, se levantan 2 500 cuestionarios por periodo. Asimismo, vale la pena mencionar que se incluyeron sólo datos de los tres primeros trimestres de 2016 (enero a septiembre).

Para conocer la distribución de ciudadanas y ciudadanos residentes en EUA, de entre la información contenida en las bases de datos¹⁸ de la encuesta mencionada, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM (DEOEG) seleccionó a quienes manifestaron residir en EUA, que señalaron el estado, condado o ciudad en la que habitaban y que, además, refirieron que, antes de mudarse, vivían en alguna delegación—ahora alcaldías— de la Ciudad de México.

En la información de la muestra se observó que los cinco estados de EUA con mayor presencia de conciudadanas y conciudadanos de la Ciudad de México eran: California, con 111 (36.16%); Texas, con 57 (18.57%); Illinois, con 30 (9.77%); Florida, con 19 (6.19%); y Nueva York, con 15 (4.89%).

Por su parte, los condados en los cuales la población originaria de la Ciudad de México se concentraba eran: Los Ángeles, California, con 42 (13.68%); Harris, Texas, con 17 (5.54%); San Diego, California, con 15 (4.89%); Miami-Dade, Florida, con 12 (3.91%); y Lake, Illinois, con 12 (3.91%).

De igual manera, se determinó que las cinco ciudades con el mayor número de chilangas y chilangos eran: Los Ángeles, California, con 31 (10.1%); Houston, Texas, con 17 (5.54%); North Chicago, Illinois, con 12 (3.91%); Nueva York, Nueva York, con 11 (3.58%); y El Paso, Texas, con 10 (3.26%).

El IPN y el INEGI manifestaron que no contaban con la información solicitada.

¹⁸<<http://www.colef.mx/emif/bases.php>>.

g) Envío de remesas desde Estados Unidos de América¹⁹

Adicionalmente a la información de las instituciones mencionadas, se realizó un análisis sobre las remesas provenientes de EUA a partir de los datos publicados por el Banco de México (Banxico).

Según Banxico, 96% de las remesas que entran a México provienen de EUA. De esos recursos, 31.07% llegaron desde California y 14.65%, desde Texas.

La mayoría de las y los mexicanos que enviaban dinero a su entidad de origen desde EUA se encontraban en California, Texas, Illinois, Nueva York y Florida. De ellos, poco más del 5% son ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, que ocupaba el 7° lugar de las demarcaciones mexicanas receptoras de remesas desde EUA (con 5.23%, del total).

Dentro de la CDMX, la entonces delegación Miguel Hidalgo recibía casi 18% de las remesas; Álvaro Obregón, 17.37%; y la delegación que recibía menor porcentaje (1%) era La Magdalena Contreras.

V. Análisis del número y ubicación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

No obstante que la información presentada en el apartado anterior provino de fuentes oficiales, su diversidad no permitió a este Instituto determinar o estimar el universo de posibles votantes desde el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, sí permitió formular consideraciones que servirían para la organización y difusión de los programas específicos del proyecto del voto de las y los chilangos en el extranjero.

Un aspecto en el que todas las fuentes coincidían fue que una gran parte de las y los ciudadanos de la capital residentes en el extranjero se encontraba en EUA, la mayoría eran mujeres, y habitaban sobre todo en 23 condados o ciudades de cinco estados, entre los que sobresalían California, Texas, Illinois, Florida y Nueva York. Así, se concluyó conveniente, y se recomendó, concentrar los esfuerzos de promoción presencial durante el periodo 2017-2018 en EUA.

Existía también una cantidad considerable de oriundos de la Ciudad de México en otros países, por lo que fue necesario valorar la conveniencia de la promoción presencial en ellos, de lo contrario, la alta dispersión de las y los chilangos residentes en el extranjero haría que la estrategia fuera muy costosa.

En este sentido, se recomendó dar mayor peso a los países con un mejor índice de respuesta con base en la experiencia del ejercicio electoral de 2012; como resultado, se decidió que no era recomendable instaurar la promoción presencial del voto desde el extranjero en otro país además de los EUA, desde donde llegó casi 50% de los sufragios.

Dada la diversidad de la estadística externa, se decidió que el universo de votantes capitalinos en el extranjero se vería limitado a aquellos que hubieran solicitado y activado su credencial para votar en el extranjero y que, además, hubieran solicitado su inscripción en la LNERE.

¹⁹Información consultada en el sitio web de Banxico, presentada en el DR para el *Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018*.

Además, se consideró relevante mantener un registro puntual de la localización de las y los ciudadanos de la Ciudad de México mediante una actualización del análisis a partir de la información del programa de credencialización en el extranjero del INE. Por ello, se llevó a cabo un seguimiento mensual desde julio de 2017 hasta marzo del 2018, fecha límite para solicitar la CPVE, válida para llevar a cabo la inscripción a la LNERE.

Así, durante el avance del programa de credencialización, hasta el 31 de marzo de 2018 (último corte de información para la actualización), se habían realizado, para la Ciudad de México, un total de 59 395 trámites de solicitud de CPVE y se habían activado 26 561.

Hasta el 26 de marzo, último corte con la información completa, la distribución de credenciales activadas por continente se situaba de la manera siguiente: en América, 17 781 (90.52%); en Europa, 1 690 (8.60%); en Asia, 135 (0.69%); en Oceanía, 29 (0.14%); y en África, nueve (0.05%).

CPVE solicitadas y activadas (febrero 2016–marzo 2018)

Fecha de presentación al COVECM	Fecha de corte de información	Solicitadas	Activadas
24/07/2017	03/07/2017	31 312	9 373
17/08/2017	31/07/2017	33 156	10 385
20/09/2017	28/08/2017	35 156	11 158
26/10/2017	30/09/2018	37 568	12 012
21/11/2017	31/10/2017	40 229	12 992
19/12/2017	30/11/2017	42 107	13 822
22/01/2018	08/01/2018	44 331	14 927
20/02/2018	12/02/2018	48 926	15 996
08/03/2018	26/02/2018	50 835	17 742
24/04/2018	26/03/2018	56 314	19 644

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Distribución de CPVE activadas

Fecha de presentación	Corte	América	%	Europa	%	Asia	%	África	%	Oceanía	%
24/07/2017	03/07/2017	8 814	94.03%	504	5.35%	51	0.53%	4	0.04%	0	0.00%
17/08/2017	31/07/2017	9 751	93.90%	570	5.49%	60	0.58%	4	0.04%	0	0.00%
20/09/2017	28/08/2017	10 493	94.04%	600	5.38%	61	0.55%	4	0.04%	0	0.00%
26/10/2017	30/09/2018	11 235	93.53%	698	5.81%	66	0.55%	5	0.04%	8	0.07%
21/11/2017	31/10/2017	12 131	93.37%	771	5.93%	73	0.56%	5	0.04%	12	0.09%
19/12/2017	30/11/2017	12 846	92.94%	880	6.37%	75	0.54%	7	0.05%	14	0.10%
22/01/2018	08/01/2018	13 787	92.36%	1 032	6.91%	82	0.55%	7	0.05%	19	0.13%
20/02/2018	12/02/2018	14 653	91.60%	1 217	7.61%	97	0.61%	7	0.04%	22	0.14%
08/03/2018	26/02/2018	16 212	91.38%	1 389	7.83%	109	0.61%	7	0.04%	25	0.14%
24/04/2018	26/03/2018	17 781	90.52%	1 690	8.60%	135	0.69%	9	0.05%	29	0.14%

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Capítulo 2

Planeación, coordinación y seguimiento

El Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 fue la segunda ocasión que el IECM implementó el voto en el extranjero, y estuvo marcado por las modificaciones, resultantes de la reforma electoral de 2014, a sus procesos. Así, el Instituto priorizó la organización necesaria para responder de la mejor manera a las exigencias y necesidades del proyecto del VCCMRE y, sobre todo, para dar seguimiento a las actividades realizadas por las áreas involucradas en esta materia.

Por lo anterior, se conformaron grupos de trabajo a nivel nacional y local, se implementaron herramientas que permitieran proyectar los procesos, ordenarlos y distribuir las tareas entre los niveles de coordinación interinstitucional e intrainstitucional, así como diseñar documentos en los que se emitieran los objetivos, líneas de acción e indicadores a través de los cuales se diera un seguimiento puntual y óptimo de las actividades.

Por ello, el presente apartado da cuenta de la conformación del Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) a través del cual se coordinaron las labores entre el INE y los OPL, así como del COVECM 2018. El GTI, instalado en cumplimiento de la normativa electoral local, se encargó de llevar a cabo el seguimiento de las acciones implementadas en pro del voto chilango, el diseño e instrumentación de un DR que permitió planear las actividades que las áreas del IECM realizarían en materia del voto en el extranjero (alineado al *Plan integral de trabajo del voto de las y los residentes en el extranjero* del INE), establecer las líneas de acción e indicadores a través de los cuales se materializaría el proyecto y la conformación del GTO, mediante el cual se daría un cabal seguimiento a las acciones previstas en el COVECM 2018.

I. Grupo Técnico Interinstitucional (INE-OPL)

Con el propósito de llevar un adecuado seguimiento de las actividades realizadas tanto por el INE como por los OPL en materia del voto en el extranjero, y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 109 del Reglamento, así como los títulos V y VII de los *Lineamientos del voto postal* y de la LNERE, se integró un grupo de trabajo con representación del INE y de los organismos locales que organizaron elecciones en las entidades federativas cuya legislación local contempló el voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

En ese contexto, y de acuerdo con la normatividad citada, la integración del grupo fue la siguiente:

- Por parte del INE, una persona representante de la DERFE, designada por quien ocupó la titularidad de la Dirección.
- Por parte del OPL, una persona representante, aprobada por el Órgano Superior de Dirección.

La primera reunión informativa del INE, previa a la conformación del GTI, tuvo lugar el 28 de abril de 2017. Posteriormente, el Consejo General del IECM, mediante el Acuerdo ACU 34-17, de fecha 31 de mayo de 2017, aprobó la designación del CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda como representante ante el grupo.

Las funciones del GTI se encaminaron al seguimiento de las actividades que realizaron todos los actores involucrados en materia del voto en el extranjero, así como informar a los órganos colegiados del INE y de los OPL, tales como la Comisión Nacional de Vigilancia del INE (CNV), la Comisión del Registro Federal de Electores del INE (CRFE), la CVMRE y los consejos de los OPL.

El representante del IECM ante el GTI dio cuenta al COVECM 2018 y al Consejo General (CG) de las 10 reuniones de trabajo celebradas, mediante informes correspondientes a cada sesión. A saber:²⁰

Reunión y fecha	Temas
Primera Reunión, 26 de mayo de 2017	I. Presentación del <i>Plan Integral de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018</i> . II. Presentación de la <i>Propuesta de los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero</i> , e intercambio entre los participantes.
Segunda Reunión, 13 de julio de 2017	Se desarrolló el taller de la <i>Estrategia Integral de Difusión, Vinculación y Comunicación para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018</i> , cuyo fin fue identificar áreas de oportunidad, señalar perspectivas de mejora y que se establezcan mecanismos de colaboración y coordinación que coadyuven en la construcción de una estrategia integral e incluyente.
Tercera Reunión, 7 de septiembre de 2017	I. Aspectos relativos a la credencialización en el extranjero e inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. II. Aspectos relativos a la logística postal. III. Aspectos relativos a organización electoral. IV. Aspectos relativos a la Campaña de Promoción del Voto en el extranjero.
Cuarta Reunión, 19 de octubre de 2017	I. Avance en el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. II. Seguimiento a temas de organización electoral. III. Seguimiento a temas de capacitación electoral. IV. Avances en la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. V. Aspecto de vinculación. Concurso que se dirigió a las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la promoción del VMRE; la convocatoria se extendió a 2 662 organizaciones e invitación a los OPL para acompañar al INE en las giras propuestas.

²⁰La información de los cuadros y textos contenidos en esta publicación se tomó de los distintos informes y reportes del COVECM 2018, y fueron reproducidos literalmente o adaptados de acuerdo con el contenido de cada capítulo.

Reunión y fecha	Temas
Quinta Reunión, 29 de noviembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> I. Avance del registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Las cifras no superaban 2% a nivel nacional (apenas 3% en CDMX). II. El IECM informó los avances en la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. III. Modificaciones a los <i>Lineamientos del voto postal</i> en el orden para realizar el escrutinio y cómputo de las elecciones federal y local y eliminar la referencia de que el sv se produjera en papel seguridad. IV. Elementos de integración del Paquete Electoral Postal (PEP).
Sexta Reunión, 17 de enero de 2018	<ol style="list-style-type: none"> I. El IECM informó los avances en la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. Se solicitó al INE la base de datos con teléfonos de las y los ciudadanos chilangos con CPVE entregadas y no activadas, para hacer llamada mediante el <i>Call Center</i> del Instituto o enviar mensajes SMS. II. Elementos de integración PEP. Se planteó la opción que los OPL incluyeran material promocional dentro del Sobre-PEP, con las siguientes especificaciones: no excedieran los 150 gramos de peso y fueran diseñados con medidas menores a las del PEP (285 mm de ancho x 240 mm de alto). III. Avance en la aprobación de adendas a los materiales didácticos de la primera etapa de la capacitación electoral. IV. Procedimiento de envío del PEP y recepción del Sobre-Postal-Voto (SPV).
Séptima Reunión, 1 de marzo de 2018	<ol style="list-style-type: none"> I. Avance del registro en la LNERE. II. Avances en la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018. III. Participación del IME con motivo de las actividades presenciales en el extranjero. IV. Recepción y clasificación de Sobres-Voto junto con el protocolo de seguridad.
Octava Reunión, 29 de marzo de 2018	<ol style="list-style-type: none"> I. Producción y fechas para la entrega de documentación y materiales electorales para integración del PEP. II. Avances en la definición del Local Único. III. Avance en la aprobación de adendas a los materiales didácticos de la segunda etapa de la capacitación electoral. IV. Promoción del VMRE 2017-2018, al cierre del registro a la LNERE.
Novena Reunión, 8 de junio de 2018	<ol style="list-style-type: none"> I. Informe de avance sobre la integración y envío de PEP (DERFE). II. Informe de avance de la recepción y procesamiento del SPV (DERFE). III. Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral (DECEYEC). IV. Documentación y materiales electorales de las elecciones locales para las mesas de escrutinio y cómputo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE (DEOE). V. Presentación del Local Único (DEOE). VI. Logística tras el escrutinio y cómputo en las MECÚ (DEOE).
Décima Reunión, 2 de agosto de 2018	<p>La última reunión del GTI tuvo como objetivo principal la conclusión de los trabajos realizados para la implementación del voto desde el extranjero, y abordó los temas de análisis siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Retos y acciones para subsecuentes procesos, por el Ing. René Miranda Jaimés, director ejecutivo del Registro Federal de Electores. II. Reflexiones, aprendizajes y recomendaciones sobre el Proceso Electoral Local. III. Clausura del GTI.

II. COVECM 2018

Con el propósito de llevar a cabo la programación y seguimiento de las actividades relativas al voto de la ciudadanía de la Ciudad de México en el extranjero para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, el 28 de febrero de 2017, el CG del IECM, mediante el Acuerdo ACU-17-17, aprobó la conformación del COVECM 2018.

En el mismo acuerdo se establecieron, para su funcionamiento, las atribuciones siguientes:

- I. Proponer al Consejero Presidente los convenios necesarios para la organización de la elección en el extranjero de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal;
- II. Proponer al Consejo General las medidas para brindar las facilidades necesarias a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para realizar los trámites que les permitan formar parte del padrón electoral y de la lista de electores, para la elección de la Jefatura de Gobierno, desde el extranjero;
- III. Proponer al Consejo General los mecanismos para promover y recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, los proyectos de normatividad, procedimientos, y demás insumos para tal efecto, así como la documentación y materiales que serán aprobados en coordinación con el Consejo General del INE;
- IV. Presentar al Consejo General la estadística respecto de la participación de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero;
- V. Proponer al Consejo General, para el escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno, el sistema electrónico que se habilite para hacer constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la ley general;
- VI. Presentar al Consejo General el proyecto del costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realice el Instituto a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, para su inclusión en el presupuesto institucional; y
- VII. Las demás que le confiere este Código.

En dicho acuerdo, se determinó también que el COVECM 2018 sería presidido por el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y se integraría por las CE Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, con derecho a voz y voto, así como un representante de cada partido político sólo con derecho a voz.

Posteriormente, derivado de la conclusión del encargo de la entonces CE Olga González Martínez, a partir del 1 de octubre de 2017, el CG aprobó, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-052/2017, de fecha 6 de octubre del mismo año, designar al CE Mauricio Huesca Rodríguez como integrante del COVECM 2018, por lo que dicho Comité quedó integrado de la manera siguiente:

- CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, presidente
- CE Mauricio Huesca Rodríguez, integrante
- CE Gabriela Williams Salazar, integrante

El 28 de febrero de 2017 se llevó a cabo la instalación del COVECM 2018, e inició trabajos el 28 de marzo de 2017, fecha de su 1ª sesión extraordinaria, con la aprobación del *Manual de funcionamiento* (Anexo 1), el *Programa de trabajo* (Anexo 2) y el *Calendario de sesiones ordinarias 2017*.

Resumen de sesiones celebradas por el COVECM 2018²¹

Reunión y fecha	Temas
Sesión de instalación 28 de febrero de 2017	Instalación del COVECM 2018.
Primera Sesión Extraordinaria 28 de marzo de 2017	I. Aprobación del <i>Manual de funcionamiento</i> del COVECM 2018. II. Aprobación del <i>Programa de trabajo</i> del COVECM 2018. III. Aprobación del <i>Calendario de sesiones ordinarias 2017</i> del COVECM 2018.
Primera Sesión Ordinaria 25 de abril de 2017	I. <i>Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018.</i> II. Presentación del <i>Primer Informe de Actividades realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM (UTVOE), consideradas en el Programa de trabajo del COVECM 2018.</i>
Segunda Sesión Ordinaria 25 de mayo de 2017	I. <i>Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado.</i> II. Presentación del <i>Segundo Informe de Actividades realizadas por la UTVOE, consideradas en el Programa del COVECM 2018.</i> III. Presentación de la nota informativa sobre la reunión de trabajo entre el INE y OPL relativa al VMRE, Proceso Electorales Locales 2017-2018, celebrada el 28 de abril de 2017.
Primera Sesión Ordinaria 29 de junio de 2017	I. Aprobación del <i>Primer Informe Trimestral de Actividades del COVECM 2018.</i> II. <i>Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018, actualizado.</i> III. Presentación de la nota informativa sobre la primera reunión del GTI, celebrada el 26 de mayo de 2017. IV. Presentación de la nota informativa sobre la reunión de trabajo entre el IEDF y el IME, celebrada el 2 de junio de 2017. V. Aprobación del <i>Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se aprobaron las modificaciones al Manual de funcionamiento del COVECM, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo tercero transitorio del Código CM, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2017.</i>
Primera Sesión Extraordinaria 29 de junio de 2017	I. Presentación del <i>DR para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.</i> II. Presentación de la nota informativa sobre los documentos emitidos por el INE en materia del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero y sus implicaciones en el Proceso Electoral Local 2017-2018.
Segunda Sesión Ordinaria 24 de julio de 2017	I. Aprobación del <i>Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se designó a la persona servidora pública que se desempeñó, de manera temporal, como secretaria o secretario técnico.</i> II. Aprobación del <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se autorizó al consejero presidente presentar al INE la solicitud de implementación de la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en cumplimiento al punto quinto del Acuerdo INE/CG196/2017.</i> III. <i>Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</i> IV. Presentación y discusión de la nota informativa del "Taller para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero", organizado por el INE el 13 de julio de 2017.

NOTA: La primera y segunda sesión ordinaria y extraordinaria se repiten debido al cambio de nombre del Instituto.

²¹ Tomado del *Informe Final del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.*

Reunión y fecha	Temas
Tercera Sesión Ordinaria 17 de agosto de 2017	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación del <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueba el DR para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</i> II. Presentación de la <i>Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</i> III. Presentación del <i>Informe sobre la participación del CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda en la gira de trabajo organizada por el IECM en la Ciudad de Chicago, Illinois para promover la credencialización y voto de los chilangos en el exterior.</i> IV. Aprobación del <i>Informe del CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda como representante del IECM ante el GTI.</i>
Cuarta Sesión Ordinaria 29 de septiembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> I. Presentación del <i>Segundo Informe Trimestral de Actividades del COVECM 2018.</i> II. Aprobación del <i>Informe del representante del IECM ante el GTI.</i> III. Presentación del documento <i>Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero.</i> IV. Actualización de la <i>Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</i>
Quinta Sesión Ordinaria 26 de octubre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> I. Presentación del <i>Informe sobre la reunión de trabajo celebrada con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.</i> II. Aprobación del <i>Informe del representante del IECM ante el GTI.</i> III. Presentación de la <i>Adenda al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para Votar en el Extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</i> IV. Presentación del documento <i>Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero - Uso de plataformas mediáticas.</i> V. Presentación y discusión del documento <i>Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Alternativas de difusión y promoción del Voto desde el extranjero. Puntos de Internación a México.</i>
Segunda Sesión Extraordinaria 1 de noviembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación del <i>Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se autorizó a la DEOEYG enviar a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, la Cartilla para la observación electoral del voto de las y los oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero (Adenda).</i>
Sexta Sesión Ordinaria 21 de noviembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación del <i>Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018 por el que se aprueban las alternativas de difusión y promoción del voto desde el extranjero a implementarse durante temporada vacacional de invierno.</i> II. Presentación del <i>Informe de la Estrategia de Difusión y Comunicación focalizada; y Mecanismos de comunicación con posibles votantes.</i> III. Presentación del <i>Informe del Grupo Técnico Operativo GTO del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</i> IV. Actualización al <i>Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</i>
Tercera Sesión Extraordinaria 5 de diciembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación del <i>Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018 por el que se aprobaron las modificaciones al DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local ordinario 2017-2018.</i>

Reunión y fecha	Temas
	II. Aprobación del <i>Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018 por el que se autorizó a la DEOEYG remitir al INE la propuesta de diseño del [sobre-voto] para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, durante el proceso electoral local 2017 -2018.</i>
Séptima Sesión Ordinaria 19 de diciembre de 2017	I. Aprobación del <i>Calendario de sesiones ordinarias 2018</i> , del COVECM 2018. II. Aprobación del <i>Tercer Informe Trimestral de Actividades</i> del COVECM 2018. Septiembre-noviembre de 2017. III. Aprobación del <i>Informe del representante del IECM ante el GTI</i> , correspondiente al mes de noviembre de 2017. IV. Presentación del <i>Informe del GTO</i> , correspondiente al periodo del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2017. V. Actualización al <i>Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</i>
Primera Sesión Ordinaria 22 de enero de 2018	I. Aprobación del <i>Informe del representante del IECM ante el GTI.</i> II. Presentación del <i>Informe del GTO</i> , correspondiente al periodo del 20 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018. III. Actualización al <i>Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</i> IV. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al <i>Instructivo para votar desde el extranjero.</i> V. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por el CE Mauricio Huesca Rodríguez durante la gira de trabajo organizada por el IECM en California para promover la credencialización y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2017-2018.</i>
Primera Sesión Extraordinaria 30 de enero de 2018	I. Aprobación del <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones al DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</i>
Segunda Sesión Ordinaria 20 de Febrero de 2018	I. Actualización al <i>Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.</i> Enero 2018. II. Presentación del <i>Informe del GTO</i> , correspondiente al periodo del 11 de enero al 16 de febrero de 2018. III. Presentación de la <i>Estrategia de Marketing Digital para promover el Voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero.</i>
Tercera Sesión Ordinaria 8 de marzo de 2018	I. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al documento denominado <i>Recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto. Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018</i> , emitido por la DEOE del INE, presentado en la séptima reunión del GTI y remitido a los órganos locales para sus observaciones y comentarios. II. Aprobación del <i>Informe del representante del IECM ante el GTI</i> , de la séptima reunión, celebrada el 1 de marzo de 2018. III. Presentación del <i>Informe del GTO</i> , correspondiente al periodo del 17 de febrero al 2 de marzo de 2018. IV. Actualización al <i>Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia</i> , corte al 26 de febrero de 2018. V. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por la CE Myriam Alarcón Reyes, durante la gira de trabajo organizada por el IECM en el estado de Nueva York, para promover la credencialización, la inscripción a la LNERE y el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2017-2018.</i>

Reunión y fecha	Temas
	<p>VI. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante la gira de trabajo organizada por el IECM en los estados de Georgia y Tennessee, para promover la credencialización, la inscripción a la LNERE y el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018.</i></p>
<p>Segunda Sesión Extraordinaria 8 de marzo de 2018</p>	<p>I. Aprobación del <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueban los Lineamientos para difundir los Mensajes, Propuestas y/o Plataformas Electorales de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas sin partido, en el marco del Voto de las y los ciudadanos Residentes en el Extranjero de la Ciudad de México.</i></p> <p>II. Aprobación del <i>Cuarto Informe Trimestral de Actividades</i> (diciembre 2017-febrero 2018) del COVECM 2018.</p> <p>III. Presentación del <i>Informe sobre las Giras de Trabajo a Los Ángeles, California y Houston, Texas, 2017-2018</i>, que presentó la CE Gabriela Williams Salazar.</p>
<p>Tercera Sesión Extraordinaria 11 de abril de 2018</p>	<p>I. Aprobación del <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprobó el contenido del Políptico denominado "Guía informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</i></p> <p>II. Aprobación del <i>Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se aprobó incluir a los materiales que integraron el PEP una postal tridimensional con la técnica de "Ingeniería del papel".</i></p> <p>III. Presentación y discusión de la solicitud del C. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, Candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional, relativa a que esta autoridad electoral local realizara las acciones necesarias para que las y los ciudadanos que asistieron a Rusia con motivo del Mundial de Fútbol 2018, pudieran ejercer su derecho a votar el día de la jornada electoral, así como de la nota informativa sobre la petición del candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el PRI, Mikel Arriola Peñalosa, al IECM para permitir el voto de las y los mexicanos que acudirán al mundial de futbol a celebrarse en Rusia.</p>
<p>Cuarta Sesión Ordinaria 24 de abril de 2018</p>	<p>I. Aprobación del <i>Informe del representante del IECM ante el GTI</i>, de la Séptima reunión celebrada el día 27 de marzo de 2018.</p> <p>II. Presentación del <i>Informe del GTO</i> correspondiente al periodo del 5 de marzo al 11 de abril de 2018.</p> <p>III. Actualización al <i>Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia</i>, corte al 08 de abril de 2018.</p> <p>IV. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por la CE Carolina del Ángel Cruz durante la gira de trabajo organizada por el IECM en Florida, EUA, para promover la credencialización y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018.</i></p> <p>V. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por el CE Bernardo Valle Monroy durante la gira de trabajo organizada por el IECM a las ciudades de Dallas, Arlington y Fort Worth, en el estado de Texas, en EUA, para promocionar el "Voto Chilango" en el marco del DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.</i></p> <p>VI. Presentación de los informe de actividades realizadas por el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante las giras de trabajo organizadas por el IECM a los estados de Arizona, California, e Illinois, para promover la credencialización, la inscripción a la LNERE y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018; correspondientes a los periodos del 23 al 28 de febrero, 9 y 10 de marzo y 14 al 17 de marzo de 2018, respectivamente.</p>

Reunión y fecha	Temas
	<p>VII. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por el CE Mauricio Huesca Rodríguez durante la gira de trabajo organizada por el IECM en Seattle, Washington, EUA y Vancouver, British Columbia, Canadá para promover la credencialización y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018</i>, así como del <i>Anexo Informe de actividades realizadas durante la gira de trabajo organizada por el IECM en California</i>.</p> <p>VIII. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por la CE Myriam Alarcón Reyes, en atención a la invitación del INE, para participar como ponente en la mesa denominada “El voto de las mujeres migrantes” en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el Consulado General de México en Chicago, Illinois, al amparo de las acciones realizadas durante la “Jornada internacional de llamado al voto de los mexicanos residentes en el extranjero”</i>.</p> <p>IX. Presentación del documento <i>Integración e instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas (MEC Únicas) que realizarán el conteo de los votos de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero</i>.</p> <p>X. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por personal del IECM en la feria de la salud, organizada por Telemundo en la ciudad de Los Ángeles, California, a fin de promover la credencialización, la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local 2017-2018</i>.</p> <p>XI. Presentación del <i>Procedimiento para la producción, integración y entrega de los documentos electorales que conformarán el PEP</i>.</p>
<p>Quinta Sesión Ordinaria 18 de mayo de 2018</p>	<p>I. Aprobación del <i>Proyecto de Acuerdo del COVECM 2018, por el que se aprobaron los mensajes en video de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que se vincularán a los códigos QR y ligas de Internet incluidos en el políptico denominado “Guía informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero</i>.</p> <p>II. <i>Informe sobre las cifras finales de la LNERE 2018 perteneciente a la Ciudad de México. Estadístico por edad, género, países de residencia y datos comparados con el proceso electoral 2011-2012</i>.</p> <p>III. <i>Informe sobre la producción y preparación de los materiales electorales que conformaron el PEP, así como su entrega al INE para su integración y envío al extranjero</i>.</p> <p>IV. <i>Informe del programa de colaboración INETEL-IECM para invitar por la vía telefónica a las y los ciudadanos a que se inscribieran en la LNERE</i>.</p> <p>V. <i>Informe sobre la Estrategia de vinculación permanente, en la Fase de Difusión y promoción para el registro, emisión del voto y resultados de Registro del proyecto del voto de los mexicanos</i>.</p> <p>VI. <i>Informe del GTO, correspondiente al periodo del 23 de abril al 11 de mayo de 2018</i>.</p>
<p>Cuarta Sesión Extraordinaria 22 de junio de 2018</p>	<p>I. Aprobación del <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprobó designar a ella funcionario/a del IECM responsable de este Instituto Electoral en el local único para realizar el acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las mesas de escrutinio y cómputo únicas, la suma de los resultados consignados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las respectivas mesas, para obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, firmar el acta de cómputo y recibir los Paquetes Electorales con las actas de cómputo de la Ciudad de México para su traslado este Instituto para efectos de la elección de la Jefatura de Gobierno</i>.</p>
<p>Sexta Sesión Ordinaria 25 de junio de 2018</p>	<p>I. Aprobación del <i>Quinto Informe Trimestral de Actividades (marzo-mayo 2018) del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018</i>.</p>

Reunión y fecha	Temas
	<ul style="list-style-type: none"> II. Aprobación del <i>Informe del representante del IECM ante el GTI, de la Novena reunión celebrada el día 8 de junio de 2018.</i> III. <i>Informe del GTO</i> correspondiente al periodo del 14 de mayo al 22 de junio de 2018. IV. <i>Informe sobre las cifras finales de la LNERE 2018 de la Ciudad de México.</i> V. <i>Informe sobre la visita a las instalaciones del INE-Tláhuac, donde se observaron los procesos de recepción, registro y apertura de las piezas postales y clasificación de los sobres-voto realizados por la DERFE del INE y la recepción, clasificación y resguardo de los sobres-voto realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE (DEOE), en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</i> VI. Presentación del documento <i>Actividades a realizar por el Instituto Electoral de la Ciudad de México el día de la jornada electoral en el Local Único.</i> VII. Presentación de la nota informativa de las actividades posteriores al escrutinio y cómputo en el Local Único.
<p>Séptima Sesión Ordinaria 27 de julio de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> I. Aprobación del <i>Informe del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México que se integrará al Informe final del voto de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, que elaborará el INE en cumplimiento del numeral 72 de los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.</i> II. Opinión de la <i>Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proyecto de contenido.</i> III. Aprobación de la estructura (índice) del <i>Libro Blanco del Voto de los Chilangos Residentes en el Extranjero.</i> IV. <i>Informe del GTO</i>, correspondiente al periodo del 25 de junio al 20 de julio de 2018. V. <i>Informe-desglose del Estadístico de la participación ciudadana, envío de voto por país y comparativo de votación entre los Organismos Públicos Locales con el programa del voto en el extranjero y votación nacional.</i> VI. <i>Informe de destrucción de materiales, en cumplimiento al numeral 20 de los Lineamientos voto postal.</i> VII. <i>Informe sobre la segunda visita a las oficinas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ubicadas en las instalaciones INE-Tláhuac, para observar los procesos de recepción de Sobres Voto Postal, apertura y extracción de Sobres Voto para su clasificación y resguardo.</i> VIII. <i>Informe sobre el desarrollo de la jornada electoral en el Local Único.</i> IX. <i>Informe sobre los casos de las resoluciones en las que se ordenó la inscripción en las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero por motivo de una demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.</i> X. <i>Informe de las inconsistencias incidentes presentadas posterior al cierre de la jornada electoral en el Local Único.</i>
<p>Octava Sesión Ordinaria 30 de agosto de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> I. <i>Informe del representante del IECM ante el GTI, de la décima reunión, celebrada el día 2 de agosto de 2018.</i> II. Reporte de la adenda a la LNERE por instancias administrativas del Instituto Nacional Electoral y sentencias del TEPJF. III. Nota informativa sobre el seguimiento de temas de difusión, a través de los mecanismos de comunicación del Voto Chilango. IV. Nota informativa sobre el seguimiento de temas de difusión, a través de los mecanismos de comunicación del Voto Chilango. V. <i>Informe sobre la inhabilitación y posterior destrucción realizada por el INE de las boletas electorales incluidas en los PEP devueltos, que no pudieron ser entregados a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como de los SPV recibidos fuera del plazo (posterior a las 8:00 am del 30 de junio).</i>

Reunión y fecha	Temas
	<p>VI. Nota informativa sobre los avances y acciones preparatorias para la elaboración del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.</p> <p>VII. <i>Informe sobre el cumplimiento del DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018.</i></p>
<p>Novena Sesión Ordinaria 26 de septiembre de 2018</p>	<p>I. <i>Sexto Informe Trimestral de Actividades</i> (junio - agosto 2018) del COVECM 2018.</p> <p>II. Aprobación de la propuesta para modificar la estructura del libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, a partir de los hallazgos encontrados en la integración del mismo.</p> <p>III. Presentación del programa del “Foro Internacional de análisis y evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero”, en Boston, Massachusetts, EUA.</p> <p>IV. Nota informativa sobre la reunión celebrada entre el personal de la DEOEYG y de la DERFE del INE, para revisar las inconsistencias encontradas en la información remitida en respuesta a la solicitud de información realizada mediante oficios IECM/COVECM/120/2018 e IECM/COVECM/126/2018.</p>
<p>Décima Sesión Ordinaria 18 de octubre de 2018</p>	<p>I. Aprobación de los “Foros internacionales de análisis y evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero”, a realizarse en:</p> <p>a) Chicago Illinois, EUA 25 de octubre de 2018</p> <p>b) Los Ángeles California, EUA 19 de noviembre de 2018</p> <p>II. Presentación de la nota informativa sobre la conclusión de los trabajos de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE y las acciones para la continuidad de los temas relativos a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.</p> <p>III. Presentación de la nota informativa sobre los avances y acciones de integración del <i>Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018.</i></p>
<p>Décima primera Sesión Ordinaria 20 de noviembre de 2018</p>	<p>I. Presentación de la nota informativa sobre la instalación de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del INE, y aprobación del programa de trabajo.</p> <p>II. Presentación de la nota informativa sobre el Seminario “Evaluación del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, elecciones 2018”, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el 29 y 30 de octubre de 2018.</p> <p>III. Presentación del <i>Informe de actividades realizadas por el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, durante la visita de trabajo organizada por el IECM en la ciudad de Chicago, Illinois, para asistir al “Foro internacional sobre voto migrante: Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, el 25 y 26 de octubre de 2018.</i></p> <p>IV. Presentación del programa del “Foro Internacional sobre voto migrante: El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro”, a celebrarse el 6 de diciembre en las instalaciones de la Universidad de California, Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, al que asistirán funcionarias y funcionarios del IECM.</p> <p>V. Presentación de la nota informativa sobre los avances y acciones de integración del <i>Libro Blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018. Noviembre de 2018.</i></p>
<p>Décima segunda Sesión ordinaria 12 de diciembre de 2018</p>	<p>I. [...]</p> <p>II. [...]</p> <p>III. [...] aprobación del <i>Séptimo Informe Trimestral de Actividades</i> (septiembre - noviembre 2018) del [COVECM 2018].</p>

Reunión y fecha	Temas
	<p>IV. [...] aprobación de la <i>Estadística de resultados y participación del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2018.</i></p> <p>V. [...] aprobación de la propuesta de cuestionario para la Red Voto Chilango.</p> <p>VI. Presentación de la nota informativa sobre los avances y acciones de integración del <i>Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral 2017-2018.</i> Diciembre 2018</p> <p>VII. Presentación del <i>Informe Final del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Local 2017-2018.</i> Diciembre 2018.</p>
Décima tercera Sesión Ordinaria 24 de enero de 2019	<p>I. Anteproyecto del <i>Informe que será utilizado como insumo por el Grupo Técnico para realizar la evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno, consistente en el Informe Final del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</i></p> <p>II. Presentación de la nota por la que se informa la cancelación del “Tercer foro de análisis y evaluación del proyecto del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero”, que estaba previsto para realizarse en Seattle, WA., EUA.</p> <p>III. Presentación de la <i>Propuesta de Seminario para la evaluación del proyecto del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno —Proceso Electoral Ordinario 2017— por el Grupo Técnico.</i></p>
Quinta Extraordinaria 26 de febrero de 2019	<p>I. Aprobación del <i>Informe Final del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</i></p> <p>II. Aprobación del <i>Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</i></p>
Décima cuarta Ordinaria 26 de febrero de 2019	<p>I. Aprobación del <i>Octavo Informe Trimestral de Actividades (diciembre 2018 - febrero 2019) del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</i></p> <p>II. Aprobación del <i>Informe Final de Actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</i></p> <p>III. Presentación y discusión del <i>Estadístico del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Elección de Jefatura de Gobierno 2012 y 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</i></p>

III. Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2018

Durante la segunda sesión ordinaria del COVECM, celebrada el 25 de mayo del 2017, se identificó la necesidad de organizar la estrategia del proyecto mediante un *Documento Rector* (DR), el cual debía sentar las estrategias pertinentes para el alcance de las metas planeadas, organizar las líneas de acción y planificar los alcances y entregables (conforme al *Plan Integral* que habría de determinar la autoridad electoral nacional respecto al VMRE), programando y utilizando los recursos necesarios.

Dicho documento fue planteado con un objetivo general: establecer las estrategias que le permitieran al IECM materializar el *Proyecto del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero*, de forma tal que los avances alcanzados fuesen significativos y mantuviesen al Instituto a la vanguardia en la administración de elecciones locales y en la promoción de la cultura democrática.

Para ello, se trazaron los siguientes seis objetivos específicos o líneas de acción, que estuvieron encaminados a enmarcar todas las tareas y actividades tendentes a recabar el voto de la ciudadanía residente en el extranjero:

- 1) Hacer un diagnóstico de la situación, el universo, ubicación geográfica y la condición de factibilidad de participación electoral de los posibles votantes. El resultado de este estudio sería utilizado para dirigir las estrategias de difusión y promoción, focalizarlas y hacerlas efectivas.

Tal diagnóstico se elaboró a partir del análisis de los datos oficiales reportados por diversas instancias (INE, COLEF, IME, UAM, Conacyt, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de la SEP, y Banxico), y permitió conocer la situación registral electoral de las y los votantes chilangos residentes en el extranjero (si podían votar o no, si tenían o no credencial para votar, etcétera).

- 2) Hacer un diagnóstico de la situación de los mecanismos de comunicación existentes con los posibles votantes que permitiera identificarlos claramente, así como sus características y alcances (determinar el grado de factibilidad de su utilización para difusión, comunicación y promoción del voto).

Entre los mecanismos que se consideraron, estuvieron las agrupaciones, redes de vinculación, organizaciones públicas y privadas, redes sociales, así como los Servicios Públicos de Radiodifusión (PBS, por sus siglas en inglés).

El análisis se enfocó en los cinco estados y 23 condados de EUA con mayor población originaria de la Ciudad de México.

- 3) Establecer un modelo de coordinación, seguimiento y evaluación que hiciera valoraciones previas al proyecto desde diversas perspectivas, sentase los mecanismos de comunicación y coordinación entre las áreas involucradas en el proyecto, y llevase a cabo el proceso de evaluación de la gestión.

Para tal fin, se formularon valoraciones desde diversas perspectivas —jurídica-normativa, económica-financiera-presupuestal, organizacional, procedimental y técnica-operativa—; se propusieron los mecanismos de comunicación y coordinación entre las áreas involucradas en el proyecto; y se definieron actividades, tareas y fechas de realización. Mediante los mecanismos anteriores, se reunieron los datos relevantes de la ejecución de los diversos programas específicos, con la finalidad de emitir información puntual y confiable, necesaria para la toma de decisiones que realizó el COVECM 2018.

- 4) Construir una estrategia de difusión y comunicación focalizada, idónea al universo de posibles votantes, y que se amoldase a las distintas etapas del proceso del voto en el extranjero utilizando los mecanismos de comunicación disponibles.

Como resultado, en apego a la normatividad electoral, se informó a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero acerca de los derechos que tenían para participar y votar en el proceso electoral para la titularidad de la Jefatura de Gobierno, así como la modalidad y la información necesaria para facilitar la emisión de un sufragio libre e informado.

- 5) Diseñar una estrategia de vinculación permanente con las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residen en el extranjero, cuyo propósito final fue la promoción del voto extraterritorial.

Por ello, se redactó un programa específico, en el que se buscó la forma de mantener permanentemente la vinculación con los votantes en el extranjero —trascendiendo los tiempos del proceso electoral—, y mediante el cual se pudo intercambiar información referente al voto.

- 6) Diseñar el modelo conceptual de operación —que consideró la nueva normatividad local y todas las actualizaciones y lineamientos que emitió la autoridad electoral nacional— en el que se identificaron e instrumentaron todas las acciones necesarias para que las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residían en el extranjero pudieran emitir su voto.

Cada anexo de los objetivos específicos fue planificado de modo que quedase enmarcado en el *Programa Integral de Trabajo del VMRE* (Anexo 3), particularmente en las fases que lo integran y las actividades en las que, desde la perspectiva del IECM, se tuvo participación.

Para el desarrollo de las actividades involucradas, se planteó el uso de las técnicas de administración de proyectos por medio de dos estrategias:

- 1) Seguir mejores prácticas, basadas en el *Project Management Institute* (PMI), el cual es un marco metodológico de probada efectividad, con información abierta y actualizaciones permanentes, que ha sido establecido como estándar por diversas instituciones.

El planteamiento de la estructura del DR está basado en las recomendaciones que el PMI establece: el alineamiento de los entregables identificados al *Plan Integral de Trabajo* aprobado por el INE obedece al método de desglose de alcances para un proyecto horizontal, es decir, que involucra a las diversas áreas de participación (actores).

- 2) La utilización de herramientas informáticas basadas en Internet para el desarrollo colaborativo de proyectos de tipo horizontal, en los que participan diversas áreas del Instituto en su ámbito particular de responsabilidad.

Se eligió el software *Basecamp* para la administración del proyecto. Dicha herramienta permitió construir un modelo de gestión *ad hoc* a la estructura planteada en el DR (adecuado a la estructura organizacional y operativa del Instituto, pudo operar en la plataforma tecnológica estándar con la que se contaba —computadoras de escritorio, software de oficina, correo y red institucional—), y no requirió almacenamiento especializado, ya que toda la información generada

era depositada y compartida por la comunidad colaborativa —los actores de este proyecto— en “la nube” dedicada al proyecto.

Las y los involucrados en cada entregable (tarea y actividad) fueron integrados a la comunidad virtual del *Proyecto del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero*.

Por lo anterior, el 17 de agosto de 2017, el COVECM aprobó someter el DR a consideración del CG del Instituto —mediante el Acuerdo COVECM/08/2017—, que lo aprobó el 29 de agosto mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-037-17.

Una vez concluida la etapa del Voto Chilango dirigida al público, se presentó, durante la octava sesión ordinaria del COVECM 2018, celebrada el 30 de agosto de 2018, el *Informe sobre el cumplimiento del DR*, en el que se dio cuenta del estatus de las 71 actividades planeadas en torno al VMRE por parte del IECM. Los avances reportados fueron contundentes, pues se cumplieron 69 de dichas actividades, quedando pendientes solamente dos del ámbito de la vinculación, relacionadas con el proceso de acompañamiento y evaluación.

La primera de las actividades pendientes corresponde al apartado de la *Estrategia de Vinculación Permanente*, línea de acción 1.1: “Detectar e identificar el universo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), clubes, fundaciones, asociaciones, cámaras de comercio, universidades e instituciones públicas y privadas cuyo objetivo sea buscar, mantener contacto y generar algún vínculo con mexicanos que residan en el extranjero, así como a profesionistas o ciudadanía que tengan relación con migrantes”. Al respecto, se desarrolló un informe sobre el impacto de las acciones conjuntas con el universo de organizaciones con las que se establecerían vínculos.

La segunda corresponde al mismo apartado, línea de acción 2.1: “Detectar e identificar a las y los líderes de opinión, académicos y expertos en temas relacionados con los migrantes, repatriados o deportados, tanto nacionales como internacionales”; 2.2: “Coordinar y participar en reuniones de trabajo relacionadas al tema, para conocer formas de acercamiento con las y los mexicanos residentes en el extranjero, repatriados o deportados, para promover la cultura democrática, así como el fomento a la participación ciudadana”; y 2.3: “Promover la integración de un Grupo Técnico de Acompañamiento, integrado por académicos notables en la materia, que nos ayuden a fortalecer la vinculación del IECM con los mexicanos residentes en el extranjero, así como hacerlos promotores del voto en su lugar de residencia”.

Durante el desarrollo de la octava sesión, los integrantes del COVECM 2018 acordaron que el punto referente al instrumento y la metodología a seguir con el fin de medir el impacto cuantitativo y cualitativo del programa del Voto Chilango, se materializaría en un cuestionario requisitado por las diferentes organizaciones con las cuales se trabajó. Así, cada una de las áreas involucradas colaboró con la propuesta de preguntas que arrojaran resultados representativos. Adicionalmente, se sugirió la participación de académicas y académicos estudiosos del tema, a efecto de obtener reactivos que pudieran evaluar de una manera más objetiva el actuar del Instituto.

Asimismo, se propuso, respecto al grupo técnico de expertos que ayudaría a definir la estrategia del voto migrante, que su creación fuera posterior a la entrega del *Informe Final*, a fin de que, con base en las conclusiones y resultados del proyecto, se pudieran generar recomendaciones con miras a la organización de la primera elección de la figura de diputado o diputada migrante.

IV. Grupo técnico operativo

Una vez aprobado el DR, la y los consejeros electorales integrantes del COVECM 2018 vieron la necesidad de crear un grupo operativo de coordinación y seguimiento (denominado grupo técnico operativo, o GTO) que reuniera a las áreas participantes del proyecto de manera concurrente, y así acompañara puntualmente las acciones y estrategias del proyecto del Voto chilango, con el objetivo de organizar un plan de trabajo y para presentar los resultados en las reuniones mensuales del comité.

La primera reunión del GTO tuvo lugar el 25 de octubre de 2017. En ella se determinaron las premisas de organización y operación, se designó, de la DEOEYG, al secretario técnico del grupo, y se determinó a los integrantes de las áreas del IECM participantes, es decir, la DEOEYG, la DEECYCC, la DEPCYC, la UTAJ, la UTSCYD, la UTVOE, la UTSI, así como las y los representantes de oficinas de CE.

Los temas y actividades siguieron dos ejes principales, el primero, en materia de vinculación, y el segundo, en materia de difusión. Para la estrategia del primero, el área encargada informó, durante cada sesión del grupo, los avances en relación con la colaboración con instituciones y organizaciones de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, y respecto al envío de material promocional para generar nuevos aliados de promoción.

Para el segundo, el área a cargo presentó los avances y alcances relativos a las redes sociales del Voto Chilango —las métricas de seguidores en Facebook y Twitter²² se convirtieron en un indicador de la aceptación de la campaña en el extranjero—, y, además, mostró materiales audiovisuales y propuestas para la gestión de la contratación de empresas en materia de difusión y comunicación.

Tras lo anterior, se elaboró un informe detallado de lo acontecido en las reuniones semanales para su presentación en las sesiones del COVECM 2018. El primer informe —de un total de nueve—, se entregó en la sexta sesión ordinaria del comité, celebrada el 21 de noviembre de 2017.

El 27 de junio de 2018, se llevó a cabo la última reunión del grupo, con carácter informativo acerca de las actividades finales a realizarse antes de la jornada electoral.

El 20 de julio, la y los CE integrantes del COVECM 2018 circularon un oficio a las y los titulares de las áreas del IECM participantes del Grupo. En él agradecieron su colaboración y se reconoció la intervención de cada uno de los representantes en las 33 reuniones celebradas, que abarcaron los temas siguientes:

²² Los datos estadísticos fueron obtenidos de las páginas de Facebook y Twitter.

Cuadro de las reuniones del GTO

Sesión	Temas
1ª Sesión 25/10/17	Utilización de <i>Basecamp</i> como plataforma de control; realización de reuniones semanales.
2ª Sesión 01/11/17	Propuesta de estrategia de difusión; propuesta de adenda a la cartilla para observadores.
3ª Sesión 08/11/17	Boletín <i>Corazón Chilango</i> ; gira a Washington, D.C.; producción y distribución de materiales impresos; difusión en <i>Aire</i> , de Aeroméxico.
4ª Sesión 17/11/17	Promoción en temporada vacacional; producción de materiales impresos; boletín <i>Corazón Chilango</i> .
5ª Sesión 21/11/17	Pautado en redes sociales y difusión en medios; campaña especial de inscripción; <i>Saber Es Poder</i> .
6ª Sesión 30/11/17	Boletín <i>Corazón Chilango</i> #2; campaña especial de inscripción; promoción vía <i>Saber es Poder</i> ; promoción vía <i>Programa Paisano</i> ; Plan de giras 2017-2018.
7ª Sesión 06/12/17	Boletín <i>Corazón Chilango</i> #2 y 3; spots de TV; campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en <i>Saber Es Poder</i> ; giras 2017-2018.
8ª Sesión 13/12/17	Spots de TV; campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en <i>Saber Es Poder</i> ; resultados de giras diciembre 2017.
9ª Sesión 20/12/17	Envío de materiales a consulados de México; campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; promoción en <i>Saber Es Poder</i> ; spots en radio y TV; resultados de giras diciembre 2017.
10ª Sesión 10/01/18	Campaña de inscripción en terminales de autobuses y AICM; campaña digital 2018.
11ª Sesión 26/01/18	Campaña de marketing digital por Los Hijos de la Malinche, empresa de marketing digital 360 (LHDLM); <i>Saber Es Poder</i> ; materiales promocionales; propuesta de materiales adicionales en el PEP; propuesta de vinculación con remeseras.
12ª Sesión 01/02/18	Giras de trabajo en el extranjero; implicaciones del uso del gentilicio <i>chilango</i> .
13ª Sesión 07/02/18	Inicio campaña #SoyChilangoYoSíVoto; giras de trabajo en el extranjero; numeralia de CPVE y tendencia de la LNERE.
14ª Sesión 14/02/18	Programa de contacto telefónico para reforzar la inscripción a la LNERE; elaboración de los <i>Lineamientos para difundir las plataformas político-electorales</i> .
15ª Sesión 22/02/18	Gestión administrativa para contratación de empresas; programas de contacto con chilangos no inscritos a la LNERE para su inscripción; "Semana de la salud", en Los Ángeles, California.
16ª Sesión 28/02/18	Programa de contacto con chilangos no inscritos a la LNERE para su inscripción; "Semana de la salud", en Los Ángeles, California; elaboración de los <i>Lineamientos para difundir las plataformas político electorales</i> ; "Jornada internacional del llamado al voto desde el extranjero".
17ª Sesión 07/03/18	Jornada de promoción, "Feria de la salud"; elaboración de los <i>Lineamientos para difundir las plataformas político-electorales</i> .
18ª Sesión 14/03/18	Informe de las actividades realizadas en la "Feria de la salud", en Los Ángeles, California; elaboración de los <i>Lineamientos para difundir las plataformas político electorales</i> ; Informe de la "Jornada internacional del llamado al voto de los mexicanos residentes en el extranjero", en Chicago, Illinois.
19ª Sesión 21/03/18	Revisión de las especificaciones técnicas de la postal 3D y especificaciones de los códigos QR; campaña especial de abril para fomentar la inscripción a la LNERE; mensaje en <i>Saber Es Poder</i> donde se pide autorización a los usuarios para enviarles información de Voto Chilango.
20ª Sesión 28/03/18	Revisión de la propuesta de postal 3D y especificaciones de los códigos QR; reconocimientos a las organizaciones de la promoción del voto chilango en las giras de trabajo; campaña especial de abril para fomentar la inscripción a la LNERE.
21ª Sesión 04/04/18	Producción del políptico; revisión de la propuesta de postal 3D y especificaciones de los códigos QR; reconocimientos a las organizaciones de la promoción del Voto Chilango en las giras de trabajo; estimación del INE del máximo de inscripciones a la LNERE para la Ciudad de México.

Sesión	Temas
22ª Sesión 11/04/18	Reconocimientos; estrategia de difusión para la etapa 2; Informe de la etapa 1 (revisión y análisis previo a su presentación).
23ª Sesión 18/04/18	Reconocimientos; impresión de documentos electorales (boleta y sv), material gráfico e integración de los mismos; estrategia de difusión para la etapa 2; Informe etapa 1 (revisión y análisis previo a su presentación); integración periódica del presupuesto ejercido en el Programa del Voto Chilango.
24ª Sesión 25/04/18	Reconocimientos; impresión de documentos y materiales electorales (boleta, sv, políptico y postal 3D); Informes etapa 1 (revisión y análisis); análisis presupuesta 2017-2018.
25ª Sesión 02/05/18	Reconocimientos; entrega al INE de documentos y materiales electorales para integración del PEP; Informe de LHDLM; análisis presupuestal 2017-2018.
26ª Sesión 09/05/18	Informe cierre de la LNERE; informe programa de colaboración INETEL-IECM; guías de contenidos para visitantes extranjeros.
27ª Sesión 16/05/18	Integración del Sobre-celofán; videos de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno vinculados a los códigos QR del políptico; integración de datos de las giras de trabajo en el extranjero.
28ª Sesión 23/05/18	Integración y envío de los PEP de la Ciudad de México; prioridades de la campaña de difusión (voto informado, consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
29ª Sesión 31/05/18	Prioridades de la campaña de difusión (voto informado, consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
30ª Sesión 06/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (visita INE-Tláhuac/estrategia de difusión especial; consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019; observadores electorales residentes en el extranjero).
31ª Sesión 13/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (cápsulas informativas de las y los CE; observadores electorales residentes en el extranjero; cifras de participación del voto; tareas de la jornada electoral).
32ª Sesión 20/06/18	Prioridades para la campaña de difusión (cifras de participación, logística para el escrutinio y cómputo, transmisión en vivo desde el Local Único (LÚ), tareas posteriores al escrutinio y cómputo).
33ª Sesión 27/06/18	Revisión de aspectos de la jornada electoral (revisión de la Agenda minuto a minuto de la jornada electoral del VMRE; presencia de funcionarios del IECM en el LÚ; acreditaciones para el acceso al LÚ; visita previa al LÚ); visita al INE-Tláhuac.

V. Consideraciones y recomendaciones sobre planeación, coordinación y seguimiento

Nivel intrainstitucional

- En materia de seguimiento, las herramientas informáticas que se proporcionan deben ser atendidas por todas las áreas involucradas, sin excepción.
- Utilizar una herramienta más sociable y que emita alertas de cumplimiento de tareas.
- Realizar reuniones mensuales de seguimiento a cada una de las tareas entre todas las áreas, y que en dichas reuniones se informe de las posibles modificaciones que tenga cada actividad, para que sean consideradas por el resto de las áreas.
- Presentación de informes por escrito ante el órgano colegiado correspondiente sobre el porcentaje de avance.

- En el proceso de la planeación, deberán llevarse a cabo reuniones continuas para que, en conjunto, se elabore el DR.

Nivel interinstitucional

- Manifiestar a la autoridad nacional la necesidad de contar con información semanalmente, para enfocar los esfuerzos de la estrategia hacia determinadas zonas geográficas en el extranjero.
- Reuniones con el personal operativo para detallar acciones a seguir.
- Buscar el acercamiento con el resto de los OPL para trabajar temas de mejora a nivel operativo.
- Solicitar a la autoridad nacional que el envío y recepción de sobres con documentación y material electoral se realice de manera más expedita, a fin de que el corte para el cumplimiento de las obligaciones en materia financiera suceda dentro del año fiscal correspondiente.

Capítulo 3

Atención a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero

Los trabajos de vinculación realizados por el IECM permitieron tender puentes de comunicación con diversos actores y grupos relacionados con las comunidades de la ciudadanía originaria.

A fin de ampliar la influencia de su labor, el IECM, a través de su área de vinculación, presentó un programa de trabajo encaminado a planear diversas acciones para proyectar tareas integrales que permitieran un mayor impacto entre las y los ciudadanos que residen en el extranjero.

I. Vinculación interinstitucional

En este apartado se expone la importancia de la vinculación como función sustantiva, misma que contribuyó a potenciar la eficacia de las tareas de difusión y promoción del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. En su quehacer, el Instituto buscó interactuar con su entorno en dos vías: de adentro hacia fuera, es decir, del Instituto hacia la sociedad; y a la inversa, de las organizaciones hacia el Instituto, como retroalimentación.

La relevancia de la vinculación radicó en el trabajo directo realizado a favor de distintos grupos de la población migrante, que permitió estrechar lazos con nuestros connacionales en el extranjero a través del uso de diversas herramientas de comunicación, como: las giras de trabajo en el extranjero, foros informativos, talleres, eventos y conversatorios, generación de contenidos, entre otros.

Dadas las atribuciones conferidas al área de vinculación interinstitucional, ésta se encargó de realizar los trabajos que permitieron establecer el primer contacto con los diversos actores relacionados con las comunidades migrantes. A continuación, se explican las labores realizadas y las personas o instituciones con las que se trabajó.

i. Instancias académicas y educativas

Con el propósito de establecer lazos con aliados, se iniciaron gestiones para acercarse a las instituciones académicas, a fin de que se implementara una estrategia de difusión a tra-

vés de la cual se ofreciera a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero información sobre sus derechos político-electorales.

En enero de 2018, como primera aproximación, se envió un correo electrónico a distintas instituciones académicas —UNAM, UAM, COLEF, *University of California* (UCLA), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y Conacyt—, en el que, de manera breve, se explicó el proyecto del Voto Chilango y se solicitaba su apoyo y colaboración para que, a través de sus bases de contactos, el IECM enviara el material informativo generado en la campaña de difusión a toda la comunidad estudiantil que se encontraba fuera del país, como el boletín informativo *Corazón Chilango*, infografías, cápsulas, entre otras.

Además, se sostuvieron un par de reuniones: el jueves 18 de enero del 2018, con la directora adjunta de Posgrados y Becas del Conacyt; y el viernes 19 de enero del 2018, con el director general de Cooperación e Internacionalización de la UNAM. Éstas tuvieron como objetivo dar a conocer la creación del boletín *Corazón Chilango*.

Los esfuerzos puestos en la comunicación interinstitucional se tradujeron en lo siguiente:

- ANUIES determinó que no era factible la colaboración con el IECM para recibir y reenviar el material generado para promocionar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero.
- Conacyt, UNAM (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FCPys), UAM y UCLA determinaron la viabilidad de apoyar al IECM con el envío a sus contactos de la información promocional del voto de las y los chilangos residentes en el extranjero. Dichas instituciones compartieron los materiales con la siguiente cantidad de contactos:

Cooperación con instancias académicas para la difusión

Institución	Número de contactos
Conacyt	4 707 (1 246 de la CDMX)
COLEF	1 162
UAM	100
UCLA	80
UNAM (FCPys)	45
Total	6 094

ii. Organizaciones de la sociedad civil

La generación de alianzas estratégicas con organizaciones y grupos de incidencia que se hizo a través de las giras, y la asistencia a grupos de trabajo en la Ciudad de México y a foros sobre migración, ayudaron a difundir información sobre el IECM, sobre los cargos a elegir en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, así como a transmitir información relativa al proceso para obtener la credencial para votar y su activación.

Sin embargo, las organizaciones con las que se generó un vínculo en el extranjero fueron las más participativas y perceptivas, y apoyaron al Instituto con la aceptación del

material informativo, así como generando reuniones con las y los CE en sus visitas de trabajo.

Los primeros pasos de la vinculación con osc, líderes comunitarios, académicos, clubes de oriundos, empresarios, cámaras de comercio, instituciones públicas y privadas, se dieron con la construcción de las agendas de trabajo para las giras en el extranjero.

En este sentido, al inicio de la organización, enlistadas en un primer mapeo en el DR para arrancar las giras, se contaba con un total de 34 osc localizadas, pero no contactadas.

Al término de las giras de trabajo, y derivado de las acciones de vinculación que las y los funcionarios llevaron a cabo, se logró consolidar una base de 84 osc, instituciones académicas, instituciones públicas y privadas con las que se tuvo contacto.

Ciudad	Organización de la sociedad civil	Institución privada	Institución pública	Institución académica	Organismo internacional	Total
Atlanta	2	2	-	-	-	4
Chicago	4	3	1	2	-	10
Dallas	4	1	2	-	-	7
Houston	1	3	1	-	-	5
Los Ángeles	6	1	-	1	-	8
Miami	4	-	1	-	-	5
Nashville	3	-	-	-	-	3
Nueva York	3	1	-	2	-	6
Phoenix	4	1	1	-	-	6
Sacramento	1	-	1	-	-	2
San Francisco	2	-	1	-	-	3
San José	-	-	1	-	-	1
Santa Ana	-	-	1	-	-	1
Seattle	6	2	1	-	-	9
Vancouver	6	-	2	-	-	8
Washington	1	1	2	1	1	6
Total	47	15	15	6	1	84

Atlanta (4)

Organización de la sociedad civil

Migrantes al Servicio de la Comunidad Chichicaxtla

Asociación de exalumnos del Tecnológico de Monterrey (EXATEC) Atlanta

Institución privada

Taylor Lee & Associates

Wise Foods Inc.

Chicago (10)

Institución privada

Cámara de Comercio La Villita

Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM)

Restaurante *Taxco Mexican Cuisine*

Organización de la sociedad civil	
	Club de Arte y Cultura en Chicago
	<i>Telpochcalli Community Education Project</i>
	Educación para Avanzar
	Latinos Progresando en Chicago
Institución académica	
	UNAM Chicago
	<i>DePaul University</i>
Institución pública	
	Consulado General de México en Chicago
Dallas (7)	
Organización de la sociedad civil	
	Coalición de Organizaciones Mexicanas
	Asociación de Mujeres Empresarias
	EXATEC Dallas
	Migrante Vota Dallas
Institución privada	
	<i>Integra Institute, Inc.</i>
Institución pública	
	Consulado General de México en Dallas
	Red Global MX-Red de Talentos Mexicanos
Houston (5)	
Institución privada	
	Cámara Nacional de la Industria de Transformación USA (Canacindra USA), Houston
	Restaurante 100% Taquito
	Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM)
Organización de la sociedad civil	
	EXATEC Houston
Institución pública	
	Consulado General de México en Houston
Los Ángeles (8)	
Organización de la sociedad civil	
	Vamos Unidos USA
	Saber es Poder
	Los Dos Méxicos California
	Asociación de estudiantes mexicanos de la <i>California State University Norridge</i>
	Club Identidad Ciudad de México-Los Ángeles
	Iniciativa Ciudad de México en Los Ángeles
Institución académica	
	UNAM Los Ángeles
Institución pública	
	Consulado General de México en Los Ángeles
Miami (5)	
Organización de la sociedad civil	
	Club de Mexicanas
	Asociación de Estudiantes Mexicanos de la Universidad de Miami
	<i>Mexican-American Council</i>
	Organización <i>We Count!</i>

Institución pública	Consulado General de México en Miami
Nashville (3)	
Organización de la sociedad civil	Casa México
	Coalición de Derechos Inmigrantes y Refugiados de Tennessee
	<i>Hispanic Family Foundation</i>
Nueva York (6)	
Institución académica	Asociación de Alumnos Mexicanos de la Universidad de Columbia
	Universidad de Cornell
Organización de la sociedad civil	EXATEC Nueva York
	Coalición Mexicana
	Adelante Alliance
Institución pública	Consulado General de México en Nueva York
Phoenix (6)	
Institución privada	<i>Arizona Hispanic Chamber of Commerce</i>
Organización de la sociedad civil	<i>Living United for Change in Arizona (LUCHA)</i>
	<i>Somos America Coalition</i>
	<i>Chicanos por la Causa Inc.</i>
	<i>Compass CBS (computer & business school)</i>
Institución pública	Consulado General de México en Phoenix
Sacramento (2)	
Organización de la sociedad civil	Cien Amigos
Institución pública	Consulado General de México en Sacramento
San Francisco (3)	
Organización de la sociedad civil	EXATEC San Francisco
	<i>Latino Community Foundation</i>
Institución pública	Consulado General de México en San Francisco
San José (1)	
Institución pública	Consulado General de México en San José
Santa Ana (1)	
Institución pública	Consulado General de México en Santa Ana
Seattle (9)	
Organización de la sociedad civil	Migrante Vota Seattle
	Casa Latina
	<i>Latino Educational Training Institute</i>
	<i>International Consultancy Leadership & Education</i>

	<i>CIELO Project, Olympia</i>
	<i>Latino Community Fund.</i>
Institución privada	
	UNAM Seattle
	Cámara Metropolitana de Comercio de Seattle
Institución pública	
	Consulado General de México en Seattle
Vancouver (8)	
Organización de las sociedad civil	
	<i>Mexican Business Association</i>
	Comunidad Mexicana en Vancouver - <i>Mexican Services Society</i>
	EXATEC Vancouver
	Trabajadores Agrícolas Mexicanos
	Mexicanos y Latinos Radicados en Vancouver
	Mexicanos Radicados en Vancouver
Institución pública	
	Consulado General de México en Vancouver
	Red Global MX
Washington D.C. (6)	
Organismo internacional	
	Organización de los Estados Americanos (OEA)
Institución pública	
	<i>Mexican Cultural Institute of Washington D.C.</i>
	Sección Consular de la Embajada de México en Washington D.C.
Organización de la sociedad civil	
	Asociación de estudiantes mexicanos en D.C.
Institución privada	
	<i>Hispanic Lobbyists Association</i>
Institución académica	
	<i>Strategic Initiatives and International Seminars del Washington Center for Internships and Academic Seminars</i>

Además del apoyo de las organizaciones arriba mencionadas, se buscaron actores en distintas ciudades de EUA y otros países a fin de sumar aliados, multiplicadores de la promoción del Voto Chilango que el IECM realizó en el exterior. De esta forma, se integró una base con 1 099 organizaciones —desglosadas a continuación, y a las cuales se les envió, entre otras cosas, el boletín *Corazón Chilango*—, en cuatro países y más de 20 ciudades.

Organizaciones aliadas para la promoción del Voto Chilango en el exterior

País/Ciudad	Organizaciones
Alemania	16
Canadá	45
España	22
EUA	1 016
Atlanta	39
Austin	23

País/Ciudad	Organizaciones
Boston	5
Chicago	118
Dallas	199
Washington, D. C.	35
Denver	36
Detroit	10
Filadelfia	19
Fort Worth	14
Houston	89
Indianápolis	22
Los Ángeles	214
Miami	17
Nueva York	26
Phoenix	62
San Francisco	26
Seattle	54
Tennessee	8
Total general	1 099

iii. Medios de comunicación

El área de Difusión y Comunicación del IECM generó un listado de medios con el fin de proporcionar la mayor cantidad de información a las y los votantes en el extranjero, tales como: radiodifusoras, cadenas de televisión y prensa, portales y canales de televisión por Internet, así como espacios dispuestos a hacer entrevistas a las y los consejeros electorales del Instituto. En total, se pudo hacer sinergia con 172 medios: 147 en el extranjero y 25 en territorio nacional.

Se consiguieron 24 entrevistas; la mayoría, gestionadas desde la CDMX por el área de Comunicación del IECM, y otras, por la empresa de marketing digital LHDLM.

Número de medios de comunicación contactados por ciudad

Medios de comunicación contactados por ciudad	
San Francisco, California	1
Phoenix	2
Sacramento, California	2
San José, California	3
Houston, Texas	10
Nashville, Tennessee	4
Vancouver, B.C.	5
Washington, D.C.	6
Phoenix, Arizona	7
Miami, Florida	8

Medios de comunicación contactados por ciudad	
Seattle, Washington	9
Atlanta, Georgia	12
Dallas, Texas	13
Nueva York, Nueva York	17
Los Ángeles, California	22
Chicago, Illinois	26
Total	147

Medios de comunicación en territorio nacional	
Total	25

El directorio de medios integrado por el área de comunicación del IECM se utilizó para compartir información en el sitio web oficial del Voto Chilango, así como para generar nuevo material en redes sociales, lo anterior con el objetivo de potenciar la participación del voto desde el extranjero.

iv. Red #VotoChilango

Para la atención de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, se determinó conveniente tejer una red que vinculara al IECM con la ciudadanía, y que sirviera para enviar información y material gráfico por medio del cual se conocieran los trabajos que el Instituto realiza. El resultado fue la “Red #VotoChilango”, una base de datos construida con los contactos obtenidos durante las actividades realizadas para la promoción y difusión de los derechos político-electorales en el proyecto del Voto Chilango desde el extranjero.

Una herramienta importante para tal fin fue la cuenta de correo electrónico <votochilango@iecm.mx>. A través de ella, se mantuvo comunicación con los integrantes de la base de contactos de organizaciones, así como de ciudadanas y ciudadanos del programa complementario “Promoción especial de invierno” (tema que se abordará mas adelante), los cuales aceptaron ser integrantes de la red y recibir información o materiales.

La información del área de Vinculación del IECM indica que la base se integra por 1 099 contactos, desagregados de la manera siguiente:

Institución	Número de contactos
Organización de la sociedad civil	611
Institución privada	14
Institución académica	45
Institución pública	24
Ciudadanos a título individual	405
Total	1 099

Respecto a los contactos obtenidos del programa especial de invierno, cabe mencionar que provienen de listas recabadas del puño y letra de las y los ciudadanos y, en algu-

nos casos ilegibles, no fue posible el envío de información. Aunque se intentó subsanar la contingencia, lamentablemente, no se remitieron contenidos a gran parte de estas direcciones de correo electrónico.

Asimismo, se rechazaron direcciones de las listas recabadas en las giras, ya que, entre otras situaciones, algunas estaban dadas de baja, sus datos eran erróneos, o su buzón estaba lleno.

A quienes sí fue posible contactar, se les enviaron materiales como infografías, invitaciones a videocápsulas informativas de los consejeros electorales (internamente *Webinar*), el boletín *Corazón Chilango*, invitaciones a eventos, agradecimientos y convocatorias.

Es importante destacar que toda la información obtenida durante las giras y los programas de difusión se trató y protegió en apego a la normatividad de transparencia y acceso a la información, ejerciendo en todo momento la protección de los datos personales.

v. Celebración de convenios

Con el propósito de promover y fomentar la vinculación permanente entre el IECM y diversas OSC relacionadas con la ciudadanía residente en EUA, se promovió la firma de convenios enfocados en diversas acciones de apoyo y colaboración en materia de capacitación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

Las OSC con las que se firmaron convenios fueron las siguientes:

- **Fronteras de Agua, A. C. (16 de marzo de 2017):** entregó al Instituto su calendario de actividades de 2018, y consideró invitar a las y los CE para que participaran como ponentes en conferencias y talleres que esta OSC organizó en diversos puntos de EUA, con la finalidad de promover e incentivar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México que residen en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- **Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C. (7 de julio de 2017):** la asociación invitó al IECM a formar parte del grupo de trabajo que participó en la “Tercera feria de servicios”, misma que se llevó a cabo en la ciudad de Chicago, Illinois, del 26 al 31 de julio, así como a la “Feria de servicios gratuitos”, que se realizó en la ciudad de Los Ángeles, California, del 9 al 13 de septiembre de 2017.
- **Fundación Movimiento por la Certidumbre, A. C. (MOCE) (20 de octubre de 2017):** el convenio con MOCE se orientó a establecer relaciones de cooperación para promover y fomentar la vinculación con organizaciones de la sociedad civil de mexicanas y mexicanos de la Ciudad de México residentes en EUA y Canadá, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- **El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (15 de noviembre de 2017):** la suscripción del convenio de colaboración con el COLEF trajo para el programa del Voto Chilango grandes beneficios, toda vez que, parte de la información que coadyuvó a la localización de las y los chilangos en EUA provino de los datos proporcionados por el colegio.

vi. Organización de giras de trabajo en el extranjero

Desde el inicio de la construcción del proyecto integral del VMRE, el IECM consideró a las giras de trabajo —que fueron implementadas según se da cuenta a continuación—, como uno de los ejes principales para la difusión de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos residentes en el extranjero.

En 2017, se realizaron cinco giras:

Gira	Responsable	Fecha	Áreas involucradas
“Tercera Feria de Servicios”, en Chicago, IL	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	24 al 29 de julio	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
“Feria de Servicios Gratuitos”, en Los Ángeles CA	CE Gabriela Williams Salazar	9 al 13 de septiembre	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Washington, D. C.	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	12 al 16 de noviembre	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, CA	CE Mauricio Huesca Rodríguez	12 al 17 de diciembre	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Houston, TX I	CE Gabriela Williams Salazar	13 al 17 de diciembre	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE

En 2018, se realizaron 13 giras:

Gira	Responsable	Fecha	Áreas involucradas
Los Ángeles CA I	CE Gabriela Williams Salazar	1 al 3 de febrero	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Nueva York I	CE Myriam Alarcón Reyes	12 al 18 de febrero	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Nueva York II	CP Mario Velázquez Miranda	15 al 18 de febrero	Oficina de CP
Atlanta, GA y Nashville, TN	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	13 al 18 de febrero	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Houston, TX II	CE Gabriela Williams Salazar	21 al 22 de febrero	UTVOE, oficina de CE
Phoenix, AZ	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	23 al 28 de febrero	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Miami, FL	CE Carolina del Ángel Cruz	25 de febrero al 1 de marzo	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Dallas y Fort Worth, TX	CE Bernardo Valle Monrroy	3 al 8 de marzo	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Seattle, WA y Vancouver, Canadá	CE Mauricio Huesca Rodríguez	5 al 11 de marzo	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Los Ángeles, CA II	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	8 al 10 de marzo	UTVOE, oficina de CE
“Feria Anual de la Salud”, Los Ángeles, CA	Unidad Técnica de Comunicación Social y Comunicación	9 al 11 de marzo	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
Chicago, IL II	CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda	14 al 18 de marzo	UTVOE, UTCSYD, oficina de CE
“Jornada Internacional del Llamado al Voto”, Chicago IL	CE Myriam Alarcón Reyes	15 al 18 de marzo	UTVOE, oficina de CE

La naturaleza y constitución de la agenda de cada una de las giras respondió a necesidades particulares, resultantes de las circunstancias y la organización del área geográfica a visitar. Es así como, de modo general, las giras en el extranjero se pueden agrupar en dos tipos:

a) Por invitación de organizaciones

Durante el transcurso del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, el IECM recibió diversas invitaciones para participar en eventos fuera del territorio nacional, las cuales repre-

sentaron un marco idóneo para realizar actividades de promoción y difusión del VMRE, y permitieron que los esfuerzos alcanzaran de manera directa a los extractos de población objetivo residente en el extranjero.

Se atendieron cinco invitaciones de organizaciones públicas y privadas:

- **“Tercera Feria de Servicios” en la Ciudad de Chicago**

La organización civil Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C., invitó al IECM a formar parte del grupo de trabajo que participó en la “Tercera Feria de Servicios” en la ciudad de Chicago, Illinois, dentro del marco de la edición de julio de 2017 de la “Fiesta del Sol” (evento latino más importante del medio oeste de los EUA).

Como parte de la invitación, se propuso una agenda específica de actividades al amparo de las que se realizaron en el evento. Sin embargo, con el propósito de ampliar las acciones de promoción del voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, y tener un mejor aprovechamiento de tiempo y recursos, el personal del IECM elaboró una agenda de actividades complementaria.

- **“Feria de Servicios Gratuitos” en Los Ángeles**

Dicha feria tuvo como objetivo la realización de acciones para orientar y vincular a la comunidad de las y los capitalinos que se encuentran en EUA con el Gobierno de la Ciudad de México y las OSC, a fin de facilitar su acceso a trámites, así como a talleres que les permitieran un mejor aprovechamiento de los servicios gubernamentales y una mayor participación en la dinámica social de sus comunidades.

En este contexto, se extendió una segunda invitación por parte de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C., para participar en septiembre de 2017 de manera conjunta. Con el fin de generar agentes multiplicadores de información, a través de los métodos cotidianos de comunicación que tienen las y los connacionales en el extranjero. En esa ocasión, las actividades del IECM estuvieron enfocadas en identificar la percepción que tenían las y los mexicanos residentes en el extranjero sobre el INE, el IECM y los OPL, previo a las elecciones del 2018, en las que se elegiría a la persona titular de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, de las senadurías y gubernaturas de las entidades federativas, así como de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, se brindó información relativa al Instituto y al proceso de credencialización en el extranjero.

- **Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018**

En el marco de las actividades emprendidas por el INE respecto al VMRE, para incentivar la participación de la ciudadanía en los asuntos de la vida política nacional, se organizó un foro donde los presidentes de los nueve partidos políticos nacionales de México expusieron a la comunidad de connacionales residentes en el extranjero, su ideología, agenda de trabajo y perspectivas respecto a la diáspora mexicana y el voto extraterritorial.

El consejero presidente del INE extendió la invitación a la Presidencia del IECM a dicho foro. Es así como, el 16 y 17 de febrero del 2018, el titular del Instituto asistió a la ciudad de Nueva York para atender las actividades del programa diseñado por la autoridad nacional. Debido a la naturaleza del evento y la brevedad de la estancia, no se organizó una agenda adicional de trabajo.

- **“14ª Feria Anual de la Salud”, Los Ángeles**

Se recibió la invitación, por parte de la cadena de televisión Telemundo, para instalar un módulo informativo en la carpa de la empresa durante el evento, que congrega una gran cantidad de público latino.

Durante la feria, el personal del IECM orientó y auxilió a la ciudadanía mexicana interesada en solicitar su inscripción a la LNERE, así como en obtener citas por medio de la página electrónica de la red consular mexicana para tramitar la credencial de elector en el extranjero.

- **Encuentro “El voto de las mujeres migrantes residentes en Estados Unidos de América”**

Realizado en el consulado mexicano de la ciudad de Chicago, la CE Myriam Alarcón Reyes participó en el encuentro, por invitación del INE, con la conferencia *Mujeres Migrantes y la Participación Política*. De igual manera, se extendió la agenda para cubrir la “Feria de registros *Carnitas Fest*”, organizada por el INE en el marco de la “Jornada Internacional del Llamado al Voto”.

b) Giras programadas

La antelación de ciertas invitaciones permitió al IECM anticipar algunas giras en el extranjero, a realizarse en 2017 y 2018, dentro de la planeación de actividades del DR, como se muestra a continuación:

Giras programadas en el DR

Ciudad	Fecha
Feria de Servicios, Chicago, Illinois, EUA*	Julio 2017
Feria de Servicios, Los Ángeles California, EUA	Septiembre 2017
Washington, D.C., EUA	Noviembre 2017
España	Enero 2018
Vancouver, B.C., Canadá	Marzo 2018
Dallas, Texas, EUA	Mayo 2018
Las Vegas, Nevada, EUA	Junio 2018

*Las dos primeras, aunque fueron por invitación de una OSC, también se programaron en el DR

En la tercera sesión extraordinaria del COVECM 2018, el 5 de diciembre de 2017, se aprobó el Acuerdo COVECM/17/2017, por el que se modificó el DR en lo relativo al calendario de las giras del trabajo. En ellas se incluyeron giras, durante diciembre de 2017, a San Francisco, San José, Oakland y Sacramento —en California—, así como Houston —Texas—, en EUA. Asimismo, se propuso cancelar la gira prevista para junio de 2018 a Las Vegas, Nevada. Las modificaciones de la agenda se detallan en la tabla siguiente:

Primera modificación de giras en el DR

Ciudad	Fecha
Houston, Texas	Diciembre 2017
San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, California	Diciembre 2017
Nueva York, Nueva York	Enero 2018
Chicago, Illinois	Febrero 2018
Los Ángeles, California	Febrero 2018
Miami, Florida	Marzo 2018
Dallas y Fort Worth, Texas	Marzo 2018

Posteriormente, en la primera sesión extraordinaria del 2018 del COVECM 2018, celebrada el 30 de enero de 2018, se presentó para discusión y, en su caso, aprobación el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban modificaciones al DR para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, en el que, con base en los cronogramas de actividades de la "Estrategia de vinculación permanente", incluida en el DR, se propuso modificar el calendario de giras para 2018.

Asimismo, en dicho documento, se presentó la actualización de cifras de credencialización, proporcionada por la autoridad electoral nacional, correspondiente a cada una de las entidades que contemplan el VMRE para el 2018. Con esa información, fue posible determinar las regiones geográficas de mayor demanda de CPVE, enlistadas en el cuadro siguiente:

Comparativo de CPVE 2017-2018

Estado	Corte al 11/09/2017	Corte al 22/01/2018	Aumento	Crecimiento
California	9 852	11 341	1 489	15.11%
Texas	6 423	7 679	1 256	19.55%
Illinois	4 246	4 861	615	14.48%
Nueva York	1 181	1 444	263	22.27%
Florida	1 235	1 404	169	13.68%
Georgia	1 038	1 162	124	11.95%
Arizona	873	991	118	13.52%
Washington	801	956	155	19.35%
Total	25 649	29 838	4 189	16.33%

Con base en tales números, el CG del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-026/2018, de fecha 31 de enero de 2018, aprobó las modificaciones al calendario de giras de la siguiente manera:

Giras aprobadas por CG para el 2018

País	Estado(s)	Fecha
EUA	California	Febrero
EUA	Nueva York	Febrero
EUA	Florida	Febrero
EUA	Illinois, Tennessee	Febrero
EUA	Texas	Febrero
EUA	Texas	Marzo
EUA/Canadá	Washington, British Columbia	Marzo
EUA	California, Arizona	Marzo

Metodología y logística para la organización de giras

Las actividades mínimas a realizar, determinadas en las agendas de las giras de las y los funcionarios del IECM, fueron:

- Entrevistas con titulares de representaciones diplomáticas.
- Realización de talleres, pláticas y foros para las y los chilangos en el extranjero.
- Conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación.
- Reuniones con estudiantes, académicos y asociaciones estudiantiles.
- Distribución de material informativo y promocional.

La construcción de las agendas de trabajo se planeó con base en lo siguiente:

- El directorio de medios de comunicación contenidos en el DR (radio, TV, medios digitales), más los añadidos durante las actualizaciones hechas por el área encargada de la difusión.
- El listado de organizaciones y líderes comunitarios proporcionado por las y los funcionarios de las representaciones diplomáticas que se visitarían y que fueron contactadas previamente.
- Los antecedentes de giras realizadas que ayudaron a entretejer una red de contactos en otras ciudades.
- La información de las giras de trabajo programadas por el INE para que, en su caso y de ser posible, el IECM se sumara a sus actividades en el extranjero.
- Búsqueda en las páginas de Internet de información relativa a comunidades migrantes, líderes, empresarios con los que se podía iniciar la vinculación.

Una vez construida la agenda de trabajo, y con el propósito de solicitar la colaboración de las representaciones diplomáticas de México en el extranjero, se informó al INE y al IME, mediante oficio, de las actividades que las autoridades del IECM realizaban en el extranjero; posteriormente, si el tiempo lo permitía, se enviaba por mensajería el material promocional que habría de ser distribuido en el desarrollo de las actividades.

La difusión de las giras se realizaba a través de las redes sociales del #VotoChilango y por el boletín informativo *Corazón Chilango*. Además, se prepararon carpetas informativas con datos básicos de los lugares que se visitarían, así como semblanzas de las osc,

líderes, académicas, funcionarios, entre otros, con los que se realizaron reuniones, a fin de establecer el contexto propicio para los diversos eventos que se tuvieron.

La integración de las carpetas se perfeccionó con la experiencia de cada gira. La estructura final de cada carpeta para giras incluyó los rubros siguientes:

- Definir con exactitud a los responsables por actividad.
- Descripción de las generalidades del destino: información actualizada relacionada con su organización política, gobierno y economía.
- El histórico de las matrículas consulares de alta seguridad expedidas entre 2006 y 2016 a originarios de la Ciudad de México en los consulados de México en EUA:
 - ▶ Top de los cinco estados en EUA con mexicanos por número de matrículas
 - ▶ Top de los cinco consulados en EUA por número de matrículas
 - ▶ Principales entidades federativas de origen
 - ▶ Principales delegaciones —hoy alcaldías— de origen
 - ▶ Población por género, nivel educativo, rango de edad y ocupación
- Debía incluir copias del *Formato de datos de contacto* con la leyenda para la protección de datos personales.
- Definir una agenda general y minuto a minuto.
- Acuerdos previos entre las áreas, además de actividad y área responsable de la misma: UTVOE, SA, UTCSD, oficina del consejero o consejera que corresponda).
- Desarrollar los perfiles y semblanzas por día de trabajo.
- Respecto a las entrevistas (televisivas o radiofónicas), en la medida de lo posible, acordar previamente las fechas y horarios probables para su realización y transmisión, así como el canal, estación o plataforma digital.
- Apartado de traslados con las indicaciones para llegar al domicilio de destino.
- Contar con una memoria USB con todos los archivos de la carpeta física en versión digital.

Aforo y datos que se ingresaron en los formatos de asistencia

En cada una de las reuniones sostenidas durante las giras de trabajo en el extranjero, se llenaron hojas de asistencia para control y registro. Por la sensibilidad de la información que contienen, en el presente informe se muestra el formato vacío. Asimismo, se informa que un porcentaje alto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero accedió a proporcionar sus datos.

Hallazgos

Las giras de trabajo resultaron experiencias enriquecedoras, pues evidenciaron áreas de oportunidad, como las del proceso de captura de información para la credencialización en el sitio correspondiente, ya que, en ocasiones, durante el llenado, lo previamente capturado se eliminaba de manera automática.

Respecto a la línea Mexitel —número telefónico de atención a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para agendar citas de servicio consulares—, tuvo tiempos de espera para atención muy altos y, en ocasiones, la información de disponibilidad de citas

no concordaba con la contenida en el sitio web. Además, no tuvieron criterios homologados para solicitar documentos, situación que también sufrieron con los teléfonos de las oficinas consulares; por ejemplo, para tramitar la CPVE, en algunos casos solicitaban que el comprobante de domicilio estuviera a nombre del solicitante, mientras que, en otros, ponían como requisito que el titular del comprobante de domicilio firmara una declaratoria de cohabitación con el ciudadano tramitante. Asimismo, se tuvo conocimiento de casos en los que requirieron al solicitante su acta de matrimonio.

Una preocupación que constantemente externaron los universitarios fue la seguridad de la remisión de los votos y la forma en que se contabilizarían; para contrarrestarla, sugirieron la posibilidad de contar con una representación de la ciudadanía en el escrutinio y cómputo de los votos.

Respecto al registro para que se les enviara el paquete electoral postal (PEP), algunos connacionales enfrentaron el problema de que, cuando lo confirmaban, aparecía en otro estado de la Unión Americana y no en el domicilio que señalaron originalmente. En este sentido, en la aplicación para dispositivos móviles y en el sitio web para la solicitud de intención de voto también se presentaron casos de indicaciones confusas y datos de localización incongruentes.

Un sesgo de género impidió a varias mexicanas residentes en el extranjero obtener la documentación que acreditara su identidad: dado que, al contraer matrimonio con un extranjero, es común que las mujeres cambien de apellido, los nuevos datos, incompatibles con los reconocidos en México, imposibilitaron la credencialización.

Al término de las giras, las y los responsables de cada una de ellas presentaron ante el COVECM 2018 el informe de actividades realizadas.²³

Grupos de logística, planeación y organización de giras

En la sexta reunión del GTO, del 29 de noviembre de 2017, se propuso la implementación de un grupo de logística, planeación y organización integrado por funcionarias y funcionarios de este Instituto, que se materializó en el documento *Logística de la Planeación y Organización*, en cuyo punto 2.3 se abordan las comisiones en avanzada (*scouting*) y sus funciones:

Conformar una comisión que realice en las ciudades sede el cierre de todos los prospectos de agenda y afinar los detalles para su efectiva realización. Esta comisión tendrá que viajar en forma previa a la gira y deberá obtener como resultado la Agenda lo más óptima posible, con la finalidad de que el tiempo que dediquen las o los Consejeros Electorales durante la gira sea efectivo. En esta pre-gira se generarán los vínculos de cada actividad confirmada dentro de la agenda: el tipo de evento; el tipo de audiencia; los requerimientos de insumos (materiales); los domicilios correctos (para el envío de materiales); los datos de contacto (email, redes sociales para difusión digital previa y posterior; y vinculación permanente).

²³ La información personal de la ciudadanía se encuentra protegida y resguardada en un sistema de datos personales bajo la tutela de la UTVOE.

En ese tenor, la selección de las y los funcionarios que conformaron las comisiones de avanzada se llevó a cabo con base en su formación profesional, sus conocimientos acerca del proceso electoral extraterritorial, así como su vinculación con la planeación de las giras de trabajo de las y los CE. Conforme con lo anterior, se designaron funcionarios de diversas áreas formativas, entre ellas, las ciencias políticas, el derecho y las relaciones internacionales.

Se realizaron un total de siete visitas de trabajo preparatorias, seis en EUA —Houston, en Texas; San Francisco, Oakland, Sacramento y San José, en California; Nueva York, Nueva York; Los Ángeles, en California, y Miami, en Florida; Phoenix, en Arizona y Dallas, en Texas; Seattle, Washington—, y una a Vancouver, Columbia Británica, en Canadá.

Así, entre otras actividades, durante las visitas preparatorias, por ejemplo, se solicitó el apoyo de los consulados de México en el extranjero, para realizar, en sus instalaciones, diversas actividades con grupos de la población mexicana que residen fuera de nuestras fronteras, con el propósito de generar encuentros y espacios de diálogo con las y los CE que realizaron giras de trabajo para la promoción del voto desde el exterior.

II. Promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero

El IECM elaboró una estrategia de difusión y comunicación para potenciar y facilitar las acciones necesarias para el VCCMRE, enfocada en la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía durante la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral de 2018.

Para dicha estrategia, se definió el universo de posibles votantes con base en el análisis estadístico acerca de la localización geográfica de las y los chilangos residentes en el extranjero, cuya principal conclusión fue que el país con mayor número de connacionales es EUA, seguido de Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Francia. Por ello, se priorizó la búsqueda de espacios en medios de comunicación de cada uno de esos países, así como la implementación de herramientas en territorio nacional que permitieran ya sea la difusión en el extranjero o el acceso a plataformas mediáticas digitales.

Además del mencionado, se realizó otro análisis —ambos aprobados como parte integral del DR durante la segunda sesión ordinaria del COVECM 2018, y por el CG del IECM en su sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2017—, de los distintos medios y mecanismos disponibles para llevar a cabo la estrategia de difusión acerca de los trámites y procedimientos necesarios en las ciudades donde reside la mayor cantidad de comunidad chilanga.

Algunos materiales y propuestas del IECM se compartieron con el INE, por lo que los plazos y fechas locales, así como la línea de colaboración, se adecuaron al orden federal.

En el marco de la planeación de la estrategia, el IECM presentó un trabajo de coordinación entre varias de sus áreas: la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCYC), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECYCC), la DEOEYG, la UTVOE y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Di-

fusión (UTCSyD). Esta última fue la encargada de la materialización de las propuestas, debido a las atribuciones de difusión y comunicación inherentes a ella en la materia.

Las áreas en conjunto, y toda vez que la autoridad nacional había emitido la normatividad para los procesos electorales local y federal concurrentes, respecto a la construcción de la LNERE y la organización del voto, determinaron conveniente dividir las acciones de la promoción en tres etapas: sensibilización; credencialización y registro en la LNERE; y voto informado.

Estas acciones, a su vez, giraron sobre dos ejes: el primero fue la difusión de mensajes genéricos por medio de *spots*, carteles, lonas, mensajes en redes sociales, infografías, video cápsulas y *banners*; el segundo estuvo enfocado en la búsqueda de chilangas y chilangos en el extranjero con la ayuda de periodistas locales e instituciones académicas y civiles.

Cabe mencionar que los materiales digitales e impresos, debido a que su mensaje era relevante y podía generar resultados en distintos momentos, se utilizaron en más de una etapa.

Para despertar el interés de los capitalinos y capitalinas residentes en el extranjero, el área de difusión del IECM presentó a los integrantes del GTO un slogan surgido de la comparación de la Ciudad de México con un centro vital, símbolo de la ciudadanía, concentrador de las emociones o actividades del país, de la nostalgia de los que están fuera: *#CorazónChilango*.

Por su parte, el programa institucional en el que se inscribieron los productos informativos para difundir el voto en el extranjero, quedó integrado bajo el denominativo *#VotoChilango*.

**CORAZÓN
CHILANGO**



1ª Etapa: sensibilización y difusión de derechos otorgados por la Constitución local

Durante esta etapa se planeó establecer un reconocimiento inicial de la población capitalina residente en el extranjero. Para ello, se creó una campaña que apelara a la afectividad y la nostalgia de la comunidad, al sentido de pertenencia a una urbe que necesitaba su ayuda para continuar el proceso de construcción de la ciudadanía.

- **Temporalidad:** julio a agosto de 2017, toda vez que el periodo para los trámites de inscripción a la LNERE ya era conocido, pero no había iniciado.
- **Objetivo:** crear una campaña para “reenamorar” a la ciudadanía residente en el extranjero con la Ciudad de México, mediante encuentros virtuales que evocaran recuerdos emotivos, la nostalgia y la añoranza, resaltando la nueva conformación administrativa tras la promulgación de la CPCM previo al tiempo de los trámites para votar.
- **Mensajes:** se elaboraron mensajes que, a través de la nostalgia y la añoranza, revivieran el orgullo y la inspiración cívica necesarios para integrar a quienes residen en el extranjero al proyecto de la nueva Ciudad de México, y se sintieran parte de una comunidad que participa, transforma y coopera. Los mensajes referían elementos populares cotidianos de la vida en la CDMX, por ejemplo:
 - ▶ “Si el mal de amores se cura en Garibaldi, tienes Corazón Chilango”.
 - ▶ “Si has sentido adrenalina en la Línea 1, tienes Corazón Chilango”.
 - ▶ “Si te levantas en cada caída, tienes Corazón Chilango”.
 - ▶ “Si piensas que vivir es un arte, tienes Corazón Chilango”.
 - ▶ “Si te late celebrar en el Ángel, tienes Corazón Chilango”.



2ª Etapa: credencialización desde el extranjero y registro en la LNERE

Después de la campaña de sensibilización de las y los chilangos residentes en el extranjero, comenzó la elaboración de contenidos orientados a los trámites de credencialización y registro en la LNERE establecidos por la autoridad nacional.

- **Temporalidad:** septiembre de 2017 a abril de 2018, de acuerdo con la normatividad respecto a la construcción de la LNERE y la organización del voto establecida por el INE.
- **Objetivo:** generar nuevos contenidos, enfocados en los procedimientos de credencialización e inscripción en la LNERE, y que se dividieron en dos ejes: el primero, explicar los procedimientos, temporalidad y requerimientos administrativos a la ciudadanía que aún no contaba con su CPVE; el segundo, generar contenidos que invitaran a las y los chilangos que ya contaran con una credencial para votar vigente, a inscribirse en la el LNERE, para poder ejercer su derecho al voto.
- **Mensajes:** durante esta etapa, los esfuerzos de difusión se redoblaron, y se crearon mensajes concentrados en persuadir a las y los ciudadanos de la CDMX residentes en el extranjero, para tramitar su CPVE e inscribirse en la LNERE. A continuación, se describen algunos de los mensajes:
 - ▶ “Credencialízate”.
 - ▶ “¿Cómo obtener o actualizar tu credencial para votar?”.
 - ▶ “Si ya recibiste tu credencial para votar, ¿qué sigue?”.
 - ▶ “¿Qué debes llevar a tu cita en el consulado?”.
 - ▶ “La Ciudad de México está donde estás tú”.
 - ▶ “Regístrate”.
 - ▶ “Mañana es el último día para confirmar que recibiste tu credencial”.
 - ▶ “No te quedes fuera... ¡Avísanos!”.
 - ▶ “Si ya tienes tu credencial activada, regístrate para poder votar”.
 - ▶ “Recibe tu credencial”.
 - ▶ “Porque una credencial sin registro es lo mismo que un taco sin salsa”.



Para el registro en la LNERE se aprobaron dos periodos: el primero, hasta el 31 de agosto de 2017; el segundo, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018. Para

ambas, la estrategia de los mensajes se enfocó en la publicación de infografías con la cuenta regresiva de la fecha límite, por ejemplo: “Te quedan 34 días para poderte registrar”.



3ª Etapa: voto informado

La última etapa se enfocó en informar a las y los ciudadanos ya inscritos en la LNERE, acerca de la forma óptima y los plazos para votar.

- **Temporalidad:** abril a julio de 2018, tras la fecha límite de inscripción en la LNERE. Los mensajes fueron concretamente para el público ya registrado.
- **Objetivo:** brindar a la ciudadanía la información necesaria acerca de la emisión del voto: plazos, plataformas políticas, candidaturas en común, coaliciones y candidaturas sin partido, y de las y los candidatos de cada uno de los partidos políticos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.
- **Mensajes:** se elaboraron mensajes para incentivar el voto y para que la ciudadanía conociera la ruta y fechas recomendadas de envío y recepción de su PEP, así como el calendario de actividades de la jornada electoral y la línea de atención telefónica del IECM para la aclaración de dudas o asesoría en los procesos. Algunos de los mensajes fueron:
 - ▶ “Porque estoy al tiro, yo sí voy a votar”.
 - ▶ “Tu ciudad te necesita. Vota”.
 - ▶ “Yo ya voté, ahora te toca a ti”.
 - ▶ “¿Qué debe de contener tu paquete electoral?”.
 - ▶ “Ponte trucha y manda hoy mismo tu sobre-voto. ¡Todavía puede llegar a tiempo!”.
 - ▶ “Envía tu sobre de regreso a México, fechas límite de envío recomendadas”.

A continuación se explican detalladamente las acciones en las que el IECM ejerció la estrategia de difusión. Para facilitar su análisis, fueron separadas según la naturaleza del medio por el que se desarrollaron, a saber:

- **Medios digitales** utilizados como plataformas de difusión de los materiales gráficos generados por el IECM y por las empresas contratadas para la campaña.
- Inserciones en **radio, televisión y telecomunicaciones**.
- Inserciones en **medios impresos**.
- **Materiales de promoción** generados, impresos y repartidos por el IECM en sus campañas de difusión del voto.
- **Eventos informativos** en la Ciudad de México.
- **Presencia del IECM en el extranjero**.
- **Programas complementarios** que ayudaron a incrementar la difusión en distintos escenarios —tales como activaciones, información en los módulos del aeropuerto capitalino o terminales de autobuses, foros, entre otros.

i. Medios digitales

El IECM diseñó, produjo, difundió y coordinó los recursos de la campaña en medios digitales, con el fin de potenciar y reproducir mensajes institucionales dentro y fuera de nuestras fronteras. Así, las redes sociales del IECM y del Voto Chilango fueron un vehículo para comunicar y viralizar, de manera cotidiana y directa, los mensajes y materiales de difusión a partir de los siguientes *hashtags*.²⁴

- #CorazónChilango
- #VotoChilango
- #SoyChilangoYoSíVoto
- #VotoInformado
- #PonteAlDía
- #PlataformasElectORAles
- #CDMX
- #YoSíVoto
- #PalabrasChilangas
- #DíaDeLaBandera
- #SiVotoLejosDeTi
- #DialInternaiconalDeLaMujer
- #México
- #QueNoSeTePase

En seguida se describen los medios por los que se ejecutó la campaña digital.

²⁴ Un *hashtag* —o su contraparte en español, etiqueta— es una manera de ligar el contenido generado en las redes propias con otros similares, a través del uso del signo de almohadilla o numeral (#) y la adición de palabras, escritas sin espacios, que identifiquen el campo semántico o tema tratado. Así, la persona interesada puede hacer clic sobre un *hashtag* específico y los sistemas de búsqueda de los sitios de Internet que use le darán una lista de la mayor cantidad posible de publicaciones que estén ligadas a él.

1. Sitio web institucional www.votochilango.mx

Con el objetivo de crear una herramienta por medio de la cual se pudiera compartir información personalizada y periódica para la ciudadanía interesada en el voto desde el extranjero, así como enlazar los contenidos de este Instituto con los del INE, el 9 de septiembre de 2017, el IECM habilitó el sitio web del Proyecto Voto Chilango.

El sitio se desarrolló en la plataforma *WordPress*, con un encabezado donde se incrustó el hashtag #SoyChilangoYoSíVoto, y un menú de opciones para conocer más acerca del Voto Chilango: sus antecedentes, qué es y cómo funciona.



También se desarrolló un área de contenidos de interés: videos, infografías, notas de prensa, noticias, ligas al boletín informativo *Corazón Chilango*, calendarios electorales, material descargable, banners con imágenes representativas de la Ciudad de México (luchadores, mariachis, catrinas, edificaciones reconocidas) y acceso directo a las redes sociales del Voto Chilango y del IECM.



Desde su fecha de habilitación y hasta el 2 de julio de 2018, el sitio tuvo 555 284 visitas, de las cuales 548 217 se hicieron desde el continente americano.

En el portal se difundieron los mensajes creados para la etapa de credencialización y registro en la LNERE; asimismo, se incorporó un enlace a la página del voto en el extranjero del INE —donde se realizaron los trámites— y un menú de descarga del *Formato de la Demanda de Juicio para la protección de los Derechos Político-electorales del Ciudadano (DJC)* con su correspondiente instructivo de llenado.

**ANTES DEL 31 DE MARZO
CREDENCIALIZATE O REGÍSTRATE AQUÍ**



Tras la fecha límite, se sustituyó la información acerca de los trámites de credencialización y registro en la LNERE con los mensajes de la etapa del voto informado. Además, se publicaron los materiales digitales respecto al PEP, banners e infografías que explicaban, entre otros temas:

- La ruta del voto
- Los plazos de envío para cada país
- Los elementos que contendría cada paquete

En otro sentido, derivado de las diferencias presentadas entre el domicilio ingresado y el remitente que aparecía en las guías prepagadas del servicio de mensajería para la devolución del sobre-postal-voto (SPV), se publicaron infografías que explicaban el proceso de envío-recepción del PEP, así como cada uno de los elementos y fechas que dieran certeza pública a la ciudadanía acerca de su llegada.

Por su parte, dada la imposibilidad de que realizaran actos de propaganda en el extranjero, el IECM consideró de especial relevancia difundir información sobre los actores políticos en contienda. Por ello, en el sitio se colgó una liga que direccionaba al usuario o usuaria a una página sobre las plataformas políticas de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno. Ahí había videos dirigidos a la ciudadanía en el extranjero por parte de las y los candidatos, así como una infografía para la difusión de cada uno de los tres debates y noticias relevantes respecto a los tiempos de las campañas electorales.

Por último, con el objetivo de acompañar a las y los ciudadanos en el camino para emitir su voto, se habilitó un *chat* en línea —a cargo de la empresa LHDLM—, en el que se atendieron dudas en tiempo real. Los operadores recibieron dos capacitaciones acerca de los trámites, procesos, líneas de atención e instituciones involucradas en el proyecto del Voto en el extranjero, entre otros temas.

2. Redes sociales

El 12 de junio de 2017, se abrieron oficialmente las cuentas institucionales del Voto Chilango en Facebook y Twitter, con el objetivo de difundir las acciones del IECM en materia de voto de las y los chilangos en el extranjero.

Para segmentar los mensajes y obtener un mayor alcance de interacciones de las cuentas de Voto Chilango, se contrató a dos empresas que llevarían a cabo las pautas digitales durante el proceso electoral; la primera, Falm Soluciones Integrales S. A. de C. V., manejó Facebook del 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2017. La segunda, IMM Internet Media México S. de R. L. de C. V., para Twitter, fue contratada en dos periodos: el primero, en noviembre de 2017, y el segundo del 28 de febrero al 3 abril de 2018.

Las pautas, en ambas redes, fueron segmentadas geográficamente de la siguiente manera:

- EUA: Chicago, Atlanta, Austin, Boston, Filadelfia, Indianápolis, Dallas, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Phoenix, Raleigh, San Antonio, San Bernardino, San Diego, San Francisco, Santa Ana, Seattle y Washington;
- Canadá: Montreal, Vancouver y Toronto;

- España: Barcelona y Madrid;
- Alemania: Berlín y Frankfurt;
- Francia: París;
- Reino Unido: Londres.

FACEBOOK

Facebook se convirtió en una herramienta alternativa para encontrar y contactar chilangos y chilangos en el extranjero y crear vínculos con grupos interesados en acontecimientos culturales, políticos y sociales en la Ciudad de México, así como en temas relacionados con los derechos político-electorales y las atribuciones de la nueva CPCM.

Los mensajes en Internet llegaron a sitios en el extranjero donde habría sido difícil enviar promocionales impresos: las redes sociales hicieron factible remitir información y difundir promocionales, el contacto con las y los chilangos que se han establecido en otros países.

Respecto a los contenidos, en total se publicaron 148 videos. El primero de ellos, del 29 de julio de 2017, fue una invitación, por parte del personal del Consulado de México en Chicago, a ejercer el voto. Videos subsecuentes se enfocaron en conocer, de viva voz de las y los chilangos en el extranjero, qué es lo que más extrañaban de la Ciudad de México —la comida, la gente, la música—.

A partir del 1 de diciembre de 2017, las y los CE del IECM realizaron un total de 46 cápsulas para el proyecto del Voto Chilango, en las que invitaban a la ciudadanía a conocer los trámites para obtener su CPVE y votar desde el extranjero.

A continuación se describen los spots en video que tuvieron mayor impacto:

- El 21 de noviembre de 2017, se publicó el spot *Aunque estés lejos, a ti te late el #CorazónChilango*, que logró un total de 20 569 reproducciones. En él, un chilango en el extranjero ve la televisión, y se emociona y se imagina cantando en México cuando comienzan a transmitir un festejo de fútbol en el Ángel de la Independencia.
- El 8 de diciembre de 2017, se publicó el spot *Hijita querida*, con un total de 33 996 reproducciones. En él se ve a un padre de familia llegando a la Ciudad de México, mientras habla de la esperanza y el anhelo de ver a su familia y reencontrarse con la ciudad que extraña.
- El 13 de diciembre de 2017, se realizó la primera transmisión en vivo (*Facebook live*²⁵) con el consejero presidente del IECM, quien invitó a la ciudadanía originaria a conocer más acerca del proceso electoral. Tuvo un total de 1 500 reproducciones.

De igual manera, se publicaron los siguientes contenidos multimedia:

- El 21 de diciembre de 2017, la periodista Fernanda Tapia realizó una entrevista al CE Mauricio Huesca Rodríguez.

²⁵ *Facebook live* es una transmisión en vivo realizada a través de los recursos que la propia página de Facebook ofrece a sus usuarios, en la cual es posible interactuar en tiempo real con el público o los seguidores de la red. Al término de la transmisión, el sistema guarda y publica el archivo de video para su reproducción diferida.

- El 6 de febrero de 2018, se publicó el spot *¡Orgullosamente Chilango!*, que describe a la chilanga como una ciudadanía que participa y apoya a la comunidad en momentos de crisis.
- El 20 de febrero de 2018, en el Consulado de México en Atlanta, Georgia, EUA, se grabó el *Rap del Voto Chilango* con la colaboración de un ciudadano que había acudido a realizar un trámite, y que, enterado del proyecto del VCCMRE, se ofreció a grabar un videoclip para impulsar la campaña del Voto Chilango.
- El 24 de febrero de 2018, se publicó una cápsula grabada por la empresa Telemundo, en la que Jesús Ramírez, entrenador de la Selección Nacional de Fútbol campeona del “Mundial Sub-17, 2005”, invitó a las y los chilangos a no olvidarse de su ciudad y votar desde el extranjero.
- El 2 de marzo de 2018 se publicó el spot *No se olviden de los que quedan*, realizado en Nueva York. En él, dos adolescentes caminan mientras platican acerca del registro para votar desde el extranjero; uno de ellos comenta que el trámite no sirve para nada y repentinamente aparece su mamá, para llamarle la atención y pedirle que se acuerde de ella y la importancia de votar, así como de los que viven en la Ciudad de México y esperan su participación.
- El 7 de marzo de 2018, en el marco de la asistencia del IECM a la “Feria de la Salud” —en Los Ángeles, California— organizada por la empresa Telemundo, se publicó una cápsula en la que personal de la cadena invitó a las y los chilangos a presentarse en el módulo del Instituto para recibir asesoría respecto a cómo emitir su voto desde el extranjero.
- Los días 10, 12, 17, 18 y 22 de marzo de 2018, se publicaron las cápsulas realizadas por la empresa AMX Contenido S. A. de C. V. —conducidas por el comentarista deportivo Nicolás Romay y grabadas en las calles de la Ciudad de México—, en las que se invita a las y los chilangos a ejercer su voto desde el extranjero.

En la red social fueron publicadas las participaciones surgidas de los convenios de colaboración que el área de difusión del IECM estableció con *influencers*, *standuperos*, *celebrities*²⁶ y comentaristas deportivos, con el propósito de generar más canales de difusión.

Con la contratación de la empresa de marketing digital LHDLM, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se lograron 333 016 interacciones totales en publicaciones (en las que se cuentan 13 045 visitas, 23 470 *Me gusta* más los compartidos y comentarios); la publicación con mayor impacto logró un total de 17 000 *Me gusta* y 4 918 566 impresiones.

Respecto al Centro de Contacto Digital, se habilitó un chat en el apartado de mensajes privados, en el cual se atendieron un total de 1 623 conversaciones relacionadas con los trámites para obtener la CPVE, la definición de la campaña, los eventos de promoción,

²⁶Un *influencer* es una persona con gran presencia en las redes sociales, además de una credibilidad afianzada, por lo que puede influir en la opinión de sus seguidores respecto a temas varios. Un *standupero* es una persona que se dedica a la comedia en el género stand-up, esto es, generalmente monólogos que abordan cuestiones graciosas respecto a un tema o situación en concreto. Por su parte, las *celebrities* son personas que, ya sea por su fama en alguna rama de las artes, sobre todo escénicas y musicales, o por su posición económica, están presentes en los medios tanto digitales como tradicionales, que los buscan constantemente, y tienen, a través de ellos, una cantidad considerable de público.

el registro en la LNERE, la documentación requerida, los beneficios del programa y la atención de las líneas telefónicas, entre otros temas.

Cabe destacar que, el 5 de junio, se hizo un *Facebook live* —reproducido 6 545 ocasiones— de la visita de los CE del IECM a las instalaciones del INE-Tláhuac, con la finalidad de brindar certeza y tranquilidad a la ciudadanía originaria acerca de la llegada de sus SPV.

Derivado de la colaboración institucional entre el INE y el IECM, la autoridad nacional transmitió en sus tiempos oficiales los siguientes spots, que fueron producidos por el instituto local:

Nombre	Desarrollo	Objetivo	Sinopsis
<i>Hijita Querida</i>	diciembre 2017 a enero 2018	Reforzar campaña de sensibilización	Spot que apela al sentimiento de nostalgia de un padre regresando a la Ciudad de México para visitar a su familia
<i>Voto Chilango</i> versión registro	marzo a abril 2018	Reforzar campaña de credencialización y registro	El spot presenta a dos amigos chilangos caminando por las calles de Nueva York hablando de la importancia de registrarse en la LNERE
<i>Voto Chilango</i> versión registro	marzo a mayo 2018	Reforzar campaña de credencialización y registro	

Además, con el fin de reforzar la campaña de credencialización y registro, se transmitió, durante febrero y marzo de 2018, el spot *Aunque estés lejos, a ti te late el #CorazónChilango* en las oficinas de pasaportes de la SRE.

Las infografías realizadas para ser publicadas en la red se enfocaron en los temas siguientes:

- Trámites de credencialización y registro en la LNERE
- Números de contacto para dudas o aclaraciones
- Calendarios electorales
- Eventos de los consejeros electorales durante las giras de trabajo en el extranjero
- Envío del PEP
- Actividades de la jornada electoral, difusión y promoción de cada uno de los debates
- Aclaración respecto a las guías de regreso de la empresa de mensajería

En cuanto a los banners y enlaces elaborados por el área de difusión para la red social, abordaron los temas siguientes:

- Enlace a la página del Voto Chilango
- Presentación de pláticas, talleres y conversatorios informativos de los CE del IECM durante las giras de trabajo en el extranjero
- Imágenes informativas para usar durante las transmisiones de los eventos
- Fechas de registro
- Entrega de PEP

La cuenta institucional de Facebook, lanzada el 26 de julio de 2017, generó publicaciones de manera constante y logró un total de 14 160 seguidores hasta el 2 de julio de 2018.

TWITTER

La cuenta institucional del IECM en Twitter comenzó su funcionamiento el 29 de julio de 2017. A partir de la promoción de diversos hashtags —que buscaban viralizar los contenidos del sitio Voto Chilango— y de replicar constantemente las publicaciones de Facebook, hasta el 2 de julio de 2018 se lograron 14 600 seguidores (*followers*).

La versatilidad del sitio y la rapidez con la que se genera y replica la información, permitieron crear vínculos con diversas OSC, instituciones públicas y privadas, funcionarias y funcionarios públicos, líderes comunitarios y, principalmente, con la ciudadanía.

Derivado de los trabajos entre INE y los OPL en el GTI del voto de las y los mexicanos en el extranjero, se identificó que cada instituto había implementado, de manera individual, una estrategia digital de difusión. Así, para potenciar los resultados, cada organismo compartió las publicaciones de otros en sus propios perfiles de redes sociales, incluyendo Twitter.

Entre otros contenidos, se publicaron entrevistas de las y los CE en territorio nacional y en el extranjero, se dio información de cada uno de los eventos y conferencias realizadas durante las giras de trabajo, y se dio cobertura a los tres debates para la Jefatura de Gobierno.

YOUTUBE

El canal institucional del IECM en Youtube sirvió para alojar y compartir los videos realizados para el proyecto del Voto Chilango, que en total sumaron 13, y todavía se pueden consultar en el sitio.

Videos Voto Chilango producidos por el IECM

Nombre	Número de visitas
Chido, chale y chole	617
¿Tú tienes Corazón Chilango?	190
Guajolotas, la familia, el metro... ¿Qué es lo que más extrañas de la CDMX?	108
Gracias por ayudar a la ciudad que amas	65
Un mensaje para ti, desde la Plaza Mariachi	53
Gabriela Gutiérrez, del Consulado en Chicago, nos invita a seguir a Voto Chilango	67
Usa nuestro hashtag para enterarte sobre cómo votar para la Ciudad de México	55
Demuestra que te interesa la CDMX	64
La Familia Vázquez, desde Chicago, nos invita a saber más del Voto Chilango	17
Luis "El Chilango" invita a seguir las cuentas de Voto Chilango	57
El 1 de julio podrás elegir Jefe de Gobierno de la CDMX desde el extranjero	48
Karla Treviño, de Chicago, invita a unirnos a la conversación de #CorazónChilango	58
Gente que radica en el extranjero te invita a votar en 2018	51

3. Influencers, standuperos, celebrities

El personal del área de difusión del IECM contactó a standuperos, influencers y celebrities para iniciar trabajos de producción y grabación de cápsulas, con el objetivo de que difundieran mensajes a la mayor cantidad posible de sus seguidores en las redes sociales.

La empresa LHDLM produjo siete cápsulas con los influencers Felipe Benítez, Platanito Show Oficial, Martín del Palacio, Ben Monterroso, Luis Ávila, Alex Lobo y Andrew Selee. Los temas que abordaron fueron la importancia del voto y el envío del SPV.

Adicionalmente, la empresa contactó a tres OSC, destacadas por su conocida influencia entre las y los latinos que residen en el extranjero, para la grabación de videocápsulas que se publicarían en Facebook.

Cápsulas realizadas en colaboración con OSC

Organización	Tema	Medio de publicación	Fecha de publicación
Mi Familia Vota	Importancia del Voto	Realización de un Facebook live	27 de junio
<i>America's for conservation</i>	Importancia del Voto	Realización de un Facebook live	29 de junio
El Árbol América Latina	Importancia del Voto	Realización de un Facebook live	14 de abril

Además de los mencionados, el IECM hizo convenios de colaboración y contrató a distintas figuras y empresas con el propósito de crear más recursos de difusión. A continuación se presenta una lista con la información de los productos realizados.

Cápsulas realizadas en colaboración con standuperos influencers y celebrities

Estelar	Empresa que produjo	Tema cápsula	Publicación
Stephanie Himonidis Sedano "La Chiquibaby"	Radio Centro	Promoción de la "Feria de la Salud"	Redes sociales de Voto Chilango el 5 de marzo de 2018
Raoul Ortiz "El pollo"	Radio Centro	Invitación a votar	Redes sociales de Voto Chilango el 28 de febrero de 2018
"El Ratón"	Radio Centro	Promoción de voto	Redes sociales de Voto Chilango el 24 de febrero de 2018
Nicolás Romay	AMX Contenido S. A. de C. V.	Registro para votar	Facebook y Twitter de la marca Claro y en el portal MSN en inglés del 7 al 31 de marzo de 2018
Alex Marín "Ese wey"	IECM	Registro para votar	Redes sociales de Voto Chilango el 16 de febrero de 2018
Jesús Ramírez	Telemundo	Promoción del voto	Redes sociales de Voto Chilango el 24 de febrero de 2018
Aleks Syntek	IECM	Envío de SPV	Redes sociales de Voto Chilango el 6 de febrero de 2018

4. Boletín informativo *Corazón Chilango*

Como parte de los mecanismos de comunicación establecidos al inicio de la campaña de difusión y comunicación focalizada del Voto Chilango, el IECM diseñó un material gráfico e innovador, un boletín informativo al que llamó *Corazón Chilango*, que incluía contenidos

relacionados con el voto en el extranjero, noticias de interés general en materia electoral, los eventos programados a realizarse en diversas ciudades de EUA y los calendarios electorales, entre otros.

El objetivo principal del boletín fue que las y los chilangos recibieran información de manera periódica, que fuese de fácil acceso y que construyera una identidad común entre el IECM y la ciudadanía.

El boletín se diseñó con la estructura siguiente:

Encabezado

Noticias de interés

Contenido relacionado con los derechos político-electorales

Redes sociales

El contenido de cada emisión fue propuesto por las áreas integrantes del GTO. El diseño estuvo a cargo del área de difusión del Instituto; el envío —a través de la cuenta <votochilango@iecm.mx>— fue responsabilidad del área de vinculación. Los destinatarios fueron los contactos de la RED Voto Chilango: un listado de 1 099 cuentas efectivas de correo electrónico de personas, asociaciones, instituciones y organizaciones contactadas durante las giras de trabajo de las y los CE del IECM.

El envío del primer número fue el 21 de noviembre de 2017, y se emitieron 12 boletines en total, como se muestra a continuación:

Resumen de envíos y alcance del boletín *Corazón Chilango*

No.	Fecha	Número de contactos
1	21-nov-17	232
2	01-dic-17	607
3	26-dic-17	662
4	15-ene-18	872
5	19-feb-18	1 120
6	14-mar-18	1 238
7	21-mar-18	1 369
8	30-mar-18	1 283
9	25-abr-18	1 362
10	18-may-18	1 362
11	28-may-18	1 366
12	19-jun-18	1 435

Los temas que abordó cada número se describen a continuación:

No.	Tema
Boletín No. 1	<ul style="list-style-type: none"> • Información de las redes sociales de Voto Chilango • Documentos necesarios que las y los ciudadanos deben llevar al consulado para obtener su CPVE • Datos generales de participación desde el extranjero en elecciones pasadas • Los derechos de niñas, niños y adolescentes en la nueva Constitución de la Ciudad de México
Boletín No. 2	<ul style="list-style-type: none"> • Los tres pasos para el trámite de credencialización • Número de ciudadanía credencializada al 20 de noviembre de 2017 • Información relativa a la Red de Apoyo a personas Migrantes de retorno de la Ciudad de México • Información del foro “Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero” (que se llevó a cabo el 15 y 16 de noviembre de 2017 en la antigua sede del Senado de la República) • Numeraría de mexicanos por el mundo y de chilangos en América
Boletín No. 3	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de promoción del voto mediante giras de trabajo en el extranjero por las y los consejeros electorales del IECM • Campaña especial en AICM y terminales de autobuses • ABC para votar • Numeraría de chilangos en Europa

Boletín No. 4	<ul style="list-style-type: none"> • Cargos a elegir por las y los ciudadanos registrados en la LNERE • ABC del Voto Chilango • Elementos de construcción de la ciudadanía • Numeraría de chilangos en Asia
Boletín No. 5	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de promoción del voto mediante giras de trabajo en el extranjero por las y los consejeros electorales del IECM • Calendario electoral • Contacto para que la ciudadanía en el extranjero resuelva dudas
Boletín No. 6	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del Voto Chilango desde el extranjero • Eventos próximos para la difusión y promoción del Voto Chilango en el extranjero • Numeraría de las y los chilangos que residen en el exterior y de aquellos que se han registrado en la LNERE • Promoción del voto en el extranjero en Nueva York
Boletín No. 7	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite para credencializarse • Información de la “Feria de la salud” realizada en el Centro de Convenciones de Los Ángeles • Información de la gira de trabajo para promover el voto en Chicago, Illinois • Participación del IECM en la “Jornada Internacional de llamado al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”
Boletín No. 8	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace a las plataformas electorales de los partidos políticos y de aspirantes a candidaturas para la Jefatura de Gobierno • Información de los debates realizados por el IECM • Los beneficios de la doble nacionalidad • Educación en línea para las y los migrantes hispanoparlantes • Información del envío–recepción del Paquete Electoral
Boletín No. 9	<ul style="list-style-type: none"> • Información relativa a la importancia del voto desde el extranjero • Información del “Frente de mexicanos independientes, vigilando las elecciones mexicanas desde EEUU” • La participación cívica y política de las mujeres migrantes • Información de la <i>Convocatoria para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019</i>
Boletín No. 10	<ul style="list-style-type: none"> • Información de los estados de la República Mexicana con los números más altos de registrados para votar desde el extranjero, así como los países donde más mexicanos se registraron para votar • Información del programa <i>Mexicanos en el Extranjero</i>, que presenta Canal Once • Las acciones que el IECM y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) han realizado en conjunto para acabar con conductas discriminatorias
Boletín No. 11	<ul style="list-style-type: none"> • Información de la importancia de votar desde el extranjero y de la historia del voto migrante • El papel que juega la observación electoral y los pasos que, como ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero, podrán seguir para convertirse en observadoras y observadores electorales
Boletín No. 12	<ul style="list-style-type: none"> • Información del resguardo de los sv • Información del contenido del Paquete Electoral • Información del Local Único

APOYOS PARA EL ENVÍO Y DISTRIBUCIÓN DEL BOLETÍN

La asociación civil Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, propuso al IECM colaborar en la distribución de *Corazón Chilango*. El 21 de febrero de 2018, se les compartió una versión editable del documento, con el propósito de que agregaran contenido propio para generar mayor impacto.

Por otro lado, mediante un convenio de colaboración, la UNAM acordó colocar el boletín en sus instalaciones de enseñanza de San Antonio, en Texas, y de Los Ángeles, en California. *Corazón Chilango* fue enviado en un formato editable, porque no era compatible con las plataformas de la universidad.

Por último, el envío del boletín a los contactos del Conacyt se dio a través de la Oficina de Vinculación Electoral de los Mexicanos en el Extranjero del INE, debido al convenio de apoyo-colaboración firmado por ambas instituciones.

5. Contratación de servicios por parte del IECM

El IECM gestionó la contratación de empresas de radio, televisión, imprenta y telecomunicaciones para potenciar la campaña del Voto Chilango y de la imagen institucional en el extranjero.

Los servicios de las 14 empresas contratadas se utilizaron de manera estratégica y funcional, de acuerdo con los tiempos de las etapas antes descritas, el universo poblacional al que se quería contactar, la viabilidad de sus propuestas, sus alcances y la logística que se emplearía para establecer un vínculo con la ciudadanía.

Las empresas y sus actividades se muestran divididas en categorías para facilitar su lectura.

CONTENIDOS DIGITALES

Mediante la publicación de imágenes, videos, tutoriales, entrevistas, animaciones u otros materiales en Internet, se obtuvieron resultados positivos en el número de visitantes a las redes sociales y sitios web, el número de vistas de contenidos específicos y el posicionamiento de la imagen institucional del IECM.

Empresas contratadas para contenidos digitales

Empresa	Número de contrato/licitación	Periodo del servicio	Objeto	Material o productos elaborados	Alcances
IMM Internet Media México S. de R. L. de C. V.	IECM/UTCS-yD/075/2017	15 de noviembre de 2017	Segmentación de campaña de la cuenta @votochilango	Pautado en Twitter	EUA, Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido
	C.P.AD.-36-18	28 de febrero al 3 de abril de 2018	Difusión de mensajes pautados en Twitter	Reproducción de mensajes	200 000 reproducciones
Falm Soluciones Integrales S. A. de C. V.	C.P.AD.-74-17	21 de noviembre al 30 de diciembre de 2017	Marketing digital en Facebook	Pautado en Facebook	2 000 000 impresiones

Empresa	Número de contrato/licitación	Periodo del servicio	Objeto	Material o productos elaborados	Alcances
26 de México s. de R. L. de C. V.	IECM/UTCS-yD/082/2017	5 al 31 de diciembre de 2017	Difusión de banners a través de la red de publicidad digital Pulpo Media	Banner	607 470 impactos
Los Hijos de la Malinche s. A. de C. V.	C.PLPN.07-18	1 de enero al 31 de julio de 2018	Servicios de diseño y desarrollo de una estrategia de marketing 360°	Entrevistas, infografías y materiales audiovisuales	4 000 000 impresiones
Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP, s. C.	IECM/UTCS-yD/043/2018	23 marzo de 2018	Medio <i>online</i>	Banner rotativo	125 000 impresiones
AMX Contenido s. A. de C. V.	C.P.AD.-37-18	28 de febrero al 15 de abril de 2018	Producción y difusión de cinco cápsulas a través de redes sociales, colocación de un banner en el Estadio Azul (del equipo Cruz Azul), y difusión de mensajes en vallas electrónicas	Cinco cápsulas y banner <i>preroll</i> (sitio www.MSN.com)	500 000 impresiones

La empresa 26 de México fue contratada para difundir banners a través de la red de publicidad digital Pulpo Media, que manejaba portales de Internet específicamente visibles en diversas ciudades de EUA y Canadá.

La contratación de Cinco Medios Editorial, Publicidad y RP se realizó para hacer inserciones en los respectivos medios impresos manejados por la empresa, así como colocar banners rotativos —elaborados por el área de difusión— en portales de Internet, con un alcance de 125 000 impresiones por cada portal.

Fecha de publicación	Portal
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal • www.laopinion.com
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal • www.eldiariony.com
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal • www.laraza.com
23/03/18 al 15/04/2018	Visualización en el portal • www.laprensaafl.com

ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL 360°: LOS HIJOS DE LA MALINCHE

Durante la segunda sesión ordinaria del COVECM 2018, el 20 de febrero de 2018, se presentó a los integrantes del Comité, la *Estrategia de Marketing Digital para promover el voto de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero*.

Dicha estrategia presentó un plan táctico, a utilizarse en la campaña del Voto Chilango, que incluyó los objetivos, la misión del proyecto, un análisis FODA, el perfil del electorado, los lineamientos estratégicos, las metas, las herramientas, los tiempos y la descripción de un centro de contacto dinámico.

El plan, con el objetivo de informar, orientar, acompañar y fomentar el registro, la credencialización y el llamado al voto, fue implementado por dos vías, denominadas *Aire y Tierra*:

- *Aire*. Todos los videos, infografías, cápsulas y dinámicas en redes sociales para generar sentimientos de orgullo chilango e inspiración, así como incentivar la responsabilidad cívica de votar.
- *Tierra*. Las entrevistas y reportajes, los eventos de la campaña de contacto local enfocados mayormente en ciudades de Estados Unidos, a través de organizaciones dirigidas a comunidades de mexicanas y mexicanos originarios de la Ciudad de México que residen ahí.

Las metas comunes de ambas vías fueron: generar afinidad entre el público objetivo y la campaña; que 45 000 chilangos residentes en el extranjero conocieran el programa del Voto Chilango; posicionar al IECM en la mente de las y los chilangos como medio para ejercer su voto; y buscar que los residentes de la Ciudad de México se volvieran activistas de la campaña y reprodujeran los mensajes en el exterior.

Así, la empresa LHDLM fue contratada, del 1 de enero al 30 de junio de 2018, para diseñar e implementar una parte de la campaña dedicada a difundir el proceso de credencialización y la solicitud de manifestación del voto para la elección de Jefatura de Gobierno.

Sus principales actividades estuvieron enfocadas en la elaboración de materiales gráficos para Facebook, que incentivaran a la ciudadanía a informarse acerca de los trámites y procedimientos para ejercer su derecho al voto en el proceso electoral 2017-2018.

La estrategia se dividió en dos fases. La primera, del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, tuvo como objetivo concientizar y promover la credencialización desde el extranjero y el registro en la LNERE, y enfocó actividades en un público objetivo de ciudades clave.

La segunda fase, del 1 de abril al 30 de junio de 2018, se concentró en orientar a toda aquella ciudadanía ya inscrita en la LNERE para ejercer su voto; se pautaron contenidos en redes sociales, se habilitó el centro de contacto digital, se desarrolló una campaña de minería para establecer contacto con perfiles de chilangas y chilangos en Facebook, así como con grupos organizados que potenciaran la promoción.

Las publicaciones en Facebook buscaron:

- el desarrollo del concepto comunicacional de la campaña;
- el desarrollo de una línea gráfica y parrilla de contenidos, basados en la campaña de difusión del voto de las y los chilangos en el extranjero;
- la identificación de públicos objetivos, ciudades base y actividades digitales para activar a la comunidad;
- difundir entrevistas o reportajes;
- difundir las cápsulas e infografías producidas; y
- la creación y funcionamiento de un centro de contacto digital a través de la red.

La empresa LHDLM realizó diez cápsulas con influencers, standuperos y celebrities para redes sociales, y reforzó la campaña realizada en Facebook con la transmisión de 12 conferencias, 24 entrevistas, 31 infografías y 164 videos.

A continuación se desglosan algunas de las actividades realizadas en la estrategia:

Conferencias, talleres y pláticas

Fecha	Tema
15/12/2017	Plática acerca de la importancia de tramitar la credencial de elector para votar por la Jefatura de Gobierno desde el extranjero
16/02/2018	Conferencia de prensa en la Federación Casa México, Tennessee, USA, con la participación del CE Yuri Beltrán
27/02/2018	Taller "Proceso de credencialización y voto en el extranjero"
07/03/2018	"Taller de credencialización y voto en el extranjero", por el <i>Latino Educational Training Institute</i> (LETI)
07/03/2018	Plática desde el Consulado General de México en Vancouver
08/03/2018	Plática informativa desde <i>UBC Mexican Student Association</i> (MEXSA)
08/03/2018	Plática informativa desde EXATEC
09/03/2018	Reunión en Casa Latina por la celebración del Día Internacional de la Mujer
24/04/2018	Plática con el Centro Comunitario Chicanos por la Causa
30/04/2018	Mesa de diálogo: la importancia del #VotoInformado
27/06/2018	Mesa de diálogo con Ben Monterroso e invitados, sobre la importancia del voto latino y el voto extranjero de los Mexicanos
29/06/2018	Plática con Andrew Selee sobre la importancia del Voto Chilango

Entrevistas

Primera fase	
Enero	
1	<p>Fecha Enero 26, 2018</p> <p>Medio: <i>Hispano Post</i></p> <p>Cobertura: Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda</p>
2	<p>Fecha Enero 29, 2018</p> <p>Medio: Telemundo Phoenix</p> <p>Cobertura: Entrevista a Luis Ávila, promotor ciudadano</p>
3	<p>Fecha Enero 30, 2018</p> <p>Medio: <i>Huffington Post</i></p> <p>Cobertura: Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda</p>
4	<p>Fecha Enero 30, 2018</p> <p>Medio: <i>Cronkite</i></p> <p>Cobertura: Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda</p>
Febrero	
5	<p>Fecha Febrero 2, 2018</p> <p>Medio: Univisión Los Ángeles</p> <p>Cobertura: Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda</p>
6	<p>Fecha Febrero 13, 2018</p> <p>Medio: Univisión Arizona</p> <p>Cobertura: Entrevista a Luis Ávila, promotor ciudadano</p>

7	Fecha	Febrero 13, 2018
	Medio:	ESPN Deportes (Radio)
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
8	Fecha	Febrero 20, 2018
	Medio:	Remezcla
	Cobertura:	Entrevista con CE Yuri Beltrán Miranda
Marzo		
9	Fecha	Marzo 15, 2018
	Medio:	Radio Chicago, 750 AM
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
10	Fecha	Marzo 16, 2018
	Medio:	Univisión Chicago
	Cobertura:	Reportaje "Paso a paso, ¿qué tiene que hacer para participar en las elecciones presidenciales de México?"
11	Fecha	Marzo 22, 2018
	Medio:	<i>Lawndale Newspaper</i> (Inglés)
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
12	Fecha	Marzo 22, 2018.
	Medio:	<i>Lawndale Newspaper</i> (Español)
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
Segunda fase		
Abril		
13	Fecha	Abril 28, 2018
	Medio:	<i>Informe Brozo</i>
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
14	Fecha	Abril 30, 2018
	Medio:	Univisión Chicago
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
15	Fecha	Abril 30, 2018
	Medio:	Univisión Arizona
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
16	Fecha	Abril 30, 2018
	Medio:	Univisión Arizona
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
Mayo		
17	Fecha	Mayo 4, 2018
	Medio:	<i>Latininformation</i>
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
18	Fecha	Mayo 29, 2018
	Medio:	Panorama AZ
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
19	Fecha	Mayo 30, 2018
	Medio:	La Phoenikera
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda

20	Fecha	Mayo 30, 2018
	Medio:	La Phoenikera
	Cobertura:	Entrevista con León Felipe, locutor de la estación
Junio		
21	Fecha	Junio 23, 2018
	Medio:	Univisión Chicago
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
22	Fecha	Junio 27, 2018
	Medio:	<i>Latininformation</i>
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
23	Fecha	Junio 28, 2018
	Medio:	<i>u.s. News & World Report</i>
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda
24	Fecha	Junio 29, 2018
	Medio:	Entrevista con Andrew Selee, especialista en migración
	Cobertura:	Entrevista con el CE Yuri Beltrán Miranda

El trabajo de LHDLM también potenció el alcance de las interacciones en Facebook, y durante el periodo del contrato se logró:

Desglose de interacciones	Periodo		Total
	Inicio	Término	
	15 al 21 de enero	25 al 30 de junio	
Interacciones (reacciones, comentarios, veces compartidas)	240	1 233	45 483
“Me gusta” nuevos en Facebook	22	83	14 893
Visitas a la red	65	3 300	15 330
Invitación a “darle <i>like</i> ” a nuestra página	-	10	1 913
Personas agregadas como amigos con perfil chilango	-	415	14 893
Alcance de las publicaciones de la semana Voto Chilango	1 988	6 312	612 303
Alcance de publicaciones en grupos chilangos de Facebook	0	101 263	1 139 593
Alcance de comentarios en grupos que activan notificaciones	0	37 000	188 798

ii. Radio, televisión y telecomunicaciones

Durante todo el proceso, los proveedores Telemundo, Alberto Durán Toledo y Silvia Patricia Zubieta Rodríguez produjeron diversos spots pautados en tiempos oficiales otorgados por el INE. Por su parte, AMX Contenido realizó videocápsulas para su difusión en Facebook y Twitter; Radio Centro pautó spots de audio realizados por el área de difusión del IECM, y la empresa 470 Atlantic envió mensajes SMS a la comunidad chilanga que radica en EUA.

Empresas contratadas de radio y televisión

Empresa/ Proveedor	Número de Contrato /licitación/Orden de Inserción	Periodo del servicio	Objeto	Material o pro- ductos elaborados	Alcances
Alberto Durán Toledo	C.P.AD-079-17	7 al 18 de di- ciembre 2017	Producción de spots para televisión y radio para la difusión de la etapa inicial del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	Dos spots (TV y ra- dio) mediante el INE	Audiencia según pauta del INE en radio y TV abierta
Silvia Patricia Zubieta Rodrí- guez	C.PLPN.10-18	1 de enero al 15 de febrero de 2018	Producción de spot para radio televisión	Un spot para radio y TV	Audiencia según pauta del INE en radio y TV abierta
Grupo Radio Centro S. A. B. de C. V.	C.P.AD.-38-18	9 de marzo al 15 de abril de 2018	Transmisión a través de pautado de spots de radio	80 spots	Los Ángeles, Cali- fornia
Estudios Mexi- canos Telemun- do S. A. de C. V.	C.P.AD.-29-18	15 de febrero al 15 de abril de 2018	Producción y transmisión, a través de un pautado	172 spots	Los Ángeles, Cali- fornia
470 Atlantic S. A. P. I. de C. V.	C.P.AD.-084-17	14 al 31 de diciembre 2017	Difusión vía mensajes pro- mocionales a ciudadanas y ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residen en USA	Seis mensajes promocionales a cada ciudadano y ciudadana	23 276 chilangos a contactar en USA
	C.P.AD.-35-18	19 de febrero al 31 de marzo de 2018			50 000 ciudadanos a contactar en USA

1. Radio

Siendo la radio un medio de comunicación tradicional utilizado por la comunidad mexicana en EUA, se gestionó la contratación de la radiodifusora Grupo Radio Centro para la transmisión de 80 spots pautados en el 93.9 de FM, en Los Ángeles, California, del 9 marzo al 15 de abril de 2018, a fin de reforzar los procesos de credencialización y registro en la LNERE.

Así, el IECM entregó a la empresa un spot titulado *Tacos con original y copia*, que cumplía con los requerimientos técnicos establecidos para su transmisión. La pauta abarcó las fechas del 15 al 30 de marzo de 2018, en horario matutino, vespertino y nocturno, de la manera siguiente:

Pauta del spot *Tacos con original y copia*

	Marzo															
Día	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Número de spots	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6
Horario	6:00 a. m. a 10:00 p. m.															

2. Televisión

La empresa Estudios Mexicanos Telemundo produjo, con reparto de “identidad chilanga”, los spots transmitidos en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Dallas y Nueva York. El IECM se encargó del guion y la empresa los realizó con recursos humanos, técnicos y materiales propios.

Distribución de spots Telemundo

Ciudad	Canal de Televisión	Total de spots a transmitir
Los Ángeles	52	41
Chicago	44	39
Dallas	39	47
	39.2	15
Nueva York	47	30
Total		172

En lo que respecta al material realizado por los proveedores Silvia Patricia Zubieta Rodríguez y Alberto Durán Toledo, se adecuaron a las especificaciones técnicas de audio y video determinadas por el INE, toda vez que éste fue transmitido en tiempos oficiales federales.

3. Telecomunicaciones

Durante la quinta sesión del GTO, celebrada el 22 de noviembre de 2017, se revisó la factibilidad de contratar a la empresa 470 Atlantic (*Saber Es Poder*) para el envío de mensajes SMS a las y los ciudadanos residentes en EUA.

La empresa es una plataforma mediática que pertenece a una red especializada en orientación gratuita a la comunidad migrante de hispanoparlantes en EUA, para acceder a productos y servicios; su misión es la educación y el empoderamiento de la comunidad hispana, a la que proporciona información que facilita su integración a la sociedad de ese país.

470 Atlantic tiene un sistema que usa herramientas de comunicación digital, producción de contenidos y administración de tecnología y comunicación, para crear perfiles de usuarios con los que se programa el envío de mensajes con contenido dirigido.

Se contrataron sus servicios en dos periodos —el primero, del 13 al 31 de diciembre de 2017; y el segundo, del 19 de febrero al 31 de marzo del 2018—, durante los cuales se planeó el envío de hasta seis mensajes promocionales orientados a la inscripción en la LNERE a de 50 000 integrantes de una base de contactos identificados como chilangos y chilangos.

En la primera etapa, se enviaron 85 284 mensajes, y 130 701 durante la segunda. La información que contenían se enfocó en tres tipos de status respecto a la Credencial Para Votar desde el Extranjero:

- CPVE sin estatus o no tramitada
- CPVE tramitada
- CPVE no recibida

A continuación, se dan algunos ejemplos de los mensajes enviados para cada estatus.

- Para CPVE sin estatus o no tramitada:
 - ▶ Tu credencial de elector es tu voz para participar en el rumbo de la Ciudad de México. ¡Tramítala ahora! Saca tu cita al 877-639-4835.

- ▶ Participa en la elección de la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Tramita tu credencial en Estados Unidos, saca tu cita al 877-639-4835 o Internet.
- En el caso de una CPVE tramitada:
 - ▶ Decide el futuro de la CDMX. Con tu credencial de elector en mano, avísanos que quieres votar desde el extranjero. ¡Inscríbete!
 - ▶ Si ya tienes tu credencial de elector, estás a un paso de poder elegir la próxima Jefatura de Gobierno de la CDMX. Inscríbete para votar.
- Finalmente, el caso de CPVE no recibida:
 - ▶ Si no te han podido localizar en tu domicilio para entregarte tu credencial de elector, recógela en la oficina postal más cercana servicio ocurre.²⁷
 - ▶ Juan Ávila, si ya tramitaste tu credencial de elector pero aun no la recibes, llama a Inetel al 866-986-8306 y obtén ayuda. Consulta.

En algunos de los mensajes, se anexó la liga de la página del INE o el número telefónico de Mexitel, para que la ciudadanía realizara las consultas necesarias o diera seguimiento a su trámite.

iii. Medios impresos

Debido a la multiplicidad de los públicos a los que iba dirigida la campaña, se optó por contratar medios impresos que atendieran, primero, al sector de la población no familiarizado con los servicios digitales, luego, a quienes consideran más confiable la comunicación mediática tradicional y, por último, a quienes viajan de México a EUA, sobre todo por vías aéreas.

Inserciones en medios impresos

Empresa	Orden de Inserción	Periodo del servicio	Material o productos elaborados	Alcances
5M Grupo Expansión	IECM/UTCS-yD/074/2017	Diciembre 2017	½ plana en revista	150 000 ejemplares
	IECM/UTCS-yD/003/2017	Marzo 2018	1 plana en revista	150 000 ejemplares
Revista <i>Interjet</i>	IECM/UTCS-yD/004/2017	Marzo 2018	1 plana en revista	95 000 ejemplares

Así, se ordenaron inserciones promocionales del #VotoChilango, de media y plana completa, en dos revistas impresas de aerolíneas: la primera, *Aire* —que circula a bordo de los aviones de Aeroméxico y es editada por Expansión S. A. de C. V.—, en dos periodos, durante diciembre de 2017 y en marzo de 2018. La segunda fue la revista *Interjet* —editada por Funcionamiento Integro de Radiodifusoras Mexicanas Enlazadas S. A. de C. V., y distribuida en la aerolínea del mismo nombre— durante marzo de 2018.

²⁷Se conoce como "servicio ocurre" al envío de un paquete postal directamente a las oficinas de la empresa de mensajería, en lugar de al domicilio del destinatario. Así, los usuarios pueden recogerlo en el momento que crean conveniente y no esperar al personal de reparto.

El contenido distribuido en ambas revistas y durante todos los periodos de difusión fue elaborado por el área de difusión del IECM.

Otra estrategia impresa utilizada fue la inserción de promocionales de ¼ de plana en las publicaciones con las que trabaja Cinco Medios: *La opinión*, *El diario*, *La opinión de la bahía*, *La raza* y *La prensa*. En la siguiente tabla se desglosan las fechas de impresión contratadas en cada una.

Inserciones en Cinco Medios

Empresa	Orden de Inserción	Período del servicio	Material y/o productos elaborados	Alcances
Cinco Medios	IECM/UTCS-yD/043/2018	23/03/18	¼ de plana	<i>La Opinión</i>
Editorial		29/03/18		<i>El Diario</i>
Publicidad y RP S. C.		23/03/18		
		29/03/18		
		01/04/18		<i>La Opinión de la Bahía</i>
		08/04/18		<i>Bahía</i>
		01/04/18		<i>La Raza</i>
		29/03/18		<i>La Prensa</i>
		05/04/18		
		08/04/18		

Estos medios informativos se caracterizan por su alta circulación entre nichos poblacionales específicos; los contenidos emitidos en ellos fueron de carácter informativo institucional, con temática alusiva a la promoción del voto en el extranjero.

De igual manera, se publicaron 17 boletines de prensa en empresas otras editoriales digitales —reconocidas por la seriedad y profesionalismo de su trabajo, por la gran cantidad de información que generan día a día, y por el número de ciudadanas y ciudadanos que consumen sus materiales. A continuación, se enlistan las fechas de difusión, el nombre de los productos emitidos y el medio por el que se distribuyeron.

Boletines de prensa en publicaciones digitales

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
1	15-11-17	Refuerza IECM acciones para promover "Voto Chilango"	www.reforma.com • www.economista.com.mx • www.elsoldemexico.com.mx • www.notimex.gob.mx • www.20minutos.com.mx • www.noticiasdelf.com • www.siete24.mx • www.milenio.com • www.noticiasen3minutos.com
2	16-11-17	Respeto a Voto Migrante es una exigencia mundial: consejera electoral Carolina Del Ángel Cruz	www.jornada.com.mx • www.notimex.gob.mx • www.20minutos.com.mx • www.noticiaschihuahua.mx • www.mugsnoticias.com.mx • www.noticiasdelf.com • www.noticasen3minutos.com
3	16-11-17	Respeto a Voto Migrante es una exigencia mundial: consejera electoral Carolina Del Ángel Cruz	www.jornada.com.mx • www.notimex.gob.mx • www.20minutos.com.mx • www.noticiaschihuahua.mx • www.mugsnoticias.com.mx • www.noticiasdelf.com • www.noticiasen3minutos.com

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
4	17-11-17	Relación del IECM con las y los capitalinos en el extranjero será permanente, consejero electoral Yuri Beltrán Miranda	www.elsoldemexico.com.mx. • www.noticiasdelf.com • www.mensajepolitico.com • www.voragine.com • www.20minutos.com • www.altiempo.com • www.libertador.mx • www.circulodigital.com.mx • www.devagos.com
5	19-11-17	Exporta IECM “Corazón Chilango” para promover voto capitalino desde el extranjero	www.elsoldemexico.com.mx • www.eluniversal.com.mx • www.mexico.quadratin.com.mx • www.la-prensa.com.mx • www.24horas.com • www.capital-cdmx.org • www.noticiasdelf.com • www.enteratede.com • www.noticiasen3minutos.com • www.emisoras.com.mx/siempre-df • www.elvistobueno.com
6	20-11-17	Intensificará IECM promoción de “Voto Chilango” en temporada de invierno	www.ovaciones.com • www.notimex.gob.mx • www.20minutos.com.mx • www.la-prensa.com.mx • www.voragine.com.mx • www.noticiasdelf.com • www.algoqueinformar.com • www.posta.com.mx • www.milenio.com
7	16-02-17	Promueven autoridades electorales nacionales y locales Voto Extranjero en Nueva York	www.notimex.gob.mx • www.voragine.com.mx • www.elarsenal.net • www.capital-cdmx.org • www.noticiasdelf.com
8	25-02-18	Destaca consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda importancia de Voto en el Extranjero	www.excelsior.com.mx • www.elsoldemexico.com.mx • www.notimex.gob.mx • www.20minutos.com.mx • www.eluniversal.com.mx • www.elarsenal.net • www.economiahoy.mx • www.cronica.com.mx • www.mugsnoticias.com.mx • www.Informate.com.mx • www.bajopalabra.com.mx • www.elzocalodf.com.mx
9	14-03-18	Necesario reforzar lazos con la comunidad migrante: consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	www.notimex.gob.mx • www.20minutos.com.mx • www.capital-cdmx.org • www.mensajepolitico.com • www.cdmx.info
10	28-03-18	Recuerda IECM plazo para manifestar intención del Voto desde el Extranjero	www.elarsenal.net • www.la-prensa.com.mx • www.informate.com.mx • www.noticiasen3minutos.com
11	13-04-18	Aprueban Guía Informativa de candidaturas para Voto Chilango	www.reforma.com • www.informate.com
12	29-04-18	Vence plazo para que los chilangos en el extranjero activen su credencial para votar	www.jornada.com.mx • www.milenio.com • www.notimex.gob.mx • www.20minutos.com.mx • www.economista.com.mx • www.algoqueinformar.com • www.informate.com.mx • www.unotv.com • www.pokerpolitico.com.mx • www.noticiasen3minutos.com • www.formato21.mx
13	21-05-18	Triplica IECM registro de electores para Voto Chilango en comparación con 2012	www.eluniversal.com.mx • www.reforma.com • www.jornada.com.mx • www.milenio.com • www.excelsior.com.mx • www.elsoldemexico.com.mx • www.ovaciones.com • www.razon.com.mx • www.heraldodemexico.com.mx • www.la-prensa.com.mx • www.20minutos.com.mx • www.unotv.com • www.excelsior.com.mx • www.elzocalodf.com.mx • www.noticiasen3minutos.com • www.noticiasdelf.com • www.elbigdata.mx • www.voragine.com.mx • www.informate.com.mx • www.noticieros.televisa.com • www.elanden.mx • www.themexicantimes.mx • www.enfoquenoticias.com.mx

No.	Fecha	Título del Boletín	Publicación
14	05-06-18	Reciben los primeros 5 300 votos de chilangos radicados en el extranjero	www.reforma.com • www.24-horas.mx • www.elgrafico.mx • www.capitalmexico.com.mx • www.diarioimagen.net • www.milenio.com <i>Metro</i> • www.economista.com.mx • www.notimex.gob.mx • www.20minutos.com.mx • www.reforma.com • www.milenio.com ww.elsoldemexico.com.mx • www.la-prensa.com.mx • www.elheraldodetabasco.com.mx • www.informate.com.mx revistacardinalia.wordpress.com • www.horacero.com.mx • www.informador.mx • www.heraldodemexico.com.mx • www.elanden.mx • www.noticiasen3minutos.com • www.reflexion24informativo.com.mx • www.elfinanciero.com.mx • www.24-horas.mx • www.poderydinero.mx • www.chamanic.com • www.gacetadeiztapalapa.com.mx • www.elzocalodf.com.mx • www.voragine.com.mx • www.snn.iner.gob.mx/antenaudio • www.formato21.mx • www.oncenoticias.tv
15	23-06-18	Invita IECM a capitalinos en el exterior a enviar a la brevedad sobres con Voto Chilango	www.pokerpolitico.com.mx • www.chamanic.com • www.noticiasdelfdf.com • www.cdmx.info
16	28-06-18	Suman más de 20 000 sobres de Voto Chilango recibidos a la fecha	www.jornada.com.mx • www.excelsior.com.mx • www.crónica.com.mx ww.elsoldemexico.com.mx • www.la-prensa.com.mx • www.heraldodemexico.com.mx • www.economista.com.mx • www.razón.com.mx • <i>Metro</i> • www.diariodemexico.com • www.unomasuno.com.mx • www.ovaciones.com • www.reforma.com • www.eluniversal.com.mx • www.noticiasen3minutos.com • www.voragine.com.mx • www.elbigdata.mx • www.oncenoticias.tv
17	02-07-18	Ofrece IECM resultados de Voto Chilango 2018	www.reforma.com • <i>Metro</i> • www.noticiasdelfdf.com • www.noticiasen3minutos.com

Por último, el área de difusión insertó un banner promocional del Voto Chilango en el número de marzo de 2018 de la revista que edita la asociación Scouts de México, con un tiraje de 45 000 ejemplares. Los scouts tienen entre sus fines formar el carácter de las y los jóvenes, fomentar los principios de disciplina, lealtad y ayuda al prójimo, así como inculcarles el cumplimiento de sus deberes cívicos; esto último fue la base del convenio de colaboración con el IECM. Los resultados de la experiencia se informaron durante la cuarta sesión ordinaria del COVECM 2018.

iv. Materiales para la promoción

Se diseñaron materiales impresos para la promoción de cada etapa de la campaña del Voto Chilango: credencialización, inscripción en la LNERE, y voto informado.

Empresa	Pedido	Material	Cantidad
Litografía y empaques Solís S. A. de C. V.	17-142	Sobre-bolsa tamaño carta impreso en papel bond	3 000
		Folletos de 8 páginas: <i>Una Constitución para la Ciudad de México</i>	12 000
		Pluma blanca "tipo Bic" impresa con logotipo del Voto Chilango	6 000
		Bolsa de súper de tela canasta con logotipo del Voto Chilango	1 000
		Abanico de plástico circular con logotipo Voto Chilango	1 000
Impresos Yossant S. A. de C. V.		Trípticos ABC (primera versión)	85 000
Imprenta Juventud S. A. de C. V.	18-06	Trípticos ABC (segunda versión)	60 000
Litografía y empaques Solís S. A. de C. V.	18-87-II	Postal tridimensional con la técnica ingeniería del papel para promover el voto	42 000
		Carteles (3 diferentes)	3 000
Impresos Yossant S. A. de C. V.		Folder tamaño carta	5 000
Poliactive S. A. de C. V.	18-12	Playeras	1 000
		Plumas	1 000
		Pulseras	2 000
		Chalecos	36
Ramsés Felipe Hernández Herrera	CPSD.-078-17	Activaciones en calle lonas y pendones	12 lonas 50 pendones 5 lonas de despliegue 5 brigadas de 3 elementos c/u

El folleto *Una Constitución para la Ciudad de México* se enfocó en dar a conocer algunos derechos reconocidos en la *Constitución Política de la Ciudad de México*, como el derecho al medio ambiente, al tiempo libre, a la educación, la cultura, la vida digna, al espacio público, a la participación ciudadana y a la revocación de mandato de representantes electos.

El tríptico *ABC para votar* informó a la comunidad chilanga en el extranjero acerca de los tres pasos para emitir el sufragio por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2018:

- **A:** explicaba los procedimientos para programar citas en embajadas y consulados, para verificar el avance del trámite y para saber cómo recibir la credencial.
- **B:** explicaba, una vez teniendo la CPVE, cómo registrarse en la LNERE a través del Sistema de Registro para el Voto desde el extranjero.
- **C:** mostraba cómo recibir el PEP, qué elementos que debía contener y cómo marcar las boletas electorales.

Cabe mencionar que, en febrero de 2018, se modificó el tríptico para insertar la fecha límite de registro en la LNERE, así como los teléfonos de contacto entre la ciudadanía y el IECM para solucionar dudas respecto a los procedimientos.

C Si ya te registraste... **VOTA**

- Recibe tu Paquete Electoral Postal, que contiene:
 - Tres boletas electorales
 - Tres sobres voto
 - Instructivo para votar
 - Un sobre Postal Voto
 - Información sobre las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidatos, partidos políticos y coaliciones.
- Marca tus boletas para elegir Jefatura de Gobierno, Presidencia de la República y Senaduría.
- Envía tus votos para que lleguen a México antes del 30 de junio de 2018 y sea tomado en cuenta.

INSCRÍBETE YA TIENES HASTA EL 31 DE MARZO a la Lista Nominal para votar por la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México

#SoyChilangoYoSiVoto RESUELVE TUS DUDAS 24/7

Estados Unidos: 81.77.61.52.98
 Canadá: 01.11.81.77.61.52.98
 Europa y Latinoamérica: 00.18.17.76.15.298

POR INBOX A TRAVÉS DE NUESTRO FACEBOOK @VotoChilango
 A TRAVÉS DEL WEBCHAT DE WWW.VOTOCILANGO.MX
 O POR CORREO ELECTRÓNICO votochilango@iecm.mx

A MÉXICO

VOTO CHILANGO

Carteles que promocionaban la participación de la ciudadanía con imágenes alusivas a la Ciudad de México

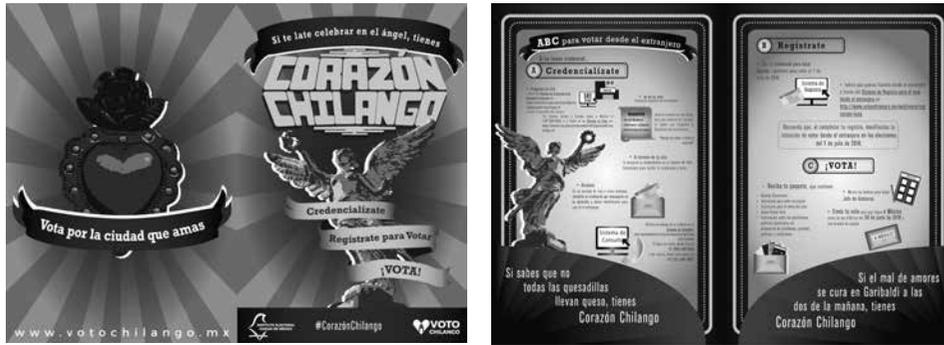
Si piensas que vivir es un arte, tienes **Corazón Chilango**
Vota por la ciudad que amas

Si el mal de amores se cura en Garibaldi, tienes **Corazón Chilango**
Vota por la ciudad que amas

Si te late celebrar en el ángel, tienes **Corazón Chilango**
 Si eres chilango este 1° de julio ¡VOTA!
Vota por la ciudad que amas

#CorazónChilango VOTO CHILANGO
 www.votochilango.mx

Folders ilustrados con información del Tríptico ABC para votar



Envío de materiales para la promoción

Los materiales que se repartieron durante las giras de trabajo de las y los CE, así como de sus respectivos grupos de logística, planeación y organización, fueron enviados a diversas organizaciones de migrantes en EUA y a los consulados de México en el extranjero.

En total, se hicieron 64 envíos, gestionados mediante la Oficialía de Partes del IECM. Cabe mencionar que, en apego al oficio IECM/UTCSyD/086/2018, se enviaron al INE —que a su vez los remitió a la red consular de México— 39 200 trípticos promocionales de la incorporación a la LNERE. En la siguiente tabla se desglosa la información correspondiente a las fechas, lugares e instituciones a las que se hicieron los envíos.

Envío de material a organizaciones por paquetería

Número	Organización	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC nuevo
1	New Comienzos	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
2	California-Mexico Studies Center, Inc.	Estados Unidos	California	Long Beach	19/12/2017	-	50	50	50	-	-	-	-
3	California State University, Northridge	Estados Unidos	California	Northridge	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
4	MOCE	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
5	FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
6	Centro de atención y apoyo a Migrantes	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
7	Club de Arte y Cultura en Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
8	Catedrática de DePaul University	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
9	Mexican Cultural Institute of Washington D.C.	Estados Unidos	-	Washington D.C.	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
10	The Raben Group	Estados Unidos	-	Washington D.C.	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-

Número	Organización	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC nuevo
11	Vamos Unidos USA	Estados Unidos	California	Los Ángeles	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
12	Cámara de Comercio La Villita	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
13	Derechos de las personas migrantes, refugiadas y sujetas de protección internacional	México	Ciudad de México	Ciudad de México	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
14	Consulado de México en Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
15	Periódico <i>La Raza</i>	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
16	Casa Michoacán	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19-12 17	-	18	100	50	-	-	-	-
17	Radio UNAM	Estados Unidos	Illinois	Chicago	19/12/2017	-	18	100	50	-	-	-	-
18	INE	México	Ciudad de México	Ciudad de México	22/01/2018	-	50	1050	18	-	-	-	-
19	Los Dos Méxicos, California	Estados Unidos	California	-	22/01/2018	-	18	100	50	-	-	-	-
20	OPL Jalisco	México	Jalisco	-	24/01/2018	-	-	500	-	-	-	-	-
21	OPL Guanajuato	México	Guanajuato	-	26/01/2018	-	-	500	-	-	-	-	-
22	Envío a Consulado Nueva York (UPS)	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	08/02/2018	200	100	300	250	-	300	-	-
23	EXATEC Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	08/02/2018	300	30	450	-	-	200	-	-
24	Casa CDMX	Estados Unidos	Illinois	Chicago	08/02/2018	200	20	300	-	-	100	-	-
25	Periódico <i>El día</i>	Estados Unidos	Texas	Dallas	09/02/2018	20	18	100	50	-	-	-	-
26	Univisión Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	09/02/2018	20	18	100	50	-	-	-	-
27	Periódico <i>La información</i>	Estados Unidos	Texas	Houston	09/02/2018	20	5	100	-	-	-	-	-
28	Fronteras de Agua	México	Ciudad de México	Ciudad de México	14/02/2018	20	18	100	50	-	50	-	-
29	Conacyt	México	Ciudad de México	Ciudad de México	14/02/2018	100	5	-	50	-	100	-	200
30	Iniciativa Ciudadana (Chicago)	Estados Unidos	Illinois	Chicago	15/02/2018	25	-	-	25	-	50	-	200
31	Iniciativa Ciudadana (Los Ángeles)	Estados Unidos	California	Los Ángeles	15/02/2018	25	-	-	25	-	50	-	200
32	Red de Apoyo a Personas Migrantes de retorno de la Ciudad de México	México	Ciudad de México	Ciudad de México	20/02/2018	100	-	-	-	-	100	-	200
33	Club de Arte y Cultura Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	20/02/2018	50	-	-	-	-	50	-	200
34	UNAM Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	20/02/2018	100	20	-	-	20	150	50	600
35	Coaliciones de Organizaciones Mexicanas	Estados Unidos	Texas	Dallas	27/02/2018	100	16	-	-	10	50	20	800

Número	Organización	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC nuevo
36	Asociación de Guerrerenses en Texas	Estados Unidos	Texas	Dallas	27/02/2018	100	16	-	-	10	50	20	800
37	Chicanos por la Causa	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	02/03/2018	100	16	-	-	10	50	20	800
38	Iniciativa Ciudadana	México	Ciudad de México	Ciudad de México	06/03/2018	150	30	-	-	50	-	100	2,400
39	Fuerza Migrante	Estados Unidos	Nueva Jersey	Harrison	26/03/2018	400	40	-	600	-	-	-	600
40	Integra Institute	Estados Unidos	Texas	San Antonio	27/03/2018	200	60	920	300	-	-	-	3 200
41	Agenda Migrante	México	Ciudad de México	Ciudad de México	27/03/2018	200	60	920	300	-	-	-	3 200
42	COFEM	Estados Unidos	California	Los Ángeles	30/03/2018	200	65	920	300	8	-	14	2 400
43	Federación de Mexicanos	Estados Unidos	California	Los Ángeles	30/03/2018	200	65	920	300	7	-	10	2 400

Envío de material a eventos en el extranjero

Número	Evento	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC nuevo
1	Jornada Cívica	Estados Unidos	California	Los Ángeles	19/12/2017	-	250	500	150	45	100	35	1 000
2	Jornada Internacional Chicago	Estados Unidos	Illinois	Chicago	09/03/2018	50	150	450	190	35	150	51	3 500
3	Jornada Internacional Dallas	Estados Unidos	Texas	Dallas	09/03/2018	50	200	585	170	46	145	40	3 500
4	Jornada Internacional Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	09/03/2018	50	140	530	230	48	200	55	3 000
5	Tercera Feria de Servicios	Estados Unidos	Illinois	Chicago	25/07/2017	200	170	580	280	60	150	50	3 450
6	Feria de Servicios Gratuitos	Estados Unidos	California	Los Ángeles	10/09/2017	250	136	474	300	70	160	60	3 500

Envío de material a grupos de logística planeación y organización de giras

Número	Grupo de logística, planeación y organización de giras	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC nuevo
1	Grupo Houston	Estados Unidos	Texas	Houston	13/12/2017	200	30	170	50	10	50	-	670
2	Grupo San Francisco, Oakland, Sacramento y San José	Estados Unidos	California	Varias	07/12/2017	250	100	250	100	15	100	5	500
3	Grupo Nueva York	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	25/01/2018	200	25	200	50	10	50	15	650

Número	Grupo de logística, planeación y organización de giras	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC nuevo
4	Grupo Los Ángeles y Miami	Estados Unidos	California/Florida	Los Ángeles/Miami	25/02/2018	350	50	250	300	10	100	30	500
5	Grupo Seattle y Vancouver	Estados Unidos y Canadá	Washington/Columbia Británica	Seattle/Vancouver	20/02/2018	350	120	150	250	15	150	15	650
6	Grupo Phoenix	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	20/02/2018	50	50	150	550	10	100	20	500
7	Grupo Dallas	Estados Unidos	Texas	Dallas	20/02/2018	25	45	125	250	10	75	17	625

Envío de material a giras

Número	Gira de trabajo	País	Estado	Ciudad	Fecha de envío	Folders	Carteles	Folleto ABC	Folleto Constitución	Bolsas	Plumas	Abanicos	Folleto ABC nuevo
1	Gira Washington D. C.	Estados Unidos	Washington D.C.	Washington D.C.	12/11/2017	-	40	1 325	100	10	100	-	-
2	Gira San Francisco, San José, Oakland y Sacramento	Estados Unidos	Varios	San Francisco, San José, Oakland, Sacramento	12/12/2017	10	35	1 550	100	15	350	-	-
3	Gira Houston 1	Estados Unidos	Texas	Houston	13/12/2017		45	1 550	100	12	140	-	-
4	Gira Nueva York	Estados Unidos	Nueva York	Nueva York	12/02/2018	15	58	1 025	100	19	80	-	-
5	Gira Atlanta, Georgia, Nashville	Estados Unidos	Georgia/Tennessee	Atlanta/Nashville	12/02/2018	15	37	50	300	15	250	10	1 500
6	Gira Miami, Florida	Estados Unidos	Florida	Miami	20/02/2018	15	50	30	300	10	150	28	1 125
7	Gira Los Ángeles 2	Estados Unidos	California	Los Ángeles	01/02/2018	15	40	30	150	18	100	15	2 500
8	Gira Houston 2	Estados Unidos	Texas	Houston	21/02/2018	5	35	25	325	10	100	10	1 304
9	Gira Phoenix	Estados Unidos	Arizona	Phoenix	26/02/2018	10	37	30	180	20	100	50	1 500
10	Gira Dallas y Fort Worth	Estados Unidos	Texas	Dallas	02/03/2018	20	25	15	200	50	150	60	1 600
11	Gira Seattle/Vancouver	Estados Unidos/Canadá	Washington/B.C.	Seattle/Vancouver	02/03/2018	20	35	25	300	55	300	100	2 400
12	Gira Chicago 2	Estados Unidos	Illinois	Chicago	13/03/2018	10	24	50	200	50	150	50	1 520
13	14° Feria de la Salud	Estados Unidos	California	Los Ángeles	06/03/2018	10	65	25	350	100	200	50	1 520

FUENTE: elaboración propia, con base en la información proporcionada por las áreas involucradas.

v. Eventos informativos del IECM en territorio nacional

Se organizaron diversos eventos en la Ciudad de México, espacios de difusión y promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía capitalina residente en el extranjero. En ellos, se logró la participación de expertos que brindaron una perspectiva actualizada acerca de los avances y retos en la materia.

Los principales temas abordados en el programa de actividades para 2017 y 2018 fueron:

- Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2017
- El proceso de credencialización para migrantes
- La red de apoyo y otras asistencias para el retorno de las personas migrantes a la Ciudad de México

A continuación, se presentan los programas y elementos que conformaron cada una de las actividades desarrolladas:

a) Foro “Los Derechos Político-Electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2017”

Con el propósito de conocer la experiencia y avances del voto extraterritorial, el 15 y 16 de noviembre de 2017 se realizó el foro denominado “Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero”, organizado por la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República, en colaboración con el IECM.

El foro fue un espacio de diálogo, de difusión de información y reflexión, a fin de identificar las mejores prácticas, acerca de los mecanismos implementados para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero, en el ámbito de las entidades federativas, pero con especial atención en la Ciudad de México.

El evento se llevó a cabo en el “Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada” de la Cámara de Senadores, en la calle de Donceles, en el Centro Histórico de la CDMX, con el orden siguiente:

MESAS DE TRABAJO

- **Mesa 1: “Perspectivas y retos del voto de los mexicanos en el extranjero. El proceso institucional”**

Objetivo: Analizar y reflexionar la naturaleza del sufragio como un derecho político de las y los ciudadanos que residen en el extranjero, su institucionalidad y operación a partir de las reformas políticas de 1996, así como sus dilemas institucionales.

Ponentes: Enrique Andrade González (CE del INE), Edgardo Prieto Correa (Agenda Migrante) y Leticia Calderón Chelius (Instituto Mora).

Moderó: Myriam Alarcón Reyes (CE del IECM).

- **Mesa 2: “Experiencias comparadas internacionales sobre el derecho al voto en el extranjero”**

Objetivo: Analizar las experiencias en materia del voto en el extranjero que han sido exitosas en el ámbito internacional.

Ponentes: Miguel Ángel Cardoza Ayala (Tribunal Supremo Electoral de El Salvador), Gabriel Servetto (cónsul general de Argentina en México), Guillermo González Orquera (Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador), José Ángel Aquino Rodríguez (Universidad Autónoma de Santo Domingo) y Carolina del Ángel Cruz (CE del IECM).

Moderó: Bernardo Valle Monroy (CE del IECM).

- **Mesa 3: “Avances en la implementación del voto extraterritorial a nivel subnacional”**

Objetivo: Reconocer los cambios institucionales que han permitido modificar el modelo de participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero a partir de la reforma política de 2014 y su implementación en los procesos electorales locales.

Ponentes: Ramón Hernández Reyes (consejero presidente Instituto Estatal Electoral de Michoacán), José Jácques y Medina (Senado de la República) y Víctor Alejandro Espinoza Valle (COLEF).

Moderó: Carolina del Ángel Cruz (CE del IECM).

- **Mesa 4. “Reforma política en la Ciudad de México y los retos del voto desde el extranjero”**

Objetivo: Analizar los principales impactos de la Reforma Política en la Ciudad de México como una ciudad global y de derechos, su impacto en la participación ciudadana y en los mecanismos de los derechos políticos de los capitalinos residentes en el extranjero.

Ponentes: Yuri Gabriel Beltrán Miranda (CE del IECM), Vania Roxana Ávila García (Asamblea Legislativa del Distrito Federal), Daniel Tacher Contreras (Iniciativa Ciudadana A. C.), Gabriel Larraguivel Amaya (Los Dos Mexicos A. C.) e Israel Concha (New Comienzos A. C.).

Moderó: José Manuel Delgadillo Moreno (Asamblea Legislativa del Distrito Federal).

A través de las ponencias, se conocieron las mejoras en los mecanismos implementados para garantizar el respeto y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía que reside en el exterior. Asimismo, gracias al carácter multidisciplinario de las mesas, se profundizó en los retos y logros que el voto extraterritorial ha tenido, así como en los alcances de la reforma política de la Ciudad de México en términos de participación ciudadana y el ejercicio de los derechos fuera del país.

TALLER PARA MIGRANTES SOBRE EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN

Los trabajos de vinculación con las OSC motivaron a que, el 24 de noviembre de 2017, se recibiera en las instalaciones del IECM a los integrantes de la red de apoyo a las personas

migrantes de retorno a la Ciudad de México, (RED), cuyo objetivo principal es disminuir los obstáculos a los que se enfrentan las personas que vuelven de manera forzada o voluntaria al país.

El taller permitió informar a las y los participantes acerca de los avances en materia de validación de identidad entre personas migrantes de retorno y sus familias, así como de las actividades del IECM para promocionar el voto en el extranjero y el ejercicio de los derechos político-electorales extraterritoriales. Durante su desarrollo, se formó un espacio de diálogo donde se plantearon dudas relativas a los derechos político-electorales de los que gozan las y los representantes de diversas instituciones de la administración pública federal y local.

Asimismo, en el taller se presentaron las medidas que tomó el INE para promover el proceso de credencialización y para resaltar, entre las y los connacionales, la importancia del voto, así como los requisitos necesarios para emitirlo.

El taller contó con la presencia de representantes de diversas instituciones de la administración pública federal y local, tales como la Secretaría de Educación Pública, el INE, el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, el Consejo Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México y el Registro Civil de la Ciudad de México, además de líderes migrantes.

Las actividades del encuentro se estructuraron de la manera siguiente:

1. Bienvenida
2. Presentación de las y los asistentes
3. Presentación de los objetivos de la reunión y de la RED de apoyo a personas migrantes de retorno
4. Presentación de los avances en materia de identidad para personas migrantes de retorno y sus familias (estrategia “Soy México”) por parte del Registro Nacional de Población e Identificación Personal
5. Actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México para promover el voto en el extranjero y los derechos político-electorales de las y los mexicanos en el exterior

ASISTENCIA DE LA RED DE APOYO A LAS PERSONAS MIGRANTES DE RETORNO A LA CIUDAD DE MÉXICO
Con el objetivo de fomentar la colaboración entre instituciones públicas y privadas (organizaciones o sociedades civiles) y para establecer un acercamiento con las y los mexicanos, especialmente las y los ciudadanos de la Ciudad de México que residen en EUA o que han sido deportados o repatriados, el IECM se sumó a la red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México.

La red —que inició sus actividades en enero de 2017—, el 26 de abril del 2017 invitó al IECM a trabajar conjuntamente. Por la naturaleza de sus funciones, la participación del Instituto fue inscrita en el tema de documentos de identidad, aun cuando se puntualizó que los trámites de solicitud de la credencial para votar son competencia exclusiva del INE.

b) Foro de análisis post elecciones “Rompiendo fronteras: avances y retos del voto extraterritorial”

El miércoles 5 de septiembre de 2018, en un horario de las 09:00 a las 15:30 horas, el IECM llevó a cabo el foro de análisis post elecciones “Rompiendo fronteras: avances y retos del voto extraterritorial”. La sede fue el “Auditorio Benito Juárez” de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ubicado en el número 7 de la calle Plaza de la Constitución, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Los principales objetivos del foro fueron:

- Abrir un espacio de análisis para encontrar los logros y desafíos respecto al voto extraterritorial.
- Comprender los mecanismos, medios y factores que pueden coadyuvar a incrementar el voto extraterritorial e informado, así como aquellos que pueden limitarlo.
- Realizar un avance post electoral con base en los resultados de los OPL y, a partir de él, comprender las posibles vías de mejora.

MESAS DE TRABAJO

- **Mesa de inauguración:**
Asistieron: Mario Velázquez Miranda (consejero presidente del IECM), Gabriela Williams Salazar, Mauricio Huesca Rodríguez (CE del IECM), Juan Carlos Mendoza Sánchez (titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior) y Miguel Errasti Arango (director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias).
- **Mesa 1: “Análisis de los mecanismos y medios para aumentar el voto de las y los mexicanos en el extranjero. Balance post electoral”**
Objetivo: Analizar las vías a través de las cuales se ha fomentado y se podría incrementar el voto de las y los mexicanos en el extranjero, así como hacer un balance del comportamiento del electorado en el extranjero en los últimos comicios electorales.
Ponentes: Enrique Andrade González (CE del INE), Francisco de la Torre Galindo (cónsul general de México en Dallas, Texas), Jorge Madrazo Cuellar (director del Centro de Estudios Mexicanos, UNAM Seattle), Jaime Lucero Cazares (presidente y fundador de Fuerza Migrante A. C.), Carlos González Gutiérrez (cónsul general de México en Austin, Texas) y Carmen Marrón (cineasta).
Moderó: Mauricio Huesca Rodríguez (CE del IECM).
- **Mesa 2: “El impacto en México de la participación política de las y los migrantes”**
Objetivo: Analizar los efectos que tiene la participación política de los connacionales en el extranjero y destacar la importancia de los clubes de oriundos en el proceso.
Ponentes: David Maciel (doctor de la Universidad de California, en Santa Bárbara), David Morales Pantoja (delegado en Utah, USA, de Fuerza Migrante), Roxana Rodríguez Ortiz (profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Amalia García Medina (miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, COMEXI) y Víctor Espinoza Valle (catedrático en el COLEF).
Moderó: Gabriela Williams Salazar (CE del IECM).

- **Mesa 3. “Reforma política en la Ciudad de México y los retos del voto desde el extranjero”**

Objetivo: Reconocer los resultados de las actividades desempeñadas por los OPL y la influencia que tuvieron sobre el voto en el extranjero, así como los logros y áreas de oportunidad con base en el balance post electoral realizado.

Ponentes: Yuri Gabriel Beltrán Miranda (CE del IECM), Luis Miguel Rionda Ramírez (CE del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato), Federico González Magaña (CE del Instituto Electoral del Estado de Puebla), Daniel Tacher Contreras (integrante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo) y Mariana Vega Haro (presidenta de la Fundación Movimiento por la Certidumbre, A. C.)

Moderó: Myriam Alarcón Reyes (CE del IECM).

La audiencia del evento estuvo compuesta por académicas y académicos —especialistas en voto extraterritorial y temas vinculados a la comunidad migrante—, líderes y miembros de organizaciones migrantes, miembros de instituciones públicas, integrantes de los OPL y la red de observación del IECM, así como público en general. De acuerdo con las listas de asistencia, la participación fue de 77 personas.

Entre cada mesa programada, para generar la participación del público y la retroalimentación de los panelistas, se dieron sesiones de 30 minutos de dudas y respuestas abiertas.

CONCLUSIONES DEL EVENTO

Es posible concluir que se cumplió el fin de informar a las y los asistentes acerca de los alcances logrados durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Además, se construyó un espacio de discusión acerca de los retos que el voto extraterritorial conlleva y las posibles soluciones que podrían implementarse para hacerles frente.

Uno de los grandes problemas tratados fue que, tras establecer constitucionalmente el derecho al voto desde el extranjero, y a pesar de que hay más de 30 millones de mexicanos en EUA, no se han implementado herramientas novedosas y suficientes —como el voto electrónico— para garantizar tanto el ejercicio del sufragio por parte de los votantes como la recepción del voto por parte de los institutos electorales locales y federales.

c) Ciclo de cine “La ciudadanía en el extranjero:

Historias desde la industria cinematográfica”

Del 4 al 6 de septiembre de 2018, el IECM llevó a cabo el ciclo de cine “La ciudadanía en el extranjero: Historias desde la industria cinematográfica”, cuyos principales objetivos fueron:

- Establecer un vínculo, por medio de la industria cinematográfica, entre las y los mexicanos que habitan la Ciudad de México y la ciudadanía que reside en el exterior.
- Abrir un espacio que documente las prácticas sociales de las y los mexicanos en el extranjero para fomentar sus derechos político-electorales.

INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA

Las palabras de inauguración y bienvenida corrieron a cargo de:

- Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECM
- Hugo Villa Smythe, director general de Actividades Cinematográficas, en la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Gabriela Williams Salazar, CE del IECM
- Mauricio Huesca Rodríguez, CE del IECM
- David Cervando Maciel, profesor emérito de la Universidad de California, Los Ángeles, y curador del curso “La Pantalla de Bronce. El florecimiento del Cine Chicano”

ASISTENTES

Se tuvo una asistencia total de 43 personas a la inauguración del ciclo de cine, entre las que se encontraban varias vinculadas con la industria e instituciones mexicanas cinematográficas y artísticas —Altrafilmica, Procine, Filmoteca UNAM y el Centro Nacional de las Artes (CENART)—.

ESTRUCTURA

La estructura del ciclo se conformó de la manera siguiente:

- Martes 04 de septiembre.
Función 1: *Yo Soy Chicano*, dirección: Jesús Salvador Treviño, documental: 1972.
Función 2: *Chicano! History of the Mexican American Civil Rights Movement*, dirección: Héctor Galán, documental: 1996.
Función 3: *Las Marthas*, dirección: Cristina Ibarra, documental: 2013.
- Miércoles 05 de septiembre.
Función 1: *Alambrista*, dirección: Robert Young, largometraje: 1977.
Función 2: *Go for It*, dirección: Carmen Marrón, largometraje, 2011. (Nota: Al finalizar la película, se destinaron 15 minutos para que la directora realizara comentarios de cierre).
Función 3: *Latino Americans (Capítulo primero de una serie de cuatro)*, dirección: Ray Telles, documental: 2013.
- Jueves 06 de septiembre.
Función 1: *Rompe el Alba*, dirección: Isaac Arsenstein, largometraje: 1982.
Función 2: *Zoot Suit*, dirección: Luis Valdez, largometraje: 1981.
Función 3: *El Senador*, dirección: Page Martínez, documental: 2000.

La retroalimentación con el público durante el evento no se dio, en general, de manera directa; sin embargo, tras la inauguración del ciclo y la presentación del primer largometraje, se abrió una sesión de comentarios y preguntas al doctor Maciel.

Así, se puede concluir que, por medio del ciclo de cine “La ciudadanía en el extranjero: Historias desde la industria cinematográfica”, se logró establecer un vínculo entre la ciudadanía de la CDMX y la que se encuentra en el exterior, pues reconocieron y se sensibilizaron, a través de diversos filmes, acerca de las prácticas sociales que definen lo cotidiano para las y los mexicanos que residen en otros países.

vi. Presencia del IECM en el extranjero

La gestión, cobertura, difusión y promoción de las giras de trabajo en el extranjero de las y los CE del IECM, permitió fortalecer la presencia e imagen del Instituto fuera de las fronteras mexicanas a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Identificar y establecer las estrategias para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero
- Proporcionar información sobre el IECM e informar de los cargos a elegir en el proceso electoral 2017-2018
- Dar a conocer el proceso de credencialización y su activación a las y los mexicanos residentes en el extranjero
- Activar en ciudades del extranjero el llamado al voto para una participación efectiva en el Proceso Electoral Local Electoral 2017-2018
- Generar aliados replicadores de dicha información, a través de pláticas e instrumentos cotidianos de comunicación que tienen las y los connacionales en el extranjero

En total, se realizaron 401 actividades durante las 18 giras de trabajo en el extranjero:

- 162 entrevistas publicadas en prensa, radio, televisión, portales de noticias y estaciones de radio y TV por Internet
- 8 conferencias de prensa
- 69 reuniones de trabajo
- 13 presencias en foros y ponencias
- 26 *Facebook live*
- 37 pláticas informativas con interacción con público migrante
- 7 talleres
- 69 videocápsulas grabadas

Todo lo cual supera en casi el triple a las 135 actividades originalmente planeadas.

Actividades realizadas durante las giras de trabajo

Gira	Entrevistas	Conferencias de prensa	Reuniones de trabajo	Ponencias, conferencias y presencia en foros	Facebook live	Pláticas informativas	Talleres	Videocápsulas
Feria de Servicios Chicago, IL	8	0	8	0	0	0	0	0
Feria de Servicios Gratuitos en Los Angeles, CA	3	0	4	1	0	1	0	15
Washington, D.C.	6	2	4	2	1	0	0	5
San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, CA	5	0	9	0	3	4	0	2
Houston, TX (I)	7	0	4	0	0	2	0	0
Los Ángeles, CA (I)	7	0	5	1	0	0	0	0
Nueva York, NY	15	1	1	4	1	3	4	0

Gira	Entrevistas	Conferencias de prensa	Reuniones de trabajo	Ponencias, conferencias y presencia en foros	Facebook live	Pláticas informativas	Talleres	Videocápsulas
Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018 Nueva York, NY	2	1	0	1	0	0	0	0
Atlanta, GA y Nashville, TN	17	1	6	1	8	3	1	20
Houston, TX (II)	9	0	0	0	0	1	0	0
Phoenix, AZ	11	0	3	1	5	2	1	11
Miami, FL	8	0	2	1	0	3	0	0
Dallas y Fort Worth, TX	13	0	6	0	0	12	0	0
Seattle, WA y Vancouver, Canadá	20	0	12	0	8	3	1	20
Los Angeles, CA (III)	12	0	0	0	0	0	0	3
Feria Anual de la Salud	1	0	0	0	0	0	0	3
Chicago II	18	1	5	0	0	3	0	0
Jornada Internacional del llamado al Voto	0	2	0	1	0	0	0	0
	162	8	69	13	26	37	7	79

El IECM cubrió las entrevistas, ferias, conferencias de prensa, talleres, conversatorios, foros; grabó cápsulas y spots; hizo registros fotográficos; produjo material para redes sociales; y generó acercamientos y reuniones con medios de comunicación para la difusión de entrevistas presenciales y telefónicas, así como de notas y artículos de interés durante las giras realizadas por los CE, algunas de las cuales se describen a continuación:

1. “Tercera Feria de servicios” Chicago, Illinois, 26 al 29 de julio 2017

- El IECM se integró como participante en la “Tercera feria de servicios” —en la ciudad de Chicago, Illinois—, denominada “Fiesta del Sol”, por invitación de la asociación civil Iniciativa Ciudadana.
- Reuniones: cónsul general de México en Chicago; Cámara de Comercio La Villita; Club de arte y cultura de Chicago; y con el líder migrante Raúl Ross.
- Jornadas Cívicas: con líderes de organizaciones y la Universidad de Illinois; con capitalinos de la Iniciativa Ciudad de México; y con líderes de federaciones y funcionarios de representaciones estatales.

2. “Feria de servicios gratuitos” en Los Ángeles California 9 al 13 de septiembre 2017

- La feria permitió vincular a la comunidad de capitalinos que se encuentran en EUA y orientarlos acerca de los trámites que necesitan hacer para el aprovechamiento de los servicios gubernamentales. La promoción se enfocó en los derechos de los mexicanos residentes en el extranjero, así como en las funciones y atribuciones del IECM y el Proceso Electoral 2017-2018.
- Entrevistas publicadas en medios: Notimex; Radio Centro 93.9 FM (2); Telemundo 52.

- Reuniones: con el coordinador del proyecto California; Vamos Unidos USA; y con Linda López.
 - Foro “Jornada Cívica de la Ciudad de México” en LA.
 - Se obtuvo un total de 92 nuevos contactos.
- 3. Washington, D. C., 13 al 15 de noviembre de 2017**
- Entrevistas publicadas en medios: Periódico *El Tiempo Latino*; programa de radio *La Mera Mera*; Notimex; periódico *Washington Hispanic*; programa *Bienvenidos América*; estación de radio La Auténtica.
 - Conferencias: ante estudiantes de la Universidad Georgetown; ante estudiantes de *Washington Center*; en la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés).
 - Reunión con la comunidad mexicana La Sirenita.
 - Se transmitió en Facebook live el encuentro con la comunidad mexicana en la sección consular de México.
- 4. San Francisco, San José, Oakland y Sacramento, California, 12 al 17 de diciembre 2017**
- Entrevistas publicadas en medios: Telemundo1, Telemundo 2, Telemundo 3 y Telemundo 4; Univisión; La más Versátil 89.7 FM; Hecho en California 1010 AM; periódico *El Reportero*.
 - Reuniones con los integrantes de la Red Global MX y EXATEC San Francisco; cónsul general de México en Sacramento; Líder de *San Francisco Rising*; *Mission Neighborhood Centers*; Cien Amigos; *National Domestic Workers Alliance*.
 - Plática en el consulado de México en San José en el marco de la “Feria Comunitaria FAMEU. Estrategia de fortalecimiento a la atención del migrante”.
 - Plática en el consulado de México en Sacramento, reunión informativa con mexicanos.
- 5. Houston, Texas, 13 al 17 de diciembre 2017**
- Entrevistas publicadas en medios: Telemundo; Univisión KXLN TV 45; ESPN Radio; periódicos *El Día*, *La Información* y *La prensa Houston*.
- 6. Los Ángeles, California, 1 al 3 de febrero 2018**
- Entrevistas publicadas en medios: Entravisión; Radio Bronco; Telemundo; Notimex; Radio Centro; Univisión.
 - Reuniones: cónsul de México en Santa Ana; jefe del Departamento de Asuntos Políticos del Consulado en LA; Iniciativa Ciudad de México.
 - 1º Foro Cívico “Credencialización y Voto de los Mexicanos en el Extranjero”.
- 7. Nueva York I, 12 al 18 de febrero 2018**
- Entrevistas publicadas en medios: Telemundo 47; Univisión NY; Azteca América; Notimex.
 - Reunión con exalumnos de la Universidad de las Américas.

- Talleres: “El voto dirigido a oriundos de la Ciudad de México”, en el Consulado General de México en Nueva York; y “Proceso de credencialización y el voto en el extranjero”.
- Conferencias: Universidad de Columbia; Universidad de Nueva York; Universidad de Cornell.
- Foro “Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero, Elecciones 2018”.

8. Nueva York II, 15 al 18 de febrero de 2018

- Entrevistas publicadas en medios: Notimex.
- Conferencia de prensa con autoridades del Consulado de México en Nueva York.
- Foro “Encuentro entre partidos políticos nacionales y la comunidad mexicana residente en el extranjero. Elecciones 2018”.

9. Atlanta, Georgia, y Nashville, Tennessee, 13 al 17 de febrero 2018

- Entrevistas publicadas en medios: CNN en español; Telemundo; Univisión; Radio Vida Atlanta; Radio Información; *Radio Race*; Radio Campesina; Radio Activa; radio la Ranchera y La Que Buena, Atlanta; Medios impresos *Nuevo Georgia*, *La Visión e Hispanic News Service*, y Facebook live para *Nashville Noticias* y *Peke Magazine*.
- Se produjo un video clip titulado *Atlanta Chilanga*.

10. Houston II, 22 febrero 2018

- Entrevistas publicadas en medios: Telemundo; Univisión; Para mi gente 920 AM.
- Plática con la Asociación de Empresarios Mexicanos; Capítulo The Woodlands.

11. Phoenix, Arizona, 23 al 28 de febrero 2018

- Entrevistas publicadas en medios: Enlace 1190 AM; Telemundo; *En la Mira* de ESPN radio; *Univisión Communications*; Radio Kasa; periódico *Prensa Hispana*; programa de radio de Mary Rábago; Azteca América.
- Realización de un documental con empleados del Rinconcito DF.
- Taller sobre el proceso de credencialización y el voto en el extranjero con la organización LUCHA.
- Pláticas: “Proceso Electoral en la Ciudad de México”, con el *Advocacy Committee* de Chicanos por la Causa, INC; “Proceso de credencialización”, con *Somos América Coalition*.

12. Miami, Florida, 25 de febrero al 1 de marzo de 2018

- Entrevistas publicadas en medios: *La Gigante*; NTN21.com; Univisión; Azteca América; Radio Poder 97.7 FM; Notimex; Telemundo; y notas de prensa en los periódicos *La Raza*, *La Opinión* y *El Diario*.
- Plática informativa en la Universidad de Miami, con la Asociación de Estudiantes Mexicanos.
- Reuniones: con la organización *Mexican-American*; Cónsul General.
- Conferencia con la organización *We Count*.

13. Dallas y Fort Worth, Texas, 3 al 8 de marzo 2018

- Entrevistas publicadas en medios: *Dallas Morning News*; Telemundo 39; Azteca América en Dallas 56; El Comunicador de Dallas; Al Día, radio comunitaria KDFT 540 AM de la Coalición de Organizaciones Mexicanas; Univisión Dallas1, Univisión Dallas 2; Telemundo Dallas; *Novedades News*.
- Reuniones: comunidad mexicana en la Universidad Metodista del Sur (SMU) y con estudiantes y comunidad mexicana en Universidad de Texas; Asociación de Mujeres Empresariales; *Integra Institute, Inc.*; EXATEC; y AEM, organización Migrante Vota.
- Taller sobre el proceso de credencialización.

14. Seattle, Washington, y Vancouver, British Columbia, 5 al 11 de marzo 2018

- Entrevistas publicadas en medios: Radio Luz, programa *Comentando las noticias con Horacio Ahumada*; radio KDNA; Paco Díaz; Univisión; Notimex; Euforia Radio; *Divine TV*; *Net radio*; Notimex-Vancouver; Radio Tuya 201.3; El Rey.
- Reuniones: Migrante Vota; Casa Latina; Cónsul General de México en Seattle; Cónsul General de México en Vancouver; *Mexican Business Association*; Migrante vota-Vancouver; MHR-Trabajadores Agrícolas Mexicanos; estudiantes de la Universidad de Columbia Británica; Casa Latina; Universidad de Washington; Migrante vota; *Latino Community Fund*; UNAM Seattle.

15. Los Ángeles, California, 8 al 11 de marzo 2018

- Entrevistas publicadas en medios: Radio Latino Inc.; Radio Centro 93.9 FM (2); Radio Zote; Univisión 34; Radio K-LOVE 107.5; *Hispanos Press*.

16. "Feria anual de la Salud", Los Ángeles, 9 al 10 de marzo 2018

- Entrevista: Desvelados Radio.

17. Chicago, Illinois III, 14 al 17 de marzo

- Entrevistas publicadas en medios: Latinformation.com; Radio Sin Censura; *La Prensa de Chicago*; *Spanish Public Media*; wsns Telemundo; Radio 1450 AM; periódico *HOY*; programa *De 8 a 10 con Javier Salas*; *Lawndale news*; Radio Latina 5.0 1500 AM; Arana TV.
- Reuniones: UNAM Chicago; Educación para Avanzar.
- Pláticas informativas sobre credencialización y voto en el *Telpochcalli Community Education Project*; Líderes mexicanos; la Cámara de Comercio La Villita; organización Latinos Progresando en Chicago.
- Conferencia de prensa en el Consulado General de México en Chicago.

18. Chicago, Illinois III, 15 al 18 de marzo de 2018

- Entrevista con Telemundo en instalaciones del Consulado General de México en Chicago.
- Conferencia de prensa en el Consulado General de México en Chicago.

- Encuentro “El Voto de las Mujeres Migrantes” en el Consulado General de México en Chicago. Se realizó una presentación en la que se trataron temas relevantes sobre mujeres mexicanas migrantes: sus flujos migratorios, las causas de su migración y los principales destinos donde se establecen, entre otros.
- Feria de Registros en el Consulado General de México en Chicago, Feria de registros *Carnitas Fest*. El INE, los OPL y la SRE llevaron a cabo la “Jornada Internacional de Llamado al Voto desde el Extranjero”. Además, en las instalaciones del *Chicago Sport Complex* se realizó una feria en la que se proporcionó información para credencialización y registro.
- Develación de mural —o *Street Art*, como lo llamaron en inglés— *México está donde estás tú*, en La Villita.

Los trabajos de difusión en las giras de trabajo de las y los CE en materia de difusión, coadyuvaron en la construcción de una identidad colectiva con la ciudadanía en el extranjero y en el establecimiento de vínculos con todos aquellos medios que podrían ayudar en la difusión de un proceso electoral posterior.

Además, lograron fomentar la participación electoral de las y los ciudadanos de la Ciudad de México en el extranjero; las alianzas estratégicas con diversos líderes empresariales que ayudaron en la realización de entrevistas; la cobertura de talleres, pláticas y reuniones en los consulados de México en el exterior; la colocación de stands informativos; la realización de conferencias de prensa difundidas en diversos medios digitales e impresos; y la distribución de los materiales informativos y de difusión generados para el proyecto del Voto Chilango.

El material generado durante el desarrollo de las actividades en el extranjero se encuentra bajo el resguardo del área de difusión del IECM.

vii. Programas complementarios

Se realizaron tres programas complementarios para la promoción del Voto Chilango, a los cuales se les dio difusión y seguimiento en las cuentas de Facebook y Twitter del Voto Chilango.

a) Promoción especial de invierno

El 21 de noviembre de 2017, mediante el acuerdo COVECM/16/2017, se aprobaron las alternativas de difusión y promoción del voto desde el extranjero a implementarse durante la temporada vacacional de invierno, con el objetivo de crear un programa de difusión en puntos de internación específicos.

Las alternativas de difusión y promoción se plantearon para ser desarrolladas mediante dos ejes:

- El primero, realizado a través de acciones independientes del Instituto, tales como la presencia en terminales de autobuses, casetas de peaje, oficinas de pasaportes y el AICM.
- El segundo, centrado en acompañar al INE y los OPL en la estrategia de promoción del VMRE durante el operativo de invierno del Programa Paisano.

Respecto al primer eje, el objetivo fue distribuir material alusivo al voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero —con orientación sobre el procedimiento y periodo de solicitud de la CPVE, la inscripción a la LNERE, citas en consulados del país de residencia y temas de construcción de ciudadanía— entre usuarios y pasajeros ubicados en terminales de distintos medios de transporte.

Como primera acción, se seleccionaron 40 integrantes del IECM, a quienes se capacitó en temas básicos de organización del VMRE, la conformación de la LNERE, los derechos político-electorales y la utilización de instrumentos producidos para el programa especial, de modo que tuvieran un adecuado desempeño en el asesoramiento de las y los ciudadanos recién llegados a la Ciudad de México y en la difusión del ejercicio del voto en el extranjero.

Asimismo, se realizó la gestión ante la Dirección General del AICM para la colocación de dos stands del Voto Chilango (uno para cada terminal), en los que, durante el periodo del 10 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, personal del IECM (debidamente identificado y uniformado) atendiera a quienes usaran sus servicios aeroportuarios. Cabe destacar que no sólo se logró el primer objetivo, sino que, adicionalmente, el AICM permitió la transmisión del spot *Festejo en el Ángel* en sus pantallas informativas y comerciales.

Los horarios de atención se determinaron a partir del análisis realizado sobre el flujo de llegada de vuelos internacionales de pasajeros desde las ciudades con mayor concentración de chilangos en EUA. La información, generada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC),²⁸ indicaba que tales vuelos mantenía un flujo constante desde las 6 hasta las 23 horas. Por ello, se concluyó conveniente crear dos turnos laborales que lo cubrieran casi por completo: de las 7:00 a las 15:00, y de las 15:00 a las 23:00 horas. La propuesta se formuló con la reserva de ser ajustada según las necesidades específicas surgidas de análisis más detallados y observaciones de campo.

La acción sustancial de mayor relevancia en este programa especial fue el diseño e implementación de un instrumento denominado *Libro de visitas*, que permitió obtener los datos de contacto para el envío de información relativa al Voto Chilango a la ciudadanía interesada. Los datos recabados fueron tratados y resguardados de acuerdo con la leyes de protección de datos personales.

Cabe señalar que, conscientes de que el AICM es uno de los principales aeropuertos del país y recibe pasajeros de prácticamente todas las entidades de la república mexicana, también se distribuyó ahí material del INE y los OPL de Guanajuato y Jalisco relativo al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, con la intención de ampliar el alcance de los esfuerzos de dichos institutos por difundir los derechos político-electorales a su ciudadanía.

Los resultados obtenidos en el AICM fueron los siguientes:

- 24 días de operación
- 525 personas informadas sobre el Voto Chilango, el VMRE los y programas de los OPL aliados
- 335 registros en el *Libro de visitas* (191 de la CDMX)

²⁸El documento se puede revisar en <<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo5/sase-octubre-2017-24112017.xlsx>>, consulta hecha el 7 de diciembre de 2017.

El programa del AICM se replicó en dos terminales de autobuses de la Ciudad de México —terminal de Autobuses Norte y terminal de Autobuses Poniente—. En ellas, el personal del IECM trabajó durante el periodo del 27 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018, con el mismo plan, pero con un horario de las 8:00 a las 16:00 horas.

Los resultados obtenidos en las centrales de autobuses fueron los siguientes:

- 9 días de operación
- 749 personas informadas sobre el Voto Chilango, el VMRE y los programas de los OPL aliados

Así, el IECM se convirtió en el único OPL que implementó una campaña individual tan intensa como la del INE.

Para el cumplimiento del segundo eje propuesto, se estableció contacto con la Dirección del Programa Paisano. Mediante el oficio IECM/COVECM/048/2017, con fecha 22 de diciembre de 2017 y dirigido al Enlace del Programa Paisano en la Ciudad de México, el IECM pidió acompañar a los observadores del programa federal para difundir el Voto en el Extranjero en terminales de autobuses y el AICM. Sin embargo, debido a que los plazos para recibir la capacitación obligatoria para obtener la acreditación pertinente no coincidían con la temporalidad de la campaña, no fue posible sincronizar las actividades.

De la misma manera, se gestionó la posibilidad de distribuir el material impreso por el IECM dentro de la *Guía Paisano* que se entrega en los módulos fijos del IME respecto al Programa Paisano, cuyo objetivo es brindar orientación y apoyo a los mexicanos que regresan a México.

b) Promoción en avenidas y puntos de mayor afluencia en la zona circundante a la Basílica de Guadalupe

Con motivo del incremento estacional decembrino del arribo de connacionales residentes en el extranjero a las inmediaciones de un destino turístico relevante en la Ciudad de México, como la Basílica de Guadalupe, se consideró pertinente incluirla en la campaña del Voto Chilango. Para ello, el área de difusión del IECM gestionó una campaña en ciertas avenidas de la ciudad de México.

Se contrató a la empresa Ramsés Felipe Hernández Herrera, para la prestación del servicio de activaciones de promoción en calles y puntos de mayor afluencia en la zona circundante al lugar; sus trabajos incluyeron la impresión, montaje y desmontaje de 12 lonas, 50 pendones y mantas impresas en vinil.

Las lonas con la imagen de la campaña del Voto Chilango se pusieron en:

- 1 lona en la Avenida 5 de febrero y San Juan de Aragón
- 1 lona en Insurgentes norte y Avenida Montevideo
- 2 lonas en Avenida Montevideo y Calzada Misterios
- 2 lonas en Plaza Tepeyac (Avenida Victoria Oriente y Calzada de Guadalupe)
- 2 lonas en el “Mercado Esther Zuno de Echeverría”
- 1 lona en la Casa del Peregrino (Avenida San Juan de Aragón)
- 3 lonas en el Cruce de Avenida Ferrocarril Hidalgo y San Juan de Aragón

Los pendones se colocaron en:

- Calzada de Guadalupe en camellón central del Monumento al Peregrino y aceras laterales

Se desplegaron mantas en cruceros y avenidas de gran afluencia en los alrededores de la Basílica de Guadalupe de la siguiente manera:

- Insurgentes Norte y Av. Euskaró
- Ex Glorieta de Peralvillo
- Calzada de Guadalupe y Circuito Interior
- Calzada de Guadalupe y Av. Robles Domínguez
- Calzada de Guadalupe y Henry Ford

Se estima que durante el periodo de la campaña, del 8 al 13 de diciembre de 2017, se tuvo un alcance de hasta tres millones de transeúntes.

c) Programa Inetel-IECM

Se trató de un programa de colaboración entre ambos institutos electorales a fin de lograr la mayor cantidad de activaciones de CPVE e incrementar el número de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la LNERE. La estrategia conjunta se planteó en la sexta reunión de trabajo del GTI, el 17 de enero de 2018.

En dicha reunión, se acordó que personal del IECM acudiría a una capacitación en las instalaciones de la DERFE del INE, el 23 de febrero de 2018, para aprender el proceso por el que contactan a la ciudadanía en el exterior y, con ello, integrarse al trabajo realizado diario por los operadores de Inetel (número de atención telefónica del INE).

En Inetel se hacía contacto vía telefónica con las y los ciudadanos de la CDMX que habían obtenido su CPVE y se les invitaba a inscribirse en la LNERE; si había una respuesta positiva, el personal de Inetel podía realizar la inscripción durante la llamada. De lo contrario, se les exhortaba a tramitar su solicitud individual de voto en el extranjero (SIVE) y reportar su nuevo domicilio, en caso de haber cambiado. Mediante esta acción, se esperaba alcanzar la meta de inscribir al 15% de las CPVE entregadas (aproximadamente 75 mil).

Para resguardar la base de datos de solicitudes de la CPVE, el INE solicitó que el personal del IECM acudiera a sus instalaciones, inicialmente, sólo sábados y domingos; sin embargo, con el objetivo de llamar al mayor número de personas, el horario se extendió a toda la semana. El programa de colaboración inició el 27 de febrero y terminó el 30 de abril de 2018. Durante nueve semanas, dos operadores trabajaron de lunes a viernes, en un horario de las 16:00 a las 20:00 horas; y cuatro operadores más trabajaron los sábados y domingos, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

El personal del IECM únicamente realizó llamadas a personas que cumplieran dos criterios:

- Ciudadanas y ciudadanos originarios de la Ciudad de México que hubieran tramitado su CPVE antes del 1 de septiembre de 2017, que ya la hubieran activado, pero no estuvieran inscritos en la LNERE (registros a confirmar por SIVE, hasta el 31 de marzo de 2018).

- Ciudadanos originarios de la Ciudad de México que hubieran tramitado la CPVE después del 1 de septiembre, que ya la hubieran recibido, pero no estuvieran inscritos en la LNERE (registros a confirmar por la Solicitud Individual de Inscripción y Actualización a la Sección del Padrón Electoral —SIASPE—, hasta el 30 de abril de 2018).

De acuerdo con la información con la que contaba el IECM, el número de llamadas potenciales para el universo del primer grupo era de 21 794; para el segundo, el número era de 10 264 llamadas.

Durante los primeros días de operación se observaron las situaciones siguientes:

- El personal del IECM no contaba con claves del sistema ni equipos individuales, por lo que, durante varios días, solo observó el trabajo de los operadores de Inetel.
- Debido al tráfico intenso de llamadas, no se podía establecer comunicación hasta después de muchos intentos.
- Entre semana era más difícil localizar a las personas de la base de datos, ya que se encontraban laborando o no podían atender la llamada.

Si bien a partir de la tercera semana ya se le habían asignado claves individuales del sistema, la falta de equipos siguió obstaculizando las labores del personal del IECM, que tenía que trasladarse constantemente de una sala a otra o esperar por largos periodos a que les asignaran estaciones de trabajo.

Algunos de los casos más frecuentes que se identificaron durante el trabajo del centro de llamadas fueron:

- El número telefónico proporcionado por el ciudadano era incorrecto o estaba incompleto.
- Nadie atendió la llamada en todos los intentos que se hicieron para localizar al ciudadano.
- En todos los intentos, la llamada era desviada a un buzón de voz.

Sin embargo, durante la recta final de la operación se tuvo mayor fluidez, y la comunicación casi siempre se concretó en el primer intento. Después de nueve semanas de operación, se tuvieron los resultados siguientes:

Resultados de programa Inetel-IECM

Descripción	Total
Horas de operación	744
Registros asignados	6 365
Registros confirmados	2 132 (33%)
Buzones de voz	2 815 (44%)
Promedio de registros por hora	8.6

En general, se notó buena disposición de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para inscribirse en la LNERE. Así, los mayores

retos que impactaron en la productividad no sucedieron por la ciudadanía objetivo, sino por situaciones internas; entre ellos estuvieron los siguientes:

- La operación inició sin claves de acceso al sistema ni equipos asignados, por lo que el personal del IECM pasó días sólo observando a otros operadores, que no llamaban a la ciudadanía de la capital.
- La marcación a los números telefónicos y grabación de mensajes de voz la realizaron los operadores y no un sistema automático, por lo que se invirtió mucho tiempo en los intentos de comunicación.
- Los porcentajes de contacto con la ciudadanía entre semana (lunes a viernes) fueron bajos; ya que se trataba de días laborables, era posible que los ciudadanos llegaran tarde a su casa o no se les localizara, así como que no pudieran atender la llamada.
- Debido al tráfico intenso de llamadas, las líneas telefónicas se saturaban y no era posible establecer la comunicación al primer intento. Al final, el tráfico disminuyó y todas las conexiones se concretaron desde el primer intento.

viii. Consideraciones y recomendaciones sobre la atención a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero

- En próximos ejercicios, las empresas contratadas deberán emitir al final del contrato un análisis cualitativo y cuantitativo de sus resultados.
- En futuros procesos, las áreas participantes deberán tener un archivo con la información y material generado, el cual debe ser consultable en todo momento.
- Llevar a cabo reuniones mensuales para informar sobre los costos que se vayan generando respecto al VMRE de la Ciudad de México.
- Se sugiere continuar difundiendo información a través de las redes sociales institucionales sobre resultados y novedades del voto en el extranjero, para mantener activos los canales de comunicación con la ciudadanía.
- Se recomienda asignar mayor tiempo a la organización, logística y planeación de los eventos en territorio nacional y en el extranjero.
- La promoción del voto que se elabore en español e inglés deberá utilizarse para toda la campaña del VMRE.
- Se sugiere que se instale una línea telefónica atendida por personal del IECM.

Capítulo 4

Organización electoral

El IECM siguió la normativa emitida por la autoridad nacional respecto a los procedimientos para la organización electoral. A través de su área de organización, el Instituto realizó trabajos de seguimiento con el INE, emitió acuerdos y lineamientos, e imprimió materiales, a tiempo y con calidad, para las y los ciudadanos de la Ciudad de México, procesos que se describen a lo largo de este apartado.

Así, para comenzar, se tratará todo lo correspondiente a la credencialización, dado que los datos que arrojó la actividad fueron un indicador para las acciones que se debían implementar en materia organizativa. Es importante señalar que el proceso de credencialización y el voto postal fueron responsabilidad exclusiva del INE, y que los OPL pudieron operar solamente algunos rubros, como se muestra a continuación.

I. Credencialización en el extranjero y construcción de la LNERE

La reforma electoral del 2014 permitió, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, llevar a cabo la credencialización en el extranjero. Esta modalidad abrió la posibilidad de captar una mayor cantidad de posibles electores, como se podrá apreciar más adelante.

Credencialización desde el extranjero y registro de manifestación de voto de septiembre de 2017 a marzo de 2018

El 16 de diciembre de 2015, el INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG1065/2015, el modelo de operación para la credencialización en el extranjero, iniciando efectivamente su operación a partir de febrero de 2016, en la red consular de México en el extranjero.

El diagrama de flujo establecido por la autoridad electoral nacional para la emisión exitosa de la CPVE se puede resumir en las siguientes etapas:

- a) **Solicitud:** la ciudadanía requería solicitar una cita en la representación consular más cercana a su domicilio, presentaba la documentación requerida, la DERFE validaba la solicitud y aprobaba en su caso.

- b) Entrega:** la ciudadanía recibía en su domicilio en el extranjero la CPVE, previa identificación ante el servicio de mensajería. La empresa encargada del envío realizaba hasta tres visitas al domicilio declarado; si en éstas no se contactaba al destinatario, podía recoger el paquete en la oficina OCURRE más conveniente.
- c) Confirmación:** una vez recibida la CPVE, y con el fin de confirmar la recepción del documento, se requería que la ciudadanía se comunicara vía telefónica o mediante el portal web para realizar la “activación” de la credencial.

Registro y construcción de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

El INE emitió, el 28 de junio de 2017, el Acuerdo INE/CG195/2017, mediante el cual aprobó los *Lineamientos LNERE*, que fundaron las bases para su implementación. Entre otros temas, este documento describió el procedimiento para que la ciudadanía manifestara su intención para votar y solicitara ser inscrita en la lista.

A partir de los lineamientos antes mencionados, se definieron los requisitos y procedimientos de solicitud de inscripción en la LNERE, según el tipo de credencial para votar usado por las y los ciudadanos y el periodo de solicitud de la misma. Así, la ciudadanía debió notificar su intención de voto mediante una de tres modalidades:

- a) Las y los ciudadanos que solicitaron la CPVE hasta el 31 de agosto del 2017 lo hicieron mediante la SIVE.
- b) Las y los ciudadanos que solicitaron la CPVE del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, lo hicieron mediante SIASPE.
- c) Las y los ciudadanos que poseían una credencial para votar expedida en territorio nacional vigente (CPVN), debieron presentar una Solicitud Individual de Inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero (SIILNERE).

Cada modalidad tuvo una fecha límite para que la ciudadanía interesada presentase la solicitud pertinente:

- a) SIASPE: 30 de abril de 2018
- b) SIVE: del 31 de marzo de 2018
- c) SIILNERE: 31 de marzo de 2018

Conviene tomar en cuenta que el 8 de abril de 2018 fue la fecha límite para que la DERFE llevase a cabo el análisis y dictamen de la situación registral de la SIILNERE y la SIVE, así como de los errores por subsanar respecto a los documentos que hubiera enviado la ciudadanía, derivados de las inconsistencias detectadas y reportadas.

Una vez agotada la etapa de conformación de la LNERE, se contaba con un total de 28 616 registros para la Ciudad de México, provenientes de 100 países; de ellos, 13 909 correspondían a mujeres (48.61%), y 14 707 a hombres (51.39%).

Sin embargo, el número cambió, ya que, además del dictamen de la DERFE sobre la situación registral de las y los ciudadanos que solicitaron inscripción en la LNERE, dos factores adicionales influyeron en la conformación final.

a) De acuerdo con la normatividad vigente, las y los ciudadanos cuyo registro fue dictaminado como no procedente contaron con la posibilidad de interponer una demanda de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) una vez recibida la notificación definitiva de no inscripción.

Es así como se añadieron 54 registros derivados de JDC promovidos por ciudadanas y ciudadanos.

b) El INE reportó, mediante una adenda a la LNERE de la Ciudad de México, un total de 187 registros adicionales inscritos por instancias administrativas.

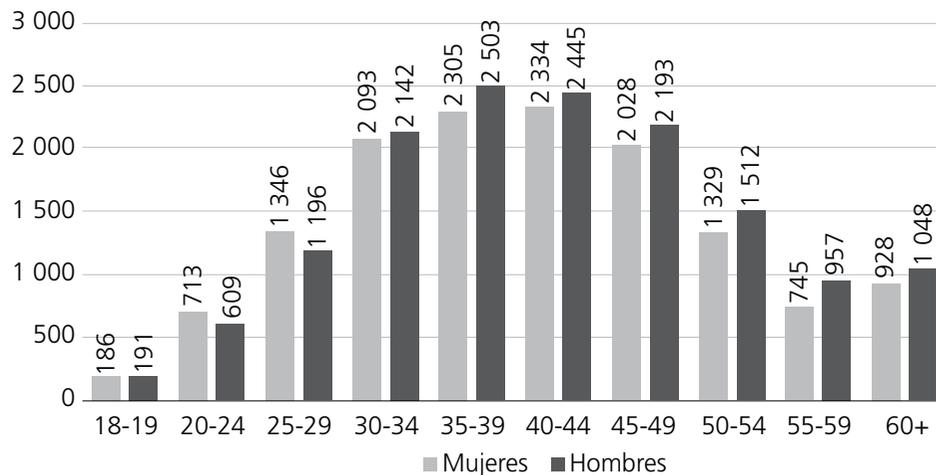
Debido a lo descrito, la cifra final de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México inscritos en la LNERE fue de 28 803, de los que 14 007 fueron mujeres (48.63%), y 14 796 fueron hombres (51.37%); la edad promedio fue de 41 años y la ciudadanía entre 35 a 44 años representó el grupo etario mayoritario.

Grupo etarios de la LNERE para la Ciudad de México

Edad	Hombres	Mujeres	Total
18-19	191	186	377
20-24	609	713	1 322
25-29	1 196	1 346	2 542
30-34	2 142	2 093	4 235
35-39	2 503	2 305	4 808
40-44	2 445	2 334	4 779
45-49	2 193	2 028	4 221
50-54	1 512	1 329	2 841
55-59	957	745	1 702
60+	1 048	928	1 976
Total	14 796	14 007	28 803

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Grupo etario de la LNERE para la Ciudad de México



FUENTE: elaborada por el IECM con información del INE.

Registros inscritos de la Ciudad de México por tipo de solicitud, edad y sexo

Edad	SIVE			SIASPE			SILNERE		
	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal
18-19	68	44	112	101	105	206	22	37	59
20-24	106	106	212	153	168	321	350	439	789
25-29	191	159	350	223	250	473	782	937	1 719
30-34	575	452	1 027	666	634	1 300	901	1 007	1 908
35-39	743	626	1 369	1 126	942	2 068	634	737	1 371
40-44	747	686	1 433	1 228	1 131	2 359	470	517	987
45-49	715	628	1 343	1 183	1 063	2 246	295	337	632
50-54	463	414	877	851	698	1 549	198	217	415
55-59	337	219	556	476	386	862	144	140	284
60+	282	222	504	554	453	1 007	212	253	465
Total	4 227	3 556	7 783	6 561	5 830	12 391	4 008	4 621	8 629

FUENTE: elaborada por el IECM con información del INE.

II. Modalidades adicionales: voto electrónico por Internet y voto presencial

a) La experiencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la modalidad del voto electrónico en la elección anterior

El otrora IEDF organizó la primera elección para renovar la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal con la participación de la ciudadanía residente en el extranjero, en cumplimiento de lo establecido en el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código DF)*, publicado el 20 de diciembre de 2010.

Toda vez que el *Código DF* no establecía las modalidades y mecanismos para recabar el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero, el CG del IEDF exploró las vías posibles para realizarlo. Así, en su carácter de organizador de los procesos electorales locales en la entidad, el 31 de octubre de 2011 aprobó dos mecanismos: por correo postal y vía electrónica por Internet.

El voto vía electrónica consistió en la emisión del sufragio a través de un sistema que desplegaba una boleta virtual, aprobada por el CG, en la que el ciudadano o ciudadana marcaba la opción política de su elección para la Jefatura de Gobierno, todo desde el extranjero en una computadora con conexión a Internet.

Los pasos para hacer uso de la modalidad electrónica fueron los siguientes:

1. Registrarse en la lista nominal para votar por Internet, entre el 1 de octubre de 2011 y el 15 de marzo de 2012;
2. solicitar, entre el 15 de mayo y 1 de julio de 2012, la contraseña de acceso al sistema de voto; y
3. votar por Internet en el sistema de voto, entre el 28 de junio y el 1 de julio de 2012. Al finalizar el proceso, y antes de salir del sistema, la ciudadanía podía imprimir un recibo para verificar que su voto fue contado.

El procedimiento de votación electrónica por Internet fue diseñado para garantizar el cumplimiento de las características siguientes:

- El control del sistema tenía que darse desde el territorio nacional.
- El voto emitido sería secreto, universal, libre y directo.
- El sistema tendría elementos de seguridad informática que permitieran cifrar, transmitir y contabilizar el voto emitido, manteniendo la integridad del mismo y la no vinculación entre el elector y el sentido de su sufragio.
- El sistema tendría resultados inmediatos y procedimientos simples.
- La emisión del voto se realizaría únicamente desde el extranjero, bloqueando el acceso al sistema en la república mexicana (criterio conocido como geolocalización).

Previo a la implementación del voto electrónico, el entonces IEDF realizó varias acciones de seguridad, en acuerdo con el entonces Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfODF), para la protección de los datos del electorado: la instalación de infraestructura y software de vanguardia para reducir la vulnerabilidad del sistema; la creación de un centro de atención telefónica (CAT) de soporte las 24 horas; la instauración del sistema de entrega de contraseñas para el sistema del voto; así como la realización de dos simulacros de votación.

El procedimiento para la emisión del voto por Internet fue el siguiente:

1. Entre el 15 y el 27 de junio de 2012, la ciudadanía recibía un correo electrónico con el enlace para acceder directamente al sistema del voto, o a través del sitio <www.votochilango.org.mx>.
2. Al ingresar al sistema, para validar la información del votante, se le requirió su clave de elector y la contraseña. Si los datos eran correctos, se desplegaba la boleta virtual con las opciones para votar.
3. La ciudadana o el ciudadano elegía la opción de su preferencia y pulsaba el botón "Votar".
4. El sistema desplegaba una pantalla de confirmación; quien votaba tenía la opción de confirmar o corregir su elección. Al confirmar el sentido del voto, el sistema lo cifraba y lo firmaba electrónicamente para asegurar su integridad, autenticidad, privacidad e inviolabilidad. El voto y su información quedaban almacenados en los servidores del IEDF.
5. Al finalizar, el sistema presentaba un recibo que confirmaba la recepción del mismo.

El sistema de voto inició su operación a las 8:00 horas del 28 de junio del 2012 y la finalizó el 1 de julio de 2012 a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, a fin de que las personas votantes contaran con al menos un día hábil para la emisión del sufragio en todas las zonas horarias del mundo.

Al cierre de la jornada electoral, se contabilizaron 2 639 votos que representaron 63% de las y los ciudadanos registrados para ejercer su voto por la modalidad electrónica y 86% de aquellos que obtuvieron su contraseña. Los 2 639 recibos se publicaron a

partir del 2 de julio de 2012 en la página <www.votochilango.org.mx> para que quienes votaron comprobaran que sus datos estaban en la lista y, por lo tanto, que su voto había sido contabilizado.

b) Solicitud del Instituto Electoral de la Ciudad de México al INE para incluir la modalidad del voto electrónico para la elección de la Jefatura de Gobierno para el proceso electoral local 2017-2018

En virtud de la experiencia con la que el IECM cuenta en el uso de la modalidad electrónica para ejercer el voto, el 27 de julio de 2017, el CG del IECM, mediante el Acuerdo ACU-IECM/CG-014/2017, instruyó al consejero presidente remitir al INE la solicitud de implementación de la modalidad del voto electrónico de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. La solicitud se realizó mediante el oficio número IECM/PCG/017/2017, de fecha 26 de julio de 2017, que iba acompañado por los siguientes documentos de soporte:

- *Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Experiencia, herramientas y condiciones técnicas, materiales y jurídicas para su implementación*
- *Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Implementación a través del SEI, perspectiva Jurídica Normativa*
- *Informe Final* emitido por la UNAM
- *Dictamen de Grupo Scanda Kimat S. A. de C. V.* (empresa de tecnología contratada para el proceso anterior)
- *Voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica. Implementación a través del SEI, perspectiva operacional procedimental*

El CG del INE, después de una revisión de los elementos proporcionados por este Instituto para su análisis, mediante el Acuerdo INE/CG388/2017, concluyó lo siguiente:

1. [Que] tanto la LGIPE como el *Reglamento* son contundentes en establecer que la implementación de la modalidad del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero por vía electrónica que, en su caso, pudiera implementar y aplicar algún OPL cuya legislación lo autorice, deberá sujetarse y ser acorde al mecanismo que se establezca y a los Lineamientos que al efecto emita este Instituto.
2. En materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el Artículo 329 de la LGIPE, otorga rectoría al INE para determinar la modalidad a implementarse en los procesos federales y locales, para el ejercicio de dicho derecho, en el entendido de que lo que debe imperar es la estandarización y homogeneidad en la misma, máxime tratándose de elecciones concurrentes.
3. La implementación del voto electrónico vía Internet, se trata de un acto complejo que se compone de una serie de etapas cada una de ellas desarrollada en diferentes fases, las cuales deben agotarse y cumplirse estrictamente pues las mismas están relacionadas, para la consecución de un fin. De no ser así, el Instituto no estaría en posibilidades de pronunciarse sobre la viabilidad o no, de la implementación de esa modalidad de voto para elección alguna, en forma parcial.

4. Durante la sesión extraordinaria de este Consejo General, de fecha 15 de marzo de 2017, se presentó el informe de avances del desarrollo del sistema del Voto Electrónico por internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, en donde se concluyó que la implementación de dicho sistema se seguiría desarrollando, por lo que, para las elecciones de 2018, federales y locales, no se tendría contemplada su ejecución. De esta manera, al no encontrarse las condiciones óptimas para garantizar que el ejercicio del sufragio de los mexicanos residentes en el extranjero a través de un sistema electrónico, se apegue a todos los instrumentos de protección que se necesitan para tener un voto libre y auténtico, así como la falta de tiempo para su debida implementación, en sesión de este Consejo General, se definió que dicho sistema se seguirá desarrollando, a efecto de cumplir con todos y cada uno de los requisitos legalmente establecidos para su realización, de tal manera que para la jornada electoral de 2018 no sería vinculante.
5. En mérito de lo anterior, hasta en tanto el INE no agote cada una de las actividades a que se ha hecho referencia, esta autoridad se encuentra imposibilitada para evaluar y dictaminar la procedencia de la implementación del sistema alternativo de voto electrónico por Internet que se ha desarrollado y propone utilizar el IECM.

Como se entiende, el CG del INE resolvió que no era procedente la solicitud del IECM para utilizar el Sistema Electrónico por Internet —de su propiedad— en la renovación de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local 2017-2018. La resolución fue notificada oficialmente por la autoridad nacional el 30 de agosto del 2017, mediante el oficio INE/UTVOPL/4500/2017.

c) Solicitud de implementación del voto presencial a ciudadanos fuera del país

El 3 de abril de 2018, el ciudadano Mikel Andoni Arriola Peñalosa, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional, envió un escrito dirigido a la Presidencia del IECM en el que solicitó que se realizaran las acciones necesarias para que las y los ciudadanos mexicanos que acudieran al mundial de fútbol en Rusia, ejercieran su derecho a votar en las elecciones a celebrarse el 1 de julio de 2018.

El escrito fue remitido a la Secretaría Ejecutiva (SE) del Instituto mediante el oficio IECM/PCG/SP/455/2018 y, posteriormente (mediante el oficio SECG-IECM/2009/2018) a la DEOEYG y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM (UTAJ), a fin de que se analizara y emitiera una opinión técnico-jurídica respecto a la viabilidad del sufragio en dicho país, en los términos presentados por el ciudadano.

Después de que ambas áreas realizaron el análisis pertinente, mediante oficios conjuntos (IECM/DEOEYG/0396/2018 e IECM/UTAJ/0560/2018), el 10 de abril del 2018, se comunicó a la SE del IECM la improcedencia de la solicitud formulada, toda vez que el INE no había previsto un mecanismo para recabar la votación de las y los mexicanos que se encuentren transitoriamente fuera del territorio nacional.

El particular fue informado al COVECM 2018 a través de una nota informativa presentada durante la tercera sesión extraordinaria 2018, celebrada el 11 de abril de 2018.

III. Voto postal

El INE emitió los lineamientos para que el sufragio en el extranjero se llevara a cabo a través del voto postal; en ellos se precisa la participación de los OPL en los rubros siguientes:

i. Documentación y materiales electorales

Aun cuando la LGIPE contempla tres modalidades para la emisión del voto desde el extranjero, los *Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018*, emitidos por el INE, establecieron como única a la modalidad postal para el ejercicio del VMRE. El reglamento de elecciones fijó, en los Artículos 151 y 154, la documentación y materiales electorales que se remitirían a las y los ciudadanos incorporados a la LNERE, para que estuvieran en condiciones de ejercer el derecho a votar desde el extranjero, y que constituirían el PEP. Tales documentos fueron:

- Boletas electorales para la elección correspondiente
- Instructivo para votar vía postal desde el extranjero
- Instructivo para el envío al Instituto del sobre-postal-voto con el sv y la boleta electoral
- Sobre-PEP
- Sobre-postal-voto
- Sobres-voto
- Información sobre las plataformas políticas electorales, propuestas de candidatos, partidos políticos o coaliciones

1. Documentación electoral

Los *Lineamientos del Voto Postal* también determinaron que los OPL serían los responsables, previa autorización del INE, de diseñar y producir la boleta electoral, así como los sv, los formatos de actas para el escrutinio y cómputo, y demás documentación y materiales electorales que se requirieran.

La propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales elaborados por el IECM fueron enviados a la DEOE del INE el 27 de julio de 2017, a través del oficio IECM/UTVOE/063/2017, por el que se entregó el oficio IECM/DEOEyG/0142/2017 y el Acuerdo COEG/20/2017 con sus respectivos anexos. La DEOE del INE envió observaciones a dicha propuesta mediante el oficio INE/DEOE/0864/2017, de fecha 28 de septiembre de 2017.

A fin de cumplir con los calendarios de producción de la documentación y materiales electorales, el 5 de octubre de 2017, mediante el Acuerdo INE/CCOE001/2017, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del CG del INE aprobó el diseño de los formatos únicos de la boleta y demás documentación, los materiales electorales y los colores a utilizar por los OPL en el Proceso Electoral Local 2017-2018 en sus respectivas entidades, incluyendo los referentes al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

La DEOE del INE validó los modelos de la documentación electoral y lo comunicó al IECM el 15 de enero, mediante el oficio INE/DEOE/053/2018. Posteriormente, el 31 de enero de 2018, el CG del INE, mediante el Acuerdo INE/CG49/2018, aprobó el diseño y contenido de los elementos que conformaron el PEP para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Se identificaron las acciones a realizar entre el INE y los OPL de las entidades cuya legislación contempla el VMRE, para determinar la elaboración y diseño de cada uno de los elementos del PEP, como se indica a continuación:

a) Por parte del INE:

- Sobre-PEP para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
- SPV para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
- SV para cada elección federal
- Boleta Electoral para cada elección federal
- Instructivo para el ejercicio del voto y para el envío del SPV al INE, para las elecciones federales y, en su caso, locales coincidentes con la federal
- Información sobre las plataformas políticas y las propuestas de las candidaturas, partidos políticos y coaliciones, correspondientes a las elecciones federales

b) Por parte del OPL:

- SV para cada elección local
- Boleta Electoral para cada elección local
- Información sobre las plataformas políticas y las propuestas de las candidaturas, partidos políticos y coaliciones, correspondientes a las elecciones locales

Cabe mencionar que, aunque el instructivo para votar no estuvo dentro de las responsabilidades del IECM, el INE envió la propuesta del mismo, para su análisis y sugerencias de modificación, al GTI, a través del representante del Instituto local ante el órgano nacional. El envío sucedió en la sexta sesión del grupo, celebrada el 17 de enero de 2017. El documento fue presentado en la primera sesión ordinaria 2018 del COVECM 2018, celebrada el 22 de enero de 2018. Posteriormente, mediante el oficio IECM/COVECM/005/2018, la Secretaría Técnica del comité hizo llegar al secretario técnico del GTI las sugerencias de cambios en el instructivo para votar desde el extranjero relativas a las secciones correspondientes a la Ciudad de México.

En el mencionado acuerdo, además, se agregó el prototipo del SPV a través del cual la ciudadana o el ciudadano devolvería los SV que resguardaban las respectivas boletas electorales por cada elección federal y, en su caso, la correspondiente a la elección local, mismos que debían contar con elementos de control y seguridad como los siguientes:

a) Elementos de control:

- Clave de elector
- Código de barras único para elementos que integran el PEP

b) Elementos de seguridad:

- Diseño de fondo con siete variables

- Impresión interior con logotipo del INE para las elecciones federales y el logotipo del OPL de la entidad correspondiente para las elecciones locales coincidentes con la federal, evitando con ello que se transparentase su contenido

En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a los *Lineamientos del voto postal*, el IECM inició los trabajos para contar con la totalidad de documentos y materiales requeridos, tanto para integrar el PEP como para el desarrollo de la jornada electoral. El 31 de enero de 2018, el CG del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-020/2018, aprobó los diseños y modelos de la boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno desde el extranjero (entre ellos, el sv).

El 13 de abril de 2018, el IECM —una vez que fueron aprobadas las candidaturas de los partidos políticos y sin partido para contender por la Jefatura de Gobierno—, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-128/2018, aprobó ajustes a la boleta electoral, a cuatro actas electorales y a cuatro documentos auxiliares de la elección, que se enlistan a continuación:

Boleta electoral

- Boleta electoral para la elección de Jefatura de Gobierno vía postal

Actas electorales

- Acta de jornada electoral
- Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno
- Acta de incidentes
- Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno

Documentación auxiliar

- *Cuadernillo para hacer las operaciones en la Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC)*
- *Guía de apoyo para la clasificación de votos*
- Recibo de copia legible de las actas de las MEC de cada entidad federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura sin partido
- Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidatura sin partido

Una vez aprobada la documentación, el 12 de abril de 2018 se inició con la producción de cada uno de los elementos que integraron el PEP y que fueron utilizados durante la jornada electoral. La impresión se llevó a cabo en las instalaciones de Talleres Gráficos de México (TGM), con la presencia y supervisión permanente de personal de la DEOEYG (a excepción del *Cuadernillo para hacer las operaciones en la mesa de Escrutinio y Cómputo*, impreso en las oficinas de la DEOEYG debido al costo, más elevado, de su producción por un proveedor externo).

A continuación, se enlista la documentación electoral que se diseñó y produjo por el IECM:

Documentación electoral del VMRE a cargo del IECM

Documento	Cantidad
Boleta para la elección de la Jefatura de Gobierno vía postal	42 000
Acta de la jornada electoral	100
Acta de la MEC de la elección de la Jefatura de Gobierno	100
Acta de incidentes	100
Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno	100
Guía de apoyo para la clasificación de los votos	50
Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura sin partido	50
Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidatura sin partido	20
Bolsa para votos válidos de la elección de la Jefatura de Gobierno, sacados de la urna	100
Bolsa para votos nulos de la elección de la Jefatura de Gobierno, sacados de la urna	100
Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno	100
Bolsa para lista nominal de las y los electores	100
Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno	100
Sobre voto del IECM para la elección de la Jefatura de Gobierno de la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero vía postal	42 000
Guía para introducir las copias de actas de mesa de escrutinio y cómputo que será adherida por fuera del PEP	100
Cuadernillo para hacer las operaciones en la MEC	50
Muestra del cuadernillo de la LNERE	120

Aunado a la documentación electoral que ex profeso se menciona en la normatividad antes citada, se diseñaron otros documentos agregados al PEP —como la *Guía informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México*, aprobada el 13 de abril de 2018 por el CG del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-129/2018— con el objetivo de incentivar el voto informado y agradecer la participación desde el extranjero.

Documentación electoral adicional

Documento	Cantidad
<i>Guía informativa importante para votar desde el extranjero por la Jefatura de Gobierno de la ciudad de México</i> (Políptico)	42 000
Postal tridimensional con la técnica de “Ingeniería del papel”	42 000

A continuación, se describe cada uno de los documentos electorales que se diseñaron y produjeron en el IECM para ser integrados al PEP.

1.1 BOLETA ELECTORAL

Como se mencionó, el 13 de abril de 2018 el CG del IECM aprobó cambios al diseño de la boleta electoral mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-128/2018; entre otros, se incorporó el nombre de las candidaturas de partido político y sin partido, así como las combinaciones de las candidaturas comunes.

Las boletas electorales para votar desde el extranjero contaron con las medidas habituales de seguridad en la fabricación de papel y en la impresión, acorde con el Anexo 4.1 del *Reglamento de elecciones*, además de llevar impresa en la parte superior la leyenda “Mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero”.

El número de boletas para el proceso electoral se determinó en función de los primeros cálculos que el INE obtuvo respecto al máximo posible de ciudadanas y ciudadanos que se realizarían el trámite de inscripción a la LNERE, así como del porcentaje adicional requerido para atender las resoluciones de los JDC. Con base en esas estimaciones, se imprimió un total de 42 000 boletas, resguardadas en las instalaciones de TGM por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), desde su manufactura hasta el momento de su entrega al INE.

1.2 SOBRE-VOTO (SV)

De los sobres que debían incluirse en el PEP, el sobre PEP, el SPV y el instructivo para votar se diseñaron y produjeron en coordinación entre el INE y los OPL.

El IECM, en atención a las especificaciones técnicas emitidas por el INE, se encargó de diseñar y producir el sv a través del cual la ciudadanía enviaría su Boleta. El diseño fue remitido al órgano federal, con el resto de la documentación electoral, para su validación.

Derivado de la revisión a las especificaciones técnicas del sv por la DERFE, la DEOEYG realizó los ajustes siguientes:

- Se colocó en el anverso el logo institucional, compuesto por el símbolo (la paloma) y el nombre completo institucional; además, se propuso agregar el logotipo de la certificación ISO Electoral.
- En la parte superior del reverso, se colocó la leyenda “Este sobre no tiene validez para uso postal”, de manera que, al cerrar el sobre, la leyenda fuera visible.
- Se ajustó la colocación de los emblemas múltiples utilizados como fondo para que, al cerrar el sobre, no se afectaran.

Tras las modificaciones, el 5 de diciembre, el COVECM 2018, mediante el Acuerdo COVECM/18/2017, emitió una opinión favorable al modelo del sv y autorizó a la DEOEYG para remitir a la DERFE la nueva propuesta.

En cumplimiento de las especificaciones técnicas emitidas mediante el Acuerdo del CG del INE, INE/CG/49/2018, al sobre-voto se le imprimió un código de barras tipo Code 39. La estructura de los datos variables fue proporcionada por la DERFE y contenía los elementos señalados en el cuadro de la página siguiente.

Indicador	Descripción
Campo 1	Identificador de la entidad federativa en donde vota: 2 caracteres
Campo 2	Clave de elector: 18 caracteres Lote de producción: 2 caracteres Tipo elemento: 2 caracteres Ejemplo: SIASPE40120924M0030101
Campo 3	Cadena de impresión que se colocará arriba del código de barras Clave entidad federativa: de 2 caracteres Guion: (-) 1 carácter Abreviatura de entidad federativa: 3 a 5 caracteres Guion: (-) 1 carácter Consecutivo: 6 caracteres Ejemplo: 09-CDMX-057631
Campo 4	Clave de elector: 18 caracteres, para impresión debajo del código de barras
Campo 5	Identificador del fondo seguridad a utilizar para la producción Numérico: 1 carácter (valores del 1 a 5)



Para estructurar los códigos de barra se utilizó el campo número 2 del archivo que contiene la LNERE. Por su parte, la aplicación del fondo variable sería realizada de acuerdo con el valor del campo 5 de cada registro, de tal forma que se tuvieron cinco diferentes modelos.

Conforme con lo establecido en la CPEUM, la LGIPE, la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* y demás lineamientos aplicables, los OPL garantizaron en todo momento la confidencialidad, salvaguarda y custodia de los datos proporcionados por la DERFE y adoptaron las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, trasmisión y acceso no autorizado.

La DERFE solicitó que el IECM produjera 2 % adicional de sobres-voto, sin la impresión del dato variable, a fin de atender cualquier incidencia o demanda de juicio para la protección de derechos político-electorales.

1.3 GUÍA INFORMATIVA DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE CANDIDATURAS

A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (POLÍPTICO)

Con el fin de garantizar a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero la oportunidad de ejercer un voto informado, el IECM diseñó un documento —que cumpliera las especificaciones técnicas anunciadas en la sexta reunión del grupo de trabajo interinstitucional, como que no debía rebasar las medidas del sobre PEP ni los 150 gr de peso— para instruir a la ciudadanía sobre las y los candidatos para la

Jefatura de Gobierno, todo en atención al numeral 15, inciso e) de los *Lineamientos para el voto postal*, que, respecto al PEP, indica: “[que] contendrá información sobre las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidatos, partidos políticos y/o coaliciones. Dicha información deberá observar en todo momento los principios de equidad e imparcialidad”.

El documento, un políptico denominado *Guía Informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México*, contenía información relevante acerca del voto, de las y los candidatos y las fuerzas políticas que representaban, así como un enlace electrónico que direccionaba a un video en el que se presentaban los mensajes de las y los contendientes. Lo anterior, toda vez que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y los candidatos sin partido estaban imposibilitados por ley para realizar campaña electoral en el extranjero.

La *Guía Informativa* tiene su fundamento en el anteproyecto de acuerdo del CG del IECM mediante el cual se aprobarían los *Lineamientos para difundir los Mensajes, Propuestas y/o Plataformas Electorales de los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas sin partido, en el marco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero*, que fue presentado y aprobado por el COVECM 2018 en la sesión del 8 de marzo de 2018.

Posteriormente, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-059/2018, del 13 de marzo de 2018, el CG del IECM aprobó los *Lineamientos* mencionados, en los que se especificaron las bases para el diseño y producción del políptico.

El documento diseñado incluyó, en primera instancia, información general del Instituto, datos sobre la elección para la Jefatura de Gobierno, las páginas de Internet, redes sociales, números telefónicos y correos electrónicos institucionales, así como un código QR que, al escanearse, direccionaba a la página de Internet referente a la elección de la Jefatura de Gobierno.

De igual manera, incluyó, siempre respetando el principio de equidad de la contienda, un recuadro para todos y cada una de las y los candidatos para la Jefatura de Gobierno, que contenía:

- Un mensaje de texto dirigido a la ciudadanía residente en el extranjero de cada uno de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (el texto fue solicitado a los contendientes en conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para difundir los mensajes, propuestas y/o plataformas electorales de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido, en el marco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero*, aprobado por el CG del IECM)
- Una fotografía a color de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno
- Enlaces electrónicos (código QR para escanear con dispositivos móviles y una liga a una página de Internet) que se vinculaban con un mensaje en video de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de brindar un espacio de difusión para que el electorado en el extranjero emitiera un voto informado

El IECM puso a disposición de las y los candidatos que así lo decidieran, la infraestructura técnica y humana para realizar el mensaje en video —de cinco minutos—, cuyo contenido sería grabado y editado en las instalaciones del propio Instituto. Los contendientes que respondieron a la convocatoria fueron:

- Mariana Boy Tamborrel, del Partido Verde Ecologista
- Purificación Carpinteyro Calderón, del Partido Nueva Alianza
- Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova, del Partido Humanista
- Lorena Osornio Elizondo, candidata sin partido

Los candidatos Mikel Andoni Arriola Peñalosa, del Partido Revolucionario Institucional, y Claudia Sheinbaum Pardo, candidata común del Partido del Trabajo, Morena y Encuentro Social, entregaron un video grabado por ellos mismos que cumplía con las especificaciones descritas en los *Lineamientos* referidos anteriormente.

En el caso de la candidata María Alejandra Barrales Magdaleno, de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, compuesta por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, se grabó una pista de audio con el texto que su representación ante el Instituto proporcionó para tal efecto. Al archivo audio se le agregó una fotografía fija de la candidata, así como los emblemas de cada uno de los partidos que integraron la coalición que la postuló, y con ello se conformó el producto.

La edición y posproducción de los videos, que incluyó los subtítulos, la adición de logotipos de los partidos, coaliciones, candidaturas comunes y sin partido, así como la traducción a la lengua de señas mexicana, fueron realizadas por el IECM con el fin de homologar el contenido de todos los videos.

El 13 de abril de 2018, el Consejo General del Instituto, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-129/2018, aprobó el contenido de la *Guía informativa de las plataformas político-electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero*, documento impreso en TGM e incluido en el PEP que recibió la ciudadanía registrada para votar.

1.4 POSTAL TRIDIMENSIONAL

En consonancia con el Acuerdo INE/CVMRE-03SE:21/02/2018, aprobado por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, el CG del instituto federal aprobó el Acuerdo INE/CG49/2018, por el que se dio visto bueno al *Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal, y recepción del sobre-postal-voto, procesos electorales federal y locales 2017-2018*, cuyo apartado tercero indica que los OPL "...determinarán el material promocional a incluir en el [PEP, y que] dicho material deberá tener un peso menor a 150 gramos y no incluir dispositivos electrónicos".

El IECM consideró adecuado imprimir objetos de promoción para incentivar que la ciudadanía enviase su voto a tiempo y, a la vez, sirviese como muestra de agradecimiento por haber realizado el proceso para votar desde el extranjero. Se analizaron diversas propuestas desde varios puntos de vista: económico-presupuestal, técnico-jurídico y estético-utilitario, según se da cuenta a continuación.

Propuestas de materiales adicionales a integrar al PEP

Artículo	Descripción	Material
Postales	<p>En el anverso se ilustrará, a color, con sitios u objetos característicos de la Ciudad de México (Ángel de la Independencia, Zócalo, Monumento a la Revolución, comida, artesanías, etcétera).</p> <p>El reverso tendrá un mensaje sobre la participación y la ciudadanía, situado en la posición del texto de una postal tradicional e impreso en blanco y negro.</p>	<p>Material: papel couché o fotográfico</p> <p>Dimensiones: 10,5 x 15 cm (4"x 6" aproximado)</p> <p>Peso: 135 gr</p>
Tarjeta de presentación con memoria USB (USB card)	Dispositivo de almacenamiento con conexión USB compatible con todo tipo de computadoras e incluso algunas tabletas. Será similar a una tarjeta de presentación con alguna imagen impresa alusiva al Voto Chilango. Se propone tal modelo, porque su forma plana no aumentará el volumen del sobre.	<p>Material: plástico impreso a color</p> <p>Dimensiones: 5,2 x 8,4 x 0,24 cm</p> <p>Capacidad: 4 GB</p> <p>Peso: 4.5 gr</p>
Figuras tridimensionales <i>pop-up</i>	Figura que surge tras elevar una hoja de papel rígido que tiene calada alguna imagen característica de la Ciudad de México.	Material: papel rígido con impresión a color Dimensiones: 10,5 x 15 cm (4"x 6" aproximado)
Block de notas	Block con 30 hojas lisas blancas de material reciclado. En su portada se imprimirá el logotipo del Voto Chilango.	<p>Material: cartón y papel bond</p> <p>Dimensiones: 10.5 x 7.8 x 1.1 cm</p> <p>Peso: 80 gr</p>
Bolígrafo	Bolígrafo plástico con clip de color con impresión en serigrafía del logotipo de Voto Chilango.	<p>Material: plástico</p> <p>Medidas: 14 x 1.2 cm</p>
Separador de libro	Separador de libro que puede tener las siguientes imágenes: rebozo, Ángel de la Independencia, Monumento a la Revolución, alebrijes, Frida Kahlo, calendario azteca, vestido regional, penacho, Palacio de Bellas Artes, papel picado, Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro), entre otros.	<p>Material: cartón, estambre e hilo</p> <p>Medidas: 18 X 5 cm</p>
Libreta de notas	Libreta de notas con pluma e imán para refrigerador y con imagen del calendario azteca.	<p>Material: imán, papel, metal o plástico</p> <p>Medidas de la libreta: 9 X 6.5 cm</p> <p>Medidas de lapluma: 9 cm</p>
Abanico de papel	Abanico de papel con diseños mexicanos impresos.	<p>Material: papel</p> <p>Medidas: abierto, 43 cm de ancho x 23 de largo; cerrado, 3 cm de ancho</p>
Abanico de palma artesanal	Abanico elaborado con palma adornado al centro con una flor de hoja de elote.	<p>Material: palma, hoja de elote y caña</p> <p>Medidas: 25 cm de largo y 3 o 4 cm de ancho.</p>
Paletas de caramelo	Paletas de diferentes colores.	Material: caramelo envuelto en celofán y montado en un palito de plástico
Clip con imán y tarjetita	Clip sujetanotas que se adhiere a superficies metálicas, cortado con forma de Ángel de la Independencia, vagón del STCMetro o motivos de la CDMX. Se incluirán tres, que sujetarán sendas tarjetitas con mensajes alusivos a las elecciones.	Material: clip magnético con dibujo sobre porcelana fría y pinza metálica; tarjetas de cartón

Artículo	Descripción	Material
Imanes (paquete con 12 piezas)	Pueden llevar imágenes que muestren motivos mexicanos (paisajes, artesanías, símbolos patrios) y mensajes o palabras relacionadas con las elecciones o la educación cívica democrática.	Material: imán con impresión digital a color Medidas: 5 x 10 cm
Imán redondo (2 piezas)	Imán con motivos prehispánicos o paisajes que remitan a la Ciudad de México o al país.	Material: talavera o cerámica Medidas: aproximadamente de 6 cm. de diámetro Peso: 50 gr cada uno
Llavero	Llavero con la imagen del Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución, el Palacio de Bellas Artes, la Diana Cazadora o monumentos o sitios emblemáticos de la CDMX o el país.	Medidas: 5 x 3.5 cm Material: aleación de zinc color plata antigua
Llavero de lucha libre	Llavero de luchadores o sus máscaras con las siglas CDMX o IECM.	Material: hilo tejido a mano a crochet Medidas: 6 cm
Llavero de madera	En el llavero se imprimirán paisajes o imágenes representativas de la cultura en la CDMX.	Material: madera y argolla de metal Medidas: 7 cm de alto, ancho proporcional al diseño
Llavero tarjetero	Sobre guardatarjetas que cierra con broche a presión e incluye argolla.	Material: tela pintada a mano y argolla de metal Medidas: 10 x 6.5 x 5cm
Portavasos (6)	Portavasos con fotografías o imágenes de sitios representativos de la CDMX o el país y alguna imagen referida a las elecciones, la importancia del voto o similares.	Materiales: madera o plástico con base antideslizante e impresión superior en alta resolución resistente al agua. Medidas: 9.5 cm de diámetro, 3 mm de espesor
Lotería	Juego de la lotería con imágenes referidas a los valores, la democracia, las elecciones y la CDMX.	Material: cartón Medidas: 10 tablas de 21 x 14 cm, 30 cartas de 6 x 4.5 cm
Mantel individual de comida	Mantel con dibujos alusivos a motivos mexicanos, y las siglas del Instituto en las esquinas.	Material: corcho con las imágenes marcadas, o palma con bordado colorido teñido y con imágenes dibujadas con pigmentos naturales Medidas: 40x30 cm

En la decimosexta reunión del GTO, celebrada el 28 de febrero de 2018, se presentaron diversas propuestas de material promocional que se remitiría a la ciudadanía en el extranjero a través del PEP. El 21 de marzo de 2018, se determinó que la postal tridimensional denominada *Juego de Estadio Azteca con Base* cumplía con las especificaciones para enviarla como material promocional del IECM. Sus características finales fueron:

- La postal se armó en dos hojas.
- La 1ª, de opalina de 120 gr, impresa en selección de color (4x0) suajada y doblada conforme con el diseño.
- La 2ª, de papel bond blanco de 120 gr, impresa en selección de color (4x0) con doblez al centro.
- Las hojas estaban adheridas entre sí, para formar una sola postal.

- El tamaño de la postal (con suajes, dobleces y hojas adheridas) fue de 22 x 13 centímetros.

La postal tridimensional, con la leyenda “Gracias por votar y hacer latir tu corazón chilango”, fue creación de un colaborador del área de difusión, quien, mediante una carta de cesión de derechos, otorgó al IECM las facultades suficientes para divulgarla.

Así, finalmente, el COVECM 2018, mediante el Acuerdo COVECM/11/2018, del 11 de abril de 2018, aprobó agregar la postal tridimensional al PEP como documentación promocional del IECM.

Exterior de la postal tridimensional



Interior de la postal tridimensional



2. Materiales electorales

Los materiales considerados para el VMRE, en conformidad con el Artículo 154 del *Reglamento de Elecciones*, fueron los siguientes:

- Urnas para cada elección
- Caja-paquete electoral
- Charola contenedora de sobres con fajilla
- Útiles de escritorio (lápices, plumas, cinta adhesiva, marcadores, etcétera), para el desarrollo de los trabajos que realizaron las y los funcionarios de cada Mesa de Escrutinio y Cómputo Única (MECÚ)

La Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEYG), mediante el Acuerdo COEG/40/17, del 26 de octubre de 2017, con base en la propuesta realizada por la DEOEYG, aprobó someter a la consideración del CG los modelos de los materiales electorales que se

utilizarían en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, incluyendo los respectivos del VMRE (urna; Caja-Paquete-Electoral, y charola contenedora de sobres con fajilla), que fueron utilizados en las mesas de escrutinio y cómputo en la modalidad de voto postal.

El proceso de validación fue similar a la de la documentación electoral. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE (DEOE) del INE emitió, el 27 de diciembre de 2017, la aprobación de los modelos y lo informó al IECM a través del oficio INE/DEOE/1503/2017; además, y atendiendo al oficio INE/SE/948/2017 emitido por el Secretario Ejecutivo del INE, la DEOE se encargó de la producción de los materiales.

Para el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, la cantidad de los materiales aprobados producidos fue:

Material	Cantidad
Urna	41
Caja paquete electoral	41
Caja Contenedoras de Sobres con Voto	120

FUENTE: Informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los Procesos Electorales 2017-2018.

3. Materiales didácticos para capacitador asistente electoral (CAE), supervisor electoral (SE) y funcionarias y funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo única (MECÚ)

Con fundamento en el numeral 59 de los *Lineamientos para la organización del voto postal*, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM diseñó tres documentos para complementar y enriquecer la información del proceso federal con las particularidades de la elección local:

1. *Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo. Versión CAE. Información sobre elecciones en la Ciudad de México (Adenda)*. Se elaboró con el objetivo de que las y los CAE contaran con información impresa relativa a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno y del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. El 27 de octubre de 2017, mediante el oficio IECM/UTVOE/219/2017, se envió la primera versión a la junta local electoral (JLE) del INE para revisión. El INE envió su respuesta, validando el documento, el 26 de diciembre de 2017, mediante el oficio INE/JLE-CM/08521/2017.
2. *Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Información sobre la elección para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (Adenda)*. Este material tuvo por objetivo que la ciudadanía insaculada para fungir como funcionarias y funcionarios de MECÚ contara con referencias textuales relativas a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno y del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. El 22 de febrero de 2018, mediante el oficio IECM/DEPCyC/148/2018, el IECM remitió al INE la pro-

puesta del documento, quien, a su vez, lo validó el 22 de marzo de 2018 en el oficio INE/DECEyEC/DCE/191/2018.

3. *Cuaderno de ejercicios de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única del voto de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero. Información sobre la elección para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México (Adenda).* Se planteó para que la ciudadanía insaculada para fungir como funcionarias y funcionarios de MECÚ tuviera un cuaderno de ejercicios dónde practicar el llenado de la documentación que utilizarían en sus labores referentes a las particularidades de la elección para la Jefatura de Gobierno y del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. El IECM envió su propuesta al INE el 22 de febrero de 2018, mediante el oficio IECM/DEP-CyC/148/2018, y obtuvo una respuesta aprobatoria el día 23 de mayo de 2018, mediante el oficio INE/DECEyEC/DCE/585/2018.

Para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral se entregaron a la JLE del INE, muestras de la documentación y del material que se utilizaron en las casillas. Estos ejemplares fueron iguales en diseño y tamaño a los validados por la DEOE del INE y utilizados por las y los funcionarios el día de la jornada electoral, pero tenían impresa una marca de agua con la palabra *SIMULACRO* y estaban plastificados a fin de ser reutilizados durante toda la capacitación.

En total, el IECM entregó al INE 15 diferentes tipos de documentos y materiales electorales para simulacros y prácticas de la jornada electoral del VMRE.

Objetivo y descripción de los materiales entregados para los simulacros

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
Que las y los funcionarios de MECÚ contaran con información adecuada y suficiente —sobre las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones y candidaturas sin partido que participaron para la elección de la Jefatura de Gobierno— para captar adecuadamente la intención del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.	Un tablero para cada persona que fungió como funcionaria de MECÚ con información sobre las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones y candidaturas sin partido que participaron para la elección de la Jefatura de Gobierno.	Material impreso (Tablero)	505 tableros

Objetivo	Descripción	Resultado	Entregable
<p>Que las y los funcionarios de MECÚ contaran con documentación y material muestra del VMRE para familiarizarse con ella y llevar a cabo las prácticas y simulacros de la jornada electoral.</p>	<p>Se entregaron al INE 15 diferentes documentos y materiales electorales muestra para los simulacros y prácticas de la jornada electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para la elección de la jefatura de Gobierno.</p> <p>Estos ejemplares fueron iguales en diseño y tamaño a los utilizados por las y los funcionarios el día de la jornada electoral, con la excepción de que tenían impresa una marca de agua con la palabra simulacro y estaban plastificados a fin de ser reutilizados durante toda la etapa de simulacros y prácticas. En todos los casos, se sustituyeron los emblemas de los partidos políticos por emblemas genéricos.</p> <p>Se entregaron 117 ejemplares de cada uno de los siguientes documentos enlistados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de la jornada electoral (A01 EXP) • Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno (A02 EXP) • Recibo de copia legible de las actas de mesa de escrutinio y cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas sin partido (DA03 EXP) • Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidaturas sin partido (DA04 EXP) • Boleta para la elección de la Jefatura de Gobierno del VMRE • Acta de incidentes (A03 EXP) • Cuadernillo para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo (DA01 EXP) • Guía de apoyo para la clasificación de votos de Jefatura de Gobierno (DA02 EXP) • Bolsa para votos válidos de la elección de la Jefatura de Gobierno, sacados de la urna (DA05 EXP) • Bolsa para votos nulos de la elección de la Jefatura de Gobierno, sacados de la urna (DA06 EXP) • Bolsa para expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno (DA07 EXP) • Bolsa para lista nominal de las y los electores (DA08 EXP) • Bolsa que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección de la Jefatura de Gobierno (DA09 EXP) • Sobre voto del IECM para la elección de la Jefatura de Gobierno de la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero para uso postal (DA10 EXP) • Guía para introducir las copias de actas de mesa de escrutinio y cómputo que será adherida por fuera del paquete electoral (DA12 EXP) 	<p>Material muestra para simulacros y prácticas</p>	<p>117 ejemplares de 15 documentos diferentes</p>

3.1 CAPACITACIÓN

Los materiales didácticos electorales mencionados anteriormente fueron utilizados en el proceso de capacitación que se realizó con motivo de la justa electoral que estaba por realizarse.

Mediante un mensaje de correo electrónico del vocal local de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE en la Ciudad de México, en febrero de 2018, el INE emitió una invitación a los OPL para participar en el “Taller de capacitación dirigido a las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales del Voto”, que se realizó el 1 y 2 de marzo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva. En él aprenderían acerca de la dinámica y contenidos de los programas de actividades de la MECÚ y la MEC federal. La actividad, a la que asistió personal de la DEOEYG y de la DEPCYC, tuvo el siguiente plan:

Horario: 10:00-15:25 horas

Presentación del taller

I. El voto de los mexicanos residentes en el extranjero

1. ¿Qué es el voto de los mexicanos residentes en el extranjero?
2. Requisitos para votar desde el extranjero.
3. Sistema de votación.

II. Mesas de escrutinio y cómputo únicas

1. ¿Qué es una mesa de escrutinio y cómputo única?
3. ¿Quién es el integrante de MEC única?
4. Actividades de las y los funcionarios de MEC única.
5. ¿Cómo son seleccionados los funcionarios de MEC única?
6. Ubicación de las MEC únicas.
7. Documentación y material electoral.

III. Actividades que debes desarrollar como SE y CAE en materia de capacitación electoral (1ª etapa)

1. Actividades de capacitación para las y los SE.
2. Actividades de capacitación para las y los CAE.
3. Llenado del *Talón comprobante de la visita, Talón de la Carta-notificación, Hoja de datos para el curso a ciudadanos sorteados y Reporte sobre la integración de las MEC con personas con discapacidad.*
4. Modalidades de capacitación.

IV. La asistencia electoral durante la jornada electoral

1. Actividades que como CAE debes realizar en materia de asistencia electoral durante la jornada electoral.
2. Actividades que como SE debes realizar en materia de asistencia electoral durante la jornada electoral.

V. ¿Qué deben aprender los ciudadanos sorteados y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo única?

1. Elecciones concurrentes.

Comida 13:00 a 14:00 horas

VI. Suplencias

VII. La jornada electoral. Funcionamiento de las MEC Únicas

1. Conceptos básicos.
2. Instalación de la mesa única y actos preparatorios del escrutinio y cómputo.
3. Escrutinio y cómputo.
4. Llenado del acta de mesa de escrutinio y cómputo.
5. Integración del expediente de la mesa y del paquete electoral. Entrega del paquete electoral.

VIII. Evaluación de las actividades desarrolladas por los SE y CAE

1. Criterios de Evaluación.

3.2 CARTILLA DE OBSERVACIÓN

Considerando los criterios emitidos en la *Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Integración de las MEC y MEC Únicas que habrán de contar con los Votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018*, aprobada por el INE, la DEOEYG elaboró la propuesta de *Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero*.

En la *Cartilla* se informó sobre el derecho de la ciudadanía capitalina que radica en el extranjero a emitir su voto por la o el candidato contendiente por la Jefatura de

Gobierno, además, se abordaron los fundamentos legales locales en materia de voto desde el extranjero, el procedimiento a seguir para enviar el sufragio, cómo se realizaría su escrutinio y cómputo, y se destacó la importancia de ejercer la observación, a fin de dar certeza a las decisiones de los compatriotas que se encuentran fuera de los límites del país.

El documento se aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria del COVECM 2018, el 1 de noviembre de 2018, mediante el Acuerdo COVECM/14/2017, y se envió a la Junta Local del INE en la Ciudad de México, para la revisión, emisión de observaciones y la validación correspondiente. El 10 y el 27 de noviembre, respectivamente, se recibió el visto bueno de la versión y la autorización para su impresión, emitidas por la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

A través del oficio INE/DECEyEC/DCE/271/2017, del 10 de noviembre del 2018, se recibieron las especificaciones técnicas para la versión impresa de la *Cartilla*. Posteriormente, se hizo la última lectura, previa a la impresión de los 300 ejemplares, en las instalaciones de TGM.

Tal como se establece en la normatividad, los ejemplares se entregaron a la JLE del INE en la Ciudad de México, a fin de los distribuyera entre las personas que se capacitarían para la observación sobre la emisión del sufragio desde el extranjero. Asimismo, la *Cartilla* fue publicada en la página de Internet del IECM, en formato PDF, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 199 del *Reglamento de Elecciones*.

ii. Integración y envío del PEP

El IECM entregó al INE, en un sobre de celofán, los materiales que produjo y para ser enviados en el PEP de la ciudadanía residente en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno. La integración de los elementos finales que conformaron el PEP, se llevó a cabo entre el 17 y el 21 de mayo de 2018, en las instalaciones del INE ubicadas en la calle de Moneda 64, Tlalpan, en la Ciudad de México. Durante este tiempo, el personal del IECM estuvo presente para documentar y resolver cualquier inconsistencia que se presentara.

A continuación se describen los procesos que fueron necesarios para realizar el trabajo coordinado entre los institutos local y federal.

a) Integración de la documentación de la elección local en un sobre-celofán

Con el propósito de optimizar la integración del PEP por parte del INE y minimizar el margen de error, el IECM llevó a cabo la integración de los documentos electorales correspondientes a la elección local en un sobre de celofán entre el 23 y el 26 de abril de 2018. Los documentos integrados fueron los siguientes:

- Boleta electoral correspondiente a la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
- SV
- Políptico
- Postal tridimensional

Con base en la información emitida por la DERFE respecto al máximo estimado de ciudadanos que, al 30 de abril de 2019, podrían formar la LNERE, se integraron un total de 35 751 Sobres-celofán, además de 2% adicional —716 sobres— para casos especiales.

La integración del sobre-celofán se llevó a cabo en las instalaciones de TGM; para ello, se formaron nueve mesas de trabajo. En la primera fase, se introdujeron en el sobre tres elementos: la boleta electoral, el políptico y la postal tridimensional. Posteriormente, el sv se clasificó por número de folio para integrarlo en orden numérico con su correspondiente Sobre-celofán, de manera que el frente de la boleta electoral y el código de barras del sv siempre fueran visibles. La introducción del sv al sobre-celofán se realizó el 26 de abril.

Una vez que los sobres-celofán contenían los cuatro elementos requeridos, fueron clasificados en orden numérico con base en el folio de su respectivo sv, y se introdujeron en 358 cajas, cada una con hasta 100 unidades.

Las cajas fueron resguardadas en las instalaciones de TGM durante el fin de semana del 28 al 29 de abril de 2018, toda vez que el INE informó el 27 de abril, mediante el oficio INE/DERFE/0737/2018 (en respuesta al oficio IECM/COVECM/039/2018), que la recepción de los materiales y documentación electoral se realizaría el 30 de abril.

b) Entrega al INE del sobre-celofán con la documentación de la elección local

El 30 de abril de 2018, a las 9:00 horas, en las instalaciones de TGM y en presencia de elementos de la SEDENA, se cargaron las 358 cajas a los vehículos del IECM para su traslado a las instalaciones del INE-Moneda. La entrega de la documentación electoral fue realizada a través de un “acto de entrega-recepción” en presencia de la Oficialía Electoral del INE.

Antes de la recepción oficial, se realizó un evento de revisión. Para comenzar, se entregó una muestra de 38 cajas. En ellas se corroboró que tuvieran indicados, en la parte exterior, los números de folio de cada sv contenido y que realmente correspondieran a los que se encontraban dentro. Posteriormente, de modo aleatorio, se abrieron 30 cajas extra para comprobar que cada una contuviera hasta 100 Sobres-celofán, y, de ellos, se sacaron 10 para escanear sus códigos de barras y comprobar que funcionaran correctamente con el equipo del INE.

Para finalizar la entrega, personal del INE trasladó las 358 cajas a su almacén, donde fueron debidamente resguardadas por personal de la SEDENA.

c) Acompañamiento al INE durante el proceso de integración y envío del PEP

Con el propósito de delimitar la competencia de los OPL en materia de integración, traslado y envío, así como la recepción y procesamientos de los SPV, el INE emitió el documento denominado *Procedimiento para la integración y envío del paquete electoral postal, y recepción del sobre-postal-voto*. En dicho documento, se determinaron los elementos que serían producidos por los OPL, las etapas y metodologías para la impresión del sv, así como los periodos de entrega de dichos materiales a la autoridad nacional.

Atendiendo al proceso antes descrito, y con el propósito de que el IECM tuviera presencia en la integración del PEP en las instalaciones del INE-Moneda, se solicitó la acreditación para que dos funcionarios del la DEOEYG presenciaran dichos actos.

d) Pre-proceso de integración del PEP

El 13 de mayo de 2018, personal del IECM, acudió al INE-Moneda para presenciar el pre-proceso de integración de los Sobres-PEP, cuyo objetivo fue seleccionar los Sobres procedentes de los no procedentes, correspondientes a las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México. Del total de 35 751 Sobres-celofán que el IECM entregó al INE, se separaron 7 135 sobres que no fueron necesarios, ya que, en conformidad con la LNERE para la Ciudad de México, sólo se consideraron procedentes 28 616 registros.

e) Integración del PEP

Personal del IECM presenció la integración del PEP, que se llevó a cabo entre el 17 y el 21 de mayo de 2018 —aunque el 17 fue el día exclusivo para la integración de los PEP de la Ciudad de México—, en el INE-Moneda.

Durante el proceso de integración del PEP para los capitalinos, se detectaron 12 casos de sobres-celofán con inconsistencias:

No.	Folio	Inconsistencia
1	030883-030884	Dos sobres juntos
2	032051-032052	Dos sobres juntos
3	030236-030237	Dos sobres juntos
4	051745-051746	Dos sobres juntos
5	043503-043504	Dos sobres juntos
6	051547-051548	Dos sobres juntos
7	051884-051885	Dos sobres juntos
8	059171-059172	Dos sobres juntos
9	057558-057559	Dos sobres juntos
10	056999-057000	Dos sobres juntos
11	34701	Duplicado
12	49999	Sobre faltante

En 10 casos, el sobre-celofán contenía dos sobres-voto con dos diferentes folios. Esta situación se corrigió extrayendo el sv sobrante, a fin de que cada Sobre-celofán sólo contuviera uno. En un par de casos, dos sobres-celofán tenían el mismo número de folio, por lo que uno de los sobres duplicados fue descartado. Por último, se ubicó uno sin sv; se buscó en el resto de las cajas para determinar si el faltante había sido introducido en otro sobre-celofán, pero no fue encontrado.

iii. Clasificación y resguardo de los SPV

En este apartado se describen las actividades que, como OPL, se desarrollaron, en el ámbito de la competencia del IECM, durante los procesos de clasificación, resguardo y apertura de los sv el día de la jornada electoral en el Local Único (LÚ). Al respecto, y con el fin de que estuvieran presentes durante todos los procesos, fueron acreditados dos funcionarios de la DEOEYG.

Acompañamiento del IECM durante el proceso

Como parte de las labores de acompañamiento y observación que los OPL realizaron en coordinación con el INE, y previo a la jornada electoral del 1º de julio, personal del IECM asistió al INE-Tláhuac, entre el 1 y el 30 de junio de 2018, para presenciar la recepción y apertura de los SPV provenientes del extranjero, así como la clasificación y resguardo de los SV.

Durante este periodo, se observaron las actividades siguientes:

- Entrega de piezas postales por parte de la empresa de mensajería a la DERFE
- Apertura de los PEP y SPV, así como la extracción y clasificación de los SV
- Entrega de los SV clasificados según cargo de elección, por parte de la DERFE a la DEOE
- Clasificación y resguardo de los SV según entidad, cargo de elección y número de MEC o MECÚ, por parte de la DEOE

Estas actividades se realizaron siempre bajo la custodia de los elementos de la SEDE-NA y personal del INE.

Al respecto, la DERFE tuvo a su cargo las siguientes funciones:

- Conformar la LNERE, así como el envío del PEP a los ciudadanos inscritos en dicha lista
- La recepción y entrega de los sobres-voto
- La emisión de la LNERE para el escrutinio y cómputo de los votos provenientes del extranjero el día de la jornada electoral

La apertura de los SPV por parte de la DERFE, se llevó a cabo de lunes a viernes, con el siguiente procedimiento:

- Se leía el código de barras del SPV y de los SV que contenía, a través del Sistema para el Registro de SPV y SV.
- Al momento de hacer la lectura de los códigos de barra de los SPV y los SV de las elecciones federales y locales, el sistema marcaba automáticamente la clave de elector correspondiente asociada a cada SV en la LNERE de escrutinio y cómputo preliminar con la leyenda "VOTÓ 2018".
- Después de pasar todos los sobres por el lector, se clasificaban por tipo de elección (Presidencia, senadurías, Jefatura de Gobierno, gubernaturas o diputaciones) y eran resguardados por la DERFE para su posterior entrega a la DEOE. En caso de encontrarse alguna inconsistencia, debía ser revisada y dictaminada por parte del personal jurídico.
- La DERFE tuvo bajo su resguardo los SPV procesados, y llevó a cabo la posterior destrucción del material adicional a los SV y las boletas electorales que resultó de la apertura de los mismos. Tales actos se hicieron del conocimiento de la CVMRE y la JGE.
- Después de cada apertura de SPV, se levantó el acta circunstanciada correspondiente, asentando cada uno de los casos presentados.

Las entregas por parte de la empresa de mensajería UPS de los SPV recibidos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se realizaron de lunes a viernes. Al principio sucedieron en un horario definido, pero éste se vio afectado por factores externos —como la lluvia—, por lo que, aunque las entregas se hicieron a diario, no pudieron ser a la misma hora.

Simultáneamente, la DERFE recibía de UPS tanto los SPV que cumplieron el ciclo de entrega-llenado-regreso, como los PEP que fueron devueltos sin la entrega inicial al destinatario. La empresa de mensajería indicó que estos paquetes no fueron entregados porque:

- la información del domicilio fue insuficiente;
- el destinatario era desconocido en el domicilio;
- el destinatario cambió de domicilio;
- el destinatario lo rechazó o no lo reclamó en la oficina local de la empresa tras las tres visitas domiciliarias.

El registro, clasificación y resguardo de los SV, posterior a la entrega de la DERFE y hasta su traslado al LÚ, estuvo a cargo del personal de la DEOE. Durante la entrega-recepción de los SV de cada elección entre la DERFE y la DEOE, se llevó a cabo lo siguiente:

- Lectura de los códigos de barras para marcar la salida de cada SV en resguardo de la DERFE —clasificados por cargo de elección—, y entrega al personal de la DEOE junto con la relación impresa de las piezas postales recibidas.
- En presencia de la Oficialía Electoral, se verificó que los SV recibidos por la DEOE se encontraban en la relación impresa entregada por la DERFE y correspondían a la elección que se tratara.
- Se generó el *Acta Circunstanciada de entrega-recepción de SV*, en la que se detallaba la cantidad de SV entregados y el tipo de elección al que correspondía cada uno.

Una vez realizado lo anterior, la clasificación y resguardo de los SV por parte de la DEOE se realizó de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Clasificación por entidad y verificación de su estado físico
- Punteo electrónico
- Clasificación por Distrito Electoral
- Distribución en cajas contenedoras de sobres-voto
- Consolidación de la base de datos de recepción de sobres-voto
- Acomodo consecutivo de cada pieza de acuerdo con la asignación del número de MEC o MECÚ para el momento del escrutinio y cómputo

El traslado de los SV al local único (LÚ) para el escrutinio y cómputo, fue custodiado por personal de la Secretaría de Marina (SEMAR).

IV. Actos previos a la jornada electoral

Entre los trabajos previos que el IECM realizó para la jornada electoral, están las visitas a las instalaciones del INE-Tláhuac para observar los procesos de clasificación y resguardo de los SV, así como al local único (lugar designado por el INE para llevar a cabo el escrutinio y cómputo del VMRE, ubicado en las instalaciones del ITESM Campus Ciudad de México). En este último, se verificaron las condiciones técnicas necesarias para realizar una transmisión en vivo de las actividades realizadas en las 39 mesas de escrutinio y cómputo única (MECÚ).

El presidente del COVECM 2018 invitó expresamente, para acompañar las labores de ambas visitas, a las y los consejeros electorales, a las representaciones políticas, y a las funcionarias y los funcionarios del IECM.

i. Visitas del IECM a las instalaciones de INE-Tláhuac

El objetivo principal de las visitas fue presenciar la recepción y apertura de los PEP y los SPV; la extracción de los SV y su entrega a la DEOE, así como los procesos posteriores de recepción, clasificación y resguardo.

Todos los procedimientos fueron descritos y regulados en el documento *Recepción, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto*, presentado por el INE en apego a las responsabilidades que la LGIPE le confiere en el numeral 1, incisos a) y c), de su Artículo 344.

La primera visita sucedió el martes 5 de junio de 2018, de las 11:15 a las 13:00 horas, con presencia de las y los CE, de personas representantes de los partidos políticos, de los medios de comunicación y de las funcionarias y los funcionarios del IECM. En ella se constató la logística postal y el tratamiento posterior a su entrega implementados por el INE para el VMRE:

- Entrega por parte de UPS de las piezas postales al personal de la DERFE, bajo el resguardo de elementos de la SEDENA.
- Apertura del sobre de UPS, extracción y apertura del SPV y registro de SV.
- Entrega-recepción de los SV entre la DERFE y la DEOE.
- Registro, clasificación y resguardo de los sobres-voto.
- Acomodo consecutivo de cada pieza de acuerdo con la asignación del número de MEC O MECÚ.

La segunda visita a las instalaciones del INE-Tláhuac se llevó a cabo el jueves 28 de junio. Durante ambas visitas, se pudo constatar:

- Que los SPV contenían en la guía de regreso prepagada, un código de barras único, por el que se garantizaba su recepción en territorio nacional. La empresa de mensajería UPS los identificaba y trasladaba, bajo custodia de las fuerzas armadas, a las instalaciones del INE-Tláhuac.
- Que todos los SPV llegaron a las instalaciones del INE-Tláhuac, aun cuando existieron guías con una dirección distinta o con un nombre de destinatario diferente al del INE.

- Que algunos ciudadanos enviaron su sobre postal voto a través de otro servicio de mensajería, pagado por ellos mismos, y llegó correctamente a las instalaciones del INE-Tláhuac.
- Que los sobres-postal-voto y los sobres-voto clasificados y almacenados, fueron custodiados en todo momento por el personal de la SEDENA.
- Que, hasta el 28 de junio, fecha de la segunda visita, se habían recibido 20 055 SPV de un total de 28 616 ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero inscritos en la LNERE.
- Que el procedimiento de recepción y registro de SPV, así como el de clasificación y resguardo de SV, se llevaron a cabo de acuerdo con los lineamientos aprobados por el INE y en pleno respeto de los principios de certeza, legalidad, transparencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

En la segunda visita, el espacio asignado a la DERFE para realizar las actividades mencionadas se había ampliado, ya que el trabajo casi se triplicó y fue necesario asignar más personal para realizarlo, tanto de la DERFE como de la DEOE.

Al término de las visitas, se realizó una rueda de prensa —encabezada por funcionarios de la DERFE del INE y del IECM, así como por representantes de los partidos políticos—, con el objetivo de reafirmar la confianza de la ciudadanía en que sus votos llegarían a la Ciudad de México, así como para incentivar a quienes aún no lo habían enviado para hacerlo antes de la fecha límite. Asimismo, se informó de los avances logrados en el programa y acerca del resguardo de la SEDENA durante los traslados de los paquetes electorales desde el AICM hasta el INE.

Además de lo anterior, el IECM emprendió una serie de acciones —diseño de infografías, cápsulas de video y entrevistas— encaminadas a crear certidumbre en el electorado respecto al conteo, durante la jornada electoral, de su voto enviado a territorio nacional.

ii. Visita al local único

La conformación y ubicación del local único fueron autorizadas en el Acuerdo INE/JGE77/2018, de la JGE del INE, y se dieron a conocer a las Presidencias de los OPL con votación concurrente desde el extranjero mediante la circular INE/UTVOPL/573/2018, del 4 de mayo de 2018, recibida en el IECM el 7 de mayo del mismo año.

Durante la novena reunión del GTI, a través del oficio IECM/COVECM/082/2018, de fecha 22 de junio, dirigido al director general de la DERFE del INE, se solicitó que el IECM transmitiera en vivo las tareas realizadas en las 39 MECÚ correspondientes a la Ciudad de México para la jornada electoral en el LÚ (lugar designado por el INE para hacer el escrutinio y cómputo del VMRE, ubicado en las instalaciones del ITESM Campus Ciudad de México).

Toda vez que la transmisión sería a través del canal de Youtube del IECM, fue necesaria una serie de acciones preparatorias —que incluyeron la visita de reconocimiento al LÚ, el 30 de junio de 2018— para asegurar el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas que se utilizarían, y determinar la ubicación de la cámara web (webcam).

La propuesta de transmisión en vivo que se pretendía realizar desde el local único comprendía los procesos siguientes:

- Recepción y registro de los funcionarios, representantes de partidos políticos y observadores electorales de las MECÚ
- Actividades preparatorias de las MECÚ (entrega de la LNERE y SV a los Presidentes de las MECÚ)
- Instalación de las MECÚ
- Apertura de los SV y llenado de las urnas
- Conteo de los votos
- Integración del expediente de cada mesa y del paquete electoral
- Elaboración del acta de cómputo por entidad federativa
- Entrega del paquete electoral al funcionario y representante del IECM

Durante la visita, el personal del IECM constató que la ubicación de las MECÚ correspondientes a la Ciudad de México estaría en la zona del helipuerto, fuera del Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM Campus Ciudad de México (CEDETEC), espacio que se compartió con las MECÚ de Jalisco y Guanajuato. Se realizaron también las pruebas de conexión a Internet por nodo y de transmisión en vivo (*livestream*), así como el acceso a la red local de Internet vía wifi.

En un inicio, se propuso instalar una webcam cenital conectada a una laptop —o sea, montada en el punto central superior de la carpa para cubrir la mayor parte de MECÚ correspondientes a la Ciudad de México—, así como contar con una conexión a Internet con 10 Mbps de envío sin restricciones.

Sin embargo, tras la visita al LÚ, se determinó que la instalación cenital de la cámara no era posible, en virtud de que no existía ningún punto dónde montarla. Además, la altura y amplitud de la estructura impedían enfocar la totalidad de las 39 MECÚ correspondientes a la Ciudad de México.

Por lo anterior, la webcam para la transmisión en vivo se instaló en una esquina de la carpa que albergaba las mesas, pero enfocada en una sola de ellas. Cabe mencionar que la velocidad de transmisión solicitada no permitió realizar acciones para atender contingencias.

La transmisión inició con la instalación de las MECÚ y terminó a la par de los trabajos de las mismas.

iii. Destrucción por parte del IECM de documentación electoral no utilizada

Los *Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018*, establecen, en el numeral 20, que las boletas no utilizadas deberán ser destruidas antes del día de la jornada electoral, en presencia de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de las y los candidatos independientes nacionales y locales, para lo cual se elaboró el acta de hechos correspondiente.

Por lo anterior, el personal del IECM trasladó para su destrucción, desde TGM y el INE-Moneda a sus oficinas centrales, los materiales electorales no utilizados correspondientes al VMRE; en TGM se recuperaron 6 483 boletas, mientras que en el INE-Moneda se recuperaron 6 920.

En las oficinas del INE-Moneda, el personal de la DERFE entregó una relación al personal de la DEOEYG, donde se detallaba la cantidad de material electoral no utilizado (material no integrado al PEP), toda vez que la cifra final de los inscritos en la LNERE fue menor a la proyección del INE, expuesta en el oficio INE/DERFE/0556/2018, del 3 de abril de 2018.

Antes de la entrega de material, personal de la DERFE realizó una revisión aleatoria a tres cajas, para corroborar que cada una tuviera la cantidad de material correspondiente. Tras abrirlas, se contabilizó el material en presencia de personal de la DEOEYG y de un oficial electoral del IECM, y se comprobó que estaban completos los 100 sobres-celofán que debían contener.

Las cajas con material no utilizado fueron resguardadas y trasladadas en una camioneta, sellada con la firma del coordinador de organización electoral de la DEOEYG. El oficial electoral del IECM acompañó el traslado y destrucción de los documentos.

Una vez que la camioneta estuvo en las instalaciones centrales del IECM, se rompió el sello de resguardo en presencia de varios CE, así como de representantes de partidos políticos y la candidata sin partido, quienes fueron convocados previamente.

El material fue destruido en el comedor ejecutivo, en presencia de las representaciones de los partidos políticos que asistieron a la convocatoria: el Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. De igual manera, se contó con la presencia del consejero presidente Mario Velázquez Miranda, y de las y los consejeros electorales, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Gabriela Williams Salazar, Mauricio Huesca Rodríguez, Bernardo Valle Monroy y Myriam Alarcón Reyes.

Previo al acto, se realizó la separación de los materiales recolectados y sólo se destruyó, por trituración, la boleta electoral y el sv. El evento inició a las 13:20 y concluyó a las 18:00 horas del 29 de junio de 2018. Fue llevada a cabo por personal de la DEOEYG. Por su parte, funcionarios de la Oficialía Electoral del IECM elaboraron y entregaron un acta circunstanciada, donde se detalló el proceso de traslado y la destrucción del material electoral no utilizado correspondiente al VMRE.

En total, se destruyeron 13 403 boletas electorales para la elección de Jefatura de Gobierno y 7 403 sv no utilizados.

iv. Destrucción de documentación electoral no utilizada para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

Paralelamente a la destrucción de material electoral no utilizado por parte del IECM, y en cumplimiento al numeral 32 de los mismos lineamientos, el INE llevó a cabo la destrucción de PEP devueltos por la empresa de mensajería que contenían boletas electorales para presidencia, senado, gobernatura, Jefatura de Gobierno y diputaciones, en el contexto

federal y local. La destrucción de material devuelto se llevó a cabo durante los días 29 y 30 de junio de 2018.

El INE presentó un informe en el que asentó que destruyó 6 226 PEP devueltos por la empresa de mensajería. De estos, 1 029 correspondían a ciudadanas y ciudadanos originarios de la Ciudad de México.

v. Designación del responsable del IECM en el local único

La legislación electoral —numeral 50 de los *Lineamientos del voto postal*, así como el numeral 67, fracciones k), l) y tercer párrafo de la fracción m) — establece que los OPL asignarán una persona responsable de hacerles llegar los paquetes electorales con las actas de cómputo de la entidad correspondiente antes del miércoles siguiente al día de la jornada electoral, para efectos del cómputo de la elección de gobernatura o Jefatura de Gobierno.

Por ello, mediante el oficio INE/DERFE/ST/0285/2018, del 20 de junio de 2018, el secretario técnico del grupo de trabajo del VMRE 2017-2018, solicitó que se le informara, a más tardar el martes 26 de junio, el nombre, cargo y área de adscripción del funcionario del IECM designado como responsable en el LÚ durante el desarrollo de las actividades que se realizarían en la jornada electoral, que a continuación se señalan:

- Acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las MECÚ
- Cómputo de los resultados de las actas de las MECÚ y firma del acta de cómputo por entidad federativa
- Recepción de la documentación electoral (votos, actas de MECÚ y acta de cómputo estatal)

El Consejo General del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-284/2018, del 25 de junio de 2018, designó a la directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística como responsable en el Local Único, para realizar:

El acompañamiento durante el escrutinio y cómputo en las mesas de escrutinio y cómputo únicas, la suma de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas mesas, para obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de la jefatura de gobierno, firmar el acta de cómputo y recibir los paquetes electorales con las actas de cómputo de la Ciudad de México para su traslado al Instituto de la Ciudad de México para efectos del cómputo de la elección de Jefatura de Gobierno.

En el mismo acuerdo, se designó a un asesor técnico “A”, adscrito también a la DEO-EYG, para apoyar las actividades que desarrollaría la funcionaria responsable.

vi. Informe al Consejo General del IECM del total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero

El 28 de junio, durante la vigésimo segunda sesión del Consejo General y mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-287-2018, se aprobó facultar al secretario ejecutivo del IECM, para rendir un informe y presentar en la sesión permanente del CG en la jornada electoral,

el total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, clasificados por país de residencia y votos recibidos fuera de plazo, así como ordenar su inclusión en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y en el Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Demarcación (SICODID). Dicho informe integró los siguientes datos:

- El número de MECÚ designadas para la Ciudad de México
- Instalación de las MECÚ
- Escrutinio y cómputo en las MECÚ
- Cómputo por entidad federativa

V. Jornada electoral

El presente apartado da cuenta de las actividades realizadas durante la jornada electoral en relación con el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero. El acompañamiento del IECM en el desarrollo de las mismas, se dio en el marco de los ordenamientos establecidos en la *Logística del Local Único*.

Cabe destacar que, el día de la jornada, participaron como observadores electorales residentes en el extranjero, un integrante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A. C., dos integrantes de la Universidad de California en Los Ángeles, así como un supervisor del Condado de Cook, Illinois.

i. Escrutinio

Con el propósito de definir las actividades que se realizarían en el LÚ para el escrutinio y cómputo del VMRE, el INE elaboró el documento denominado *Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales 2017-2018*, en el que definieron las acciones previas en que los OPL participarían, así como aquellas que se realizarían durante esta etapa de la jornada electoral.

Cabe mencionar que el documento se remitió a los OPL mediante un correo electrónico, acompañado de las actas digitales y el formato de Excel para la emisión y, en su caso, remisión de observaciones a la autoridad nacional, de las cuales el IECM no hizo ninguna.

1. Actos preparatorios: instalación de las MECÚ, armado y llenado de urnas

Atendiendo a los numerales 45 y 46 de los *Lineamientos del Voto Postal*, las MECÚ se integraron por:

- Un presidente
- Dos secretarios
- Cuatro escrutadores
- Dos suplentes generales

Conforme con lo establecido en el Acuerdo INE/CG437/2018, del CG del INE, se integraron 256 mesas de escrutinio y cómputo, de las cuales 153 fueron federales y 103 fueron Únicas (las MECÚ realizaron el cómputo máximo de 750 sv por tipo de elección).

En las 39 MECÚ de la Ciudad de México, participaron 249 ciudadanos y ciudadanas que se desempeñaron como funcionarios, así como 24 funcionarios y funcionarias del INE que suplieron ausencias. En cumplimiento del numeral 65 de los *Lineamientos para el Voto Postal*, las mesas se comenzaron a instalar a las 17:00 horas del 1 de julio.

Cabe mencionar que, a pesar de que en la logística del LÚ se especificaba un pasillo de 22.5 cm de separación entre mesas —a fin de permitir el libre movimiento de las y los funcionarios de las MEC y MECÚ—, así como una separación de 40 cm entre cada funcionario o funcionaria para permitir el buen desarrollo del escrutinio y el cómputo, esto no se cumplió. Lo anterior dificultaba la instalación, ya que era evidente la falta de espacio y, como consecuencia, los tiempos de diversos procesos se fueron desfasando.

La entrega de las cajas contenedoras de los SV y la LNERE se inició a las 18:29 —el escrutinio y cómputo debió iniciar a las 18:00 horas— debido al retraso en la instalación de las MECÚ. Después de armar las urnas y de que los presidentes de cada mesa, con la ayuda de los escrutadores, constataron que contaban con la documentación y materiales necesarios, comenzaron con la apertura y extracción de las boletas electorales de los SV.

2. Escrutinio

Los funcionarios de las MECÚ de la Ciudad de México iniciaron el escrutinio a las 20:01 horas.

Por los tiempos desfasados de la entrega de la caja contenedora de los SV y la LNERE, la primera MECÚ de la Ciudad de México inició el llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo a las 21:45 horas.

Con la integración del paquete electoral de la última MECÚ, una vez cumplido el procedimiento marcado por la normativa, se concluyó la fase de escrutinio y cómputo de las 39 MECÚ a las 01:20 horas del lunes 2 de julio.

Concluidos los trabajos en el LÚ, las y los funcionarios de las MECÚ realizaron el llenado de las actas correspondientes, firmadas por las y los funcionarios participantes, así como por representantes de los partidos políticos.

3. Presencia de representantes de partidos políticos

Del total de representantes registrados ante el Instituto Nacional Electoral —en conformidad con lo expuesto en el numeral 4 del Artículo 346 de la LGIPE y los numerales 48 y 49 del anexo 21 del *Reglamento de Elecciones*, en el registro de representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del VMRE—, el 1 de julio de 2018 en el LÚ, de acuerdo con las actas de cada MEC, se presentaron un total de 84, y algunos de ellos hicieron presencia en más de una MECÚ.

Se debe señalar que se contó con representación de sólo cinco partidos políticos —PRI, PRD, Nueva Alianza (NA), Morena (Movimiento Regeneración Nacional) y Partido Encuentro Social (PES)—, cuyo número y afiliación se desglosa a continuación:

Partido político	No. de Representantes
PRI	37
PRD	7
NA	1
Morena	37
PES	2

4. Cómputo por entidad federativa

El presente apartado da cuenta de las actividades realizadas durante la jornada electoral en relación con el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero y el acompañamiento del IECM en su desarrollo, que se dio dentro del marco de los ordenamientos establecidos en la *Logística del Local Único*.

Una vez concluido el escrutinio y cómputo de las MECÚ, las y los funcionarios procedieron a integrar los paquetes electorales, para, posteriormente, llevarlos al espacio destinado para el cómputo por entidad federativa de las distintas elecciones federales y locales.

Para ello el INE instaló siete mesas de captura, una por cada entidad federativa con elección concurrente. Ahí, el personal registró los resultados obtenidos en cada MECÚ, la distribución final de votos a partidos políticos y candidaturas independientes y la votación final obtenida por las y los candidatos en una hoja de cálculo.

La captura de los datos se realizó en el orden en que iban llegando las actas de escrutinio y cómputo a la mesa correspondiente. El personal del IECM observó deficiencias en diferentes momentos de la captura de los datos, ya que no se contaba con una persona dedicada exclusivamente a cada una de las entidades, según lo establecido por el INE en un documento preparado por la DEOE y distribuido a los enlaces del GTI vía correo electrónico.

Una vez procesada la información, el INE entregó a los OPL una memoria USB con los resultados finales de la votación, capturados en una plantilla de Excel y asentados por la funcionaria designada por el IECM en el acta de cómputo de entidad federativa.

5. Recepción y traslado de paquetes electorales

A las 3:13 horas del lunes 2 de julio de 2018, la funcionaria del IECM responsable en el Local Único recibió, de parte de los funcionarios del INE, los 39 paquetes electorales del mismo número de MECÚ de la Ciudad México, así como el sobre con las actas individuales correspondientes, el acta de cómputo de entidad federativa y los archivos que contenían la información registrada sobre la votación emitida desde el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno.

Los paquetes electorales fueron cargados a vehículos del IECM y trasladados a sus instalaciones para el resguardo correspondiente, siempre custodiados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. En dicho acto, se contó con la presencia del consejero presidente del COVECM 2018, CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y el representante del PRD.

Cabe destacar que, mediante el oficio COVECM/119/2018, del 1 de julio de 2018, se extendió la invitación, ante el Consejo General del IECM, a todas las representaciones de partidos políticos y de la candidata sin partido, para presenciar la recepción, entrega, traslado y resguardo de los paquetes electorales.

6. Actos posteriores a la jornada electoral

Una vez concluidas las actividades en el LÚ, el IECM realizó en sus instalaciones las verificaciones correspondientes de las actas de escrutinio y cómputo de las 39 MECÚ para dar cuenta en el informe del secretario ejecutivo ante el CG. A continuación, se da cuenta de los hallazgos derivados de dicha revisión.

ii. Inconsistencias en el cómputo de la elección local

Tras el escrutinio y cómputo en el LÚ, y el traslado de los paquetes electorales a las oficinas del IECM, la DEOEYG realizó un cotejo —entre los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las MECÚ, y los datos del archivo de Excel proporcionado por el INE— que dio origen al *Acta de Cómputo de Entidad Federativa de la Elección de la Jefatura de Gobierno*. Se encontraron tres incidentes en las hojas de cálculo:

- La fila correspondiente a la MECÚ número 218 no fue incluida en la sumatoria de las 39 MECÚ, afectando el total de la votación de la entidad.
- El área donde se debía anotar la cantidad de votos de la MECÚ número 226 se dejó en ceros, por lo que acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno correspondiente no contenía registros de la votación.
- El total correspondiente al acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno de la MECÚ 233 se dejó en blanco y no se sumó al acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno.

El 2 de julio de 2018, en la vigésima cuarta sesión urgente del CG del IECM, la directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, presentó un informe detallado sobre la recepción de paquetes con las actas de escrutinio y cómputo y el acta de cómputo de entidad federativa del voto de la ciudadanía de la ciudad de México residente en el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno, en el que hizo una relatoría de los hallazgos antes descritos, que afectaban los resultados de la votación con una diferencia de 19 650 votos.

Así, con el propósito de garantizar la transparencia en los resultados de la elección, el Consejo General del IECM, durante la misma sesión, ordenó realizar ante su presencia un nuevo escrutinio y cómputo de la MECÚ 226, así como sumar los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo correspondientes a la MECÚ 218 y la 233.

El consejero presidente del IECM, de viva voz, invitó a los integrantes del CG a presenciar el escrutinio y cómputo de la MECÚ referida, que fue realizado, conforme con el Acuerdo IECM/ACU-CG-298/2018, por los CE Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, el 2 de julio del 2018 a las 16:00 horas en el comedor ejecutivo del

Instituto. Al evento asistieron los representantes suplentes ante el CG, del PRI y el Partido del Trabajo (PT).

El escrutinio y cómputo de la MECÚ 226 se desarrolló sin contratiempos y terminó a las 17:35 de mismo día. Los resultados, de 541 votos, fueron asentados en el acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Jefatura de Gobierno, y sirvieron para actualizar la fórmula de la hoja de cálculo —en la que también se incluyeron los resultados de las MECÚ 218 y 233—, de la hoja de cálculo de Excel proporcionada por el INE.

Con la información completa, se pudo integrar, al acta de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno, un total de 20 841 votos contabilizados. Los resultados se añadieron al *Informe del secretario ejecutivo*, que presentó ante el CG en la sesión permanente del 2 de julio de 2018.

iii. Informe de adición al SICODID, al PREP y publicación de resultados

Como se mencionó anteriormente, el 28 de junio, durante la vigésima segunda sesión del CG, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-287-2018, se aprobó facultar al secretario ejecutivo del IECM para rendir un informe en la sesión permanente del consejo durante la jornada electoral, acerca del total de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno —clasificados por país de residencia y votos recibidos fuera de plazo—, y ordenar su inclusión al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y al Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Demarcación (SICODID). Dicho informe integró los siguientes datos:

- **El número de MECÚ designadas para la Ciudad de México.** Se especificó que fueron 39 de las 256 que atenderían el VMRE; asimismo, que, por el Acuerdo INE/CG498/2017, fueron integradas con la ciudadanía insaculada desde la Junta Distrital Electoral (JDE) 21, Xochimilco.
- **Instalación de las MECÚ.** Se detalló que inició a las 17:00 horas y concluyó a las 18:29, con la participación de 273 funcionarias y funcionarios.
- **Escrutinio y cómputo en las MECÚ.** Se asentó su comienzo a las 18:29 del 1 de julio con la apertura de los sv, la introducción de las boletas en la urna correspondiente y su posterior conteo —con base en el procedimiento marcado por la normativa—, y su terminó a las 01:20 del lunes 2 de julio. En este ejercicio se contabilizó un total de 19 650 votos.
- **Cómputo por entidad federativa.** Se describió que inició a las 22:40 del 1 de julio, y concluyó a las 03:13 del lunes 2 de julio, con la emisión del acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la Jefatura de Gobierno, en la cual se constató la recepción de 19 650 votos emitidos por la ciudadanía capitalina residente en el extranjero.

Por las causas mencionadas en el apartado anterior, la cifra del total de votos fue modificada y, en el acta de cómputo de entidad federativa de la elección de Jefatura de Gobierno final, se asentaron 20 841 votos.

Inclusión de los resultados de la votación emitida por las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México Residentes en el extranjero al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y al Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Demarcación (SICODID)

Conforme con el Acuerdo IECM-ACU-CG-287-18, se instruyó al secretario ejecutivo del IECM para que, al término del escrutinio y cómputo realizado en el LÚ, y después de que el presidente del CG del INE informará la suma del conteo rápido de la elección de la Jefatura de Gobierno, presentara los resultados de la votación emitida en el extranjero y ordenara su inclusión al PREP y al SICODID.

Derivado de las inconsistencias encontradas en las actas de escrutinio y cómputo descritas anteriormente, el secretario presentó su informe hasta el 2 de julio.

iv. Intercambio de paquetes electorales con el INE

El 5 de julio de 2018, en las oficinas del consejero presidente del IECM, se recibió el oficio INE/DEDE/0332/2018, por el que el INE, a través de su Dirección de Estadística y Documentación de la Dirección de Ejecutiva de Organización Electoral, solicitó el intercambio del Paquete Electoral identificado con el número 224, correspondiente a la elección de senadurías de mayoría, ya que fue entregado al instituto local por error entre los paquetes de las 39 MECÚ de la Ciudad de México el día de la jornada electoral en el LÚ.

El mismo día, en el espacio donde se resguardaba la documentación, la directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, en su calidad de funcionaria responsable en el LÚ, entregó al director de Estadística y Documentación del INE (adscrito a la DEOE) el Paquete Electoral 224, correspondiente a las elecciones de Senaduría por mayoría relativa. En el acto de entrega participaron funcionarios representantes de la Secretaría Ejecutiva, de la Contraloría Interna y la DEOEYG del IECM, así como funcionarios de la DEOE del INE.

v. Acompañamiento IECM en la inhabilitación y destrucción de documentación electoral recibida fuera del plazo por parte del INE

El Artículo 345, numeral 1, de la LGIPE señala que sólo serán contados los votos desde el extranjero recibidos por el INE hasta 24 horas antes del inicio de la jornada electoral.

En relación con lo anterior, el 6 de agosto de 2018 se recibió el oficio INE/DERFE/1308/2018 por el que el director ejecutivo del Registro Federal de Electores y secretario técnico de la Comisión Temporal del VMRE, invitó a las y los funcionarios del instituto, representaciones políticas y candidaturas sin partido, a presenciar el proceso de inhabilitación y destrucción de la documentación electoral recibida fuera de plazo, que se realizó el 8 de agosto de 2018 en INE-Moneda.

Al acto asistieron funcionarias y funcionarios del IECM, así como representantes de las oficinas de partidos políticos, quienes presenciaron la destrucción de:

- Los 4 183 PEP que no pudieron ser entregados a su destinatario —contenidos y acomodados en 45 cajas numeradas conforme fueron devueltos por la empresa de mensajería—.

- Los SPV recibidos fuera de plazo —entre el 30 de junio y el 7 de agosto de 2018 se recibió un total de 1 236 SPV, que fueron contenidos en nueve cajas—.

1. PEP que no pudieron ser entregados a su destinatario

Representantes de la DERFE expusieron, en la fundamentación del acto de inhabilitación y destrucción, que la empresa de mensajería UPS devolvió a la DERFE 4 183 PEP no entregados a las y los ciudadanos residentes en el extranjero, contenidos en 45 cajas numeradas y acomodadas conforme fueron ingresando al almacén.

El proceso comenzó con la revisión del contenido de cada caja, para verificar que los sobres contenían la documentación electoral enviada originalmente. Se integraron cinco mesas de trabajo con cinco funcionarios cada una, que abrían los sobres y extraían los documentos, separando cada boleta electoral.

Una vez terminada la separación de los documentos, las boletas fueron trituradas. Al evento acudieron, como observadores, funcionarios de los OPL de Chiapas, Ciudad de México y Jalisco, representaciones políticas y funcionarios de la oficialía electoral del INE. Al final, se levantó el acta correspondiente.

2. SPV recibidos fuera del plazo

En materia del VMRE, se consideraron como votos emitidos los que llegaron a territorio nacional 24 horas antes del inicio de la jornada electoral del 1 de julio de 2018. Los sobres que no cumplieron esa condición —llegaron después de las 8 de la mañana del 30 de junio de 2018—, fueron considerados como sobres recibidos fuera del plazo, con base en el Artículo 345, numeral 1 de la LGIPE.

Se elaboró una relación con los remitentes de los SPV recibidos después de plazo, y se procedió a su destrucción —sin abrir el SV, para no revelar su contenido—, en presencia de las representaciones de los partidos políticos y de los OPL, así como de las y los candidatos sin partido.

La cifra de los SPV recibidos fuera del plazo se conoció hasta el 8 de agosto. De acuerdo con el reporte de la DERFE, la empresa de mensajería UPS entregó, en 9 cajas, un total de 1 236 SPV recibidos después de las 8 de la mañana del 30 de junio y hasta el 7 de agosto de 2018.

Se constató el contenido de cada caja y se revisaron aleatoriamente algunos paquetes. Una vez verificada la cifra, se procedió a sacar los SV que, sin abrirlos, fueron triturados.

Para la Ciudad de México se destruyeron 561 PEP no entregados a su destinatario y 210 SPV recibidos fuera de plazo, de un total de 4 183 PEP y 1 236 SPV a nivel nacional.

3. Incidentes presentados en la destrucción

En la muestra aleatoria propuesta por los funcionarios del IECM, se presentaron los siguientes incidentes:

- Nueve sobres PEP que fueron abiertos contenían una hoja de pedimento (no contenían los elementos del PEP), por lo que la DERFE solicitaría una investigación al respecto por parte de la empresa de mensajería.

- Once boletas electorales fueron destruidas debido a un error de los votantes, que, en lugar de enviar su boleta en el SPV, la enviaron en el sobre PEP. Así, dichos Sobres PEP regresaron entre los no entregados.
- Treinta y ocho sobres que fueron clasificados como SPV recibidos fuera de plazo, contenían los elementos del PEP, esto es, no los tocó la ciudadanía, por lo tanto, debieron ser clasificados como no entregados.
- Algunos PEP se entregaron en un sobre amarillo, diferente al de la empresa de mensajería UPS. Los funcionarios de INE explicaron que la empresa de mensajería determinó guardar los PEP en un sobre extra debido a las condiciones del clima de algunos países, como en el caso de los Países Bajos.

VI. Observación electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero

El 17 de enero de 2018, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato sometió a consideración de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE (UTVOPL) la posibilidad de que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero pudieran acreditarse como observadores electorales para los procesos federal y locales 2017-2018. La propuesta fue aceptada, por lo que, el 11 de mayo de 2018, el CG del INE aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para atender las solicitudes que presente la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ante los Consejos Locales del Instituto y Organismos Públicos Locales para ser acreditados como observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral 2017-2018* (Acuerdo INE/CG464/2018), en el que se establecieron las bases para que las y los ciudadanos mexicanos en el exterior pudieran participar.

En conformidad con el procedimiento acordado por el INE, el IECM difundió entre sus aliados estratégicos en el exterior el proceso para que las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero se unieran a las tareas de observación electoral —consistentes en dar seguimiento y vigilar cada una de las etapas del proceso electoral—, y estableció una cuenta de correo electrónico a fin de recibir las solicitudes y turnarlas para su atención a la Junta Local del INE en la Ciudad de México.

Los registros de las personas que se registraron y tomaron el curso de capacitación se muestran a continuación:

Total	Registros IECM		Capacitación mediante el Curso en Línea del INE	Acreditación del Consejo Local del INE en la Ciudad de México
	H	M		
7	5	2	5	5

El INE informó posteriormente que, en total, la JLE de la Ciudad de México recibió 34 solicitudes de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para participar como observadores electorales, de los cuales 31 culminaron satisfactoriamente el curso en línea y recibieron la acreditación correspondiente, gracias al esfuerzo conjunto entre el INE y el IECM.

Los registros se llevaron a cabo de manera individual o a través de alguna organización de la sociedad civil:

- De forma individual, se registraron siete personas.
- De la osc Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A. C., se registraron cuatro personas.
- De la osc Organización Binacional Migrante Aztlán, se registraron 14 personas.
- De la osc Atención México, A. C., se registró una persona.

Una vez capacitados, el 30 de junio se llevó a cabo el encuentro de las autoridades del IECM con la observadora y los observadores electorales residentes en el extranjero, así como con el representante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. La reunión tuvo lugar en la sala de consejeras y consejeros del Instituto.

El día de la jornada electoral, participaron como observadores electorales residentes en el extranjero, entre otros, un integrante de la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, dos integrantes de la Universidad de California en Los Ángeles, y un supervisor del Condado de Cook, Illinois, a quienes se les dio un recorrido por diversas casillas en las demarcaciones territoriales de Xochimilco, Coyoacán y Tlalpan, una sede distrital, así como en el local único. Al recorrido asistieron también los integrantes de la Red de Observación del IECM.

VII. Consideraciones y recomendaciones sobre organización electoral

Para finalizar el apartado, a continuación se enlistan algunas recomendaciones surgidas de la experiencia durante el Proceso Electoral Local 2017-2018 para la elección de Jefatura de Gobierno:

- Dado el índice de participación que se obtuvo en este proceso, se recomienda implementar procesos electrónicos para eficientar la logística del proceso.
- Realizar un simulacro del cómputo del VMRE con la presencia de los funcionarios responsables ante el LÚ para que se conozca la ubicación de las MECÚ y los procesos exactos de escrutinio y conteo final de votos.
- Se sugiere reforzar los procesos de capacitación de los capacitadores-asistentes electorales (CAE) y los supervisores-asistentes electorales (SAE).
- De continuarse con el voto postal, se sugiere que se conozcan las medidas de los materiales para establecer las dimensiones que deben tener las mesas, así como los espacios entre las MECÚ.
- Los tiempos establecidos en los calendarios deben ser atendidos en tiempo y forma.
- Es conveniente que los OPL cuenten información día a día de los envíos del PEP, así como de su devolución.
- En lo referente a la elección local, se sugiere que el cómputo final por entidad esté a cargo de cada OPL.
- Se recomienda el cumplimiento del tiempo asignado a la distribución de las cajas-paquete-electoral.

Capítulo 5

Costos e impacto del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero

I. Impacto del programa en la ciudadanía residente en el extranjero

i. Credencialización

Como se mencionó al comienzo del capítulo anterior, el modelo de operación del INE para la credencialización en el extranjero entró en funcionamiento en febrero de 2016, y estaba compuesto de tres grandes procesos: la solicitud, la entrega y la confirmación con su respectiva activación.

Durante el periodo de actividad del proyecto, el INE reportó al IECM el avance de la credencialización mediante informes con periodicidad variable. El primero, correspondiente al corte del 6 de noviembre de 2017, confirma que se habían solicitado 40 229 CPVE.

Posteriormente, el 26 de marzo de 2018, otro informe indicó que las y los ciudadanos de la capital habían tramitado un total de 56 314 CPVE, según se da cuenta a continuación:

Avance de la credencialización en el extranjero al 26/03/2018

	Entidad	CPVE solicitadas	CPVE entregadas	CPVE activadas
Entidades con VMRE local	Chiapas	10 574	8 015	3 164
	Ciudad de México	56 314	43 448	19 644
	Guanajuato	52 155	41 158	15 551
Entidades con VMRE	Jalisco	59 572	48 522	20 411
	Morelos	12 149	9 339	3 288
	Puebla	39 707	29 484	10 957
	Yucatán	2 562	2 039	908
	25 entidades sin VMRE local	421 001	330 864	128 527
	Nacional	654 034	512 869	202 450

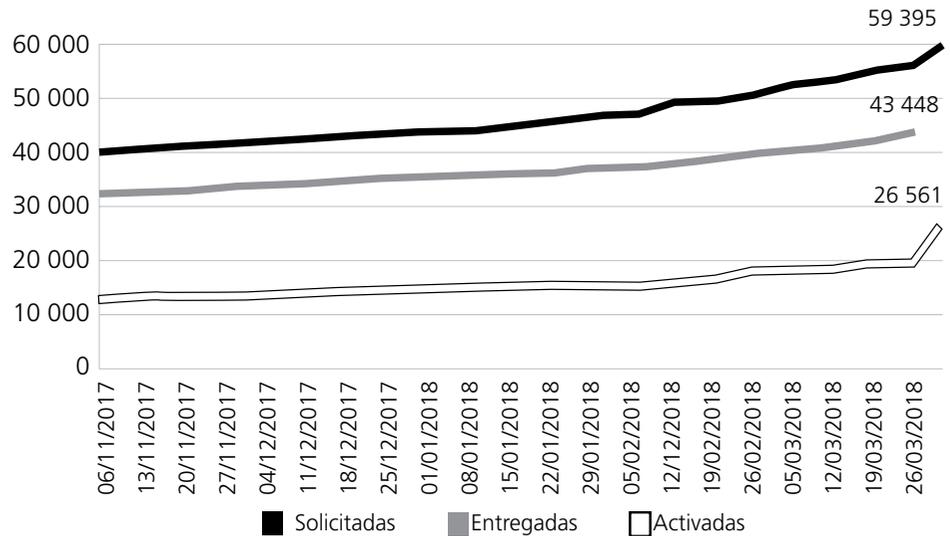
FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

El proceso de credencialización mantuvo un crecimiento constante aun fuera de cualquier proceso electoral; sin embargo, la activación de las credenciales representó el

reto principal a vencer, pues, en más de la mitad de los casos, no se tuvo confirmación de que la o el ciudadano titular haya recibido efectivamente el documento de identidad.

A partir de los esfuerzos conjuntos de promoción y difusión del programa, el INE reportó que, hasta el 31 de marzo de 2018,²⁹ contaba con 59 395 solicitudes de CPVE, de las cuales, 23 561, el 44.7%, habían sido activadas.

Comportamiento de la credencialización en el extranjero



FUENTE: elaborado por la DEOEYG con información del INE.

ii. Construcción de la LNERE

Previamente se explicaron ciertos momentos de la conformación de la LNERE, así como las tres modalidades para notificar la intención del voto con sus respectivos periodos de registro. En los siguientes incisos se desglosan algunos aspectos relevantes que definieron la conformación del total de votantes registrados para el Proceso Electoral 2018, así como una comparativa respecto a las elecciones anteriores, de 2012.

a) Acuerdos del Consejo General del INE con impacto en la conformación de la LNERE

El 5 de abril de 2018 se instruyó a la DERFE, por el Acuerdo INE/CG382/2018, a instrumentar la recomendación contenida en el Acuerdo 2-EXT/02: 28/03/2018, emitido por la CNV, para subsanar la inconsistencia relativa a la ausencia de la firma o huella digital en la copia de la credencial para votar que presentaron las SIILNERE. Asimismo, el 4 de mayo de 2018 se le instruyó, mediante el Acuerdo INE/CG429/2018, para instrumentar la recomendación contenida en el Acuerdo 3-EXT/02: 28/03/2018, de la CNV, y que

²⁹ El último corte de información completa abarca sólo hasta el 26 de marzo de 2018, toda vez que la cifra de CPVE entregadas a nivel entidad no figura en los informes presentados por el INE.

subsanasen la inconsistencia relativa a la ausencia de firma en el apartado correspondiente a la manifestación de intención de voto.

Acuerdo CG	Total de registros inscritos por acuerdo del CG
INE/CG382/2018	2 988
INE/CG429/2018	437

Una vez agotada la etapa de conformación de la LNERE, se contó con un total de 28 616 registros para la Ciudad de México provenientes de 100 países. De ellos, 13 909 (48.61%) correspondían a mujeres y 14 707 (51.39%), a hombres.

b) Inscripción de registros por JDC e Instancias administrativas

Además del dictamen de la DERFE sobre la situación registral de las y los ciudadanos que solicitaron la inscripción, varios factores adicionales influyeron en la conformación final de la LNERE:

- De acuerdo con la normatividad vigente, las personas cuyo registro fue dictaminado como no procedente contaron con la posibilidad de interponer un JDC una vez recibida la notificación definitiva de no inscripción. Derivado de las sentencias del TEPJF a favor de la ciudadanía, se inscribieron 54 registros más.
- El INE reportó 187 registros adicionales inscritos por instancias administrativas.
- Hubo trámites SIIASPE en los cuales los solicitantes confirmaron en tiempo la recepción de su CPVE, pero se identificó la situación registral después del cierre de conformación de la LNERE.
- Sucedieron casos en los que la ciudadanía reportó haber completado o subsanado en tiempo su solicitud mediante el servicio de información. Tras la revisión y análisis detallado de su expediente, se solicitó la inclusión de estos casos en la adenda.
- En otros, el ciudadano reportó haber subsanado en tiempo las inconsistencias de su trámite mediante correo electrónico, por lo que se integró el expediente para dictamen. Igualmente, se solicitó la inclusión de estos casos a la adenda tras su revisión.

Debido a las circunstancias descritas, se reportó al IECM, mediante una adenda a la LNERE de la Ciudad de México, un total de 241 registros adicionales, por lo cual, la cifra final de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México inscritos fue de 28 803.³⁰

Las personas que integraron la lista se registraron desde cien países, seis más que en el proceso electoral 2011-2012:

³⁰De ese número, como se mencionó anteriormente, 48.63% fueron mujeres (14 007) y 51.37% fueron hombres (14 796). La edad promedio de la ciudadanía fue de 41 años y el rango de edad mayoritario fue el de 35 a 49 años.

Lista comparada de países de residencia de electores inscritos en la LNERE de la Ciudad de México 2011-2012 y 2017-2018

Continente	País	2011-2012	2017-2018
África	Angola	2	1
	Argelia	0	1
	Benín	0	1
	Egipto	3	4
	Eritrea	1	0
	Etiopia	2	3
	Gabón	1	0
	Ghana	0	4
	Kenia	5	3
	Marruecos	4	5
	Nigeria	2	3
	Sudáfrica	8	17
	América	Argentina	105
Bahamas		1	0
Belice		4	2
Bolivia		22	27
Brasil		112	150
Canadá		793	1 931
Chile		81	191
Colombia		82	146
Costa Rica		38	89
Cuba		0	9
Ecuador		21	38
El Salvador		35	27
Estados Unidos de América		5 388	18 199
Guatemala		52	79
Guyana		3	0
Haití		1	4
Honduras		13	25
Islas Caimán		1	0
Islas Vírgenes Británicas		1	1
Jamaica		0	3
Nicaragua		14	11
Panamá		35	111
Paraguay		7	12
Perú		38	81
Puerto Rico		14	39
República Dominicana		9	17
Santa Lucía		2	1
Trinidad y Tobago		8	6
Uruguay		15	29
Venezuela		19	17

Continente	País	2011-2012	2017-2018
Asia	Arabia Saudita	3	11
	Armenia	0	1
	Azerbaiyán	0	3
	Bangladés	1	0
	Camboya	0	2
	China	64	103
	Corea del Norte	1	0
	Corea del Sur	16	41
	Emiratos Árabes Unidos	8	45
	Filipinas	3	6
	Hong Kong	0	20
	India	9	16
	Indonesia	3	5
	Irán	2	0
	Israel	11	15
	Japón	34	96
	Jordania	0	8
	Kuwait	1	2
	Líbano	3	5
	Malasia	6	19
	Myanmar	0	1
	Namibia	1	0
	Catar	1	17
	Singapur	28	60
Sri Lanka	0	1	
Tailandia	2	12	
Taiwán	0	2	
Turquía	7	10	
Vietnam	5	6	
Europa	Alemania	526	1 084
	Andorra	0	3
	Austria	40	100
	Bélgica	66	148
	Chipre	2	2
	Croacia	0	3
	Dinamarca	27	79
	Eslovaquia	2	2
	Eslovenia	5	4
	España	945	1 516
	Estonia	1	6
	Finlandia	28	71
	Francia	595	982
Grecia	6	13	

Continente	País	2011-2012	2017-2018
Europa (cont.)	Hungría	12	22
	Irlanda	18	86
	Islandia	5	8
	Italia	164	282
	Letonia	1	2
	Liechtenstein	2	4
	Lituania	1	2
	Luxemburgo	7	12
	Malta	1	1
	Mónaco	0	1
	Noruega	17	48
	Países Bajos	139	363
	Polonia	8	39
	Portugal	11	51
	Reino Unido	524	992
	República Checa	21	54
	Rumania	3	14
	Rusia	10	22
	Serbia	4	6
	Suecia	59	159
Suiza	181	355	
Ucrania	3	5	
Oceanía	Australia	183	272
	Fiyi	1	0
	Nueva Zelandia	13	34
LNERE		10 782	28 803

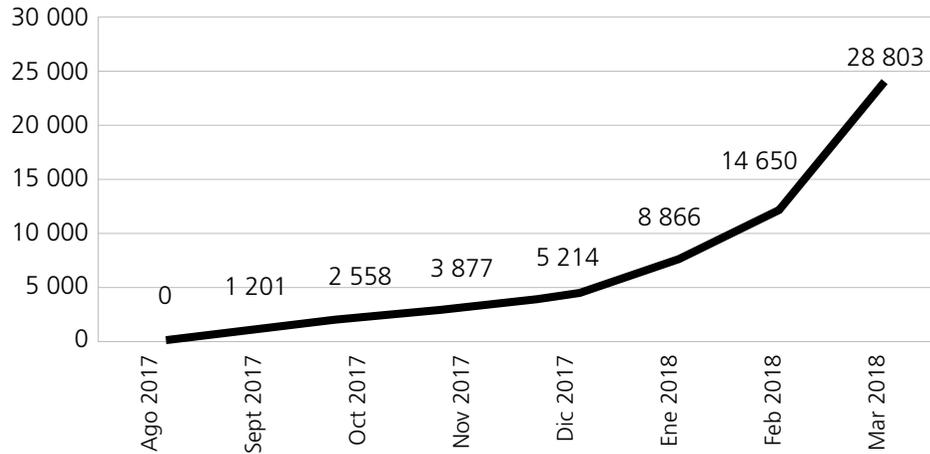
FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

c) Comportamiento del crecimiento de la LNERE

Es conveniente dejar constancia del comportamiento estadístico de las solicitudes de inscripción en la LNERE, pues representa una fuente de datos valiosa respecto a los plazos en los que la demanda aumenta. Así, los actores involucrados en futuros proyectos de atención electoral en el extranjero pueden formular planes de acción adecuados a la ciudadanía a partir de la experiencia de la función electoral, y no dependerán de las consultas a instancias externas —representaciones diplomáticas y académicas— sobre experiencias administrativas.

Como es sabido, en este proceso electoral, la ciudadanía contó con un plazo de 213 días —del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018— para notificar la intención de voto mediante uno de tres cauces —SIVE, SIASPE, SIILNERE—, dependiendo de la temporalidad y lugar de emisión de la credencial para votar.

**Solicitudes de inscripción en la LNERE:
Comportamiento del crecimiento mensual**



FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Fechas de inscripción de los registros procedentes en la LNERE

Fecha	Registros
03/05/2018	28 615
04/03/2018	1
11/05/2018	59
18/05/2018	1
25/05/2018	2
01/06/2018	5
04/06/2018	1
08/06/2018	8
11/06/2018	1
17/06/2018	19
18/06/2018	1
19/06/2018	54
20/06/2018	20
21/06/2018	10
22/06/2018	3
25/06/2018	2
26/06/2018	1
	28 803

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Entre septiembre y diciembre de 2017 se recibió 4% mensual, respectivamente, de los registros inscritos en la LNERE. A partir de 2018, el crecimiento tuvo cambios positivos, pasando, en enero, a 12%, y en febrero, a más de 20%, hasta cerrar, en marzo, con casi 50% del total.

Porcentaje de recepción de solicitudes inscritas en la LNERE por mes³¹

Corte mensual	Registros	% LNERE
Registros extemporáneos (PRE)	5	0.02%
Septiembre	1 196	4.15%
Octubre	1 357	4.71%
Noviembre	1 319	4.58%
Diciembre	1 337	4.64%
Enero	3 652	12.68%
Febrero	5 784	20.08%
Marzo	14 152	49.13%
Registros extemporáneos (POST)	1	0.003%
Total	28 803	100.00%

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Dentro del contexto para explicar el crecimiento exponencial de solicitudes, es importante la emisión de los dos acuerdos, ya mencionados, del CG del INE, que afectaron de manera sustancial la conformación de la LNERE.

d) Universo de solicitudes de inscripción en la LNERE

Según datos oficiales del INE, la ciudadanía capitalina residente en el extranjero presentó, en total, entre 41 798 y 41 823 solicitudes de inscripción en la LNERE 2017-2018.³² Los motivos por los que no todas fueron validadas responden a muy diversas circunstancias, que este Instituto desconoce puesto que el INE fue el responsable del proceso; no obstante, es fundamental considerar la cifra como un indicador del grado de eficacia de las acciones e inacciones en materia de registral.

En la siguiente tabla se contemplan todas las solicitudes presentadas, incluso aquellas de la ciudadanía que solicitó su CPVE —sin importar el estatus de procedencia del trámite, producción o entrega de la misma— del 1 de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, toda vez que el procedimiento previsto por el INE ligó la solicitud de CPVE con la solicitud de intención de voto durante el periodo abarcado.

Desglose del universo de solicitudes de inscripción en la LNERE 2017-2018

Situación registral	SIVE	SIASPE	SIILNERE	Total
Inscritas	7 783	12 391	8 629	28 803
No inscritas	241 ³³	11 014	1 765	13 020
Total	8 024	23 405	10 369	41 823

FUENTE: elaborada por DEOEYG con información del INE.

³¹ Los datos del anexo al oficio INE/DERFE/1802/2018 indican que se recibieron seis solicitudes fuera de plazo: cinco previas al plazo legal y una posterior a este. No se cuenta con más detalles.

³² Existe una discrepancia de 25 registros, respecto a las SIILNERE no procedentes, entre lo informado en el anexo al oficio INE/DERFE/1299/2018 y los anexos al oficio INE/DERFE/1802/2018.

³³ La información sobre este rubro se proporcionó en el anexo al oficio INE/DERFE/1299/2018; sin embargo, no se da cuenta de él en los anexos al oficio INE/DERFE/1802/2018.

El ejercicio de análisis no es ocioso, ya que a partir de él se postula que el universo de ciudadanas y ciudadanos que estuvieron en posibilidad real de ejercer su derecho a voto fue de hasta 41 823, lo cual resulta especialmente relevante para enmarcar la meta cierta de ciudadanía a atender, pues, en la opinión de expertos, las personas que solicitan la credencial no lo hacen siempre para la emisión del voto, sino como medio de identificación.

e) Solicitudes de intención de voto no inscritas en la LNERE 2017-2018³⁴

Resulta de especial interés hacer recuento y conocer los casos de las personas cuyas solicitudes no procedieron para integrar la LNERE, ya que se trata de población que estuvo en vía de emitir su voto —habiendo llevado a cabo una serie de trámites no siempre sencillos—, pero que se quedó varada en algún punto del proceso, quizá por falta de conocimiento de los trámites, por dificultades en el uso de las plataformas, por desconfianza en las instancias, o debido a la falta de acompañamiento por parte de las autoridades electorales, entre un sinnúmero de posibles causas. Ello representa un área de oportunidad de primera mano para garantizar la protección y ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía expatriada, así como la eficaz construcción de ciudadanía extraterritoriales.

El INE tuvo el manejo exclusivo de la información registral y, por ende, del flujo de los trámites presentados por cada ciudadano y ciudadana. Sólo esa instancia podría conocer los puntos específicos en los que las personas interrumpieron el proceso para su exitosa inscripción en la LNERE; sin embargo, los datos a continuación ofrecidos buscan servir como base para la formulación de hipótesis a desarrollar en ejercicios más compendiosos.

Solicitudes de inscripción en la LNERE no inscritas por continente y tipo de solicitud

Solicitudes	África	América	Asia	Europa	Oceanía	Total
SIVE			241			241
SIIASPE	10	9 429	164	1 353	58	11 014
SIILLNERE	7	1 024	57	639	38	1 765
Total	17	10 453	221	1 992	96	13 020

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Se puede notar que no es pequeña la cifra de solicitudes no inscritas, especialmente si se compara con su contraparte de solicitudes inscritas por continente.

Comparativo de solicitudes inscritas y no inscritas en la LNERE por continente

Solicitudes	África	América	Asia	Europa	Oceanía
No inscritas	17	10 453	221	1 992	96
Inscritas	42	21 407	506	6 542	306

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

³⁴Toda vez que los anexos al oficio INE/DERFE/1802/2018 no contemplan las 241 solicitudes SIVE no inscritas en la LNERE, y se carece de información estadística de las mismas, no es posible hacer recuento de ellas en los siguientes apartados.

Observando los segmentos por tipo de solicitud presentada, tenemos que, para las SIVE, hubo 8 024 solicitudes; para las SIIASPE, 23 405; y para las SIILNERE, 10 394; de modo que las 13 020 solicitudes no inscritas representan el 30.55% de las 41 823 del universo de solicitudes para la Ciudad de México.

Comparativo de solicitudes inscritas y no inscritas en la LNERE por tipo de solicitud de inscripción

Solicitudes	SIVE	SIIASPE	SIILNERE	Total
Inscritas	7 783	12 391	8 629	28 803
No inscritas	241	11 014	1 765	13 020
Total	8 024	23 405	10 394	41 823

FUENTE: elaborada por la DEOEyG con información del INE.

Conviene, de igual manera, conocer la forma en que se distribuye en el mundo la ciudadanía residente en el extranjero que presentó la solicitud de intención de voto, pero que, por diversas circunstancias, no pudo ser incorporada en la LNERE, ello con la finalidad de encaminar acciones para la pronta atención de ese segmento poblacional y para desarrollar las medidas y recomendaciones pertinentes.

Relación de países con solicitudes no inscritas en la LNERE 2017-2018

Continentes	País	Registros LNERE 2017-2018	Solicitudes no inscritas
África	Egipto	4	1
	Etiopia	3	1
	Gabón	0	2
	Ghana	4	3
	Kenia	3	1
	Mali	0	1
	Marruecos	5	3
	Namibia	0	1
	Nigeria	3	2
	Sudáfrica	17	2
América	Argentina	162	64
	Belice	2	2
	Bolivia	27	28
	Brasil	150	68
	Canadá	1 931	572
	Chile	191	37
	Colombia	146	70
	Costa Rica	89	86
	Cuba	9	5
	Ecuador	38	14
	El Salvador	27	14

Continente	País	Registros LNERE 2017-2018	Solicitudes no inscritas
América (cont.)	Estados Unidos de América	18 199	9 209
	Guatemala	79	43
	Haití	4	3
	Honduras	25	25
	México	0	39
	Nicaragua	11	9
	Panamá	111	63
	Paraguay	12	6
	Perú	81	31
	Puerto Rico	39	29
	República Dominicana	17	8
	Santa Lucía	1	1
	Uruguay	29	15
	Venezuela	17	12
Asia	Arabia Saudita	11	3
	Azerbaiyán	3	2
	China	103	54
	Corea del Sur	41	11
	Emiratos Árabes Unidos	45	29
	Filipinas	6	1
	Georgia	0	1
	India	16	7
	Indonesia	5	2
	Israel	15	17
	Japón	96	39
	Jordania	8	2
	Kazajistán	0	1
	Kuwait	2	1
	Líbano	5	1
	Malasia	19	5
	Qatar	17	11
	Singapur	60	18
	Sri Lanka	1	1
	Tailandia	12	4
	Taiwán	2	2
Turquía	10	8	
Vietnam	6	1	
Europa	Alemania	1 084	318
	Andorra	3	1
	Austria	100	33
	Bélgica	148	44
	Bosnia-Herzegovina	0	1

Continente	País	Registros LNERE 2017-2018	Solicitudes no inscritas
Europa (cont.)	Croacia	3	1
	Dinamarca	79	38
	España	1 516	393
	Estonia	6	1
	Finlandia	71	29
	Francia	982	299
	Grecia	13	2
	Hungría	22	26
	Irlanda	86	44
	Islandia	8	2
	Italia	282	108
	Letonia	2	1
	Liechtenstein	4	2
	Luxemburgo	12	2
	Noruega	48	19
	Países Bajos	363	132
	Polonia	39	11
	Portugal	51	18
	Reino Unido	992	258
	República Checa	54	20
	Rumania	14	1
	Rusia	22	17
	Santa Sede (Vaticano)	0	4
Serbia	6	1	
Suecia	159	52	
Suiza	355	114	
Oceanía	Australia	272	80
	Nueva Zelandia	34	16
		28 749	12 779

f) Comparativo del voto de los residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno: 2011-2012 vs. 2017-2018

A manera de colofón, se presenta una breve comparación de la conformación de la LNERE del Proceso Electoral 2011-2012 y la de 2017-2018, con el objetivo de que se cuente con un análisis primario de los avances en la materia, con miras al 2021 —para la elección de la diputación migrante— y procesos posteriores.

Comparativo de grupo etario de la LNERE 2011-2012 vs. 2017-2018

Edad	2011-2012			2017-2018		
	H	M	Total	H	M	Total
18-19	25	21	46	191	186	377
20-24	252	287	539	609	713	1 322
25-29	749	827	1 576	1 196	1 346	2 542
30-34	1 036	1 153	2 189	2 142	2 093	4 235
35-39	1 032	1 090	2 122	2 503	2 305	4 808
40-44	782	762	1 544	2 445	2 334	4 779
45-49	503	478	981	2 193	2 028	4 221
50-54	355	353	708	1 512	1 329	2 841
55-59	223	221	444	957	745	1 702
60-64	161	145	306	550	475	1 025
65+	172	155	327	498	453	951
Total	5 290	5 492	10 782	14 796	14 007	28 803

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE y datos históricos de participación.

Durante el Proceso Electoral 2011-2012, el grupo etario mayoritario era el de 25 a 44 años, mientras que, en 2017-2018, fue el de 30 a 49 años. Esto podría indicar una población cuya residencia en el extranjero se ha prolongado, de manera que reiteran su participación en las elecciones. Dicha conjetura deberá ser validada con datos de subsecuentes votaciones.

Representación porcentual de cada grupo etario respecto a la LNERE 2011-2012 y 2017-2018

Edad	2011-2012	2017-2018	Diferencia porcentual
18-19	0.43%	1.31%	0.88%
20-24	5.00%	4.59%	-0.41%
25-29	14.62%	8.83%	-5.79%
30-34	20.30%	14.70%	-5.60%
35-39	19.68%	16.69%	-2.99%
40-44	14.32%	16.59%	2.27%
45-49	9.10%	14.65%	5.56%
50-54	6.57%	9.86%	3.30%
55-59	4.12%	5.91%	1.79%
60-64	2.84%	3.56%	0.72%
65+	3.03%	3.30%	0.27%

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Para el Proceso Electoral 2017-2018, el porcentaje de ciudadanía residente en el extranjero cambió la proporción que guardaba en 2011-2012. Así, se tuvo una mayor representación del continente americano, con el 74.32% del total de registros inscritos en la LNERE —más de 10% arriba de la proporción del continente en 2011-2012—, mientras que el continente europeo pasó del 31.85% al 22.71 por ciento.

LNERE por continente 2011-2012 vs. 2017-2018

Continente	2011-2012		2017-2018		Comparativo	
	Inscritos	% LNERE	Inscritos	% LNERE	Diferencia	Cambio %
África	28	0.26%	42	0.15%	14	-0.11%
América	6 914	64.13%	21 407	74.32%	14 493	10.20%
Asia	209	1.94%	507	1.76%	298	-0.18%
Europa	3 434	31.85%	6 541	22.71%	3 107	-9.14%
Oceanía	197	1.83%	306	1.06%	109	-0.76%
LNERE	10 782	100.00%	28 803	100.00%	18 021	-

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

La información expuesta permite aventurar la conjetura de que la campaña intensa de promoción en los EUA por parte del IECM rindió frutos. Sin embargo, el éxito obtenido no debe apaciguar los esfuerzos por replicar las mejores prácticas, no sólo en los territorios donde fueron eficientes, sino hacia la ciudadanía residente en otras latitudes, y así lograr sinergias permanentes con todas y todos los ciudadanos expatriados.

iii. Votación

En el mecanismo de votación vía postal implementado por el INE, se buscó salvaguardar en todo momento los principios rectores de la emisión del voto, entre los que destaca la secrecía. Por ello, es fundamental comprender la diferencia entre SPV, SV y Voto: el primero sirvió para contener, a manera de casilla única, la totalidad de SV, uno para cada cargo a votar; mientras que el SV sirvió para contener, a manera de urna, el sufragio para un cargo específico. Así, para el caso de la Ciudad de México, se tuvo un SPV que podía llevar hasta tres SV, cada uno con una boleta electoral (Presidencia, Senaduría y Jefatura de Gobierno).

Dicho lo anterior, se comprenderá mejor la razón por la cual no es posible correlacionar la cantidad de votos con la información estadística de las y los votantes: los votos contabilizados carecen de identificación de procedencia, sexo y edad del votante. Esa información puede ser rastreada únicamente hasta el nivel de los SV. Así, la cantidad de votos no corresponde necesariamente con la cantidad de SV, ni esta última con la de SPV.

Para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto a los cargos que elegirían los capitalinos, se recibieron 21 066 SV para la Presidencia, 21 026 para el Senado y 20 855 para la elección de la Jefatura de Gobierno. Tales números, respecto a la elección local, se conforman de 48.88% de mujeres y 51.12% de hombres, que, juntos, representan una participación del 72.41% de las personas de la Ciudad de México residentes en el extranjero inscritas en la LNERE.

Además, aun cuando es evidente que la participación para la elección de la Presidencia fue mayor, la elección local no quedó muy por debajo, y la diferencia es de apenas 211 sobres-voto. Al respecto, los siguientes cuadros dan información comparativa entre los SV, de los distintos cargos a elegir, por grupos etarios y sus porcentajes de participación, así como la candidatura destinataria de cada voto.

sv: comparativo de participación por grupo etario y tipo de elección

Edad	LNRE	Presidencia	Senaduría	Jefatura de Gobierno
18-19	377	284	283	280
20-24	1 322	945	944	941
25-29	2 542	1 968	1 967	1 958
30-34	4 235	3 175	3 172	3 153
35-39	4 808	3 475	3 469	3 429
40-44	4 779	3 388	3 382	3 351
45-49	4 221	2 954	2 951	2 925
50-54	2 841	2 059	2 054	2 038
55-59	1 702	1 271	1 262	1 253
60-64	1 025	871	868	865
65+	951	676	674	662
Total	28 803	21 066	21 026	20 855

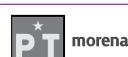
FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Comparativo de porcentaje de participación por grupo etario y tipo de elección

Edad	LNRE	Participación Presidencia	Participación Senaduría	Participación Jefatura de Gobierno
18-19	377	75.33%	75.07%	74.27%
20-24	1 322	71.48%	71.41%	71.18%
25-29	2 542	77.42%	77.38%	77.03%
30-34	4 235	74.97%	74.90%	74.45%
35-39	4 808	72.28%	72.15%	71.32%
40-44	4 779	70.89%	70.77%	70.12%
45-49	4 221	69.98%	69.91%	69.30%
50-54	2 841	72.47%	72.30%	71.74%
55-59	1 702	74.68%	74.15%	73.62%
60-64	550	84.98%	84.68%	84.39%
65+	498	71.08%	70.87%	69.61%
Total	28 803	73.14%	73.00%	72.41%

FUENTE: elaborada por la DEOEYG con información del INE.

Resultados de la votación desde el extranjero para la Jefatura de Gobierno

Total de votos para la Ciudad de México		
	Total	%
	4 612	22.13
	2 257	10.83
	492	2.36
	578	2.77
	530	2.54
	147	0.71
	145	0.70
morena	9 373	44.97
	174	0.83
	529	2.54
Candidatura común		
	698	3.35
	119	0.57
	30	0.14
	33	0.16
Coalición		
	367	1.76
	34	0.16
	17	0.08
	25	0.12
Candidata sin partido		
	444	2.13
Candidatos/as no registrados/as	63	0.30
Nulos	174	0.83
Total	20 841	100

Distribución final de votos a partidos políticos y candidatura sin partido	
	4 761
	2 257
	644
	578
	837
	289
	145
morena	9 683
	437
	529
	444
Candidatos/as no registrados/as	63
Nulos	174
Total	20 841

II. Recursos erogados para la implementación del VMRE para la elección de la Jefatura de Gobierno

i. Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Concepto	Total
Difusión y promoción (UTCSyD)	\$9 357 846.83
Giras de trabajo en el extranjero (UTVOE)	\$2 426 472.62
Impresión de la documentación electoral (Boletas y documentos) (DEOEyG)	\$968 658.93
Impresión de Materiales para la capacitación de funcionarios de MEC (DEPCyC)	\$179 470.56
Impresión de material promocional del Voto Chilango (UTVOE, DEE-cyCC, UTCSyD)	\$693 742.80
Servicio de mensajería envío de promocionales (UTVOE)	\$139 681.01
Servicio de mensajería de los Sobres PEP: entrega y regreso de UPS (DEOEyG)	\$5 968 644.25
Servicios personales (DEOEyG)	\$2 936 432.48
Foro (UTVOE)	\$122 229.17
Foros de evaluación Voto Chilango	\$337 600.00
Seminario de evaluación Voto Chilango	\$61 000.00
Total	\$23 191 778.65

Área	Concepto	Año			Total
		2017	2018	2019	
DEOEYG	Impresión de la documentación electoral (Boletas y documentos)	NA	\$968 658.93	NA	\$968 658.93
	Servicio de mensajería de los Sobres PEP (entrega y regreso de UPS)	NA	\$5 968 644.25	NA	\$5 968 644.25
	Foro de evaluación del Voto Chilango <ul style="list-style-type: none"> • Los Ángeles • Chicago 	NA	\$337 600.00	NA	\$337 600.00
	Personal de honorarios	\$747 283.50	\$2 189 148.98	NA	\$2 936 432.48
	Seminario de evaluación Voto Chilango	NA	NA	\$61 000.00	\$61 000.00
	Total área	\$747 283.50	\$9 464 052.16	\$61 000.00	\$10 271 738.82
DEECYCC	Impresión de material promocional del Voto Chilango	\$135 662.00	\$12 000.00	NA	\$147 662.00
	Impresión de materiales para la capacitación de funcionarios de MEC	NA	\$179 470.56	NA	\$179 470.56
	Total área	\$135 662.00	\$191 470.56	NA	\$327 132.56
UTCSYD	Inserción en medios de comunicación	\$335 840.00	\$670 000.00	NA	\$1 005 840.00
	Difusión por radio, TV y otros medios	\$356 120.00	\$7 995 886.83	NA	\$8 352 006.83
	Impresión de material promocional del Voto Chilango	NA	\$410 752.80	NA	\$410 752.80
	Total área	\$691 960.00	\$9 076 639.63	NA	\$9 768 599.63
UTVOE	Servicio de mensajería envío de materiales promocionales	\$100 000.00	\$39 681.01	NA	\$139 681.01
	Impresión de material promocional del Voto Chilango	\$135 328.00	NA	NA	\$135 328.00
	Foro "Los derechos político-electorales de las y los votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero"	\$122 229.17	NA	NA	\$122 229.17
	Giras de trabajo en el extranjero	\$741 053.69	\$1 685 418.93	NA	\$2 426 472.62
	Total área	\$1 098 610.86	\$1 725 099.94	NA	\$2 823 710.80
IECM	Gran total	\$2 673 516.36	\$20 457 262.29	\$61 000.00	\$23 191 778.65

ii. Antecedente: Proceso Electoral 2011-2012

Se presenta a continuación el antecedente de los costos del voto de los chilangos residentes en el extranjero 2011-2012, que proporcionó la Secretaría Ejecutiva, con base en la información del *Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al POA y ajustes al Presupuesto de Egresos del propio instituto para el Ejercicio Fiscal 2012 (ACU-006-12)*, del 6 de enero de 2012:

Área	Total Ejercido en 2011	(En trámite de pago al 9 de agosto de 2012)	(Ejercido a agosto de 2012)	Total en 2012	Total del proyecto
UTCSTYPDP	\$2 945 704.00	(\$6 319 524.96)	(\$3 692 263.72)	\$10 011 788.68	\$12 957 492.68
DEOEYG	\$298 945.86	(\$180 264.00)	(\$955 269.80)	\$1 135 533.80	\$1 434 479.66
SE			(\$1 478 242.45)	\$1 478 242.45	\$1 478 242.45
DECEYEC			(\$129 668.20)	\$129 668.20	\$129 668.20
UTSI	-	(\$7 109 020.46)	(\$10 516 712.74)	\$17 625 733.20	\$17 625 733.20
Total	\$3 244 649.86	(\$13 608 809.42)	(\$16 772 156.91)	\$30 380 966.33	\$33 625 616.19

III. Consideraciones sobre el proyecto

- Derivado de la experiencia obtenida, se sugiere que se homologuen los criterios de documentación que la ciudadanía debe presentar para su proceso de credencialización en las representaciones diplomáticas.
- Se recomienda que, en los acuerdos de coordinación que los OPL tienen con el INE, se solicite que la base de datos del sistema para que la ciudadanía revise el estado de su inscripción en la LNERE, sea actualizada permanentemente.
- Con el propósito de reforzar las estrategias de difusión y promoción, es necesario actualizar semanalmente la información del avance en la credencialización.
- Es conveniente implementar mecanismos de comunicación permanente con la ciudadanía capitalina, por lo que se recomienda la instalación de una oficina especializada que coordine los proyectos, acciones y actividades desarrollados por las áreas involucradas del Instituto, a fin de robustecer los vínculos con organizaciones, académicos, líderes y la ciudadanía en general que vive más allá de nuestra fronteras, además de la relación constante con las diversas instituciones involucradas en la materia.

Capítulo 6

Evaluación

Durante la octava sesión del COVECM 2018, se emitieron recomendaciones para que la evaluación del proyecto se realizara por tres vías: foros internacionales en EUA en los que participaran grupos multidisciplinarios —de personas académicas o funcionarias electorales, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, líderes migrantes, personal del cuerpo diplomático, entre otras—; un grupo técnico de evaluación; la aplicación de una encuesta por correo electrónico.

En este sentido, se realizaron dos foros. El primero, en Chicago, Illinois, el 25 de octubre de 2018, llamado “Foro Internacional del Voto Migrante: Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”; y el segundo, en Los Ángeles, California, el 6 de diciembre del mismo año, denominado “Foro Internacional sobre Voto Migrante: El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance Integral y Propuestas a Futuro”.

A continuación, se hace una evaluación sobre los alcances, dificultades, ventajas y retos, así como una recopilación de recomendaciones, del Proyecto del voto de las y los ciudadanos de la ciudad de México residentes en el extranjero, que incluye temas como la activación, registro y emisión del sufragio, modalidades del voto, y representación de las y los ciudadanos que residen fuera de nuestras fronteras.

I. Foros Internacionales

1. “Foro Internacional sobre voto migrante: Conversatorio con la sociedad civil para evaluar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, Chicago, Illinois, 25 de octubre de 2018

El foro inició con las palabras de bienvenida de Javier Laguna, director de la UNAM-Chicago. En ellas agradeció que dicha institución fuera tomada en cuenta, ya que la considera la casa de todos los mexicanos y las mexicanas, así como un entorno libre, donde se pueden discutir temas de interés nacional, como lo es el VMRE.

Por su parte, Carlos Macías Jiménez, entonces cónsul general de México en Chicago, dio la bienvenida a los y las CE presentes y celebró que se haya escogido a la ciudad

para ser la primera anfitriona de estos foros en el extranjero. Finalizó comentando que fue ahí donde se inició la lucha por los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

El CE del INE, Lic. Enrique Andrade González, saludó a los presentes y señaló la importancia de la ciudad de Chicago, a la que considera emblema en la lucha por el voto desde el exterior. Recalcó que un fin importante del foro era escuchar a la ciudadanía residente en el exterior, a fin de mejorar el trámite de credencialización y el registro en la LNERE.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda, CE del IECM, además de dar la bienvenida a las y los asistentes y participantes, comentó que, si bien había visitado Chicago con anterioridad, para invitar a las y los connacionales a emitir su sufragio, en esta ocasión el objetivo era mejorar el proceso del ejercicio del voto de la comunidad migrante. Asimismo, mencionó que era la primera vez que los foros de evaluación se llevaban a cabo fuera del país, y tenían la meta de recopilar las opiniones de la ciudadanía en el extranjero, además del compromiso de sistematizar y hacer llegar sus propuestas a las autoridades correspondientes.

En su intervención de inicio, el Doctor Daniel Tacher, representante de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A. C., agradeció el trabajo del Doctor Laguna, el cónsul general y los CE presentes, al ser aliados estratégicos para la elaboración de dichos espacios de diálogo en el extranjero. Asimismo, comentó que el proyecto de observación de su organización (financiado por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—) pretendió captar las impresiones de las y los mexicanos residentes en el extranjero con más de cien entrevistas, cuyo contenido fue recopilado en un reporte compartido con las autoridades electorales y el Poder Legislativo en territorio nacional, a fin de fortalecer el programa del VMRE.

En la mesa de trabajo 1, denominada “El Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, el CE del INE y presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, Enrique Andrade, expuso los resultados de la elección pasada a nivel federal. Asimismo, recalcó que la promoción del voto en el extranjero y la vinculación con las y los ciudadanos fuera del país se haría de manera permanente a partir del proceso electoral que terminó. Además, hizo énfasis respecto a la credencialización en el extranjero realizada a partir de febrero de 2016, sobre el trabajo interinstitucional entre el INE y los OPL, el uso de las tecnologías —como la aplicación del INE para registrarse en la LNERE—, y remarcó que la entidad con la mayor participación fue la Ciudad de México.

El CE Yuri Gabriel Beltrán intervino en la mesa 2, denominada “Experiencias del voto a nivel local en el extranjero”, en la que hizo un recuento de los resultados para la Elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el Proceso Electoral 2017-2018. Asimismo, destacó los avances en el Proyecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero desde el primer ejercicio, en el año 2006, cuando fue posible tramitar la credencial para votar en el extranjero, lo que resultó en un incremento de casi tres veces en la participación de la ciudadanía chilanga en el exterior.

También puntualizó que el IECM busca la vinculación permanente con la ciudadanía chilanga foránea, a fin de mejorar su involucramiento en los asuntos de la vida política de la ciudad, como lo será la próxima elección del diputado o diputada migrante.

En la mesa 3, llamada “Presentación del *Informe de Observación Electoral Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero*” intervino el doctor Daniel Tacher Contreras, quien hizo la presentación oficial del documento que su organización preparó, mencionado en el nombre de la mesa. El doctor indicó que el objetivo principal del texto fue darle voz a las y los mexicanos residentes en el extranjero para difundir sus puntos de vista sobre dos procesos específicos: el registro en la LNERE, y el mecanismo de escrutinio y cómputo de los votos. En cuanto al registro, indicó que los mayores problemas para que las y los mexicanos residentes en el exterior lo realizaran, fueron su complejidad y la falta de información.

De igual manera, comentó que, hasta marzo de 2018, se habían emitido 600 000 CPVE: 500 000 se activaron, pero sólo 180 000 se registraron para votar. Al respecto, dijo que el proceso de activación de las credenciales era un paso desconocido por mucha gente y que generó confusión entre las personas que sacaron su credencial antes de septiembre de 2017, pues consideraron que, al activar su credencial, estaban considerados para votar, cuando, en realidad, todavía necesitaban registrarse en la LNERE. Adicionalmente, aludió a problemas en la captura de los datos de la CPVE, lo que impidió que las credenciales tramitadas llegaran a las ciudadanas y los ciudadanos.

Otro punto del *Informe Binacional* fue el tratamiento irregular en los consulados en la Unión Americana, pues, en algunos casos, el personal consular, al no tener la capacitación suficiente para contestar las preguntas de la ciudadanía, la remitía a INETEL, línea que estaba saturada e imposibilitada para atenderla de manera eficiente.

Posteriormente, el doctor mencionó que su *Informe* demostró que la ciudadanía en el exterior estaba muy interesada en el proceso electoral; no obstante, la información en los medios de comunicación, si bien era abundante, estaba llena de generalidades y, por lo tanto, tenía poca utilidad. Por otro lado, comentó que el error en las guías de regreso del SPV abonó a la desconfianza de las y los ciudadanos respecto al proceso, aunque no se puede comprobar que haya tenido una repercusión en el ejercicio del voto, puesto que la mayor parte de las guías con errores fueron enviadas a la Ciudad de México, entidad que tuvo la mayor participación en el extranjero.

Comentó, además, que existe la necesidad de generar una vinculación permanente con las y los ciudadanos en el exterior, y que la información que se emita debe estar claramente explicada y diseñada específicamente para el votante en el extranjero. De igual manera, señaló la importancia de dar a conocer a la ciudadanía residente en el exterior la complejidad del sistema electoral mexicano. Finalmente, hizo hincapié en la necesidad de explorar nuevos métodos de votación desde el exterior, en particular, la posibilidad de un mecanismo mixto de voto, que combine el voto electrónico y presencial con el voto postal. Al respecto, argumentó con el caso de Los Ángeles, donde 70 000 ciudadanos y ciudadanas se registraron para votar: ahí, si bien muchos de los entrevistados se mostraron a favor del voto presencial, esta modalidad sería lógicamente imposible.

Con base en el documento presentado en la mesa, el doctor Tacher realizó las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda la creación de Unidades Técnicas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para establecer mecanismos de vinculación y seguimiento permanente con sus comunidades y se garantice su incorporación en la LNERE.
- Es necesario que el Consejo General comience los estudios pertinentes para desarrollar mecanismos de votación eficientes, accesibles y asequibles, en particular electrónicos, para la ciudadanía residente en el extranjero. Se recomienda considerar la adopción de mecanismos de modelo de votación mixto.
- Respecto a los mecanismos de representación para la comunidad en el extranjero, se observó que no implican necesariamente el crecimiento del Poder Legislativo, sino una reorganización del mismo.
- En cuanto a la militancia partidista en el extranjero, se recomienda que, en lugar de prohibirla, será mejor regularla y, con ello, garantizar los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, sin importar dónde se encuentren.

Posteriormente, se llevó a cabo la mesa 4, “Conversatorio con la sociedad civil organizada sobre el voto desde el extranjero”, en la que se pudo escuchar la voz de la ciudadanía de Chicago y su área metropolitana, así como de algunos líderes migrantes. En general, en ella se habló de propuestas y críticas para la mejora del Proyecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. A continuación, se exponen algunos ejemplos de lo comentado:

- Respecto al concurso del INE para la promoción del voto en el extranjero por medio de la sociedad civil, el señor Javier Salas, de *Radio News Chicago*, se mostró inconforme con que los responsables no respondieron a todos los participantes sobre los resultados de la convocatoria, y propuso que, en futuras ocasiones, el INE comparta el dictamen que dé sustento a la aprobación o rechazo de los proyectos.
- En general, la ciudadanía opinó que el tiempo destinado al trámite de la CPVE y la inscripción en la LNERE, fue poco, además de que eran procesos complicados. Esto provocó que las y los connacionales no pudieran dar de alta su credencial.
- Un líder migrante señaló que el error en la dirección de remisión del sobre-postal-voto aumentó la desconfianza de las y los migrantes mexicanos.
- Otra persona señaló la importancia de atender constantemente a la ciudadanía residente en el exterior, con el fin de que se involucre más en los procesos de elección.
- Un asistente solicitó que sea posible la participación de las y los mexicanos en el exterior en las consultas ciudadanas, tales como la del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y otros ejercicios de participación.
- Un residente de Vancouver, Canadá, apuntó la importancia de realizar foros fuera de Estados Unidos.
- Se destacó una vez más la importancia de la comunicación y participación constante de las y los mexicanos residentes en el extranjero en la vida política del país, como en los Congresos locales, para asegurar su legítima representación.

- Otra propuesta de los participantes fue que una o un ciudadano residente en Estados Unidos sea integrante del Consejo General del INE, para que participe en la toma de las decisiones concernientes al VMRE.
- Como una medida para aumentar la emisión de CPVE, un conciudadano propuso solicitar a clubes y federaciones de migrantes que al menos la mitad de sus miembros obtengan esta identificación.
- Se propuso también que el INE tenga un módulo de atención en los puntos del Programa Paisano, para dar información relevante sobre los procesos electorales.
- Se comentó que otra manera de aumentar la participación de personas migrantes, podría ser la existencia de promotores del voto en el extranjero patrocinados por el INE.
- Se planteó la necesidad de que la Comisión del VMRE sea permanente y no se reinvente cada seis años.
- En general, se hizo alusión a la complejidad en los procesos de credencialización, registro y activación de la CPVE, por lo que los asistentes sugirieron simplificarlos.
- Los participantes recomendaron que exista más interacción con la población migrante, para conocer a los candidatos o candidatas de todos los cargos de elección popular.
- Se propuso modificar la legislación electoral para promover el ejercicio del derecho a votar desde el extranjero.
- Un asistente recomendó la conformación de una sexta circunscripción migrante.
- Otro participante sugirió la creación de un OPL en EUA.
- También se pidió una coordinación eficiente entre autoridades electorales nacionales y locales.
- Finalmente, las y los asistentes solicitaron que las recomendaciones antes mencionadas fueran turnadas al Congreso de la Nación para su análisis y, en su caso, se consideren modificaciones a los lineamientos concernientes al VMRE.

En la mesa 5, “Comentario Académico”, la Dra. Xóchitl Bada, profesora del Departamento de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad de Illinois, en Chicago, inició su intervención comentando que, a pesar de ser el tercer proceso electoral con participación de la ciudadanía en el extranjero, la cifra de SV recibidos aún es muy escasa cuando se compara con el universo de cuatro a seis millones de posibles votantes residentes en el extranjero, según sus cálculos y de otros académicos en EUA.

Comentó, además, que el número de electores que hicieron su credencialización en el extranjero se vio afectado en virtud de que la CPVE emitida desde el exterior no es aceptada como medio de identificación en instituciones públicas o privadas en territorio nacional, como bancos y oficinas de gobierno, por lo que muchos connacionales perdieron el interés en tramitarla. De igual manera, señaló que el proceso de activación de la credencial por Internet tuvo problemas, lo cual pudo impactar negativamente la cantidad de personas que se registraron para votar. Finalmente, apuntó que la desconfianza para realizar la activación era aún mayor cuando los y las connacionales recibían llamadas de parte de INETEL, ya que no tenían certeza de que se trataba de personal del INE o era una llamada fraudulenta.

Por su parte, la doctora Lorena Margarita Umaña Reyes, coordinadora del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, comentó que la observación ciudadana durante los procesos electorales es clave para llevar a cabo comicios limpios y transparentes. Indicó que existen retos por superarse, como la cantidad de 98 470 votos recibidos que, a su parecer, son muy escasos en comparación con los millones de mexicanas y mexicanos en el exterior. Señaló, además, que, a pesar de la cifra anterior, el INE informó de la entrega de 169 811 PEP, por lo que no se sabe el destino de más de 71 140 sv. Finalizó puntualizando la necesidad de desarrollar una cultura política transnacional, a fin de tener mejores resultados en procesos electorales en el futuro.

Conclusiones del evento:

Tanto académicos como la sociedad civil coincidieron, durante el foro, en que, si bien hay mejoras en el Proyecto del VMRE, todavía quedan aspectos por optimizar. A continuación, se destacan los más comentados:

- Explorar la aplicación del voto electrónico, pues, a medida que la LNERE crezca, será el modo más eficiente para recabar el voto desde el exterior. Asimismo, se recomienda analizar otras modalidades, como la presencial en embajadas y consulados, o una modalidad mixta entre todas las contempladas en la LGIPE.
- Fortalecer los trabajos de vinculación con la comunidad migrante, sus organizaciones y federaciones, y tomarlas en cuenta en la toma de decisiones políticas, a fin de hacerlas más integrales.
- Modificar las leyes en materia electoral para permitir campañas en el extranjero, con el fin de que el electorado que reside fuera se sienta más involucrado en las contiendas.
- Reflexionar el tema del voto para elegir diputado o diputada migrante en el Congreso de la Ciudad de México.
- Perfeccionar la capacitación del personal consular en lo que respecta al registro de electores, a fin de que las y los ciudadanos puedan resolver sus dudas cuando acudan a las representaciones de México en el exterior.

2. “Foro Internacional sobre voto migrante: El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro”, Los Ángeles, California, 6 de diciembre 2018

El foro inició con las palabras de bienvenida del CE del INE, Enrique Andrade González, quien agradeció la presencia de los y las CE presentes, del cónsul general de México en esa ciudad, de los anfitriones, así como de las representaciones de la comunidad migrante. Indicó que era la primera vez que se realizaba un foro en Los Ángeles para evaluar el Proyecto del Voto desde el Exterior y encontrar las posibilidades para su mejora.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda, CE del IECM, inició agradeciendo a la UCLA y la North American Integration & Development Center (NAID) su colaboración para el evento, así como el apoyo del Consulado General para la realización del mismo. Indicó también que, cada

vez que se concluía un proceso electoral, se realizaban foros de evaluación en territorio nacional, y que esa ocasión se decidió hacerlo en EUA para recuperar las voces de la comunidad migrante, tanto favorables como negativas, sobre el Proyecto del VMRE.

El cónsul general de México en esa ciudad, Carlos Eugenio García de Alba Zepeda, agradeció a la UCLA por ser anfitriona del evento, así como la presencia de las y los líderes comunitarios. Indicó que Los Ángeles, al ser la ciudad de EUA con población mexicana —1.7 millones—, fue el lugar donde más personas solicitaron la CPVE, se registraron en la LNERE y donde más votaron. Señaló la importancia de que la red consular sea parte del proceso de credencialización, labor que se manifestó en las 95 500 credenciales solicitadas en su circunscripción durante el tiempo de la campaña, y señaló que, hasta la fecha del foro, 110 000 credenciales se habían solicitado en su consulado. Indicó también que el 48% de las solicitudes se realizaron desde los “consulados sobre ruedas” y “consulados móviles”, recalcando la importancia de acercar los servicios a las comunidades más alejadas.

Asimismo, el funcionario recomendó continuar la credencialización permanentemente y anunciarla en foros públicos y medios de comunicación, así como acercarse a otros espacios, tales como las iglesias, los eventos de entretenimiento y eventos deportivos donde acuden miles de personas, como una ventana de oportunidad para que los mensajes sean recibidos por más ciudadanos.

Recalcó que se deben discutir todas las modalidades del voto y aprender de las experiencias de otros países al respecto, a fin de obtener una participación electoral masiva de la diáspora mexicana en el futuro, haciendo hincapié en la imparcialidad e importancia del INE. Finalizó recordando la relevancia de las campañas de promoción de la doble nacionalidad y la doble ciudadanía en las comunidades migrantes en Estados Unidos, así como de la educación cívica. Al terminar, declaró como inaugurado el “Foro Internacional sobre Voto Migrante”.

En el panel 1, denominado “La participación política de la mujer migrante”, la CE del IECM, Myriam Alarcón Reyes, inició agradeciendo a las y los organizadores, la UCLA y el Consulado General de México. Su exposición continuó con el realce de la importancia de la participación de las mujeres migrantes en los procesos electorales, en virtud de los continuos flujos migratorios de nuestro país con el exterior. Indicó que EUA concentra el 98% del flujo migratorio de México al exterior, del cual el 25.9% está conformado por mujeres migrantes. Señaló que las dos causas más importantes para la migración de las mujeres son la reunificación familiar o la búsqueda de trabajo, y recalcó que la mitad de las mujeres migrantes en Estados Unidos son económicamente activas.

Además, comentó que quince estados de la república han tenido elecciones con la participación de sus ciudadanas y ciudadanos en el exterior, y que es de vital importancia acrecentarla. Asimismo, indicó que, respecto a la intervención femenina en la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el número de inscritas en la LNERE fue de 19 500, que representan el 48.63% del total de sobres-voto recibidos. Por otro lado, dijo que, si se compara entre géneros la proporción de personas que votaron respecto al número de registros en la LNERE, las mujeres tuvieron una participación considerablemente mayor que los hombres, con 52.25% y 38.73% respectivamente.

La CE Alarcón recordó que, en el caso de la Ciudad de México, ya existe la posibilidad de que la mujer migrante se involucre aún más en la toma de decisiones, a través de la diputación migrante que será elegida en 2021, lo cual implica una ampliación de sus derechos y una extensión extraterritorial de la ciudadanía. Sin embargo, argumentó la importancia de que los marcos regulatorios para esta nueva figura política aseguren que hombres y mujeres compitan en igualdad de condiciones.

En su participación, la Lic. Amalia García Medina, miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), agradeció a los institutos electorales, nacional y de la Ciudad de México, la realización del foro, en donde se dio voz a la ciudadanía en el exterior y se reconocieron sus derechos. Indicó que la nación mexicana se conforma con todas y todos los mexicanos, aunque no estén necesariamente en un solo territorio e incluso muchos se encuentren fuera de sus fronteras. Recordó que el modelo de Estado-nación debe repensarse en virtud de la gran cantidad de migrantes en el exterior, quienes comparten una visión del mundo y una cultura, y necesitan el reconocimiento de sus derechos políticos y electorales.

En este sentido, señaló que en nuestro país, a partir de la no pérdida de nacionalidad, se empezaron a reconocer los derechos de las personas migrantes, hasta que en 2006 finalmente ejercieron el derecho al voto desde el extranjero. Recordó la importancia de los institutos electorales y las representaciones de México en el exterior para hacerlo posible. No obstante, señaló que todavía son necesarios mecanismos para establecer una presencia que incluya y represente a toda la ciudadanía, ya que, cuando uno se refiere usualmente a la comunidad migrante, se suele hacer hincapié en sus contribuciones económicas —de cerca de 29 000 millones de dólares en remesas—, aunque deben de ser vistos primero como sujetos de derechos.

En el caso de la participación política femenina, argumentó que el reconocimiento de los derechos de las mujeres ha representado una larga lucha, y su verdadero punto de partida fue la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (1979)”, la cual compromete a los Estados a avanzar en el tema de la igualdad. Por otro lado, afirmó que las mujeres han asumido un mayor liderazgo tanto en México, como fuera de su país, y habló sobre la maternidad transnacional, término que refiere a mujeres que, a pesar de encontrarse en un lugar distinto al de sus hijos, siguen atentas a las necesidades de su familia. Terminó recalcando que la participación electoral de la mujer migrante es siempre mayor a la de los hombres, lo que habla del gran interés de ellas por hacerse escuchar.

Magali Sánchez-Hall, maestra en Política Pública por la UCLA, comenzó su participación diciendo que la forma en que las mujeres mexicanas entienden sus derechos tiene que ver con su identidad social, el sector donde labora, su educación y estatus legal. Además, anotó que existe una correlación entre la mujer que migra y la que vota. Por otro lado, anotó que el aporte económico que hacen las mujeres a sus familias en su lugar de origen es más consistente que el de los hombres, si bien las mujeres suelen trabajar en el sector informal y sus ingresos van disminuyendo un poco con el tiempo.

La Mtra. Sánchez-Hall también argumentó que, tras investigaciones en ciudades como Florida, Los Ángeles y Nueva York, se puede concluir que las mujeres tienen mucha

influencia política sobre su descendencia: la madre abre los espacios públicos para los hijos y es quien apoya para que se registren en los procesos públicos. Asimismo, comentó que, para aumentar su integración y alentar su participación política, es importante acercarse a los espacios donde las mujeres se desenvuelven más, como la iglesia y las escuelas, así como las organizaciones que las ayudan.

Por último, apuntó que es importante facilitar el proceso de registro, para que todos los migrantes voten, así como tener espacios permanentes donde se resuelvan dudas y se evite que la gente se desaliente. En este sentido, habló de su experiencia personal al registrarse, y manifestó que fue necesario recurrir a conexiones personales para acceder a su credencial, cosa que no debería suceder. Sin embargo, aplaudió al INE, porque recibió una llamada para registrarse para votar y en ella le ayudaron con todo el proceso.

Terminó su presentación sugiriendo que se haga la “campaña 1 millón”: contactar a las federaciones, clubes de oriundos y la Sedesol, para que registren a 500 000 mujeres y 500 000 hombres entre sus integrantes o beneficiarios, y que, además, cursen talleres en línea de educación cívica creados para ellos.

El segundo panel, denominado “Avances y retos de los derechos político-electorales de los mexicanos residentes en EUA”, inició con la participación del Dr. Víctor Espinoza Valle, director del Departamento de Estudios de Administración Pública del Colegio de la Frontera Norte, quien habló sobre los antecedentes del voto de las y los mexicanos en el exterior, como las reformas electorales y el inicio de la credencialización más reciente. Apuntó que ya son veintiséis elecciones, entre federales y locales, con la participación de la ciudadanía en el extranjero. Indicó que el caso de la Ciudad de México es ejemplar, por su campaña llamativa y memorable, y porque fue la entidad con la mayor participación desde el extranjero. Recordó que la credencialización desde el exterior influyó positivamente para el salto cuantitativo en los registros en la LNERE: cuatro de cada cinco mexicanos en el exterior obtuvieron su credencial en las representaciones de México. Asimismo, destacó la estrecha colaboración con las representaciones en el extranjero y las organizaciones migrantes, quienes dieron un empuje importante al programa.

El Dr. Espinoza señaló que, como propuestas y retos para el futuro, se encuentran: las elecciones de las diputaciones migrantes y probablemente la de alcaldías; la necesidad de focalizar los esfuerzos y recursos para incrementar la participación de los residentes, permanentes o indocumentados, en EUA; una política de comunicación más intensa con las comunidades en el exterior; un trabajo concertado para acercarse a las comunidades, a fin de extender el conocimiento y defensa de los derechos políticos extraterritoriales en los países donde residen; incrementar la tasa de naturalización de mexicanos en EUA —actualmente de 6%—; así como la pertinencia del voto electrónico, no sólo por Internet, sino en embajadas y consulados.

Por su parte, el Dr. David Ayón, investigador de la Universidad Loyola Marymount, indicó que su organización, *Latino Decisions*, realizó por primera vez una encuesta del Proceso Electoral 2017-2018 para la elección presidencial. Señaló que han hecho un seguimiento puntual de los procesos electorales mexicanos, haciendo un análisis comparado con lo que sucede en la Unión Americana.

El Dr. Ayón explicó que existe una diferencia diametral entre los ejercicios electorales en México y en el extranjero. Apuntó que, si bien dentro del país se tiene una norma de participación universal, que lleva a un involucramiento sustancial de toda la población —se tocaron 12 millones de puertas para empadronar y capacitar a ciudadanos—, esto no es algo que sucede fuera del territorio nacional. Con todo, argumentó, es digno de reconocer el aumento en la participación política de los y las mexicanas en el exterior, que emitieron casi 100 000 votos, además de que más de medio millón de connacionales se han enterado de que existe, y han solicitado, la CPVE.

Ayón explicó que, por medio de su casa encuestadora, se hicieron más de 660 entrevistas a mexicanos en EUA respecto a sus preferencias de voto, y arrojaron resultados similares a los publicados en medios nacionales respecto a la población residente en el México, pero con una diferencia mayor entre el primero y el segundo lugar. Destacó que lo importante de este ejercicio es que el comportamiento de los mexicanos en el exterior es observable y que sería posible, tomando un muestro de la Lista Nominal, llevar a cabo estudios cuantitativos para establecer preferencias y comportamientos dentro de la diáspora mexicana, así como las relaciones entre distintos factores como el flujo de remesas, la credencialización y el voto.

En cuanto al interés por participar en las elecciones, entre la primera y segunda generación de migrantes (padres y madres migrantes con hijos nacidos en EUA), notó que la diferencia no es tan grande, al menos si se toma como referencia el haber empezado el proceso de credencialización. Argumentó que, desde un punto de vista académico, este hecho confirma que la población mexicana en el exterior puede ser, en efecto, definida como una diáspora, debido a que se transfiere el comportamiento de padres a hijos fuera del territorio nacional.

Asimismo, dijo que algunos de los aspectos para incrementar la participación de la comunidad migrante son: darle visibilidad al electorado residente en el extranjero; que existan más medios de información y difusión del proceso electoral; que los partidos políticos demuestren interés en este sector de la población; y, finalmente, la próxima diputación migrante, que seguramente despertará la intención de participar en elecciones futuras.

En su participación, el Dr. Allert Brown-Gort, director de la Casa de la Universidad de California en México, A. C., señaló que la credencialización desde el extranjero no sólo fue una cuestión acertada, sino una necesidad, en virtud de que la población migrante no podía acudir a territorio nacional para renovar o tramitar su CPVE. Habló sobre su experiencia como parte de Comité Técnico de Especialistas para elaborar un Análisis Jurídico, Técnico, Organizativo y Presupuestal de las Alternativas sobre el VMRE, y cómo se buscó mantener candados de seguridad que, a la vez, garantizaran el ejercicio al voto de las y los mexicanos fuera del país. Reconoció el esfuerzo de las representaciones de México en el exterior para el éxito del programa, así como el de otras entidades de la administración pública.

También habló sobre la importancia de conocer al electorado, saber cuáles son sus preferencias, pero también conocer sus circunstancias: dónde se encuentran, cómo es su

relación con los consulados, cómo se desempeñan en su vida diaria. En este sentido, comentó que muchos connacionales tramitan la CPVE para tener una identificación alternativa a la matrícula consular, y no necesariamente para participar en las elecciones, pues tienen desconfianza en todas las instituciones políticas.

El Dr. Allert expresó que aún existe una brecha para la credencialización plena, debida a los requisitos para obtener una CPVE —a veces son difíciles de cumplir para algunos y algunas connacionales que residen fuera del país y no cuentan con todos sus documentos de identidad—, y de los procesos de activación de la CPVE y la inscripción en la LNERE.

Apuntó, finalmente, que la educación cívica de la comunidad migrante y la vinculación permanente son de suma importancia para lograr una mayor participación en los procesos electorales futuros. Asimismo, habló sobre la relevancia de que los partidos políticos tomen más en cuenta a esta población; para ello, es recomendable modificar la legislación y permitir las campañas en el extranjero.

Por último, el CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda expresó que el voto en el extranjero aún es un proceso en desarrollo y se sabe muy poco de sus alcances, a pesar de que 216 países lo reconocen y utilizan. No obstante, han existido importantes logros en su implementación, tanto a nivel internacional como nacional. En el primer caso, apuntó que el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* fue un avance, dado que establece que los Estados-nación deben posibilitar el voto de su ciudadanía en el exterior bajo normas racionales. Respecto a la situación nacional, recordó que los retos que ha superado el voto de las y los mexicanos en el exterior han sido muchos, tales como garantizar la gratuidad del sufragio y, más importante, la posibilidad de obtener la CPVE, pues pocos connacionales tenían este documento en EUA y, debido a su estatus migratorio, era difícil conseguirlo.

Al respecto, la relevancia de la CPVE se puede valorar por el impacto que tuvo en la LNERE, pues permitió el aumento de cuatro veces su tamaño para las elecciones de 2018. Sin embargo, expresó que algunos retos persisten, como que se pierden votantes en los distintos pasos del registro, o que la tasa de participación (votantes divididos entre registrados) ha decrecido.

Asimismo, señaló que, con base en los diversos estudios sobre el voto en el extranjero, puede concluirse que las diásporas votan más en países que tienen un largo tiempo llevando a cabo elecciones, así como en votaciones que son consideradas como importantes por la coyuntura que representan.

El CE indicó también que la participación de las y los oriundos de la Ciudad de México fue superior al 70% de los registrados en la LNERE en este proceso electoral, y que uno de cada cinco votos fue de ciudadanos capitalinos. Atribuyó parte de este éxito a que ya se habían hecho ejercicios electorales en el extranjero, así como a los distintos mensajes de promoción emitidos, adecuados a cada etapa de la campaña: primero, para invitar a tramitar y activar la CPVE; luego, para inscribirse en la LNERE; y, por último, a votar.

Reconoció la relevancia de la elaboración de materiales electorales, pero, ante todo, de las giras por EUA, pues consideró que el contacto personal suele ser más efectivo que las campañas a distancia para acercar a las instituciones y al electorado, además de que reducen el costo de la publicidad.

El CE finalizó su participación recalcando la importancia de mantener comunicaciones y vínculos permanentes con la comunidad migrante en el exterior, a fin de incrementar su confianza en el sistema y, como consecuencia, lograr una mayor participación electoral.

En el tercer panel, denominado “Conversatorio con líderes migrantes sobre voto y participación política desde el extranjero”, el consejero electoral del INE, Enrique Andrade, expuso que, de los inscritos en la LNERE, 55% fueron hombres y 45%, mujeres, hecho que relacionó con la importancia de la mujer migrante en la participación electoral desde el exterior.

Asimismo, compartió datos del último proceso electoral con participación desde el extranjero. Específicamente del estado de California, EUA, comentó que se registraron 43 428 personas para votar, y dentro de este, desde la ciudad de Los Ángeles, apuntó que se recibieron 2 385 votos para la Presidencia, 2 382 para senadurías, 1 085 para gubernaturas y 275 para diputaciones.

El CE Andrade indicó que la Comisión Para el Voto Desde el Extranjero del INE, que él preside, se extendió, por acuerdo del Consejo General, a fin de cumplir dos cometidos fundamentales: mantener la comunicación permanente con la comunidad en el exterior, y dar continuidad al análisis y estudio de las diversas modalidades de su voto para encontrar un modelo más sencillo, moderno y económico que incremente sustancialmente el voto migrante.

Durante el “Conversatorio”, el CE Yuri Beltrán señaló que se están analizando las opciones para elegir a la persona que ocupe la diputación migrante, y que el IECM destinará parte de sus recursos y tiempo al diseño de la elección.

Asimismo, se escucharon las propuestas, críticas y comentarios de los asistentes —entre ellos, algunos líderes migrantes—, para el Proyecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Entre otros temas, se habló de los problemas para realizar el trámite de credencialización en el exterior, y la necesidad de contar con modalidades distintas a la postal para ejercer el voto.

El primer líder migrante en participar señaló que algunos mexicanos y mexicanas de segunda generación nacidos en EUA no se enteraron de la posibilidad que tienen de votar, y consideraba que no existió difusión en los medios de comunicación nacional para la población de habla inglesa. De igual manera, señaló que la falta de información en su lengua, ha minado la participación de este sector de la población.

Un miembro del Consejo de Federaciones Mexicanas (COFEM), indicó que, en virtud de la gran cantidad de mexicanos en el exterior, el número de diputaciones migrantes o representantes en el Congreso de la República debe ser proporcional. Asimismo, sugirió la unión de todos los migrantes en el extranjero o la formación de un partido político migrante, a fin de que tengan representación política en México, pues, en sus palabras, realmente el sistema político no los toma en cuenta más allá de las remesas.

Otra líder señaló que los migrantes deberían contar con 120 diputaciones en el Congreso, de acuerdo con su proporción respecto a la población de México. También refirió que, actualmente en el Congreso, 48% de las curules están ocupadas por mujeres, porcentaje que se asemeja en el Senado, pero sólo hay una mujer diputada migrante, situación que debe cambiar para lograr el equilibrio paritario.

Asimismo, dijo que las y los migrantes necesitan conocer a los partidos políticos, así como contar con clases de educación cívica; que el material electoral debe incluir la perspectiva de género y adecuarse al nivel educativo. Señaló también que los materiales electorales no tenían mensajes que interesaran a la gente; sugirió que la convocatoria para la promoción del voto tenga continuidad y se enfoque en la equidad de género y recomendó que la Comisión de Voto en el Extranjero integre a consejeros migrantes en cantidad igual de hombres y mujeres.

Otro de los presentes indicó que, a pesar de que hay millones de mexicanos y mexicanas en el exterior, su participación política aún es escasa. Sugirió perfeccionar las modalidades para el ejercicio del voto de las y los mexicanos en el exterior y propuso sumar esfuerzos para convertir el voto migrante en una política principal con un plan de acción, así como que la credencialización sea permanente.

Por su parte, una integrante de la Federación Chihuahua refirió que, en EUA, para votar se utiliza el número de seguridad social, y que en México se usa el nombre, no un número, por lo que es un proceso más personalizado. Sugirió usar registros civiles de cada estado para solucionar el problema de las actas de nacimiento, recurrente entre la población migrante.

Otra asistente refirió que es necesario que las modalidades para el voto de las y los mexicanos en el exterior se extiendan, con motivo de la elección de diputaciones migrantes y gubernaturas de las distintas entidades federativas. Indicó que es necesaria una mayor educación acerca de los derechos cívicos y políticos, así como del sistema electoral mexicano, para ejercer a plenitud los derechos electorales, pues existe mucha desinformación entre la población residente en Estados Unidos.

Por último, otra persona resaltó la importancia de que los migrantes no sólo voten, sino que sean votados.

Durante el cierre, el cónsul general, García de Alba, realzó la importancia de que la promoción del voto y la credencialización fueran labores permanentes, así como de diversificar las alianzas con otros sectores, como las iglesias, la industria de los deportes y del entretenimiento, para escalar y masificar el voto. Asimismo, apuntó que es vital que el fenómeno migratorio sea visto como un asunto transversal, y que la cultura migrante permee a nivel federal, pues, en general, suele verse como un asunto de interés estatal o municipal. Así, terminó al evento señalando que la difusión del voto en el extranjero no es tarea exclusiva de la Secretaría de Relaciones Exteriores ni del INE, sino de todas las instituciones que sirven a migrantes, y que los foros de promoción y evaluación del voto en el extranjero deben repetirse tanto de manera presencial como virtual dentro y fuera del territorio nacional.

A continuación, se recopilan las recomendaciones de ponentes y líderes y migrantes participantes en el “Foro Internacional sobre voto migrante. El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Balance integral y propuestas a futuro”.

Recomendaciones de los ponentes

1. El cónsul general de México en Los Ángeles, Carlos Eugenio García de Alba Zepeda, recomendó estudiar la experiencia de otros países en relación con las modalidades

del voto desde el exterior, a fin de determinar si la opción del voto electrónico por Internet es conveniente y aplicable. De igual manera, el embajador García de Alba recomendó apuntalar las campañas de promoción de la doble nacionalidad y formación de ciudadanía entre la comunidad migrante en Estados Unidos, a fin de que, quienes sean elegibles, adquieran ambas nacionalidades y hagan uso pleno de sus derechos políticos en ambos lados de la frontera. Otra recomendación del embajador fue llevar a cabo una vinculación permanente con la ciudadanía en el extranjero, para fortalecer las relaciones entre la población migrante y los institutos electorales.

El cónsul general consideró, asimismo, que los institutos electorales deben acercarse más a organizaciones como iglesias, industria del entretenimiento y deportes con el fin de masificar el voto.

2. La CE Myriam Alarcón Reyes argumentó la importancia de que los marcos regulatorios para la nueva figura política de la diputación migrante aseguren que hombres y mujeres compitan en igualdad de condiciones.
3. La Lic. Amalia García Medina recomendó hacer un replanteamiento del concepto de Estado-nación mexicano, en virtud de la gran cantidad de migrantes que residen en el exterior.
4. La Mtra. Magali Sánchez-Hall recomendó acercar los servicios de las oficinas del registro civil de las entidades federativas a la comunidad mexicana en Estados Unidos, a fin de superar los obstáculos para su registro en el padrón electoral, la credencialización y la inscripción en la LNERE. De igual manera, sugirió tener espacios permanentes de información donde se puedan resolver dudas, y así evitar que los connacionales se desalienten por no contar con información adecuada.

Asimismo, la Mtra. Sánchez-Hall exhortó a realizar una campaña con la meta de lograr 1 millón de registros en el padrón electoral —500 000 mujeres y 500 000 hombres—, haciendo uso de los padrones de los clubes de oriundos, federaciones en Estados Unidos y los registros de la Sedesol.

5. El Dr. Víctor Espinoza Valle recomendó focalizar los esfuerzos y recursos de los institutos electorales en las personas residentes —legales o indocumentadas—, de Estados Unidos, a fin de incrementar su participación. Asimismo, propuso una política de comunicación más intensa con las comunidades en el exterior, así como la defensa de sus derechos en sus países de residencia. Finalmente, sugirió incluir varias modalidades para el voto, no sólo postal o por Internet, sino también considerar la presencial en consulados y embajadas, y que estos votos, además, debían permitirse incluso para elegir alcaldías.
6. El Dr. Ayón recomendó publicitar más las elecciones de las diputaciones migrantes, ya que, piensa, son un tema cercano, que podría despertar interés entre las comunidades migrantes en EUA.

También exhortó a los partidos políticos a considerar más a la población migrante e incluirla en sus campañas electorales. Desde un punto de vista académico, el doctor sugirió que los institutos electorales permitan que organizaciones enfocadas en la investigación tomen muestreos de la lista nominal, manteniendo

la confidencialidad de la información, a fin de hacer estudios cuantitativos y obtener un mayor entendimiento del electorado en el extranjero.

7. El Dr. Allert Brown-Gort propuso hacer campañas de educación cívica permanentes entre las comunidades migrantes en EUA, a fin de darles a conocer sus derechos político-electorales. De igual manera, recomendó acercarse más a ellas para conocer sus prioridades en materia político-electoral, y llamó a simplificar los procesos para el ejercicio de sus derechos. En este sentido, habló sobre la importancia de promocionar la CPVE como identificación en el extranjero.

Por último, recalcó la relevancia de que los partidos políticos tomen más en cuenta a la población migrante, y apuntó la conveniencia de modificar la legislación para permitir las campañas en el extranjero.

8. El CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda exhortó a mantener la comunicación y la vinculación permanente con la comunidad migrante en el exterior, a fin de incrementar su participación electoral.
9. El CE Enrique Andrade González también sugirió la comunicación permanente con la comunidad en el exterior, así como dar continuidad al análisis y estudio de las diversas modalidades del voto, para encontrar un modelo sencillo, moderno y económico que incremente sustancialmente la participación migrante.

Recomendaciones del público asistente

1. Incluir material informativo en inglés para la comunidad migrante en Estados Unidos, en virtud de que existen mexicanos de segunda y tercera generación cuya primera lengua no es el español.
2. Crear un número de diputaciones migrantes o representantes en el Congreso de la Nación que sea proporcional al número de mexicanos y mexicanas residentes en el exterior.
3. La creación de un partido político migrante que represente sus intereses en territorio nacional.
4. Lograr que las y los representantes migrantes en los congresos locales sean paritarios entre hombres y mujeres.
5. Contar con más información y material sobre educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de las particularidades del sistema político-electoral, dirigidos exclusivamente a los residentes en el extranjero.
6. Crear material e información electoral desde una perspectiva de género y tomando en cuenta el nivel educativo de la población a la que se dirigen.
7. Tener continuidad en la promoción del voto en el extranjero: que sea permanente, no sólo durante los procesos electorales.
8. La integración de consejeros y consejeras migrantes, de manera paritaria, en los institutos electorales que participen en las comisiones especializadas en el voto extranjero.
9. Convertir la promoción del voto en el extranjero en una política principal del Estado mexicano.

10. Acercar los servicios de las oficinas del registro civil de las entidades federativas a las y los connacionales que residen en el extranjero, para solucionar problemas en la emisión de actas de nacimiento, muy recurrentes entre la población migrante.
11. Extender las modalidades para el voto de las y los mexicanos en el exterior y no sólo a través de la vía postal.

II. Encuestas

1. Presentación

En este apartado se concentran los hallazgos derivados de la aplicación del cuestionario dirigido a la RED, aprobado durante la décima segunda sesión ordinaria del COVECM 2018. La información se recabó en el marco de las actividades del mencionado Comité, particularmente, en atención al proceso de evaluación del Proyecto del Voto Chilango, en conformidad con lo descrito en el DR como parte de la estrategia para generar una vinculación permanente con la ciudadanía en el extranjero.

Asimismo, encuentra fundamento en los compromisos convenidos durante la octava sesión ordinaria del 2018 del COVECM 2018, en la que se abordó la elaboración de un instrumento de evaluación que fuera requisitado por las diferentes organizaciones con las cuales se desarrollaron trabajos, y que sirviera para detectar áreas de oportunidad respecto a la vinculación de del IECM con la ciudadanía residente en el extranjero.

2. Objetivo general

El objetivo del cuestionario fue obtener información que permitiera medir el impacto de las acciones realizadas con el universo de organizaciones con las que se establecieron vínculos para el Proyecto del voto en el extranjero.

3. Aplicación y desarrollo del cuestionario

Población objetivo

La encuesta se envió a los 1 099 contactos de organizaciones y personas con las que se realizaron vínculos durante las giras de trabajo en el extranjero, así como de los originados durante la promoción del Voto Chilango en el AICM y del mapeo realizado por el IECM y el INE, y que conforman la base de datos denominada RED.

Escala de evaluación

Las respuestas de la encuesta se plantearon de acuerdo con la escala de satisfacción de Likert;³⁵ asimismo, se realizaron preguntas abiertas para que las personas encuestadas expusieran comentarios o sugerencias de manera amplia.

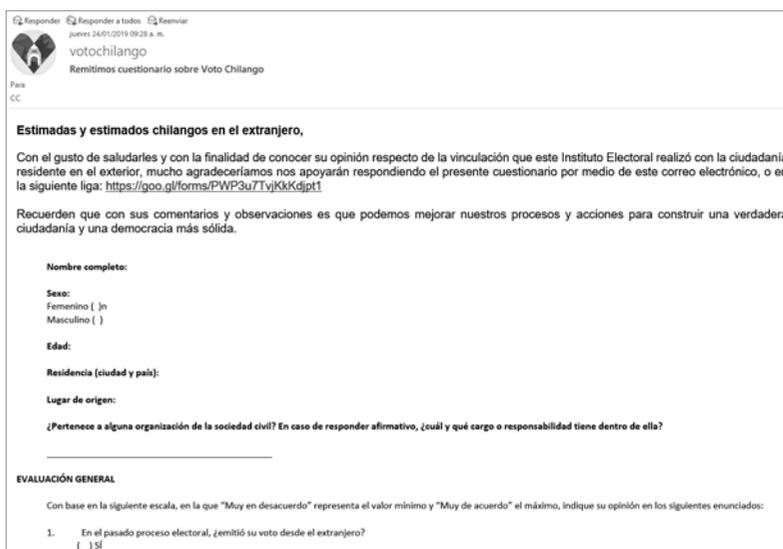
³⁵La escala de Likert es una herramienta estadística que permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que se le proponga. Resulta especialmente útil en situaciones donde se desea que la persona encuestada matice su opinión; esto se logra a través de respuestas bien delimitadas, como “totalmente en desacuerdo”, “parcialmente en desacuerdo”, “ni en desacuerdo ni en acuerdo”, “parcialmente de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”.

Aplicación

La encuesta se envió en un mensaje de correo electrónico, desde la cuenta <votochilango@iecm.mx>, a la totalidad de contactos de la RED Voto Chilango; en él, se compartió una liga a un “Formulario de Google”, al que debían ingresar para responder el cuestionario. No obstante, en los dos últimos envíos también se compartieron las preguntas en el cuerpo del correo.

El cuestionario fue remitido cinco veces:

Fechas
24 de diciembre de 2018
30 de diciembre de 2018
08 de enero de 2019
15 de enero de 2019
24 de enero de 2019



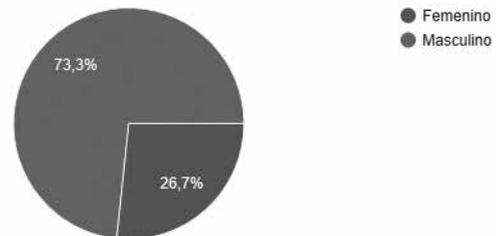
4. Hallazgos

Las 15 personas que respondieron el cuestionario, lo hicieron a través de la liga de Google. Ninguna lo realizó por medio del correo electrónico. A continuación, se presentan las preguntas que se le hicieron a la ciudadanía y las estadísticas derivadas de los datos obtenidos.

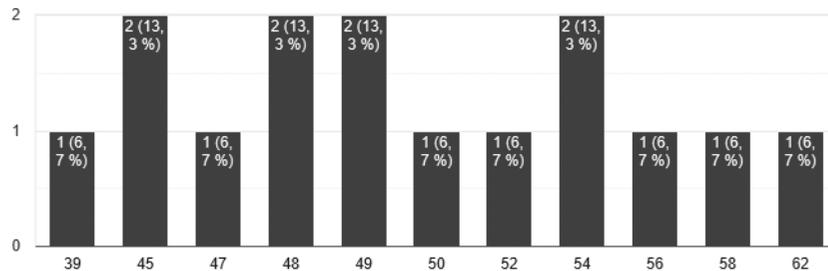
Estadísticas

Sexo

- 4 mujeres
- 11 hombres



Edad



Residencia (ciudad, estado y país)

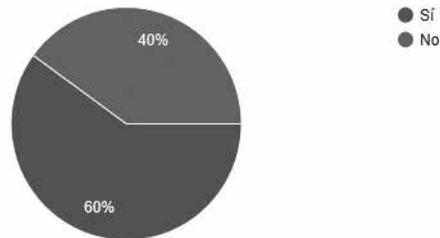
- Los Ángeles, California, EUA (4 personas)
- Santa Ana, California, EUA (2 personas)
- Vancouver, Canada (2 personas)
- CDMX, México (2 personas)
- Westminster, California, EUA
- Laguna Hills, California, EUA
- Dallas, Texas, EUA
- Houston, Texas, EUA
- Kennesaw, Georgia, EUA

Lugar de origen

- Trece originarios de la Ciudad de México
- Uno del estado de Hidalgo
- Uno del estado de Guanajuato

En el pasado Proceso Electoral, ¿emitió su voto desde el extranjero?

- 9 sí votaron
- 6 no votaron



¿Qué tipo de materiales (infografías, cápsulas, artículos de opinión, videos, etc.) le gustaría que le compartiéramos a través del correo electrónico votochilango@iecm.mx?

- Todo lo posible/ todos los anteriores
- Antes de cualquier elección, las nuevas propuestas de todos los candidatos, incluyendo el perfil de todos, hasta de senadores y diputados
- Fotos de México
- Información sobre candidatos
- Infografías
- Información precisa, y mayor ayuda
- Las referentes a como activar la Credencial de Elector, seguridad y respeto del voto, por qué votar
- Trípticos animados para el voto en el extranjero

NOTA: las respuestas similares se agruparon en una sola.

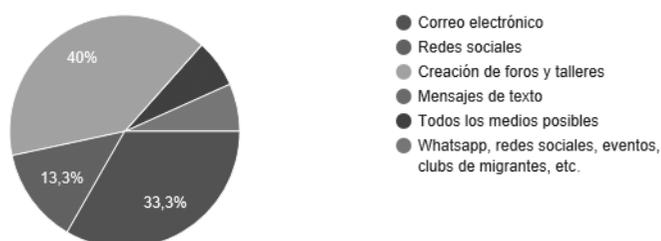
¿Qué tema relacionado con el ejercicio de sus derechos político-electorales le interesaría que compartiéramos a través del correo electrónico votochilango@iecm.mx?

- Todo tipo de información al respecto del tema
- Saber cuáles son esos derechos y, después, cuáles son mis obligaciones
- Candidatos y plataformas
- La opinión de la ciudadanía
- Temas de la participación y postulación como candidatos migrantes a los diferentes cargos de elección
- Por qué votar desde el extranjero, representatividad de los migrantes en el Congreso y los diferentes gobiernos, cómo postularse como candidato migrante, candidatos independientes migrantes, etcétera
- Importancia de ejercer el voto para bajar costo por cada voto en el extranjero.
- Estadísticas de voto extranjero
- Doble ciudadanía, información de afores, como comprar desde el extranjero una propiedad, procesos para legalizarse y que ayuda proporciona el consulado al respecto, como ayuda el consulado para traer de visita a padres mayores de 70 años.

NOTA: las respuestas similares se agruparon en una sola.

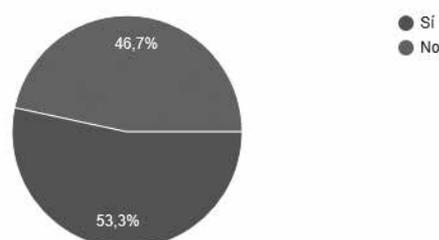
¿Qué métodos le gustaría que empleáramos para contactarnos con usted?

- 6 contestaron que foros y talleres;
- 5 correo electrónico;
- 2 redes sociales;
- 1 Whatsapp, redes sociales, eventos, club de migrantes; y 1, todos los medios posibles.



¿Conoce la figura del diputado migrante?

- 8 sí la conocen
- 7 no la conocen



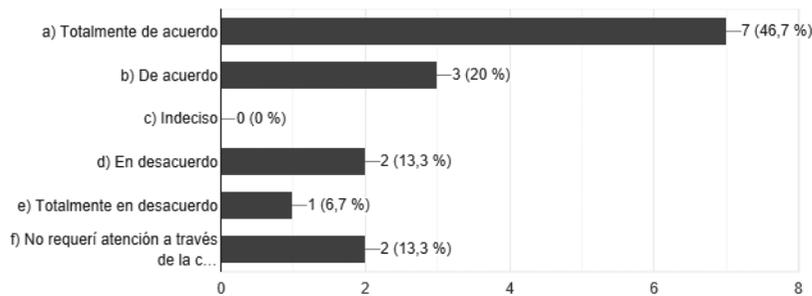
¿Qué representa para usted la creación del diputado migrante, como ciudadana o ciudadano mexicano residente en el extranjero?

- Tener la posibilidad de decidir sobre el mejoramiento de nuestro México en todas sus áreas políticas, sociales, económicas, laborales, académicas; sobre todo, crear conciencia en todo ciudadano mexicano de que nuestras decisiones y acciones son fundamentales para poder lograr juntos el éxito de muchos programas que existen y que podrían existir para el mejoramiento de nuestro país.
- Una manera de representarme.
- Defensa de los derechos de los migrantes en cualquier parte del mundo.
- Contar con una representación real en el Congreso de una persona que realmente conoce y siente las necesidades, propuestas y aspiraciones de las y los mexicanos en exterior.
- El reconocimiento de nuestro trabajo y aportación a México.
- Creo que es muy importante, pero me gustaría que no fuera una figura lejana y sin cara. Me gustaría saber quién es, su perfil y las acciones que está realizando.
- Una sorpresa. Jamás había escuchado de ella.
- La voz y el reconocimiento de los mexicanos que residimos en el exterior.

- Excelente idea. Una oportunidad para estar más cerca de los connacionales, tener mejor información y permitir una participación, que históricamente no ha sido fácil.
- Una responsabilidad a un cargo que se otorga sin conocer la información necesaria al cargo, como ciudadano mexicano hay responsabilidad y más aún si pudiera estar legalmente en este país que a pesar de mi estatus podemos hacer una vida diferente de lo que pudiera ser.

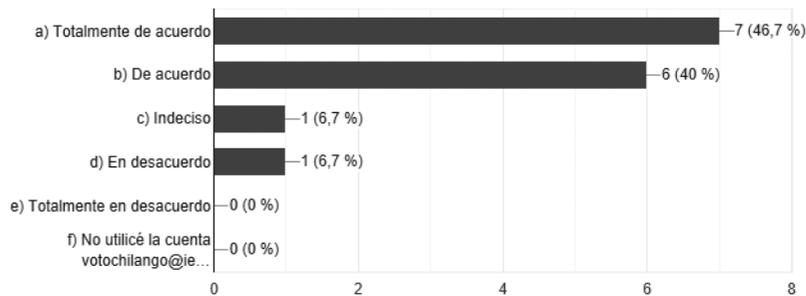
NOTA: las respuestas similares se agruparon en una sola.

¿La atención que la/el funcionario brindó a su organización, asociación, institución a través de la cuenta <votochilango@iecm.mx> cumplió con sus necesidades?



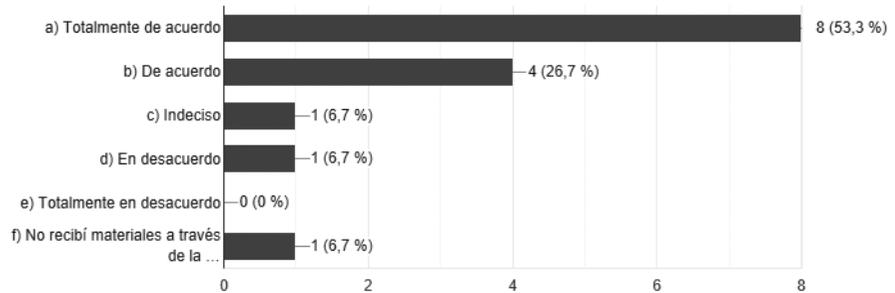
La gráfica nos muestra que siete personas (46.7% de las que respondieron) consideran que la atención brindada cumplió de manera satisfactoria sus necesidades; 20% opina que cumplió sus necesidades, pero no necesariamente de manera sobresaliente. Por otro lado, 13.3% manifestó no estar de acuerdo con la calidad en la atención de la o el funcionario; 6.7% mostró su total desacuerdo con la atención. Finalmente, dos personas respondieron que jamás requirieron atención por parte del Instituto. De lo anterior, se concluye que 10 personas contestaron en términos positivos, tres en negativos y dos fueron neutrales.

¿Fue útil la información proporcionada a través del correo electrónico <votochilango@iecm.mx>?



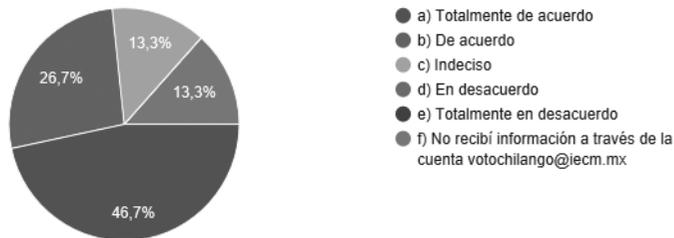
Atendiendo los porcentajes de la gráfica, 46.7% consideró estar totalmente de acuerdo con la utilidad de la información que se les compartió; 40% manifestó estar de acuerdo; mientras que 6.7% estuvo indeciso y otro 6.7%, en desacuerdo.

¿Considera que los materiales difundidos tales como infografías, boletín *Corazón Chilango*, imágenes, etcétera, a través de la cuenta <votochilango@iecm.mx> fueron de utilidad/relevancia?



Los porcentajes de la gráfica anterior nos muestran que 53.3%, es decir, ocho personas, estuvieron totalmente de acuerdo con que los materiales compartidos fueron relevantes; 26% (cuatro personas) de acuerdo; mientras que una persona respondió estar en desacuerdo, otra Indecisa, y la última respondió no haber recibido materiales, lo que nos da 6.7% por respuesta.

¿Consideras que el envío de información a través del correo electrónico <votochilango@iecm.mx> sirvió para mantener un adecuado contacto?



En la gráfica se muestra que 46.7% estuvo totalmente de acuerdo con que el intercambio de información a través de la cuenta fue adecuado; 26.7%, de acuerdo; 13.3% indeciso y 13.3% en desacuerdo. Es decir, siete personas contestaron en el rango de totalmente de acuerdo; cuatro de acuerdo; dos indecisos y dos no recibieron información.

5. Conclusiones

A partir de los hallazgos arrojados, encontramos que las personas que respondieron son ciudadanas y ciudadanos interesados en mantener el vínculo con la Ciudad de México e informarse sobre sus derechos político-electorales.

Asimismo, se observó que, en promedio, 70% de las 15 personas que respondieron la encuesta están satisfechas con el servicio brindando, mientras que el porcentaje restante se encuentra en el rango de indeciso o en desacuerdo. Si bien el cuestionario no arroja resultados vinculantes para el total de la RED (1 099 contactos), nos muestra que existen áreas de oportunidad.

Así, el reto para el año 2019 será seguir creando contenidos que generen interés en la ciudadanía, además de optimizar los canales de comunicación, con la finalidad de que la vinculación del IECM se realice a través de diferentes plataformas (redes sociales, eventos, entre otros) y no solamente a través del correo electrónico.

III. “Seminario para la Evaluación del Proyecto del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero para la Elección de la Jefatura de Gobierno, Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, realizado por el Grupo Técnico

Participantes:

1. Víctor Alarcón Olguín, profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa
2. Arturo Espinosa Silis, director de *Strategia Electoral*
3. Víctor Espinoza Valle, director del Departamento de Estudios de Administración Pública del COLEF
4. David Maciel, profesor emérito de la Universidad de California en Los Ángeles
5. Francisco de la Torre Galindo, cónsul general de México en Dallas, Texas
6. Amalia García Medina, miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI)
7. Carlos Jiménez Macías, ex cónsul general de México en Chicago
8. Ana Claudia Coutigno, profesora investigadora del COLEF
9. Daniel Tacher Contreras, representante de la A. C. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo
10. David Morales, representante de la comunidad migrante
11. José Carlos Luque Brazán, profesor investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
12. Dra. Leticia Calderón Chelius, profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora
13. Consejeras y Consejeros Electorales del IECM

El consejero presidente del CG del IECM, Mario Velázquez Miranda, inició el evento con las palabras de bienvenida y agradeció a los asistentes su participación en el seminario.

Posteriormente, comentó que la historia del voto de las y los mexicanos residentes en el exterior inició en 1996, cuando se configuró la posibilidad de ejercer el derecho

al sufragio de las y los mexicanos desde el exterior. Así, en la Ciudad de México se han celebrado dos elecciones con esta modalidad, difundida en 2012 bajo el denominativo “Voto Chilango” —que se mantuvo para el ejercicio 2017-2018, con resultados alentadores en ambos periodos.

Apuntó que, si bien se han considerado estos procesos electorales como exitosos, es importante que sean sujetos a evaluación, como todo programa, para encontrar áreas de mejora y oportunidad, sobre todo porque, en las próximas elecciones para el Congreso de la Ciudad de México, se votará por primera vez para elegir la figura de diputado o diputada migrante, que, sin duda, dará una nueva dimensión a la participación de quienes residen en el extranjero.

Concluyó reiterando su agradecimiento a los consejeros que presiden e integran la Comisión del Voto en el Extranjero, quienes llevaron cabo un trabajo, desde su perspectiva, con resultados óptimos.

El acto continuó con la exposición, por parte del CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de los trabajos realizados por el IECM para la implementación del Voto Chilango, descrito en el *Proyecto de Informe Final del Voto de las y los Mexicanos en el Exterior*, previamente distribuido entre los expertos para que lo comentaran durante el evento. Asimismo, señaló que el documento toca el marco legal, la coordinación interinstitucional, la estrategia de difusión, de vinculación y los resultados del programa.

Expresó la importancia de tener un diálogo franco con las personas expertas en el tema, para mejorar el sistema hacia el futuro y que cualquier ciudadano pueda emitir su voto, independientemente de dónde se encuentre o su estatus migratorio.

Además, comentó que, ante la necesidad de trabajar con el INE como resultado de la reforma de 2014, se hizo un gran esfuerzo de coordinación para no duplicar actividades. En cuanto al tema de credencialización, mencionó que el IECM estimó que podrían existir 520 000 personas oriundas de la Ciudad de México residiendo en el extranjero, las cuales están dispersas, ante todo, en distintos puntos de los EUA, lo que representó un reto.

Declaró que, ya que el perfil del migrante chilango es distinto al de otras entidades federativas —está más orientado al sector de servicios, a vivir en las grandes ciudades, y se compone por un gran número de hombres y mujeres que estudian o tienen empresas— el primer desafío para trabajar para ellos, fue saber dónde están y cómo contactarlos.

También dijo que los institutos electorales fueron pensados sobre la noción de que toda la población vive en el mismo territorio. En este sentido, se tuvo que cambiar el paradigma y reorientar la organización dentro del IECM para ver más allá de las fronteras nacionales. Así, se creó la Comisión del Voto, una Comisión del Consejo General del Voto, y una Comisión de directores ejecutivos, para generar programas paralelos destinados a las y los mexicanos residentes en el extranjero. Por último, se creó un grupo, encabezado por el INE, con todos los OPL que tenían elecciones, y con ello se evitó duplicar trabajos.

Respecto a la estrategia de vinculación desarrollada, se buscó que fuera de mediano plazo, no sólo para coadyuvar en el proceso de credencialización y captar el voto, sino para crear una comunidad política de la Ciudad de México en el extranjero, y para que

la población conociera lo que se hace en las elecciones, la nueva Constitución de la Ciudad de México y los nuevos cargos a elegir en el futuro. Así, se buscó vincularse no sólo con líderes, organizaciones migrantes o consulados, sino con la ciudadanía de a pie. Para esto, se crearon nuevos canales, como los contactos con la academia —el Conacyt y las universidades en el extranjero— y con los medios de comunicación, tanto tradicionales como no tradicionales, entre los que están las redes sociales.

Por otro lado, la estrategia de giras presenciales se implementó en las localidades donde, según la Conapo y la estadística consular, había un mayor número de capitalinos.

Explicó que la estrategia de difusión, tuvo tres etapas. La primera fue la de credencialización, junto con la noticia de la nueva Constitución. El segundo fue sobre la inscripción en el listado nominal y la activación de la credencial para votar. La tercera se enfocó en el voto y en dar información sobre las y los candidatos. Todas las etapas apelaron a la nostalgia y la pertenencia, con la idea del “Corazón chilango”.

En cuanto al uso de las redes sociales, el CE apuntó que fueron vitales para llegar a las comunidades que viven fuera de EUA o que no pertenecen a ninguna organización, e hizo énfasis en Facebook, pero también en Twitter y YouTube. Asimismo, dijo que con el *datamining*³⁶ se localizaron personas que podrían ser chilangos.

En lo que toca a la organización electoral, señaló que el IECM tenía la intención de llevar a cabo el voto a través de Internet, para lo que se había fortalecido el sistema de cómputo utilizado en 2012. Sin embargo, esto no fue posible, no porque existiera un problema con el software o con la idea del Voto por Internet, sino porque el INE determinó que tenía muy poco tiempo para analizar si podría utilizarse de manera nacional. El sistema sigue vigente y se buscará la posibilidad de su uso en el futuro, pues, mientras más crezca la comunidad política, la vía postal se volverá insuficiente.

Respecto al tema de la credencialización, señaló que, a nivel nacional, se activó el 33% de credenciales solicitadas (una de cada tres), mientras que, para la Ciudad de México, se activó el 44 por ciento. Parte del este éxito se debió a que el personal del IECM trabajó en el centro de llamadas del INE para contactar y recordarle a los chilangos que debían activar su credencial.

En cuanto a los costos, señaló que en la elección en el extranjero se invirtieron alrededor de 23 millones de pesos: tres de cada diez fueron destinados a la impresión de boletas y servicios de mensajería —dinero que se pudo haber ahorrado con el voto por Internet—, mientras que los siete restantes se gastaron en crear comunidad política. Al respecto, apuntó que, en las giras, se lograron invitaciones de medios de comunicación locales y nacionales en EUA, y acoto que, si este tiempo al aire se hubiera contratado en lugar de obtenido con la presencia de los representantes del IECM, el costo de la elección habría subido 30 millones de pesos. Esto demuestra que el dinero invertido en las giras de contacto con la comunidad migrante fue efectivo.

Por último, señaló que, a nivel nacional, votan aproximadamente 10 de cada 1 000 migrantes; pero, a nivel estatal, la Ciudad de México encabeza la lista de población mi-

³⁶El *datamining*, conocido en español como minería de datos, refiere al uso de procesos computacionales automáticos o semiautomáticos para encontrar patrones dentro de grandes volúmenes de conjuntos de datos.

grante votante, con 46 de cada 1 000 —en comparación, en Tabasco, estado que le sigue, votan 26—, por lo cual se concluye que la campaña fue muy exitosa, ante todo en EUA, de donde vino el 63% de los sufragios —el restante 37% provino del resto del mundo—.

Por su parte, la CE Gabriela Williams Salazar agradeció el ejercicio en conjunto del Instituto y sus aliados, así como a las áreas técnicas, que aplicaron estrategias novedosas para encontrar a la población chilanga en el extranjero y lograr su acercamiento.

En el seminario, la mesa 1 tocó la *Planeación, Coordinación y Seguimiento del Voto de los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero* por parte del IECM, y la *Estrategia de Vinculación*.

En cuanto a la planeación, los expertos recordaron que el IECM llevó a cabo varias sesiones de trabajo tanto al interior como al exterior del Instituto, lo que habla de una estrategia bien trazada, basada en un diagnóstico y análisis previo, así como con una propuesta de evaluación continua, pues desde el comienzo se formularon metas medibles.

Otro punto importante mencionado para el éxito de la estrategia del IECM fue su flexibilidad y la atención personalizada y focalizada; por ejemplo, el boletín *Corazón Chilango* fue compartido en un formato que podía ser modificado por las organizaciones aliadas, para adecuarlo a las personas que atienden o con las que trabajan. Aunado a ello, se enaltecó la estrategia de construcción institucional horizontal, que incorporaba y ponía al mismo nivel tanto a las distintas unidades del IECM como a la sociedad civil.

Se consideró que, entre otros instrumentos innovadores, estuvo el contacto con el *Project Management Institute*, la utilización de herramienta informáticas basadas en Internet para el desarrollo de proyectos, la generación de una base de datos propia —instrumento fundamental para futuros ejercicios electorales—, así como la publicidad elegida, que apeló a la sensibilidad y la nostalgia. Asimismo, se reconoció en el IECM una estrategia que no se observó en otros órganos electorales: la de involucrar realmente a todas sus áreas —incluso a integrantes del CG—, en el Proyecto del Voto en el Extranjero.

Por otro lado, los académicos reflexionaron sobre el perfil de las y los chilangos en el exterior, pues es distinto al resto de los migrantes en Estados Unidos. Probablemente son personas con un promedio mayor de nivel de estudios —pues muchos migran para cursar posgrados— y pertenecientes a la clase media educada y joven, que migra de ciudad a ciudad —como a Nueva York, Chicago y Los Ángeles— y se ubica laboralmente en sectores de servicios.

Esto también puede explicar, en parte, que su intervención en los procesos electorales es mayor, pues diversos estudios han observado la correlación entre nivel educativo y participación política. Sin embargo, también se señaló la necesidad de generar análisis serios que busquen definir de mejor manera el perfil de esta población, que, por sus características demográficas, suele incorporarse de manera más sencilla al país de destino.

Asimismo, se comentó que a esta población se le contacta a través de grupos de académicos, de estudiantes y de empresarios, pues no se organizan generalmente en clubes de oriundos, como los que existen en algunas ciudades como Nevada, California, Nueva York y Tennessee.

Se argumentó también que, a pesar de la creencia de que la población chilanga emigra menos que la del resto del país, encuestas como la *Emif Norte* han mostrado que su tendencia a migrar ha crecido: actualmente, 50 000 personas salen al año de la Ciudad de México a otros países, y la capital ocupa ya el octavo lugar en recepción de remesas.

Hubo coincidencias entre los participantes respecto a la importancia de mantener un federalismo electoral, pues se consideró que los OPL son un buen laboratorio de experimentación para crear estrategias novedosas que incrementen la participación ciudadana —tales como el voto electrónico o la implementación de procesos para la elección de diputado o diputada migrante— y, una vez que se obtienen experiencias exitosas, se puede empezar a trabajar en su relación con el órgano nacional.

Respecto a la vinculación, los expertos expusieron la importancia de mantener puentes de comunicación permanentes con las y los mexicanos en el exterior, pues sólo de esta forma puede existir una verdadera construcción de ciudadanía. Aunado a ello, se habló de la necesidad de crear, en los organismos electorales, unidades técnicas enfocadas en el voto en el extranjero, que busquen no sólo tejer lazos con organizaciones en el exterior y con otros institutos, sino también a través de capacitaciones al personal de la cancillería, con el fin de que la difusión de sus proyectos y actividades se lleve a cabo de manera efectiva en todas las representaciones consulares. Asimismo, estas unidades deberían vincularse con otros organismos electorales, tales como la Fepade y el Tribunal Electoral, para formar a su personal respecto a los procedimientos jurisdiccionales para proteger los derechos político-electorales.

Otra estrategia de vinculación recomendada fue acercarse a las autoridades que otorgan servicios a migrantes —como los registros civiles—, y sumar esfuerzos para difundir información de los institutos electorales mientras se prestan otro tipo de servicios.

Asimismo, se discutió la importancia de apelar a nuevos sectores de la población, tales como las y los académicos que se encargan de temas de población migrante en los EUA, quienes pueden transmitir conocimientos a sus alumnos. Al respecto, también se hizo gran énfasis en la importancia de acercarse más a la comunidad mexicano-americana, pues muchos de sus integrantes tienen el interés, y están en la posibilidad, de tramitar su doble nacionalidad; así como a las redes de *dreamers*,³⁷ quienes ya se encuentran movilizados y pueden utilizar sus redes para difundir mensajes a otros jóvenes. Para esto último, se planteó la urgencia de materiales de promoción electoral generados también en inglés.

Se criticó que se ha desperdiciado el nicho de mexicanos en Europa, pues, tan solo en Madrid, habitan 60 000 mexicanos, a los cuales se podría llegar por medio de la Red Global del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. En este sentido, se habló de la importancia de fortalecer el lazo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que ya ha creado iniciativas de vinculación con la población mencionada, y que también tiene materiales con tirajes importantes, como la *Guía Paisano*, distribuida a toda persona que pisa el

³⁷Término utilizado para describir a los migrantes indocumentados que llegaron a EUA siendo menores de edad, y que actualmente encabezan un movimiento de estudiantes universitarios que buscan el reconocimiento y respeto de sus derechos.

consulado y que contiene todos los programas y trámites llevados a cabo por autoridades mexicanas en el extranjero.

También se habló sobre la posibilidad de contactar a otros actores privados que tienen interés en el tema, como instituciones bancarias, líneas aéreas —ya que suelen ser el primer contacto de las y los mexicanos en posibilidad de viajar a México— y las organizaciones de retornados, quienes en muchas ocasiones tienen todavía familia en los Estados Unidos.

A nivel extraterritorial, se habló de extender lazos no sólo con organizaciones de migrantes o instituciones relacionados con ellos, sino con organizaciones latinas, tales como la *Mexican American Legal Defense and Educational Fund* (MALDEF), el *National Council of la Raza*, la Hermandad Mexicana (LA), y Chicanos por la Causa (Arizona), quienes promueven cuestiones de derechos civiles y protección de derechos con políticos estadounidenses latinos.

El CE Mauricio Huesca Rodríguez, narró que, en el primer contacto con las comunidades de mexicanos en el extranjero, fueron recibidos con cierta desconfianza —debido a que muchas personas migrantes tienen una percepción negativa del gobierno mexicano y las autoridades locales— pero también recibieron agradecimientos por la estrategia de acercamiento a la comunidad, lo cual llevó a un reforzamiento de las relaciones entre migrantes y el IECM.

Durante la segunda mesa, se abordaron los temas de difusión y comunicación focalizada, así como la organización electoral. En cuanto al primero, los expertos mencionaron que los materiales generados para la difusión del Voto Chilango fueron en general muy efectivos, llamativos y bien pensados. Sin embargo, comentaron que quienes radican en Estados Unidos no los vieron durante el Proceso Electoral, lo cual marca una falla importante en la estrategia. Por otro lado, se mencionó como un área de oportunidad el trabajo con personajes más reconocidos entre la población migrante que los contactados durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Se destacó que la estrategia de los trabajos preparatorios en el extranjero a través de las avanzadas con sus aliados, y la creación de bases de datos a partir de reuniones, fueron actividades certeras que ayudaron a cimentar la confianza de la población mexicana en el exterior, y que hablan de que se dará continuidad a los esfuerzos.

También se calificó como un gran acierto la estrategia creativa para difundir el mensaje dentro del territorio mexicano, como ir a las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, con el fin de que los familiares que visitan la zona distribuyeran el mensaje a quienes se encuentran en el exterior. Al respecto, también se sugirió visitar las delegaciones —hoy alcaldías— que reciben mayor número de remesas, tales como Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

Respecto al material escrito, se expresó que tenía un lenguaje muy complicado para el público objetivo, por lo que se debería dar preferencia a los recursos visuales, tales como videos animados, que pudieran ser difundidos como parte de la estrategia digital en redes sociales, dado que las y los mexicanos en el exterior se encuentran mayoritariamente en localidades donde el uso de tecnologías digitales está en boga, no sólo en EUA, sino también en Europa.

Por otro lado, se habló de la importancia de crear mensajes para personas en condición migratoria irregular, pero que mantienen un vínculo permanente con México, esto con el fin de asegurar el respeto a sus derechos políticos sin importar su estatus legal, emulando las campañas de los sindicatos en EUA sobre los derechos de los trabajadores.

En cuanto al trabajo con los consulados, se dijo que, al principio, estos fueron muy cautelosos debido a las instrucciones de la cancillería, ya que, por estipulaciones legales, no se podía difundir la credencialización. Sin embargo, con el paso del tiempo, los cónsules se involucraron más en la difusión del voto, y en algunos casos, comenzaron a preguntar a toda persona que iba a tramitar sus documentos de identidad si quería solicitar la credencial de elector en ese momento. Este tipo de acciones dependieron de la personalidad de cada representante consular, por lo que se sugirió que, al ser una buena práctica, debería ser institucionalizada en procesos futuros, pues se dijo que alrededor de 70% de las personas que visitaban el consulado no buscaban de inicio obtener su credencial para votar.

Los expertos señalaron que el voto de la ciudadanía mexicana en el exterior es todavía un derecho limitado, dado a cuenta gotas, debido a su complejidad. Por ello se necesita simplificar el sistema de votación en el extranjero, pues su forma actual desincentiva la participación, sobre todo teniendo en cuenta que existen muchos migrantes que no están siquiera enterados de que tienen la posibilidad de votar en el extranjero. En este sentido, se sugirió que el proceso de credencialización y el voto lleven un acompañamiento, que puede darse en los consulados en módulos especializados atendidos por personal consular o de las instituciones electorales.

Respecto a las modalidades del voto, hubo un pronunciamiento a favor del voto electrónico y en contra del presencial en los consulados, pues este último implica el riesgo de la injerencia del Ejecutivo en las elecciones, lo cual significaría un retroceso para la democracia mexicana. Se especuló también sobre la posibilidad de un proceso de votación con modelos mixtos, adecuados a cada caso.

A nivel de organización electoral, se criticó la capacitación y el funcionamiento de INETEL, así como la poca flexibilidad del sistema postal, pues, por ejemplo, cada país tiene distintas formas de escribir las direcciones, pero sólo había un formato. El tema de la flexibilidad también se extiende a los horarios de recepción de paquetes, pues la comunidad mexicana es muy móvil y en muchas ocasiones estaba imposibilitada de recibirlos en horarios hábiles.

Asimismo, se habló del mensaje negativo que significaron los votos no contabilizados (alrededor de 6 000), ya sea porque fueron anulados o no llegaron a tiempo, incluso luego de que la ciudadanía tuvo que realizar varios procesos para sufragar y de que, en una elección más competitiva, tales votos habrían sido, quizá, decisivos. En este sentido, se recomendó realizar un estudio para determinar por qué algunas personas no participan, a pesar de que se cuenta con una estrategia efectiva, y se mencionó que 22% de los paquetes electorales se quedaron en EUA.

Aventuraron algunas hipótesis para explicar este fenómeno, como la desconfianza que existe en el sistema —en parte, porque no hay confirmación sobre la recepción del

voto—, o la falta de educación cívica —que lleva a una desinformación sobre los procedimientos—, o que se necesita todavía más difusión; incluso se responsabilizó a elementos como el ambiente anti-inmigrante de la administración Trump. En síntesis, se pensó en tres factores que posiblemente incidieron en el voto: el contexto, el factor humano procedimental y el ambiente mediático.

En el tema de educación cívica, se señaló la importancia de demostrar que los temas políticos le interesan a todos, pues las decisiones que toman los gobernantes tienen un impacto en la vida cotidiana de las personas, como en la educación pública o la salud. Aunado a ello, se expresó la urgencia de implementar programas específicos de educación cívica, adecuados a la comunidad migrante, que ilustren temas como la nueva Constitución de la Ciudad de México o demostrar los cambios cívicos positivos que la ciudad ha tenido desde que la dejaron.

Asimismo, se expuso que la educación cívica y la capacitación electoral tienen que extenderse no sólo a los consulados, sino también a las organizaciones civiles interesadas en participar y colaborar con la difusión, con el fin de elevar la conversación del voto en el exterior más allá del tema de los derechos, el cual, si bien es de gran importancia, ya se encuentra bien cimentado en la ciudadanía.

Al respecto, la CE Alarcón Reyes y el CE Huesca Rodríguez señalaron que en ese momento se elaboraban programas de educación cívica para migrantes, tales como concursos de grafiti, ensayo y cuento.

Se mencionó también la importancia de la inclusión de la población mexicana residente en el extranjero más allá de las elecciones. En este sentido, el tema del diputado o diputada migrante es esencial, y se consideró que es de vital importancia consultar a la población que se encuentra viviendo en el exterior e involucrarla en este proceso. Se argumentó que es un tema complejo, en el que tiene que considerarse si el personaje se elegirá bajo un concepto de mayoría —que pueda ser costoso, pero generaría evidencia de que la comunidad migrante tiene una agenda propia, un debate propio—, o se involucraría a los partidos políticos a través de la representación proporcional. Con la experiencia que se tendrá en la elección de la nueva diputación, podría desarrollarse una mayor participación de la comunidad, al extender las candidaturas independientes de migrantes para la elección de alcaldías.

Respecto a la inclusión de los migrantes en el presupuesto participativo, se consideró que sería una estrategia certera para mantener la vinculación con las comunidades migrantes. A su vez, se argumentó que las y los mexicanos en el extranjero deberían ser incluidos en las nuevas formas de participación que estipula la Constitución, como las consultas ciudadanas por medio del voto electrónico.

Al respecto, la CE Myriam Alarcón Reyes destacó que el presupuesto participativo ya se ha extendido al extranjero, y uno de los proyectos ganadores para la demarcación de Venustiano Carranza fue propuesto por un ciudadano que reside en Perú.

Otra prioridad mencionada es que el voto en el exterior se mantenga como un tema relevante tanto entre la ciudadanía en el exterior como para el Gobierno de México. Es decir, que se diseñe una estrategia hacia quienes deben garantizar el voto en el exterior:

el Gobierno Federal, el INE y el Poder Legislativo, sobre todo, teniendo en cuenta los recortes presupuestales que han sufrido varios sectores, entre ellos, el servicio exterior. Al respecto, es importante recordar la relevancia del monto que los migrantes aportan en remesas.

Se insistió en que tanto los institutos electorales como la academia deben presionar al Estado para que vea a las comunidades migrantes y acepte su importancia en México y en EUA, y coadyuven a cubrir sus necesidades en otros países, tales como la educación y ciudadanía, ya que ambos factores incentivan la participación ciudadana de manera binacional.

Por último, se habló de la necesidad de involucrar a los partidos políticos con la diáspora, pues la prohibición de hacer campañas ha propiciado la lejanía entre las instituciones políticas y esta población. Sin embargo, se acotó un punto importante: las leyes no impiden construir ciudadanía ni incorporar a los migrantes a sus padrones. No obstante, se señalaron los avances al respecto, como la transmisión en línea de los debates entre representantes de partidos.

Se concluyó que los partidos deben tener actitudes y políticas con perspectiva migrante, e incluso se consideró pertinente pedir al IECM que diseñe e imparta cursos sobre el tema para los partidos políticos.

Recomendaciones

- Retomar el liderazgo de la Ciudad de México respecto al voto por Internet, que ya implementó en 2012.
- Repensar estrategias en cuanto a otras poblaciones, tales como los *dreamers*, los chicanos, la población académica, y no solamente con el perfil que se ha planteado tradicionalmente (personas de 35 a 40 años que trabajan en el sector servicios).
- Incluir no sólo a las personas originarias que migran al extranjero, sino también a los extranjeros que residen en la capital, y que podrían ejercer su voto en el futuro.
- En cuanto a la planeación, se deben generar tanto materiales especializados, como de lectura fácil para aquellas personas que quizá no tengan experiencias previas de elecciones en el extranjero. Además, materiales, tanto de difusión como electorales, en inglés, para las y los jóvenes que lo hablan como primera lengua.
- En cuanto a las experiencias positivas, se destaca el haber contado con un *project manager*³⁸ para crear una política pública evaluable, práctica que se debería replicar en otras entidades.
- Se concluyó que la vinculación con la población migrante debe ser permanente, lo cual se puede lograr a través de diversas iniciativas que los involucren, como el presupuesto participativo, giras en el extranjero o programas de educación cívica

³⁸El *project manager* (en español gestor o líder de proyecto) es la persona responsable del total de actividades y áreas involucradas en la realización de un proyecto.

—como los concursos de grafiti, de cuento y de ensayo—, con el objetivo de reforzar el tejido social y continuar con la construcción de ciudadanía.

- Existe una gran necesidad de recabar información tanto de expertos como de los mismos migrantes sobre la conformación de la figura de la diputación migrante, así como continuar con la estrategia de difusión y vinculación —en los consulados, el Programa Paisano, la difusión en la Basílica y con organizaciones de académicos—, pero también buscar nuevas alianzas con organizaciones como las empresas privadas, las organizaciones latinas y los políticos estadounidenses latinos, familiares en México y otros grupos en el exterior, como la Red Global del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Asimismo, ejercer una difusión transversal, con una estrategia que incluya a la población objetivo, no solamente de derechos político-electorales, sino de otro tipo de derechos en las comunidades migrantes: derechos humanos, derechos colectivos, de identidad.
- La regulación de la figura de diputado o diputada migrante es actualmente uno de los retos más importantes a desarrollar, y debe tomar en cuenta las voces de las y los ciudadanos que viven en el exterior, para asegurarse de que sea una figura que los represente efectivamente.
- Hablando del marco normativo, es importante que los derechos políticos no se queden sólo en la teoría; hay que garantizar que el derecho de los mexicanos en el extranjero sea un ejercicio pleno, y a partir de esto, generar políticas públicas que enriquecidas no sólo por parte de los actores políticos, sino también de la misma sociedad civil y la academia.
- Existe la necesidad de crear una verdadera política pública binacional, pues las y los migrantes traen consigo recursos económicos y capital humano, que debe aprovecharse a través de una estrategia de vinculación.
- La simplificación del proceso de votación desde el extranjero es un asunto de gran importancia, no sólo a nivel local, sino a nivel nacional, pues en la actualidad existen seis pasos que se convierten en filtros que no todos los ciudadanos superan.
- Se recomienda implementar el Voto electrónico, pues en el futuro no sólo ayudará a que la votación sea más sencilla y flexible, sino que bajará los costos.
- Se deben identificar los elementos contextuales que llevan a la ciudadanía a no registrarse, a no votar, o a no enviar su voto.
- Se debe realizar un análisis cualitativo para revisar por qué no llegó el Voto y flexibilizar las fechas de recepción.
- Es necesario diseñar perspectivas, dentro de los partidos políticos, con matiz migrante, en pos de la formación de ciudadanía política binacional.
- Reflexionar sobre la autonomía entre los OPL y el INE, así como repensar las atribuciones que tiene el último en el extranjero, dado que los consulados no podrían recabar el voto en el extranjero, puesto que pertenecen al Poder Ejecutivo.
- En esta misma tónica, es importante repensar el papel del consulado como figura importante para la difusión y acompañamiento en temas de derechos políticos y electorales, y sobre sus límites como parte del Ejecutivo.

- Se debe incluir a la ciudadanía residente en el extranjero en todos los mecanismos de participación ciudadana de la Ciudad de México, de modo transversal, a nivel estructural y normativo.
- Explorar la posibilidad de que las personas participen en la nueva configuración política de la Ciudad de México, pero también a nivel federal —en las demarcaciones territoriales, como parte de las alcaldías y concejalías, en la diputación migrante— y que puedan ser votados en candidaturas independientes o vía partidista.

Capítulo 7

Recomendaciones finales

A continuación se presenta una serie de recomendaciones que surgieron del proceso de evaluación del Voto Chilango, enlistadas de acuerdo con los ámbitos o autoridades a las que corresponden.

a) En el ámbito legislativo:

- Analizar la propuesta de incorporar a una o un ciudadano residente en Estados Unidos como integrante del Consejo General del INE, para que participe en la toma de las decisiones concernientes al VMRE.
- Analizar la propuesta de la creación de un órgano electoral en EUA.
- Analizar la propuesta de crear un número de diputaciones migrantes o representantes en el Congreso de la Nación que sea proporcional al número de mexicanos residentes en el exterior y con paridad de género.
- Reflexionar las políticas públicas del Estado mexicano para la promoción del voto en el extranjero.
- Analizar la viabilidad de la inclusión, no sólo de las personas originarias que migran al extranjero, sino también de las y los extranjeros que residen en la capital y que podrían ejercer su voto en el futuro.

b) Organismos electorales

- Analizar la viabilidad de la creación de Unidades Técnicas del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con mecanismos de vinculación y seguimiento permanente que garanticen la participación de sus comunidades.
- Se sugiere estudiar y desarrollar mecanismos de votación eficientes, accesibles y asequibles para la ciudadanía residente en el extranjero, en particular, electrónicos, o, en su caso, mixtos.
- Se sugiere estudiar la viabilidad de las campañas en el extranjero.

- Se recomienda que en los concursos que se emitan para la promoción y difusión del voto en el extranjero, se cuente con instrumentos digitales para el seguimiento puntual de los resultados.
- Se sugiere que el tiempo destinado al proceso de trámite de la CPVE, así como la inscripción en la LNERE, sea mayor, toda vez que la complejidad de los procesos puede ser un obstáculo para que las y los connacionales den de alta su credencial.
- Se sugiere la atención constante a la ciudadanía residente en el exterior, con el fin de acrecentar su participación.
- Analizar la viabilidad de realizar foros fuera de EUA.
- Analizar la posibilidad de establecer una coordinación con clubes y federaciones de migrantes, para que la mayoría de sus miembros obtengan la CPVE, y que ésta sirva como un medio de identificación.
- Analizar la viabilidad de tener promotores del voto en el extranjero patrocinados por el INE.
- Se sugiere que el INE tenga un módulo de atención en los puntos del Programa Paisano para dar información relevante de los procesos electorales.
- Considerar necesaria la permanencia de la Comisión del VMRE, tanto local como federal, y que no se reinvente en cada proceso.
- Se sugiere simplificar los procesos de credencialización, registro y activación de la CPVE.
- Analizar la recomendación para la conformación de una sexta circunscripción para la comunidad migrante.
- Se sugiere una mayor coordinación entre autoridades electorales nacionales y locales.
- Se recomienda producir material informativo en inglés y con lenguaje sencillo para la comunidad migrante en Estados Unidos, en virtud de que existen mexicanos de segunda y tercera generación cuya primera lengua no es el español o no conocen los tecnicismos electorales.
- Se sugiere generar información y documentos sobre educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de las particularidades del sistema político-electoral mexicano, dirigidos exclusivamente a las y los residentes en el extranjero.
- Se recomienda que el material y la información electoral se creen desde una perspectiva de género y tomando en cuenta el nivel educativo de la población objetivo.
- Se sugiere implementar estrategias por grupos poblacionales.
- Se sugiere la inclusión, en todos los organismos electorales, de instrumentos que puedan medir sus resultados y hacerlos públicos.
- Continuar permanentemente las estrategias de difusión y vinculación.
- Convertir en actos tangibles la teoría acerca de los derechos políticos de la ciudadanía residente en el extranjero.
- Creación una verdadera política pública binacional.
- Se sugiere que el proceso de credencialización y voto sea acompañado por personal capacitado y sensible a las necesidades de la población migrante.

- Se deben identificar los elementos contextuales que llevan a la ciudadanía a no registrarse, a no votar o a no enviar su voto.
- Realizar un análisis cualitativo para revisar las causas de por qué no llegó el voto o flexibilizar las fechas de recepción.
- Diseñar políticas con perspectiva migrante, pues es vital importancia incluirlos en la formación de ciudadanía binacional.
- En lo referente a la elección local, se sugiere que el cómputo final por entidad esté a cargo de cada OPL.

c) Operativas para el IECM

- Dado el índice de participación que se tuvo en este proceso, se recomienda implementar instrumentos electrónicos para eficientar la logística del desarrollo de las estrategias.
- Se recomienda realizar un simulacro del cómputo del VMRE con la presencia de las y los funcionarios responsables ante el LÚ, en el que se conozca la ubicación de las MECÚ y los procesos exactos del escrutinio y conteo final.
- Se sugiere reforzar los procesos de capacitación de CAE y SAE.
- De continuarse con el voto postal, se sugiere que se conozcan las medidas de los materiales para establecer las dimensiones que deben tener las mesas, así como los espacios entre MECÚ.
- Se sugiere que los tiempos establecidos en los calendarios sean atendidos en tiempo y forma.
- Es conveniente que los OPL cuenten con información actualizada día a día sobre los envíos del PEP, así como de su devolución.
- Se recomienda el cumplimiento del tiempo en lo referente a la distribución de las cajas-paquete-electoral.
- Se sugiere continuar difundiendo permanentemente información a través de las redes sociales institucionales, sobre resultados y novedades del voto en el extranjero, con el fin de mantener activos los canales de comunicación con la ciudadanía.
- Solicitar a la autoridad nacional que, en lo referente al envío y recepción de sobres con documentación y material electoral, se realice de manera más expedita, a fin de que el corte para el cumplimiento de las obligaciones en materia financiera se dé dentro del año fiscal correspondiente.
- Realizar reuniones mensuales de seguimiento de las tareas de cada área, y, que en dichas reuniones, se informe de las posibles modificaciones de cada actividad para que sean consideradas por el resto de las áreas.
- Se sugiere la presentación de informes por escrito ante el órgano colegiado correspondiente sobre porcentaje de avances de las actividades asignadas a cada área del IECM.
- En el proceso de la planeación, deberán llevarse a cabo reuniones continuas para que, en conjunto, se elabore el DR.

Con estas recomendaciones se cierran los resultados del *Proyecto del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero*, proyecto cuyos trabajos duraron más de dos años y se ven reflejados en el presente Libro Blanco.

Durante este tiempo, el IECM afrontó la complejidad de la implementación del proyecto, así como los diferentes retos surgidos de atender a un grupo tan diverso como lo son las personas connacionales que viven, trabajan, y se agrupan en otros países, que afrontan realidades distintas, que están lejos del lugar donde nacieron, pero no por eso pierden sus derechos políticos y electorales.

El contenido del presente documento, si bien es amplio, gira en torno a dos grandes ideas: logros y retos. Por un lado, es posible apreciar los avances, los aprendizajes y experiencias obtenidas históricamente, pero también específicamente durante el Proceso Electoral 2017-2018 por parte del Instituto y en pro del electorado. No son pocos: desde la valoración del presupuesto, la planeación de giras, la conformación de bases de datos propias, los convenios con instituciones públicas y privadas, hasta, lo más importante, el contacto cercano y real entre los y las funcionarias del IECM y las personas que integran la comunidad migrante.

Por otro lado, también es vigente la cantidad, grande, de retos por superar, que van desde aspectos tan sencillos como tener las dimensiones de ciertos documentos, a procesos complejísticos, como realizar el trabajo legislativo, organizativo, de planeación, que garantice procesos electorales incluyentes, así como la elaboración de un marco que sustente el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de los chilangos en el extranjero. Sin duda, hay que redoblar esfuerzos para lograrlo.

Un acierto sustantivo fue la implementación de medios de evaluación, particulares y globales, a lo largo de todo el proyecto. Estos permitieron conocer —objetivamente, pero también subjetivamente respecto a la percepción del electorado, del personal académico, dirigentes migrantes e integrantes de las OSC— el estatus del programa.

A partir de esta evaluación, será posible planear procesos electorales futuros, pues facilita la integración de una agenda a corto, mediano y largo plazo, articulada y con objetivos claros, con responsabilidad y ajustados a tiempos realistas de ejecución, para la implementación del voto de las capitalinas y los capitalinos en el extranjero.

Así, el presente *Libro Blanco del Voto de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*, es, más que un documento anecdótico, un referente para fundamentar los siguientes pasos que el Instituto Electoral de la Ciudad de México dará en pro de la vida democrática y participativa de la capital del país.

Anexos

Banner Conacyt



**Amar a tu Ciudad,
también es **decidir**
quién la **gobierna****

En este 2018 podremos **decidir** quién gobierna la Ciudad de México. Tú puedes **participar desde el extranjero** votando por las mejores propuestas para la Jefatura de Gobierno.

VOTO CHILANGO

Elige amar a tu ciudad,
regístrate y vota.

www.votochilango.mx

 Voto Chilango  Voto Chilango
 Voto Chilango  InstitutoElectoralDF



**La Ciudad de México ya
tiene su Constitución y
nuevas leyes.**

Aunque vivas fuera del país, tu lugar y tu **derecho como ciudadano** nadie más lo puede ocupar o hacer valer.

Participa este 2018 para
elegir la Jefatura de Gobierno,
regístrate y vota

www.votochilango.mx

VOTO CHILANGO

 Voto Chilango  Voto Chilango
 Voto Chilango  InstitutoElectoralDF

Captura de pantalla de la campaña
"Aunque estés lejos, a ti te late el #CorazónChilango"



Captura de pantalla del promocional *Hijita querida*



Captura de pantalla del primer *Facebook live*
con el consejero presidente del IECM



Captura de pantalla de promocional del Voto Chilango



Banner para las aerolíneas Aeroméxico e Interjet

VOTA POR LA CIUDAD QUE AMAS

CORAZÓN CHILANGO

Si eres chilango o chilanga y vives en el extranjero, **puedes votar por la próxima Jefatura de gobierno de la Ciudad de México.**

Si no tienes tu credencial...

A Credencialízate (es gratis)

Programa una cita en el consulado o embajada que te corresponda a través de <https://mexitel.sre.gob.mx> o comunícate a Mexitel al 1-877-639-4835. Tienes hasta el **31 de marzo de 2018.**

Si ya tienes credencial...

B Regístrate

Regístrate a la lista Nominal para residentes en el extranjero, antes del 31 de marzo, en www.votoextranjero.mx/web/vmre/registrate-lista

RESUELVE TUS DUDAS 24/7

Estados Unidos: 81.77.61.52.98
Canadá: 01.31.81.77.61.52.98
Europa y Latinoamérica: 00.18.17.76.15.298

Si ya te registraste...

C VOTA

Recibe tu paquete electoral, marca tu boleta para elegir **Jefe de Gobierno** y envía tu voto para que llegue a **México antes del 30 de junio de 2018.**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

#SoyChilangoYoSíVoto

VOTO CHILANGO

RESUELVE TUS DUDAS 24/7

Estados Unidos: 81.77.61.52.98
Canadá: 01.31.81.77.61.52.98
Europa y Latinoamérica: 00.18.17.76.15.298

POR INBOX A TRAVÉS DE NUESTRO FACEBOOK @VotoChilango

A TRAVÉS DEL WEBCHAT DE WWW.VOTOCILANGO.MX

O POR CORREO ELECTRÓNICO votochilango@iec.mx

Develación de mural *Street Art* en La Villita



Libro de visitas

Sede:						
Fecha	Nombre	Datos de contacto (teléfono, correo electrónico, red social)	Delegación de residencia en la Ciudad de México (opcional)	País de residencia	Ciudad de residencia en el extranjero	Tenía conocimiento del programa Voto en Extranjero

Formato del libro de visitas para la confirmación de la base de datos de contactos

LNRE de la Ciudad de México por continente, grupo etario y sexo

Edad	África			América			Asia			Europa			Oceanía			Mundial		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
18-19	1	0	1	157	145	302	2	3	5	31	38	69	0	0	0	191	186	377
20-24	1	1	2	339	380	719	20	20	40	234	293	527	15	19	34	609	713	1 322
25-29	2	1	3	638	632	1 270	34	21	55	496	661	1 157	26	31	57	1 196	1 346	2 542
30-34	4	2	6	1 384	1 210	2 594	49	41	90	664	798	1 462	41	42	83	2 142	2 093	4 235
35-39	6	4	10	1 871	1 578	3 449	57	39	96	536	655	1 191	33	29	62	2 503	2 305	4 808
40-44	3	1	4	2 061	1 777	3 838	32	36	68	332	502	834	17	18	35	2 445	2 334	4 779
45-49	2	1	3	1 964	1 703	3 667	21	23	44	198	290	488	8	11	19	2 193	2 028	4 221
50-54	2	1	3	1 333	1 096	2 429	18	23	41	154	206	360	5	3	8	1 512	1 329	2 841
55-59	3	4	7	856	616	1 472	23	10	33	72	114	186	3	1	4	957	745	1 702
60-64	1	0	1	479	385	864	19	8	27	50	80	130	1	2	3	550	475	1 025
65+	1	1	2	430	373	803	5	2	7	61	77	138	1	0	1	498	453	951
Total	26	16	42	11 512	9 895	21 407	280	226	506	2 828	3 714	6 542	150	156	306	14 796	14 007	28 803

FUENTE: elaborada por la DEOEyG con información del INE.

Registros inscritos en la LNRE de la Ciudad de México mediante CPVE

Edad	África			América			Asia			Europa			Oceanía			LNRE CPVE		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
18-19	0	0	0	143	126	269	2	2	4	24	21	45	0	0	0	169	149	318
20-24	0	0	0	223	230	453	0	0	0	35	43	78	1	1	2	259	274	533
25-29	2	0	2	316	294	610	7	5	12	85	107	192	4	3	7	414	409	823
30-34	2	0	2	961	776	1 737	24	16	40	246	288	534	8	6	14	1 241	1 086	2 327
35-39	2	1	3	1 533	1 227	2 760	39	17	56	280	314	594	15	9	24	1 869	1 568	3 437
40-44	2	0	2	1 772	1 502	3 274	15	20	35	183	287	470	3	8	11	1 975	1 817	3 792
45-49	1	1	2	1 754	1 498	3 252	13	9	22	125	178	303	5	5	10	1 898	1 691	3 589
50-54	0	1	1	1 214	967	2 181	5	12	17	92	131	223	3	1	4	1 314	1 112	2 426
55-59	3	1	4	761	537	1 298	12	4	16	36	62	98	1	1	2	813	605	1 418
60-64	1	0	1	424	310	734	9	4	13	17	37	54	0	1	1	451	352	803
65+	0	0	0	359	289	648	1	1	2	25	33	58	0	0	0	385	323	708
Total	13	4	17	9 460	7 756	17 216	127	90	217	1 148	1 501	2 649	40	35	75	10 788	9 386	20 174

FUENTE: elaborada por la DEOEyG con información del INE.

Registros inscritos en la LNERE de la Ciudad de México mediante CPVN

Edad	África			América			Asia			Europa			Oceanía			LNERE CPVN		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
18-19	1	0	1	14	19	33	0	1	1	7	17	24	0	0	0	22	37	59
20-24	1	1	2	116	150	266	20	20	40	199	250	449	14	18	32	350	439	789
25-29	0	1	1	322	338	660	27	16	43	411	554	965	22	28	50	782	937	1 719
30-34	2	2	4	423	434	857	25	25	50	418	510	928	33	36	69	901	1 007	1 908
35-39	4	3	7	338	351	689	18	22	40	256	341	597	18	20	38	634	737	1 371
40-44	1	1	2	289	275	564	17	16	33	149	215	364	14	10	24	470	517	987
45-49	1	0	1	210	205	415	8	14	22	73	112	185	3	6	9	295	337	632
50-54	2	0	2	119	129	248	13	11	24	62	75	137	2	2	4	198	217	415
55-59	0	3	3	95	79	174	11	6	17	36	52	88	2	0	2	144	140	284
60-64	0	0	0	55	75	130	10	4	14	33	43	76	1	1	2	99	123	222
65+	1	1	2	71	84	155	4	1	5	36	44	80	1	0	1	113	130	243
Total	13	12	25	2 052	2 139	4 191	153	136	289	1 680	2 213	3 893	110	121	231	4 008	4 621	8 629

FUENTE: elaborada por la DEOEGS con información del INE

Desglose de las fechas de recepción de las solicitudes de inscripción en la LNERE 2017-2018 procedentes

2017							
Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes
01/09/2017	69	01/10/2017	10	01/11/2017	46	01/12/2017	51
02/09/2017	14	02/10/2017	38	02/11/2017	60	02/12/2017	53
03/09/2017	15	03/10/2017	41	03/11/2017	58	03/12/2017	23
04/09/2017	31	04/10/2017	50	04/11/2017	5	04/12/2017	62
05/09/2017	52	05/10/2017	50	05/11/2017	10	05/12/2017	59
06/09/2017	65	06/10/2017	52	06/11/2017	51	06/12/2017	66
07/09/2017	60	07/10/2017	15	07/11/2017	51	07/12/2017	60
08/09/2017	42	08/10/2017	4	08/11/2017	47	08/12/2017	66
09/09/2017	47	09/10/2017	22	09/11/2017	59	09/12/2017	40
10/09/2017	12	10/10/2017	40	10/11/2017	13	10/12/2017	26
11/09/2017	45	11/10/2017	45	11/11/2017	15	11/12/2017	61
12/09/2017	40	12/10/2017	54	12/11/2017	7	12/12/2017	56
13/09/2017	43	13/10/2017	46	13/11/2017	46	13/12/2017	63
14/09/2017	48	14/10/2017	51	14/11/2017	59	14/12/2017	54
15/09/2017	43	15/10/2017	32	15/11/2017	67	15/12/2017	48
16/09/2017	6	16/10/2017	81	16/11/2017	53	16/12/2017	38
17/09/2017	20	17/10/2017	55	17/11/2017	71	17/12/2017	18
18/09/2017	48	18/10/2017	52	18/11/2017	63	18/12/2017	52
19/09/2017	32	19/10/2017	63	19/11/2017	15	19/12/2017	44
20/09/2017	47	20/10/2017	48	20/11/2017	36	20/12/2017	58
21/09/2017	33	21/10/2017	34	21/11/2017	96	21/12/2017	35
22/09/2017	58	22/10/2017	27	22/11/2017	86	22/12/2017	35
23/09/2017	41	23/10/2017	49	23/11/2017	22	23/12/2017	1
24/09/2017	18	24/10/2017	64	24/11/2017	20	24/12/2017	1
25/09/2017	43	25/10/2017	55	25/11/2017	8	25/12/2017	0
26/09/2017	39	26/10/2017	67	26/11/2017	14	26/12/2017	40
27/09/2017	51	27/10/2017	64	27/11/2017	55	27/12/2017	67
28/09/2017	53	28/10/2017	42	28/11/2017	60	28/12/2017	78
29/09/2017	49	29/10/2017	15	29/11/2017	57	29/12/2017	56
30/09/2017	32	30/10/2017	46	30/11/2017	69	30/12/2017	21
-	-	31/10/2017	45	-	-	31/12/2017	5
1 196		1 357		1 319		1 337	

Desglose de las fechas de recepción de las solicitudes de inscripción en la LNERE 2017-2018 procedentes

2018					
Enero		Febrero		Marzo	
Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes	Fecha	Solicitudes
01/01/2018	8	01/02/2018	178	01/03/2018	257
02/01/2018	66	02/02/2018	157	02/03/2018	269
03/01/2018	116	03/02/2018	96	03/03/2018	783
04/01/2018	78	04/02/2018	83	04/03/2018	187
05/01/2018	72	05/02/2018	170	05/03/2018	272
06/01/2018	37	06/02/2018	184	06/03/2018	278
07/01/2018	39	07/02/2018	195	07/03/2018	266
08/01/2018	81	08/02/2018	146	08/03/2018	275
09/01/2018	119	09/02/2018	190	09/03/2018	286
10/01/2018	111	10/02/2018	161	10/03/2018	213
11/01/2018	136	11/02/2018	76	11/03/2018	186
12/01/2018	107	12/02/2018	182	12/03/2018	356
13/01/2018	63	13/02/2018	194	13/03/2018	350
14/01/2018	30	14/02/2018	221	14/03/2018	415
15/01/2018	47	15/02/2018	180	15/03/2018	350
16/01/2018	132	16/02/2018	181	16/03/2018	379
17/01/2018	145	17/02/2018	91	17/03/2018	346
18/01/2018	176	18/02/2018	106	18/03/2018	206
19/01/2018	180	19/02/2018	134	19/03/2018	451
20/01/2018	149	20/02/2018	213	20/03/2018	413
21/01/2018	79	21/02/2018	230	21/03/2018	352
22/01/2018	189	22/02/2018	268	22/03/2018	483
23/01/2018	191	23/02/2018	260	23/03/2018	418
24/01/2018	184	24/02/2018	1 067	24/03/2018	209
25/01/2018	190	25/02/2018	36	25/03/2018	216
26/01/2018	187	26/02/2018	250	26/03/2018	609
27/01/2018	67	27/02/2018	286	27/03/2018	692
28/01/2018	79	28/02/2018	249	28/03/2018	783
29/01/2018	191	-	-	29/03/2018	528
30/01/2018	191	-	-	30/03/2018	992
31/01/2018	212	-	-	31/03/2018	2 332
	3 652		5 784		14 152

Libro blanco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, se terminó de imprimir el 30 de abril de 2019 en Talleres Gráficos de México, Avenida Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, Ciudad de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Ricardo Raúl Benítez Estrada, técnico especializado "C". Se utilizaron las fuentes tipográficas Frutiger y Monsterrat. El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina cuché de 250 gramos.

Esta obra se difunde en formato pdf en la Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México desde el 28 de mayo de 2019.

The background features a large, abstract geometric design. It consists of several overlapping triangular and quadrilateral shapes in shades of orange, maroon, purple, and blue. A prominent feature is a large, light gray grid pattern that covers the lower half of the page, partially overlapping the colored shapes.

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México
Teléfono: 54 83 38 00

www.iecm.mx